Página: 1 de 1	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Fecha recibo estudio: 10/03/2025 **Fecha de aprobación:** 17-03-2025

Lugar: Bogotá, Hospital Central de la Policía Nacional

No. Consecutiva revisión: _____ **Nro. SISCO:** PR-DISAN-0203-25

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL	**VALOR:** $ 1.200.081.303,00

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: TENIENTE EDGAR ALIRIO MONTAÑO MORENO Jefe Departamento de Enfermería.

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO: Una vez recibido el presente estudio se verifica que se ajusta a la guía del diligenciamiento de estudios previos, se utilizó el formato modelo de Estudio Previo Versión No. 10 establecida en la Suite Visión Empresarial, se establece de acuerdo a la normatividad vigente en materia Contractual, la justificación de acuerdo a los requerimientos y disposiciones establecidas por el Nivel Central, las condiciones y requerimientos técnicos de acuerdo a la necesidad del servicio, con las respectivas tarifas ofertadas, por tal razón se aprueba con el propósito de dar continuidad al proceso de la referencia dentro de los términos establecidos para el mismo.

FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
JEFE DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	TE	**EDGAR ALIRIO MONTAÑO MORENO**	
ANALISTA DE CONTRATOS	IT	**BLANCA ROCIO AGUDELO CRUZ**	
JEFE ÁREA O GRUPO CONTRATACIÓN	Teniente	**CAROLINA CARDONA QUICENO**	
JEFE AREA LOGISTICA Y *FINANCIERA (HOCEN)*	Mayor	**GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES**	
JEFE GRUPO ASUNTOS JURIDICOS (HOCEN)	PS-24	**MARIA VICTORIA BERMUDEZ ESPINOSA**	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

FECHA:		VALOR:	$ 1.200.081.303,00
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
TE	EDGAR ALIRIO MONTAÑO MORENO	JEFE DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2025

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
26111700	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
41104100	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS	EQUIPO DE LABORATORIO Y CIENTÍFICO	CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRASPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41112200	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS	INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
42131500	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	TELAS Y VESTIDOS MÉDICOS	VESTUARIO PARA PACIENTES
42131600	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	TELAS Y VESTIDOS MÉDICOS	VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42131700	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	TELAS Y VESTIDOS MÉDICOS	PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42132200	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	TELAS Y VESTIDOS MEDICOS	GUANTES Y ACCESORIOS MEDICOS
42142400	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO	PRODUCTOS MÉDICOS DE VACÍO O DE SUCCIÓN
42142500	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO	AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS
42142600	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO	JERINGAS Y ACCESORIOS
42142700	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO	SUMINISTROS UROLÓGICOS
42181500	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS DE EXAMEN Y CONTROL DEL PACIENTE	EVALUACIÓN DIAGNOSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42181700	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS DE EXAMEN Y CONTROL DEL PACIENTE	UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42182200	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS DE EXAMEN Y CONTROL DEL PACIENTE	TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42203400	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA HACER IMÁGENES DIAGNOSTICAS MEDICAS Y DE MEDICINA NUCLEAR	PRODUCTOS PARA HACER IMÁGENES VASCULARES Y PARA CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA Y LABORATORIOS DE CATETERIZACIÓN CARDIACA
42221500	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA ADMINISTRACIÓN INTRAVENOSA Y ARTERIAL	ACCESORIOS Y CATÉTERES Y CÁNULAS INTRAVENOSAS Y ARTERIALES
42221600	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA ADMINISTRACIÓN INTRAVENOSA Y ARTERIAL	TUBERÍA Y JUEGOS DE ADMINISTRACIÓN ARTERIAL O INTRAVENOSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42221700	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA ADMINISTRACIÓN INTRAVENOSA Y ARTERIAL	BOLSAS DE INFUSIÓN Y RECIPIENTES Y PRODUCTOS RELACIONADOS INTRAVENOSOS Y ARTERIALES
42221800	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA ADMINISTRACIÓN INTRAVENOSA Y ARTERIAL	APARATOS PARA POSICIONAR AGUJA Y CATÉTER INTRAVENOSO O ARTERIAL
42221900	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA ADMINISTRACIÓN INTRAVENOSA Y ARTERIAL	PRODUCTOS DE REGULACIÓN Y MEDIDA DEL FLUJO INTRAVENOSO O ARTERIAL
42222000	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA ADMINISTRACIÓN INTRAVENOSA Y ARTERIAL.	BOMBAS DE INFUSIÓN INTRAVENOSA, ASÍ COMO SUS ANALIZADORES SENSORES Y ACCESORIOS.
42222200	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA ADMINISTRACIÓN INTRAVENOSA Y ARTERIAL.	SISTEMAS DE INYECTAR Y RETIRAR INTRAVENOSOS SIN AGUJA
42231700	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	NUTRICIÓN CLÍNICA	TUBOS NASO-ENTERICOS
42261600	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	EQUIPO Y SUMINISTROS POST MORTEM Y FUNERARIOS	SUMINISTRO Y EQUIPO DE AUTOPSIA
42293500	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	CÁNULAS Y PUNTAS Y ESTILETES DE IRRIGACIÓN Y SUCCIÓN QUIRÚRGICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42293900	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QURURGICOS	INSTRUMENTOS QUIRURGICOS PARA EMPAQUE DE HERIDAS Y PRODUCTOS REALACIONADOS
42295100	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42295400	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	SUMINISTROS QUIRÚRGICOS AUXILIARES
42311500	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE HERIDAS	VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42311700	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE HERIDAS	CINTAS ADHESIVAS MEDICAS Y QUIRURGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA EL USO EN ESPECIALIDADES
42312100	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE HERIDAS	SUMINISTROS DE OSTOMIA Y PRODUCTOS NO QUIRURGICOS DE DRENAJE DE HERIDAS
42312300	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE HERIDAS	PRODUCTOS PARA LIMPIAR LA HERIDA Y DESBRIDAMIENTO
42312400	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE HERIDAS	PRODUCTOS PARA LA CURACIÓN DE HERIDAS

	42312500	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE HERIDAS	DISPOSITIVOS DE SUJECIÓN DE HERIDAS, Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
	42312600	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE HERIDAS	PRODUCTOS DE TERAPIA DE PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS
	47131500	EQUIPOS Y SUMINISTRO DE LIMPIEZAS	SUMINISTRO DE ASEO Y LIMPIEZA	TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
	51102700	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	ANTISEPTICOS
	42312600	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE HERIDAS	PRODUCTOS DE TERAPIA DE PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS
	42312100	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE HERIDAS	SUMINISTROS DE OSTOMÍA Y PRODUCTOS NO QUIRÚRGICOS DE DRENAJE DE HERIDAS

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para el presente proceso de contratación es la suma de **MIL DOSCIENTOS MILLONES OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS ($ 1.200.081.303,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, para la vigencia 2025.

Nota: Los valores unitarios se encuentran descritos en el numeral 5.6 del Capítulo II.

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

Resolución No. 001 del 01 de enero de 2024 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2025.

Plan Anual de Adquisiciones No. 1534 vigencia 2025
Fecha: 10/03/2025
Recurso 16
Valor vigencia 2025: $ 1.200.081.303,00

GRUPO 1 ROPA DESECHABLE

ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	BATA PACIENTE CONSULTORIO	HOCEN	16	1	$ 63.895.075,00
2	10/03/2025	1534	SABANA RECORTADA	HOCEN	16	1	
3	10/03/2025	1534	POLAINAS	HOCEN	16	1	
4	10/03/2025	1534	GORROS	HOCEN	16	1	
5	10/03/2025	1534	TAPABOCAS	HOCEN	16	1	

GRUPO 2 EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION

ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION FOTO SENSIBLE	HOCEN	16	1	$ 269.736.687,00
2	10/03/2025	1534	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION	HOCEN	16	1	

GRUPO 3 ESPARADRAPO

ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	ESPARADRAPO ANTIALÉRGICO COLOR PIEL MEDIDAS 1 PULGADA X 5 A 10 YARDAS	HOCEN	16	1	$ 6.551.535,00
2	10/03/2025	1534	ESPARADRAPO TEJIDO SIN TEJER DE 15 CM X 10 A 15 MTS.	HOCEN	16	1	

GRUPO 4 GUANTES USO HOSPITALARIO

ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	GUANTES DE MANEJO TALLA S	HOCEN	16	1	$ 185.850.364,00
2	10/03/2025	1534	GUANTES DE MANEJO TALLA M	HOCEN	16	1	
3	10/03/2025	1534	GUANTES DE MANEJO TALLA L	HOCEN	16	1	
4	10/03/2025	1534	GUANTES DE **NITRILO** TALLA M	HOCEN	16	1	
5	10/03/2025	1534	GUANTES DE **NITRILO** TALLA L	HOCEN	16	1	
6	10/03/2025	1534	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 6.5	HOCEN	16	1	
7	10/03/2025	1534	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 7.0	HOCEN	16	1	
8	10/03/2025	1534	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 7.5	HOCEN	16	1	
9	10/03/2025	1534	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 8,0	HOCEN	16	1	

GRUPO 5 CATETER CENTRAL

ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	CATÉTER CENTRAL PEDIATRICO 4,0 FR A 4,5 FR DE 5 CM A 6 CM BILLUMEN	HOCEN	16	1	$ 6.011.526,00
2	10/03/2025	1534	CATÉTER CENTRAL ADULTO BILUMEN 7,5 FR X 20CM.	HOCEN	16	1	

GRUPO 6 SET DE PERFUSION

ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025

1	10/03/2025	1534	SET PERFUSOR DE 10 ML PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	HOCEN	16	1	$ 7.167.252,00
2	10/03/2025	1534	SET PERFUSOR DE 20 ML PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	HOCEN	16	1	

GRUPO 7 CATETER EPICUTANEO Y UMBILICAL

ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	CATETER EPICUTANEO 1 ,0 FR	HOCEN	16	1	$ 7.085.987,00
2	10/03/2025	1534	CATETER EPICUTANEO 2 ,0 FR	HOCEN	16	1	
3	10/03/2025	1534	CATETER UMBILICEAL VENOSO 5 FR	HOCEN	16	1	

GRUPO 8 CATETER VENOSO PERIFERICO

ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	CATETER PERIFERICO No 16 G	HOCEN	16	1	$ 114.314.306,00
2	10/03/2025	1534	CATETER PERIFERICO No 18 G	HOCEN	16	1	
3	10/03/2025	1534	CATETER PERIFERICO No 20 G	HOCEN	16	1	
4	10/03/2025	1534	CATETER PERIFERICO No 22 G	HOCEN	16	1	
5	10/03/2025	1534	CATETER PERIFERICO No 24 G	HOCEN	16	1	
6	10/03/2025	1534	CATETER PERIFERICO No 26 G	HOCEN	16	1	

GRUPO 9 SISTEMA DE FIJACION

ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	SISTEMA DE FIJACION NEONATAL 4 A 5CM X 4 CM A 6 CM	HOCEN	15	1	$ 34.824.661,00
2	10/03/2025	1534	SISTEMA DE FIJACION PEDIATRICA MEDIDAS 5 CM A 6 CM X 6 CM A 8 CM	HOCEN	16	1	
3	10/03/2025	1534	SISTEMA DE FIJACION VENOSO ADULTO 5.5 A 6.5 CM X 7CM A 10 CM	HOCEN	16	1	
4	10/03/2025	1534	SISTEMA DE FIJACION CATETER CENTRAL 7,5 A 9 CM X 11,5 A 14 CM	HOCEN	16	1	

GRUPO 10 VENDAS

ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	VENDAJE DE ALGODÓN 4 X 5	HOCEN	16	1	$ 7.856.585,00
2	10/03/2025	1534	VENDAJE DE ALGODÓN 5 X 5	HOCEN	16	1	
3	10/03/2025	1534	VENDAJE DE ALGODÓN 6 X 5	HOCEN	16	1	
4	10/03/2025	1534	VENDAS ELASTICAS DE 5X 5	HOCEN	16	1	
5	10/03/2025	1534	VENDAS ELASTICAS DE 6 X 5	HOCEN	16	1	

GRUPO 11 JABON QUIRURGICO

ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 15CC A 30 CC	HOCEN	16	1	$ 30.434.911,00
2	10/03/2025	1534	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC	HOCEN	16	1	
3	10/03/2025	1534	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA BOLSA POR 500 CC A 1000CC	HOCEN	16	1	

GRUPO 12 SOLUCIONES HOSPITALARIAS

ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO DE 350 CC A 500CC	HOCEN	16	1	$ 51.324.439,00
2	10/03/2025	1534	YODOPOLIVINILPIRRIDONA JABON FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC	HOCEN	16	1	
3	10/03/2025	1534	YODOPOLIVINILPIRRIDONA SOLUCION FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC	HOCEN	16	1	
4	10/03/2025	1534	CLOREXIDINA SOLUCION AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% DEMARCANTE Y/O TRANSPARENTE TAPA FRASCO Y/O SPRAY DE 60CC Y 120CC	HOCEN	16	1	
5	10/03/2025	1534	ALCOHOL GLICERINADO PARA HIGIENE DE MANOS A	HOCEN	16	1	

			BASE DE ISIPROPANOL AL 70% + ETANOL BOLSA DISPENSADORA DE 850 ML A 1000ML				

GRUPO 13 SONDAS

ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 6	HOCEN	16	1	$ 9.230.029,00
2	10/03/2025	1534	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 8	HOCEN	16	1	
3	10/03/2025	1534	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 10	HOCEN	16	1	
4	10/03/2025	1534	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 12	HOCEN	16	1	
5	10/03/2025	1534	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 20	HOCEN	16	1	
6	10/03/2025	1534	SONDA NELATON CALIBRE 6	HOCEN	16	1	
7	10/03/2025	1534	SONDA NELATON CALIBRE 8	HOCEN	16	1	
8	10/03/2025	1534	SONDA NELATON CALIBRE 10	HOCEN	16	1	
9	10/03/2025	1534	SONDA NELATON CALIBRE 14	HOCEN	16	1	
10	10/03/2025	1534	SONDA NELATON CALIBRE 16	HOCEN	16	1	

GRUPO 14 SONDAS FOLEY

ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 06 CON BALON	HOCEN	16	1	$ 11.346.167,00
2	10/03/2025	1534	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 08 CON BALON	HOCEN	16	1	
3	10/03/2025	1534	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 10 CON BALON	HOCEN	16	1	
4	10/03/2025	1534	SONDA FOLEY DE DOS VIAS SILICONADA No. 12 CON BALON	HOCEN	16	1	
5	10/03/2025	1534	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 14 CON BALÓN	HOCEN	16	1	
6	10/03/2025	1534	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 16 CON BALÓN	HOCEN	16	1	
7	10/03/2025	1534	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 18 CON BALÓN	HOCEN	16	1	
8	10/03/2025	1534	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 20 CON BALÓN	HOCEN	16	1	
9	10/03/2025	1534	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 18 CON BALÓN DE 30 CC	HOCEN	16	1	
10	10/03/2025	1534	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 20 CON BALÓN DE 30 CC	HOCEN	16	1	
11	10/03/2025	1534	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 22 CON BALÓN DE 30 CC	HOCEN	16	1	
12	10/03/2025	1534	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 24 CON BALÓN DE 30 CC	HOCEN	16	1	

GRUPO 15 JERINGAS

ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	JERINGA DESECHABLE DE 1 ML PARA INSULINA	HOCEN	16	1	$ 25.586.775,00
2	10/03/2025	1534	JERINGA DESECHABLE DE 5 CM	HOCEN	16	1	
3	10/03/2025	1534	JERINGA DESECHABLE DE 10 CM	HOCEN	16	1	
4	10/03/2025	1534	JERINGA DESECHABLE DE 20 CM	HOCEN	16	1	
5	10/03/2025	1534	JERINGA DESECHABLE DE 50 CM	HOCEN	16	1	
6	10/03/2025	1534	JERINGA DESECHABLE DE 60 CM PUNTA CATETER	HOCEN	16	1	

GRUPO 16 APOSITOS DE HIDROCOLOIDE

ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 15CM+/-5CMX 15CM+/-5CM	HOCEN	16	1	$ 2.729.442,00
2	10/03/2025	1534	APOSITO DE HIDROCOLOIDE DE 4CMA10CMX2CMA10CM	HOCEN	16	1	

GRUPO 17 APOSITOS PARA HERIDAS POST QUIRURGICAS

ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE DE 10 +/- 2CMX 12+/- 2CM CON ANTIMICROBIANO	HOCEN	16	1	$ 328.786,00
2	10/03/2025	1534	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE EN TEJIDO SIN TEJER 10 +/- 2CMX25+/- 2CM CON ANTIMICROBIANO	HOCEN	16	1	

GRUPO 18 APOSITOS DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENZETONIO

ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	APOSITO DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	HOCEN	16	1	$ 4.749.647,00
2	10/03/2025	1534	APOSITO DE CARBOXIMETILCELULOSA 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	HOCEN	16	1	
GRUPO 19 CUIDADO PIEL PERILESIONAL							
ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN HISOPO	HOCEN	16	1	$ 2.104.968,00
2	10/03/2025	1534	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN SPRAY DE 28ML Y/O 50ML	HOCEN	16	1	
GRUPO 20 ANTIMICROBIANO CON PLATA							
ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA 10CMX10CM	HOCEN	16	1	$ 6.580.000,00
2	10/03/2025	1534	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA 10CMX20CM	HOCEN	16	1	
GRUPO 21 PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO							
ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO DE 5CMX10M	HOCEN	16	1	$ 4.474.448,00
2	10/03/2025	1534	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO DE 10CMA15CMX10M	HOCEN	16	1	
GRUPO 22 OSTOMIAS							
ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	BOLSA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	HOCEN	16	1	$ 4.316.492,00
2	10/03/2025	1534	BARRERA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	HOCEN	16	1	
3	10/03/2025	1534	BOLSA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	HOCEN	16	1	
4	10/03/2025	1534	BARRERA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	HOCEN	16	1	
GRUPO 23 APOSITOS DE ESPUMA CON ADHESIVO DE SILICONA							
ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	APOSITO DE ESPUMA DE TRES A CINCO CAPAS CON ADHESIVO DE SILICONA 10CMA12.5CMX10CMA12.5CM	HOCEN	16	1	$ 2.873.783,00
2	10/03/2025	1534	APOSITO DE ESPUMA DE TRES A CINCO CAPAS CON ADHESIVO DE SILICONA 15CMA17.5CMX15CMA17.5CM	HOCEN	16	1	
GRUPO 24 AGUJAS HIPODERMICAS							
ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	AGUJA HIPODERMICA No 16 G	HOCEN	16	1	$ 2.271.958,00
2	10/03/2025	1534	AGUJA HIPODERMICA No 18 G	HOCEN	16	1	
3	10/03/2025	1534	AGUJA HIPODERMICA No 20 G	HOCEN	16	1	
4	10/03/2025	1534	AGUJA HIPODERMICA No 21 G	HOCEN	16	1	
5	10/03/2025	1534	AGUJA HIPODERMICA No 23 G	HOCEN	16	1	
6	10/03/2025	1534	AGUJA HIPODERMICA No 25 G	HOCEN	16	1	
7	10/03/2025	1534	AGUJA HIPODERMICA No 27 G	HOCEN	16	1	
8	10/03/2025	1534	AGUJA HIPODERMICA No 30 G	HOCEN	16	1	
GRUPO 25 MANILLAS							
ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	MANILLA ROJA	HOCEN	16	1	$ 4.274.467.00
2	10/03/2025	1534	MANILLA VERDE	HOCEN	16	1	
3	10/03/2025	1534	MANILLA AMARILLA	HOCEN	16	1	
4	10/03/2025	1534	MANILLA NARANJA	HOCEN	16	1	
5	10/03/2025	1534	MANILLA BLANCA	HOCEN	16	1	
GRUPO 26 SISTEMA DE PRESION NEGATIVA							
ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO PEQUEÑO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	HOCEN	16	1	$ 190.110.000,00

2	10/03/2025	1534	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	HOCEN	16	1	
3	10/03/2025	1534	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	HOCEN	16	1	
4	10/03/2025	1534	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	HOCEN	16	1	
5	10/03/2025	1534	APOSITO Y/O ESPUMA TRAC ABDOMINAL	HOCEN	16	1	
6	10/03/2025	1534	APOSITO Y/O ESPUMA DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 15+/- 5CM Y/O 10X10X0,9CM	HOCEN	16	1	
7	10/03/2025	1534	CANISTER DE 300 CC	HOCEN	16	1	
8	10/03/2025	1534	CANISTER DE 500+/-300CC	HOCEN	16	1	
9	10/03/2025	1534	CANISTER DE 1000+/-100CC O 800ML	HOCEN	16	1	

GRUPO 27 SET DE FISTULAS

ÍTEM	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	SET FISTULA PEQUEÑO	HOCEN	16	1	$ 9.890.000,00
2	10/03/2025	1534	SET FISTULA MEDIANO	HOCEN	16	1	
3	10/03/2025	1534	SET FISTULA GRANDE	HOCEN	16	1	

GRUPO 28 INSUMOS VARIOS

N°	FECHA	No PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025
1	10/03/2025	1534	EQUIPO BURETA DE 150 ML PARA CONEXIÓN EN LINEA	HOCEN	16	1	$ 5.602.779,00
2	10/03/2025	1534	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	HOCEN	16	1	$ 10.877.927,00
3	10/03/2025	1534	APLICADORES CON PUNTA DE ALGODÓN	HOCEN	16	1	$ 113.600,00
4	10/03/2025	1534	ALGODÓN HOSPITALARIO (TORUNDA)	HOCEN	16	1	$ 19.002.500,00
5	10/03/2025	1534	BOLSAS RECOLECTORAS MUESTRA DE ORINA PEDIÁTRICA	HOCEN	16	1	$ 78.228,00
6	10/03/2025	1534	FRASCO PARA RECOLECCION DE ORINA	HOCEN	16	1	$ 2.227.839,00
7	10/03/2025	1534	TAPON CONECTOR VENOSO LIBRE DE AGUJA	HOCEN	16	1	$ 8.490.891,00
8	10/03/2025	1534	EQUIPO MACROGOTEO	HOCEN	16	1	$ 8.211.801,00
9	10/03/2025	1534	SISTEMA PARA DRENAJE URINARIO (CAPACIDAD 2000 ML)	HOCEN	16	1	$ 2.336.000,00
10	10/03/2025	1534	TIRAS DE GLUCOMETRIA EN EMPAQUE INDIVIDUAL CON APOYO TECNOLOGICO	HOCEN	16	1	$ 7.810.324,00
11	10/03/2025	1534	GASA ESTERIL	HOCEN	16	1	$ 1.727.200,00
12	10/03/2025	1534	SISTEMA DRENAJE DE TRES CAMARAS	HOCEN	16	1	$ 4.246.319,00
13	10/03/2025	1534	PAÑOS HÚMEDOS CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% X 5 PAÑOS Y/O 6 UNIDADES	HOCEN	16	1	$ 31.375.340,00
14	10/03/2025	1534	PAÑO BAÑO FACIL	HOCEN	16	1	$ 4.039.295,00
15	10/03/2025	1534	BOLSA PARA AMORTAJAR	HOCEN	16	1	$ 15.750.000,00
16	10/03/2025	1534	PAPEL EDAN EKG SE-601 C/ series TIRA DE 144 hojas de 110 x 140 mm	HOCEN	16	1	$ 225.140,00
17	10/03/2025	1534	PAPEL MINDRAY 50 mm x 20 metros D3-D6	HOCEN	16	1	$ 26.180,00
18	10/03/2025	1534	ELECTRODOS NEONATAL	HOCEN	16	1	$ 65.976,00
19	10/03/2025	1534	APOSITO ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2%	HOCEN	16	1	$ 2.288.000,00
20	10/03/2025	1534	APOSITO DE HIDROBALANCE ANTIMICROBIANO DE 10CMX10CM	HOCEN	16	1	$ 2.096.320,00
21	10/03/2025	1534	GEL HIDRATANTE CON ALGINATO DE CALCIO Y SODIO	HOCEN	16	1	$ 693.182,00
22	10/03/2025	1534	VENDA AUTOADHESIVA DE FIJACION DE APOSITOS LIBRE DE LATEX PARA HERIDAS DE 5CM A 7.5CMX2M	HOCEN	16	1	$ 864.000,00
23	10/03/2025	1534	GASA IMPREGNADA DE TRIBROMOFENATO DE BISMUTO DE 10CM+/- 1CMX10+/-1CM	HOCEN	16	1	$ 1.189.914,00
24	10/03/2025	1534	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0.5% ACETATO DE CLORHEXIDINA,	HOCEN	16	1	$ 756.000,00

	25	10/03/2025	1534	APOSITO O ESPUMA HIDROPOLIMERICA NO ADHESIVO DE ALTA ABSORCION ALVEOLAR DE 10+5CM X10+5CM	HOCEN	16	1	$ 576.496,00
	26	10/03/2025	1534	VENDA A BASE DE CALAMINA Y OXIDO DE ZINC PARA HERIDAS DE 4"X10YD	HOCEN	16	1	$ 131.800,00
	27	10/03/2025	1534	GASA IMPREGNADA DE CICATRIZANTE DE ORIGEN VEGETAL TRITICUM VULGARE	HOCEN	16	1	$ 559.404,00
	28	10/03/2025	1534	DESINFECTANTE ANTIMICROBIANO PARA ASPERSION FRASCO DE 900 CC - 1000 CC MAS ACTIVADOR	HOCEN	16	1	$ 536.400,00
	29	10/03/2025	1534	JABON NEUTRO BIODEGRADABLE DE 240 CC A 1000CC	HOCEN	16	1	$ 2.196.518,00
	30	10/03/2025	1534	SOLUCION DESINFECTANTE Y ANTICORROSIVA DE CETRIMIDA/ INSTRUCIDAL FRASCO DE 1000 CC	HOCEN	16	1	$ 65.640,00

1.4 CLASE DE CONTRATO	Suministro
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar en el proceso de selección abreviada Subasta Inversa todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal); MiPymes, que tenga dentro de su objeto social o actividad el objeto del proceso y que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo. Por lo que la verificación jurídica, técnica, financiera y económica de las ofertas que se presenten al presente proceso se realizará conforme a la normatividad que aplique para en cada caso y según la naturaleza jurídica y constitución de los posibles oferentes que concurran a la convocatoria, además de las disposiciones legales que apliquen al campo especifico objeto del proceso. De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, "Convocatorias limitadas a MIPYME "y teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), no procede la convocatoria para limitar a MIPYME.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional requiere contratar **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL,** en cumplimiento de su misionalidad, debe propender por prestar un servicio integral a los Usuarios del Subsistema de Salud; de acuerdo a la Acuerdo 002 del 27 de Abril de 2001 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional "Por el cual se establece el plan de servicios de Sanidad Militar y Policial". Por lo tanto, el Departamento de Enfermería del Hospital Central de la Policía Nacional, debe disponer de los insumos y elementos básicos para la atención de los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional, atendidos en el Hospital Central de la Policía Nacional, contribuyendo así al mejoramiento en la salud y calidad de vida del usuario, disminuyendo simultáneamente la morbi mortalidad.

El Hospital Central de la Policía Nacional requiere el suministro de estos insumos con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios de salud de alta complejidad en la ciudad de Bogotá D.C., y a todo el País, por ser el único establecimiento de Sanidad Policial de tercer y cuarto nivel de atención, conformados por atención de urgencias, cirugía, unidades de cuidado intensivo (neonatal, pediátrica y adulta), hospitalización, oncología y toma de exámenes de diagnóstico.

Los insumos con los que la entidad hospitalaria cuenta actualmente; no son suficientes para dar continuidad a la prestación del servicio y satisfacer las necesidades para el cierre de la presente vigencia, por tal razón es necesario adelantar un proceso de contratación para garantizar el suministro de los insumos a los diferentes servicios de la unidad hospitalaria.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

En cumplimiento a lo establecido en la sección 2, subsección 1 Numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, la presente contratación está cobijada por los siguientes Acuerdos comerciales o Tratados de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, conforme a lo indicado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, así:

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO					
ACUERDO COMERCIAL VIGENTE		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO SUPERIOR AL VR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	SI	SI
	MÉXICO	SI	SI	SI	SI
	PERU	SI	SI	SI	SI
CANADÁ		SI	SI	SI	SI
CHILE		SI	SI	SI	SI
COREA		SI	SI	SI	SI
COSTA RICA		SI	SI	SI	SI

ESTADOS UNIDOS		SI	SI	SI	SI
ESTADOS AELC * hasta el 31 de diciembre del 2026	EFTA-SUIZA	SI	SI	SI	SI
	NORUEGA	SI	SI	SI	SI
	LIECHTENSTEIN E	SI	SI	SI	SI
	ISLANDIA	SI	SI	SI	SI
ESTADOS AELC		SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS MEXICO *hasta el 31 de diciembre del 2026		SI	SI	SI	SI
UNIÓN EUROPEA * hasta el 31 de diciembre del 2026		SI	SI	SI	SI
ISRAEL- aclarando que el valor inicial para el nivel central es 130,000 y se debe aplicar la formula establecida en la guia CCE-DES-FM-29 DEL 16 DE ENERO DEL 2023		SI	SI	SI	SI
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DE NORTE		SI	SI	SI	SI
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI	SI	SI	SI

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- MEDICOX LTDAA.	96-8-20917-22 25/08/2022	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL (GRUPO 1, ÍTEM 13)	PN-HOCEN SA 016 2022	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- VEYALTHI GROUP SA	96-8-20914-22 26/08/2022	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL (GRUPO 1, ÍTEM S 9, 10, 11, 15, 19)	PN-HOCEN SA 016 2022	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. - POLIMEDIC´S FARMACEUTICA SAS	96-8-20916-22 26/08/2022	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL (GRUPO 1, ÍTEM S 8 y GRUPO 2).	PN-HOCEN SA 016 2022	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- VEYALTHI GROUP SA	96-8-201807-22 29/12/2022	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CLÍNICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL (GRUPO 1 APOSITOS O ESPUMA HIDROPOLIMERICA, GRUPO 2 APOSITOS DE ESPUMA HIDROCELULAR CON ADHESIVO DE SILICONA, GRUPO 4 APOSITOS DE GASA PARAFINADA CON 0,5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO, GRUPO 8 APOSITOS DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA, GRUPO 9 BARRERAS Y BOLSAS, GRUPO 10 APOSITOS HIDROCOLOIDES, GRUPO 12 APOSITOS CICATRIZANTE DE ORIGEN VEGETAL TRITICUM VULGARE Y POLIHEXANIDA Y GRUPO 18 INSUMOS VARIOS ÍTEM S 8, 14, 16, 18, 20, 21 y 22.	PN-HOCEN SA 023 2022	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- VIGON COLOMBIA SA	96-8-201811-22 29/12/2022	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CLÍNICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL (GRUPO 18 INSUMOS VARIOS ÍTEM S 12 Y 17)	PN-HOCEN SA 023 2022	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / 3M COLOMBIA SA	96-8-201812-22 29/12/2022	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL (GRUPO 16 INSUMOS VARIOS ITEMS 9 Y 10)	PN HOCEN SA 023 2022	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL/VEYALTHI GROUP SAS	96-8-201807-22 29/12/2022	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL (GRUPO 1 APOSITOS O ESPUMA HIDROPOLIMERICA, GRUPO 2 APOSITOS DE ESPUMA HIDROCELULAR CON ADHESIVO DE SILICONA, GRUPO 4 APOSITOS DE GASA PARAFINADA CON 0,5% ACETATO DE CLORHEXIDIN, CON ANTISEPTICO, GRUPO 8 APOSITOS DE ESPUMA TRILAMINAR CON ADHESIVO DE SILICONA, GRUPO 9 BARRERAS Y BOLSAS, GRUPO 10 APOSITOS HIDROCOLIDES, GRUPO 12 APOSITOS CICATRIZANTE DE ORIGEN VEGETAL TRITICUM VULGARE Y POLIHEXANIDA Y GRUPO 18 INSUMOS VARIOS ITEMS 8,14,16,18,20,21 Y 22)	PN HOCEN SA 023 2022	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- ALFA TRADING SA	96-8-201809-22 29/12/2022	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CLÍNICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL (GRUPO 18 INSUMOS VARIOS ÍTEM S 11, 13 Y 19).	PN-HOCEN SA 023 2022	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- ORTHOIMPLANTES	96-8-20617-23 29/12/2023	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL (GRUPO 11 CATETER CENTRAL ADULTO PERIFERICO ÍTEM S 1 Y 3).	PN-HOCEN SA 011 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- ALFA TRADING SA	96-8-20621-23 29/12/2023	EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPOS 1 Y GRUPO 13 ÍTEM 12, 17, 19, 20, 35, 36.	PN-HOCEN SA 011 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- COBO MEDICAL SAS	96-8-20619-23 29/12/2023	EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPO 10.	PN-HOCEN SA 011 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- INTERCOMERCIAL MEDICA SAS	96-8-20620-23 29/12/2023	EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPOS 2, 3, 5, GRUPO 12 ÍTEM 1, 2, 4, GRUPO 13 ÍTEM 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 24, 28, 29, 30, 32.	PN-HOCEN SA 011 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- LM INSTRUMENTS SA	96-8-20618-23 29/12/2023	EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPO 13 ÍTEM 14.	PN-HOCEN SA 011 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S A S	96-8-20622-23 29/12/2023	EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPOS 4, 6, 7, 8, 9, GRUPO 13 ÍTEM 7, 23	PN-HOCEN SA 011 2023	EJECUTADO	NINGUNO

NACIONAL.- POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S A S		SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPOS 4, 6, 7, 8, 9, GRUPO 13 ÍTEM 7, 23			
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- QUIRUMEDICAS S.A.S.	96-8-20563-23 29/12/2023	EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPOS 13 ÍTEM 21, 25, 26, 27, 31, 33 Y 34	PN-HOCEN SA 011 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- SHERLEG LABORATORIES S A S	96-8-20652-23 29/12/2023	EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPOS 13 ÍTEM 5.	PN-HOCEN SA 011 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- ALFA TRADING SA	96-8-201624-23 30/04/2024	ALFA TRADING S.A.S QUE TIENE POR OBJETO SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPO 8 ÍTEM 2,3,4 GRUPO 31 ÍTEM 11.	PN HOCEN SA 043 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- AYGPHARMA S A S	96-8-201619-23 30/04/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPO 31 ÍTEM 15.	PN HOCEN SA 043 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- B BRAUN MEDICAL SA	96-8-201622-23 30/04/2023	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPO 5 ÍTEM 1 y 2.	PN HOCEN SA 043 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- C.M.C. MEDICAL S.A.S.	96-8-201633-23 30/04/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPO 31 ÍTEM 6	PN HOCEN SA 043 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- COBO MEDICAL S.A.S.	96-8-201635-23 30/04/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPO 31 ÍTEM 39 y 42	PN HOCEN SA 043 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS SA	96-8-201631-23 30/04/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPO 27 ÍTEM 1 y 2	PN HOCEN SA 043 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	96-8-201621-23 30/04/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPO 2 ÍTEM 1 y 2 GRUPO 3 ÍTEM 1, 2, 3 y 4 GRUPO 7 ÍTEM 1, 2, 3 y 4 GRUPO 31 ÍTEM 3, 4, 7, 8, 12, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 30, 34, 36, 37 y 38.	PN HOCEN SA 043 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- MEDICOX LTDA	96-8-201625-23 30/04/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPO 9, GRUPO 11, GRUPO 13, GRUPO 14 ÍTEM 5,6,7, GRUPO 16, GRUPO 20, GRUPO 24,GRUPO 25, GRUPO 26, GRUPO 31 ÍTEM 13.	PN HOCEN SA 043 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. QUIRUMEDICAS S.A.S.	96-8-201626-23 30/04/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPO 12 ÍTEM 2, 4, 5, y 7.	PN HOCEN SA 043 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- QUIRÚRGICOS TESTILÉ S.A.S	96-8-201634-23 30/04/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL GRUPO 1 (ÍTEM S DEL 1 AL 4)	PN HOCEN SA 043 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	96-8-201623-23 30/04/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPO 8 ÍTEM 1, GRUPO 10 ÍTEM 1,2,3, GRUPO 31 ÍTEM 1,2,27,33.	PN HOCEN SA 043 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- SMITH Y NEPHEW COLOMBIA S.A.S.	96-8-201625-23 30/04/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPO 19 ÍTEM 1 Y 2 GRUPO 30 ÍTEM 40	PN HOCEN SA 043 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- VEYALTHI GROUP SAS	96-8-201620-23 30/04/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPO 4 - 6 - 12 ÍTEM S 1, 3, 6 y 8 – GRUPO 14 Items 1,2,3,4,8,9,10,11,12 y 13 – GRUPO 21 – GRUPO 31 ÍTEM S 5, 9, 10, 16,17, 25, 29 y 31.	PN HOCEN SA 043 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- EUROETIKA	96-8-201629-23 30/04/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPO 4 - 6 - 12 ÍTEM S 1, 3, 6 y 8 – GRUPO 22 ÍTEM 1,2,3,4	PN HOCEN SA 043 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- CONVATEC COLOMBIA	96-8-201632-23 30/04/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPO 4 - 6 - 12 ÍTEM S 1, 3, 6 y 8 – GRUPO 28 Items 1,2, GRUPO 29 ÍTEM 1 Y 2	PN HOCEN SA 043 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- GOTHAPLAST LTDA	96-8-201630-23 30/04/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPO 23 ÍTEM S 1 Y 2	PN HOCEN SA 043 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- ORDENES Y SUMINISTROS SAS	96-8-201627-23 30/04/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPO 15 ÍTEM S 1,2 Y 3 GRUPO 17 ÍTEM 1 Y 2 GRUPO 18 ÍTEM 1 Y 2 GRUPO 30 A ÍTEM 1,2,3,4,5,6,7 Y 8 GRUPO 30B ÍTEM 1,2,3,4,5,6 Y 7 GRUPO 31 ÍTEM 41	PN HOCEN SA 043 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / ORDENES Y SUMINISTROS SAS	96-8-201627-23 30/12/2023	EL SUMIISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 15 ITEM 1,2,3 FRUPO 17 ITEM 1,2 GRUPO 18 ITEM 1,2 GRUPO 30A ITEM 1,2,3,4,5,6,7,8 GRUPO 30B ITEM 1,2,3,4,5,6,7 GRUPO 31 ITEM 41	PN HOCEN SA 043 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL //MEDICOX LTDA	96-8-201625-23 30/12/2023	EL SUMIISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 9, GRUPO 11, GRUPO 13, GRUPO 14, ITEMS 5,6,7 GRUPO 16, GRUPO 20 GRUPO 24, GRUPO 25, GRUPO 26, GRUPO 31 ITEM 13	PN HOCEN SA 043 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA/CONVATEC COLOMBIA LTDA	96-8-201632-23 30/12/2023	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL GRUPO 28, GRUPO 29	PN HOCEN SA 043 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA	96-8-201635-23 30/12/2023	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL GRUPO 31 ITEM 39 Y 42	PN HOCEN SA 043 2023	EJECUTADO	NINGUNO

NACIONAL / COBO MEDICAL SAS					
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL /LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	96-8-201621-23 30/12/2023	EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - GRUPO 2 ITEM 1 Y 2 GRUPO 3 ITEM 1,2,3 Y 4 GRUPO 7 ITEM 1, 2, 3 Y 4 GRUPO 31 ITEM 3, 4, 7,8 ,12,14,18 ,19, 20, 21, 22, 30, 34,36, 37 Y 38	PN HOCEN SA 043 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA S.A.S.	96-8-20914-24 12/09/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 10, GRUPO 12, GRUPO 15, GRUPO 19, GRUPO 23, GRUPO 25, GRUPO 27 ÍTEM 9, 14, 18).	PN HOCEN 009 2024	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- HOSPITECNICA S.A.S	96-8-20905 12/09/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN HOSPITALARIO PARA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 5, 6, 8, 17, 20, 21, 22, 24 GRUPO 27 ÍTEM 30, 32, 34, 40 Y 48).	PN HOCEN 009 2024	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S.	96-8-20908-24 11/09/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL (GRUPO 5, 6, 8, 17, 20, 21, 22, 24 GRUPO 27 ÍTEM 30, 32, 34, 40 Y 48).	PN HOCEN 009 2024	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- ORDENES Y SUMINISTROS SAS	96-8-20907-24 2/09/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN HOSPITALARIO PARA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 16, 18 Y 26)	PN HOCEN 009 2024	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- B BRAUN MEDICAL S.A	96-8-20915-24 20/09/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 27, ÍTEM 35).	PN HOCEN 009 2024	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- SMITH&NEPHEW COLOMBIA	96-8-20961-24 12/09/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN HOSPITALARIO PARA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 27, ÍTEM S 44 Y 45)	PN HOCEN 009 2024	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGÍA Y DE LABORATORIO CLÍNICO NEIVA S.A.S. - CEMINSUMOS S.A.S.	96-8-20906-24 11/09/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 14 Y GRUPO 27 ÍTEMS 5, 6, 7, 10, 11, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 31)	PN HOCEN 009 2024	EN EJECUCION DEL 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- COBO MEDICAL S.A.S. BIC	96-8-20910-24 23/08/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL (GRUPO 27 ÍTEM S 38, 41, 42 Y 43).	PN HOCEN 009 2024	EN EJECUCION DEL 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	96-8-20911-24 23/08/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL (GRUPO 27 ÍTEM S 2, 29, 39 Y 46).	PN HOCEN 009 2024	EN EJECUCION DEL 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.	96-8-20909-24 3/09/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN HOSPITALARIO PARA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 4 Y GRUPO 27 - ÍTEM 19).	PN HOCEN 009 2024	EN EJECUCION DEL 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- VEYALTHI GROUP SA	96-8-20913-24 12/09/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 3, GRUPO 9, GRUPO 11, GRUPO 13 ÍTEM 10 – 13, GRUPO 27 ÍTEM 3, 4, 8, 12, 13, 15, 16, 17, 21, 33, 36 y 47).	PN HOCEN 009 2024	EN EJECUCION DEL 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- POLYMEDICAL DE COLOMBIA	96-8-20912-24 3/09/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN HOSPITALARIO PARA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 1).	PN HOCEN 009 2024	EN EJECUCION DEL 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / ORDENES Y SUMINISTROS SAS	96-8-20907-24 23/09/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN HOSPITALARIO PARA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 16, 18 Y 26)	PN HOCEN 009 2024	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA	96-8-20914-24 20/09/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 10, 12, 15, 19, 23, 25 Y GRUPO 27 ÍTEMS 9, 14, 18).	PN HOCEN 009 2024	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA	96-8-20914-24 20/09/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 10, 12, 15, 19, 23, 25 Y GRUPO 27 ÍTEMS 9, 14, 18).	PN HOCEN 009 2024	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / INTERCOMERCIAL MEDICA SAS	96-8-20908-24 20/09/2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL (GRUPO 5, 6, 8, 17, 20, 21, 22, 24 GRUPO 27 ITEM 30, 32, 34, 40 Y 48).	PN HOCEN 009 2024	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.- B BRAUN MEDICAL S.A	96-8-201404-24 12/12/2024	SUMINISTRO DE SET PERFUSORES PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL.	PN HOCEN MI 047 2024	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. - KCI COLOMBIA SAS	96-8-201292-23 03/11/2023	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 19)	PN-HOCEN SA 009 2023	EJECUTADO	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL- ORDENES Y SUMINISTROS SAS	96-8-201627-23 30/12/2023	SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL--GRUPO 15 ITEM 1,2,3 GRUPO 17 ITEM 1,2 GRUPO 18 ITEM 1,2 GRUPO 30A ITEM 1,2,3,4,5,6,7,8 GRUPO 30B ITEM 1,2,3,4,5,6,7 GRUPO 31 ITEM 41	PN-HOCEN SA 043 2023	EJECUTADO	NINGUNO

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Según lo expresado por numeral 2 literal a, del Capítulo II de la resolución No. 03049 de 2014, "Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional", Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 del 2015, la modalidad de selección será:

SELECCIÓN ABREVIADA.

Reglada por el numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

"(...) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual..."

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, dispone:

"(...) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007..."

Son causales de esta modalidad:

El literal a) del Numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, manifiesta:

"(...) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos...".

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las definidas en el Anexo y formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, del presente estudio previo, las cuales serán verificadas por el comité evaluador técnico.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

La definida en el Anexo y formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, del presente estudio previo, el cual hace parte integral del presente Estudio Previo, la cual será verificada por los miembros del comité evaluador técnico.

4.1.2. NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

No aplica.

4.1.3. EXPERIENCIA

No aplica

4.1.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL

No aplica.

4.1.5. CAPACIDAD OPERATIVA

No aplica

4.1.6. OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

No aplica

4.2 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

No aplica.

4.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.3.1 EVALUACIÓN FINANCIERA

Verificación Capacidad Financiera y Organizacional (Cumple o No Cumple)

El oferente deberá presentar los indicadores de capacidad financiera y organizacional contenidos en el Titulo1, Capitulo 1, Sección 1, Subsección 5, artículos 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 de conformidad con el Decreto 1041 de 2022, los indicadores que deben estar contenidos en el (RUP) registro único de proponentes corresponden a la vigencia fiscal 2023, así:

A. **Indicadores de capacidad financiera:**

Índice de liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. El índice de liquidez del oferente para la presente contratación, se establece como la relación entre los activos corrientes sobre el pasivo corriente cuyo resultado deberá ser igual o superior a **1.53**

Índice de Endeudamiento: (Pasivo Total/Activo Total) x 100, este indicador tiene por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. El índice de endeudamiento para el presente proceso de contratación debe ser igual o inferior al **0.65%.**

Razón de cobertura de intereses: (Utilidad Operacional/Gastos de Intereses) con este indicador muestra la capacidad de una empresa para cubrir sus cargos por intereses. La Razón de Cobertura de Intereses para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual a **5,00**

Así mismo, cuando un oferente no presenta obligaciones financieras y por ende no incurra en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no siendo posible calcular el indicador mediante una operación matemática, en este caso, la regla será que el proponente que no tiene obligaciones financieras queda automáticamente habilitado o cumple.

B. **Indicadores de capacidad organizacional:**

Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad Operacional/Patrimonio) este indicador muestra la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en el patrimonio. La rentabilidad del patrimonio para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual al **0.02**

Rentabilidad del activo: (Utilidad Operacional/Activo Total) este indicador mide los beneficios y utilidades generadas por los activos de la empresa. La rentabilidad del activo para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual al **0,01**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	INDICE DE LIQUIDEZ	RAZON DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES
>= 0.02	>= 0,01	>= 1,53	<= 0.65	>= 5,00

NOTA: Para establecer los indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional se tuvo en cuenta el oficio No GS-2025-014978-DISAN de fecha 24/02/2025 mediante el cual se remite el resultado del análisis del sector.

Proponentes Extranjeros y/o Multinacionales Extranjeras sin domicilio en el país o sucursal en Colombia, que no estén acreditados y aquellos que no estén obligados a estar inscritos en el RUP, deberán presentar los siguientes documentos:

Balance General El proponente deberá anexar Balance General en pesos colombianos, a corte 31 de diciembre de 2023, clasificado en el Corto y Largo Plazo y el Estado de Resultados, de acuerdo con las normas contables actualmente vigentes. El Balance General deberá venir debidamente certificado por el Representante Legal y el Contador Público Titulado, conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995 así como debidamente dictaminado por el Revisor Fiscal cuando por disposición legal estén obligados a ello, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

No se aceptarán Balances que vengan firmados únicamente por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal.

En el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales cada consorciado o miembro de la Unión Temporal deberá presentar su respectivo balance y cumplir con estos mismos requisitos. Para efectos de Verificación Financiera y organizacional serán evaluados de acuerdo al porcentaje de participación de cada miembro.

Dictamen de los Estados financieros. El Oferente que por ley esté obligado a tener Revisor Fiscal, debe presentar dictamen de los Estados Financieros.

Notas a los estados financieros del balance general.
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios o certificación de vigencia de la inscripción del contador. El oferente deberá presentar dentro de su propuesta, certificado de antecedentes disciplinarios tanto del contador que certifica los estados financieros, como del revisor fiscal, cuando esté obligado a tenerlo, expedido por la junta central de contadores con fecha no superior a noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.

NOTA: En caso de consorcios o uniones temporales, cada consorciado o miembro de la unión temporal, deberá presentar el certificado del presente numeral.

Los estados Financieros deberán estar Certificados por el Contador Público de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, e inscrito ante la Junta Central de Contadores Colombiana, de acuerdo con los artículos 1, 3 y 20 de la Ley 43 de 1990, o por una firma Auditora Externa

Colombiana; además de ello, cumplir con todos los requisitos que para tal efecto establece la legislación vigente contenida en la Ley 43 de 1990, el Código de Comercio y la Ley 222 de 1995.

IDIOMA – Los documentos con los cuales el proponente acredite sus requisitos habilitantes que hayan sido escritos originalmente en una lengua distinta al castellano, deben ser traducidos al castellano y ser presentados en su lengua original junto con la traducción al castellano. El proponente puede presentar una traducción simple al castellano. Si el proponente resulta adjudicatario para firmar el contrato debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados en idioma extranjero. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado para acreditar los requisitos habilitantes.

LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS - Los documentos presentados por los proponentes no requieren legalización alguna salvo los documentos otorgados en el exterior y los poderes generales o especiales que deben ser otorgados ante Notario Público. Los proponentes deben poder entregar con su oferta los documentos otorgados en el exterior sin que sea necesaria su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla. Para firmar el Contrato, el oferente que resulte adjudicatario debe presentar los documentos otorgados en el extranjero, legalizados de conformidad con la Convención de la Apostilla.

FECHA DE CORTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS - Los oferentes extranjeros deben presentar sus estados financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales.

MONEDA – Los oferentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. El proponente y la Entidad Estatal para efectos de acreditar y verificar los requisitos habilitantes tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos. Para el efecto, el proponente y la Entidad Estatal tendrán en cuenta las tasas de cambio certificadas por la Superintendencia Financiera.

Las disposiciones del proceso en cuanto a proponentes extranjeros se refieren, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. Cuando el proponente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia provenga de un país que hace parte de la "Convención sobre la abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros", no se requiere de la consularización a que se refiere en el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de "apostilla" por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

Cuando el Hospital Central de la Policía Nacional en desarrollo de la verificación financiera y organizacional requiera confirmar información adicional del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales, como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte. Así mismo requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a solicitud del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.

En el evento de que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio del oferente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia, deberá hacerlo constar bajo gravedad de juramento. En este evento deberá contratar para este propósito una auditoría externa que certifique los estados financieros presentados.

DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PARA LOS OFERENTES PLURALES, (CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA)

NOTA: Para la determinación de los Indicadores Financieros y organizacionales y su correspondiente ponderación se procederá de la siguiente manera: Para los Consorcios o Uniones Temporales se calcularán los Indicadores Financieros en forma individual y el resultado de los mismos se multiplicará por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes y la sumatoria de éstos, será considerado para verificar la capacidad del Consorcio o Unión Temporal.

En el caso de consorcios y Uniones temporales el Registro Único de Proponentes (RUP) será presentado por cada uno de los integrantes con el lleno de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL verificará la información financiera de acuerdo a lo certificado por la cámara de Comercio del domicilio del proponente.

NOTA: En el caso de las Empresas de Servicios Temporales, debe tenerse en cuenta el previsto en los artículos 2.2.6.5.6., 2.2.6.5.7., y 2.2.6.5.8., del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo."

Ponderación de los indicadores por porcentaje de participación

Cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador, de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio).

4.3.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No aplica.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, se tendrán en cuenta, en cuanto sean aplicables, las siguientes reglas de desempate, de forma sucesiva y excluyente para adjudicar el proceso, así:

ARTÍCULO 35. FACTORES DE DESEMPATE. En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes.

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.
5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.
6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
8. Preferir la oferta presentada por una MiPymes o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales.
9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.
10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MiPymes, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MiPymes, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MiPymes, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MiPymes.
12. Si el empate se mantiene se procederá a adjudicar mediante sistema alternativo establecido por la POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE SANIDAD-HOSPITAL CENTRAL, el sorteo será realizado en audiencia con el sistema de balotas, a la que se invitará por medio de mensaje en SECOP II a los oferentes. Se ingresarán en un sobre de Manila las balotas con los nombres de las firmas de los oferentes empatados de manera individual y separada, de tal modo que posibilite su selección aleatoria, para posteriormente preceder con los asistentes de la audiencia a extraer el nombre de la firma seleccionada o favorecida en el desempate.

PARÁGRAFO PRIMERO. Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas.

PARÁGRAFO SEGÚNDO. Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.

PARÁGRAFO TERCERO. El Gobierno Nacional podrá reglamentar la aplicación de factores de desempate en casos en que concurran dos o más de los factores aquí previstos.

NOTA 1: la condición de mujer cabeza de familia se acreditará con la declaración ante el notario de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1° de la Ley 1232 de 2008 – «Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia» – establece que «La condición de Mujer Cabeza de Familia y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada ante notario por cada una de ellas, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo (…)».

NOTA 2: la condición de mujer víctima de violencia intrafamiliar se acredita con la medida de protección expedida por la autoridad competente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008 – «Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones» – , dispone que «Las situaciones de violencia que dan lugar a la atención de las mujeres, sus hijos e hijas, se acreditarán con la medida de protección expedida por la autoridad competente, sin que puedan exigirse requisitos adicionales».

NOTA 3: el proponente que desee acreditar que por lo menos el 10% de la nómina está en condición de discapacidad a que se refiere la Ley 361 de 1997, debe aportar la certificación expedida por el Ministerio de Trabajo, en la cual conste que el personal en condición de discapacidad lo contrató por lo menos con anterioridad a un año. Es importante tener en cuenta que, si el proponente adjudicatario se hizo acreedor a esta regla de desempate, el personal deberá mantenerse por un lapso igual al de la contratación. La constancia correspondiente emitida por el Ministerio de Trabajo deberá estar vigente en el momento en que la Entidad aplique los criterios de desempate.

NOTA 4: para acreditar la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley, el proponente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione el personal vinculado que cumple con estas condiciones indicando: 1) Nombre y apellidos, 2) Edad, 3) No de identificación, 4) Tipo de vinculación, 5) Fecha de vinculación. Igualmente deberá anexar copia de la cédula del personal relacionado y el contrato que soporta la vinculación.

NOTA 5: para acreditar que por lo menos el 10% de sus trabajadores pertenece a las poblaciones indígena, negra, afrocolombiana, raizal, el proponente deberá aportar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione la totalidad del personal vinculado y el personal vinculado que cumpla estas condiciones indicando: 1) Nombre y apellidos, 2) No de identificación, 3) Tipo de vinculación, 4) Fecha de vinculación. Igualmente, por cada persona que reúna estas condiciones deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía, el contrato que soporta la vinculación y la acreditación que expide el Ministerio del Interior que acredita la pertenencia a estas poblaciones.

NOTA 6: la condición de persona en proceso de reintegración o reincorporación se acredita con la certificación que expedida la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN.

NOTA 7: para acreditar que ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

NOTA 8: la condición de MiPymes se acreditará, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la MiPymes tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

NOTA 9: para la aplicación del criterio de desempate establecido en el numeral 10, el proponente deberá aportar los estados financieros o informa ción contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, que permita establecer tal circunstancia.

NOTA 10: para acreditar que ni la MiPymes, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal (si tiene la obligación de tenerlo) del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

NOTA 11: para acreditar la condición de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo BIC, bastará con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad en la que se evidencie dicha denominación conforme al artículo 2° de la Ley 1901 de 2018.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1 LUGAR DE ENTREGA

Los insumos objeto proceso y del contrato que se llegue a suscribir como resultado de la definición del proceso de selección, deberán ser entregados en el Almacén del Hospital Central de la Policía Nacional, ubicado en la Carrera 69 F No. 19 A 08, barrio Montevideo de la ciudad de Bogotá D.C., previa coordinación con el supervisor del contrato quien realizará la verificación técnica, en las condiciones establecidas en el Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, del estudio previo.

5.2 FORMA DE EJECUCIÓN

Una vez adjudicado el contrato, los insumos objeto de suministro por parte del CONTRATISTA se hará en forma de **TRACTO SUCESIVO**, en las condiciones y con las garantías exigidas por el Supervisor de Contrato, inicia a partir de la Aprobación de la Garantía Única y entrega de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato de acuerdo con las características que se relacionan en el Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, del estudio previo, según la siguiente proyección:

GRUPO 1 ROPA DESECHABLE			
ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	BATA PACIENTE CONSULTORIO	UNIDAD	2700
2	SABANA RECORTADA	UNIDAD	1590
3	POLAINAS	UNIDAD	9800
4	GORROS	UNIDAD	5700
5	TAPABOCAS	UNIDAD	16020
GRUPO 2 EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION			
ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION FOTO SENSIBLE	UNIDAD	650

2	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION	UNIDAD	1400
	GRUPO 3 ESPARADRAPO		
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MES**
1	ESPARADRAPO ANTIALÉRGICO COLOR PIEL MEDIDAS 1 PULGADA X 5 A 10 YARDAS	UNIDAD	115
2	ESPARADRAPO TEJIDO SIN TEJER DE 15 CM X 10 A 15 MTS.	UNIDAD	230
	GRUPO 4 GUANTES USO HOSPITALARIO		
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MES**
1	GUANTES DE MANEJO TALLA S	UNIDAD	32500
2	GUANTES DE MANEJO TALLA M	UNIDAD	95500
3	GUANTES DE MANEJO TALLA L	UNIDAD	10000
4	GUANTES DE **NITRILO** TALLA M	UNIDAD	100
5	GUANTES DE **NITRILO** TALLA L	UNIDAD	100
6	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 6.5	UNIDAD	3500
7	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 7.0	UNIDAD	12000
8	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 7.5	UNIDAD	5200
9	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 8,0	UNIDAD	1800
	GRUPO 5 CATETER CENTRAL		
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MES**
1	CATÉTER CENTRAL PEDIATRICO 4,0 FR A 4,5 FR DE 5 CM A 6 CM BILLUMEN	UNIDAD	2
2	CATÉTER CENTRAL ADULTO BILUMEN 7,0 FR Y/O 7,5 FR X 20CM.	UNIDAD	55
	GRUPO 6 SET DE PERFUSION		
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MES**
1	SET PERFUSOR DE 10 ML PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	UNIDAD	20
2	SET PERFUSOR DE 20 ML PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	UNIDAD	10
	GRUPO 7 CATETER EPICUTANEO Y UMBILICAL		
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MES**
1	CATETER EPICUTANEO 1 ,0 FR	UNIDAD	5
2	CATETER EPICUTANEO 2 ,0 FR	UNIDAD	8
3	CATETER UMBILICEAL VENOSO 5 FR	UNIDAD	4
	GRUPO 8 CATETER VENOSO PERIFERICO		
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MES**
1	CATETER PERIFERICO No 16 G	UNIDAD	25
2	CATETER PERIFERICO No 18 G	UNIDAD	2510
3	CATETER PERIFERICO No 20 G	UNIDAD	2800
4	CATETER PERIFERICO No 22 G	UNIDAD	2000
5	CATETER PERIFERICO No 24 G	UNIDAD	1300
6	CATETER PERIFERICO No 26 G	UNIDAD	50
	GRUPO 9 SISTEMA DE FIJACION		
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MES**
1	SISTEMA DE FIJACION NEONATAL 4 A 5CM X 4 CM A 6 CM	UNIDAD	6
2	SISTEMA DE FIJACION PEDIATRICA MEDIDAS 5 CM A 6 CM X 6 CM A 8 CM	UNIDAD	50
3	SISTEMA DE FIJACION VENOSO ADULTO 5.5 A 6.5 CM X 7CM A 10 CM	UNIDAD	4400
4	SISTEMA DE FIJACION CATETER CENTRAL 7,5 A 9 CM X 11,5 A 14 CM	UNIDAD	165
	GRUPO 10 VENDAS		
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MES**
1	VENDAJE DE ALGODÓN 4 X 5	UNIDAD	300
2	VENDAJE DE ALGODÓN 5 X 5	UNIDAD	450
3	VENDAJE DE ALGODÓN 6 X 5	UNIDAD	700
4	VENDAS ELASTICAS DE 5X 5	UNIDAD	850
5	VENDAS ELASTICAS DE 6 X 5	UNIDAD	700
	GRUPO 11 JABON QUIRURGICO		
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MES**
1	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 15CC A 30 CC	CC	9000
2	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC	CC	27000
3	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA BOLSA POR 500 CC A 1000CC	CC	200000
	GRUPO 12 SOLUCIONES HOSPITALARIAS		
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MES**
1	ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO DE 350 CC A 500CC	CC	175000
2	YODOPOLIVINILPIRRIDONA JABON FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC	CC	12000
3	YODOPOLIVINILPIRRIDONA SOLUCION FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC	CC	12000
4	CLOREXIDINA SOLUCION AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% DEMARCANTE Y/O TRANSPARENTE TAPA FRASCO Y/O SPRAY DE 60CC Y 120CC	CC	42000

5	ALCOHOL GLICERINADO PARA HIGIENE DE MANOS A BASE DE ISIPROPANOL AL 70% + ETANOL BOLSA DISPENSADORA DE 850 ML A 1000ML	CC	140000
	GRUPO 13 SONDAS		
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MES**
1	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 6	UNIDAD	10
2	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 8	UNIDAD	16
3	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 10	UNIDAD	18
4	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 12	UNIDAD	25
5	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 20	UNIDAD	20
6	SONDA NELATON CALIBRE 6	UNIDAD	180
7	SONDA NELATON CALIBRE 8	UNIDAD	300
8	SONDA NELATON CALIBRE 10	UNIDAD	180
9	SONDA NELATON CALIBRE 14	UNIDAD	2500
10	SONDA NELATON CALIBRE 16	UNIDAD	140
	GRUPO 14 SONDAS FOLEY		
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MES**
1	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 06 CON BALON	UNIDAD	4
2	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 08 CON BALON	UNIDAD	8
3	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 10 CON BALON	UNIDAD	8
4	SONDA FOLEY DE DOS VIAS SILICONADA No. 12 CON BALON	UNIDAD	23
5	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 14 CON BALÓN	UNIDAD	40
6	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 16 CON BALÓN	UNIDAD	140
7	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 18 CON BALÓN	UNIDAD	240
8	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 20 CON BALÓN	UNIDAD	70
9	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 18 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD	60
10	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 20 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD	15
11	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 22 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD	30
12	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 24 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD	23
	GRUPO 15 JERINGAS		
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MES**
1	JERINGA DESECHABLE DE 1 ML PARA INSULINA	UNIDAD	1500
2	JERINGA DESECHABLE DE 5 CM	UNIDAD	15000
3	JERINGA DESECHABLE DE 10 CM	UNIDAD	28000
4	JERINGA DESECHABLE DE 20 CM	UNIDAD	3000
5	JERINGA DESECHABLE DE 50 CM	UNIDAD	200
6	JERINGA DESECHABLE DE 60 CM PUNTA CATETER	UNIDAD	80
	GRUPO 16 APOSITOS DE HIDROCOLOIDE		
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MES**
1	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 15CM/-5CMX 15CM+/-5CM	UNIDAD	19
2	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 6CM+4CM X8CM+2CM	UNIDAD	14
	GRUPO 17 APOSITOS PARA HERIDAS POST QUIRURGICAS		
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MES**
1	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE DE 10 +/- 2CMX 12+/- 2CM CON ANTIMICROBIANO	UNIDAD	48
2	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE EN TEJIDO SIN TEJER 10 +/- 2CMX25+/- 2CM CON ANTIMICROBIANO	UNIDAD	45
	GRUPO 18 APOSITOS DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENZETONIO		
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MES**
1	APOSITO DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	UNIDAD	30
2	APOSITO DE CARBOXIMETILCELULOSA 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	UNIDAD	11
	GRUPO 19 CUIDADO PIEL PERILESIONAL		
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MES**
1	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN HISOPO	UNIDAD	100
2	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN SPRAY DE 28ML Y/O 50ML	UNIDAD	12
	GRUPO 20 ANTIMICROBIANO CON PLATA		
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MES**
1	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA 10CMX10CM	UNIDAD	11
2	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA 10CMX20CM	UNIDAD	16
	GRUPO 21 PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO		
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MES**
1	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO DE 5CMX10M	UNIDAD	10
2	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO DE 15CMX10M	UNIDAD	13
	GRUPO 22 OSTOMIAS		
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CONSUMO PROMEDIO MES**
1	BOLSA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	UNIDAD	95
2	BARRERA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	UNIDAD	95
3	BOLSA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	UNIDAD	20
4	BARRERA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	UNIDAD	20
	GRUPO 23 APOSITOS DE ESPUMA CON ADHESIVO DE SILICONA		
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CONSUMO PROMEDIO MES**

1	APOSITO DE ESPUMA DE TRES A CINCO CAPAS CON ADHESIVO DE SILICONA 10CMA12.5CMX10CMA12.5CM	UNIDAD	24
2	APOSITO DE ESPUMA DE TRES A CINCO CAPAS CON ADHESIVO DE SILICONA 15CMA17.5CMX15CMA17.5CM	UNIDAD	20

GRUPO 24 AGUJAS HIPODERMICAS

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	AGUJA HIPODERMICA No 16	UNIDAD	1600
2	AGUJA HIPODERMICA No 18	UNIDAD	1201
3	AGUJA HIPODERMICA No 20	UNIDAD	40
4	AGUJA HIPODERMICA No 21	UNIDAD	45
5	AGUJA HIPODERMICA No 23	UNIDAD	85
6	AGUJA HIPODERMICA No 25	UNIDAD	50
7	AGUJA HIPODERMICA No 27	UNIDAD	220
8	AGUJA HIPODERMICA No 30	UNIDAD	40

GRUPO 25 MANILLAS

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	MANILLA ROJA	UNIDAD	260
2	MANILLA VERDE	UNIDAD	130
3	MANILLA AMARILLA	UNIDAD	330
4	MANILLA NARANJA	UNIDAD	510
5	MANILLA BLANCA	UNIDAD	1205

GRUPO 26 SISTEMA DE PRESION NEGATIVA

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO PEQUEÑO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	40
2	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	28
3	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	19
4	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	24
5	APOSITO Y/O ESPUMA TRAC ABDOMINAL	UNIDAD	5
6	APOSITO Y/O ESPUMA DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 15+/- 5CM Y/O 10X10X0,9CM	UNIDAD	13
7	CANISTER DE 300 CC	UNIDAD	5
8	CANISTER DE 500+/-300CC	UNIDAD	15
9	CANISTER DE 1000+/-100CC O 800ML	UNIDAD	9

GRUPO 27 SET DE FISTULAS

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	SET DE FISTULA PEQUEÑO	UNIDAD	2
2	SET DE FISTULA MEDIANO	UNIDAD	1
3	SET DE FISTULA GRANDE	UNIDAD	1

GRUPO 28 INSUMOS VARIOS

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MES
1	EQUIPO BURETA DE 150 ML PARA CONEXIÓN EN LINEA	UNIDAD	390
2	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UNIDAD	2400
3	APLICADORES CON PUNTA DE ALGODÓN	UNIDAD	4000
4	ALGODÓN HOSPITALARIO (TORUNDA)	UNIDAD	140
5	BOLSAS RECOLECTORAS MUESTRA DE ORINA PEDIÁTRICA	UNIDAD	250
6	FRASCO PARA RECOLECCION DE ORINA	UNIDAD	2450
7	TAPON CONECTOR VENOSO LIBRE DE AGUJA	UNIDAD	950
8	EQUIPO MACROGOTEO	UNIDAD	2450
9	SISTEMA PARA DRENAJE URINARIO (CAPACIDAD 2000 ML)	UNIDAD	600
10	TIRAS DE GLUCOMETRIA EN EMPAQUE INDIVIDUAL CON APOYO TECNOLOGICO	UNIDAD	9900
11	GASA ESTERIL	UNIDAD	60000
12	SISTEMA DRENAJE DE TRES CAMARAS	UNIDAD	25
13	PAÑOS HÚMEDOS CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% X 5 PAÑOS Y/O 6 UNIDADES	PAQUETE	845
14	PAÑO BAÑO FACIL	UNIDAD	490
15	BOLSA PARA AMORTAJAR	UNIDAD	45
16	PAPEL EDAN EKG SE-601 C/ series TIRA DE 144 hojas de 110 x 140 mm	UNIDAD	45
17	PAPEL MINDRAY 50 mm x 20 metros D3-D6	UNIDAD	6
18	ELECTRODOS NEONATAL	UNIDAD	21
19	APOSITO ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2%	UNIDAD	90
20	APOSITO DE HIDROBALANCE ANTIMICROBIANO DE 10CMX10CM	UNIDAD	45
21	GEL HIDRATANTE CON ALGINATO DE CALCIO Y SODIO	GRAMO	3
22	VENDA AUTOADHESIVA DE FIJACION DE APOSITOS LIBRE DE LATEX PARA HERIDAS DE 5CM A 7.5CMX2M	UNIDAD	12

23	GASA IMPREGNADA DE TRIBROMOFENATO DE BISMUTO DE 10CM+/-1CMX10+/-1CM	UNIDAD	65
24	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0.5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO BP DE 10CMX10 CM	UNIDAD	62
25	APOSITO O ESPUMA HIDROPOLIMERICA NO ADHESIVO DE ALTA ABSORCION ALVEOLAR DE 10+5CM X10+5CM	UNIDAD	25
26	VENDA A BASE DE CALAMINA Y OXIDO DE ZINC PARA HERIDAS DE 4"X10YD	UNIDAD	8
27	GASA IMPREGNADA DE CICATRIZANTE DE ORIGEN VEGETAL TRITICUM VULGARE	UNIDAD	24
28	DESINFECTANTE ANTIMICROBIANO PARA ASPERSION FRASCO DE 900 CC - 1000 CC MAS ACTIVADOR	CC	230000
29	JABON NEUTRO BIODEGRADABLE DE 240 CC A 1000CC	CC	11040
30	SOLUCION DESINFECTANTE Y ANTICORROSIVA DE CETRIMIDA/ INSTRUCIDAL FRASCO DE 1000 CC	CC	1000

Nota: Los anteriores datos corresponden a proyección de consumo promedio mes y en ningún caso corresponden a cantidades especificas a entregar. Dichos requerimientos son variables y pueden aumentar o disminuir de acuerdo con las necesidades del servicio.

5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el **CONTRATISTA** cuenta con un plazo de ejecución hasta el 19 de diciembre de 2025, lo primero que ocurra en el tiempo; durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga, el cual iniciará a partir de la aprobación de la garantía única, la expedición de registro presupuestal, y de la Carta de Inicio de Ejecución del Contrato.

5.4 FORMA DE PAGO

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá D. C., de manera parcial, una vez entregados los insumos, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para los respectivos pagos, previa presentación de los siguientes documentos:

a) Factura electrónica acompañada de constancia de Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) de los insumos entregados, objeto del contrato suscrita por el supervisor del mismo
b) Copia del RIT (Registro de información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago.
c) Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.
d) Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los insumos son de origen extranjero).
e) Alta del Almacén.

FACTURACION ELECTRONICA
Teniendo en cuenta el Decreto 2242 de 2015 "Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal" en el Artículo 3. – Punto 2 – parágrafo 1, que a la letra dice:

"El obligado a facturar electrónicamente deberá entregar al adquiriente una representación gráfica de la factura electrónica en formato impreso o en formato digital…", las unidades de la Dirección de Sanidad, deberán verificar si los proveedores están obligados a facturar electrónicamente y cumplan con el protocolo de habilitación como facturador electrónico según indicaciones del Decreto en mención.

La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

PROCESO DE RECECPCIÓN DE FACTURAS:
- Contratista o proveedor (emisor).
1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #$luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según ej: #$16-01-02-001;96-8-20xxx-25 hocen.enfer@policia.gov.co;#$
4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico –Documento zip (PDF, XML).
6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico –Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej: #$16-01-02-001;96-8-20xxx-25 hocen.enfer@policia.gov.co;#$
7. La factura se debe direccionar a la entidad del PGN al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

Los demás documentos en físico deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Hospital Central, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes los pagos mensuales se realizarán dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días hábiles de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.
Nota: Para efectos de consorcio o unión temporal se presentará la factura en concordancia con lo estipulado en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez radicada la factura y entregados los insumos por parte del adjudicatario, el supervisor del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico–económico dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la Central de Cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo, cumpliendo con las obligaciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" y la Resolución No 0019 del 27 de febrero de 2025 "Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN" los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Nota 1: El Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención, así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte.
Nota 2: Si el CONTRATISTA, es un contribuyente del régimen tributario especial según el artículo 19 del estatuto tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, deberá anexar en cada cuenta de cobro copia de la certificación de la entidad encargada de su vigilancia o de la que haya concedido su personería jurídica, para no efectuar la liquidación de retención en la fuente por renta.
Nota 3: La certificación que expida para acreditar dicho requisito deberá ser suscrita por parte del contador y/o revisor fiscal según corresponda.

Si los documentos en referencia son devueltos por el Hospital Central de la Policía Nacional, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Hospital Central de la Policía Nacional, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Hospital Central de la Policía Nacional, y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad de la prestación del servicio o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el recibo a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña a este de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregido el recibo a satisfacción o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

5.5 SUPERVISOR

En desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba, el supervisor será el Jefe del Departamento de Enfermería del Hospital Central de la Policía Nacional o quien haga sus veces, quien deberá ejercer las funciones de Supervisor del Contrato, el cual será nombrado por el Director del Hospital Central de la Policía Nacional. Para estos efectos, el supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 26 de la ley 80 del 1993, los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011, la Resolución 00090 del 2018, Resolución 0019 del 27 de febrero de 2025 "Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional-HOCEN", y demás normas que regulen la materia.

5.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, del estudio previo.

5.7 OBLIGACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL, del estudio previo.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional realizará adjudicación de forma parcial por Grupo para los grupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11,12, 13, 14,15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25,26 y 27 (debiendo ofertar la totalidad de los ítems que conforman el grupo o grupos a ofertar) y parcial por ítem para el grupo No. 28, aclarando que el porcentaje de descuento obtenido al final de la Subasta Inversa (electrónica), aplicará para el valor unitario incluido IVA del grupo, grupos, ítem o ítems a ofertar, sin afectar el presupuesto asignado al presente proceso.

En caso de que no haya subasta Inversa (electrónica), la Entidad dará aplicabilidad a lo establecido en los Artículos 2.2.1.1.2.2.6., y Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa numeral 4, del Decreto 1082 de 2015, aclarando que el porcentaje de descuento ofertado por el oferente en el sobre No. 2 económico de la plataforma SECOP II, se aplicará al precio techo unitario incluido IVA del grupo, grupos, ítem o ítems a ofertar, sin afectar el presupuesto asignado al presente proceso.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y al Anexo Análisis del riesgo y la forma de mitigarlo, se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de su monitoreo.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Hospital Central de la Policía Nacional requiere contratar el **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL,** con el fin de prestar un servicio integral en el grupo de Enfermería y Clínica de Heridas, teniendo en cuenta que el Subsistema de Salud de la Policía Nacional tiene la responsabilidad de ofrecer a sus usuarios atención de urgencias, consulta externa, exámenes especiales, procedimientos diagnósticos y de intervención, hospitalización y de acuerdo con la Acuerdo 002 del 27 de Abril de 2001 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional "Por el cual se establece el plan de servicios de Sanidad Militar y Policial". Por lo tanto, el Departamento de Enfermería del Hospital Central de la Policía Nacional, debe disponer de los insumos y elementos básicos para la atención de los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional, atendidos en el Hospital Central de la Policía Nacional, contribuyendo así al mejoramiento en la salud y calidad de vida del usuario, disminuyendo simultáneamente la morbi-mortalidad.

Es preciso anotar que la prestación del servicio de salud a los usuarios y a beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional debe prestarse bajo los principios de continuidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad y seguridad, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1795 de 2000.

Además la finalidad del Enfermería y Clínica de Heridas, se basa en los principios de calidad total con el fin de brindar una atención óptima, oportuna y eficaz, encaminada a satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios del Hospital Central, que por causas patológicas deban someterse a un procedimiento intervencionista, para lo cual es importante que los servicios cuente no sólo con recurso humano idóneo, sino con los insumos suficientes para brindar un cuidado integral, es así, que en el mercado se encuentra un amplio sector de empresas dedicadas a la fabricación, distribución o comercialización de estos insumos de los que trata el objeto del presente estudio y documentos previos, que cumplan con las condiciones y especificaciones solicitadas por la entidad y de asegurar el cumplimiento y seriedad en las entregas.

Finalmente se requiere de manera prioritaria contar con estos insumos, durante la vigencia 2025. La necesidad se encuentra soportada en el Plan de Adquisiciones correspondiente.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

Así las cosas, se puede establecer que existen posibles oferentes dedicados al suministro de insumos objeto del presente Estudio Previo, los cuales están en la capacidad de satisfacer la necesidad de la entidad, en los términos y condiciones establecidos en el presente estudio previo, por lo cual se realizará convocatoria a toda persona natural o jurídica que pueda cumplir con el objeto del proceso y todos sus criterios de selección.

El análisis de la demanda tiene como propósito conocer las especificaciones de los contratos con objeto similar realizados por otras Entidades Estatales y las condiciones de los contratos correspondientes, analizando para esto las compras anteriores, las contrataciones de otras entidades y las cotizaciones recibidas.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Podrán participar en el proceso de selección abreviada – subasta inversa (electrónica), todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal), que su objeto social o actividad esté

relacionado con el **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL,** todos los requisitos exigidos para el mismo que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo, por lo que se aclara que la verificación jurídica, técnica y económica de las ofertas que se presenten al presente proceso se realizará con apego estricto a la normatividad vigente que aplique para los casos específicos respecto de la naturaleza jurídica y constitución de los posibles oferentes que concurran a la presente convocatoria, además de las disposiciones legales que apliquen al campo especifico objeto del proceso.

- **ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO:** El Análisis que soporta el Valor Estimado del presente Estudio Previo, se sustenta en lo establecido en el análisis de precios históricos, Estudio de Mercado, y valor estimado del presente Estudio Previo.
- **COSTOS DE OPORTUNIDAD:** Entre otras, se consideran como circunstancias que inciden en el costo de oportunidad: la estacionalidad del bien, saturación de los mercados, bajas en la moneda, caída de precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado.
- **VALORACIÓN DE BENEFICIOS:** Las empresas dedicadas al suministro insumos objeto del presente proceso, son empresas reconocidas del sector, con la experiencia, el conocimiento, el recurso humano capacitado, garantizando el suministro.
- **COSTOS INDIRECTOS:** Pólizas, transporte, empaque, fletes, impuestos (si los hubiere), repuestos, certificaciones, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

4. MONEDA A CONTRATAR

La oferta debe ser presentada en pesos colombianos.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

5.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Una vez realizada la consulta en la plataforma transaccional del SECOP II, se consultaron contratos de igual o similar objeto al que se pretende contratar, llevados a cabo por otras entidades, los cuales no puede ser tenidos en cuenta, toda vez que los insumos hacen parte del paquete de atención a los pacientes insumos + recurso humano y en algunas ocasiones visita domiciliaria y no tienen las mismas condiciones técnicas que el presente proceso, puesto que dichas entidades contratan actividades específicas, por lo expuesto no pueden ser tenidos en cuenta.

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

Espacio dejado en blanco intencionalmente

5.2 PRECIOS HISTÓRICOS

GRUPO 1 ROPA DESECHABLE													
ENTIDAD / CONTRATISTA	CONTRATO / FECHA	ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2022	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (PRIMER SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (SEGUNDO SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2024	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO QUE SE ESTABLECIO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / ALFA TRADING S.A.S QUIRURGICOS TEXTILE POLYMEDICAL DE COLOMBIA SAS	96-8-20621-23 96-8-201634-23 96-8-20912-24	1	BATA PACIENTE CONSULTORIO	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$2.250,00	$2.586,66	$1.823,00	$2.095,77	$1.204,00	$1.266,61	$1.266,61
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / QUIRURGICOS TEXTILE POLYMEDICAL DE COLOMBIA SAS	96-8-201634-23 96-8-20912-24	2	SABANA RECORTADA	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$2.394,00	$2.752,20	$1.665,00	$1.751,58	$1.751,58
POLYMEDICAL DE COLOMBIA SAS	96-8-20912-24	3	POLAINAS	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$227,00	$238,80	$238,80
NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	4	GORROS	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / ALFA TRADING S.A.S QUIRURGICOS TEXTILE POLYMEDICAL DE COLOMBIA SAS	96-8-20621-23 96-8-201634-23 96-8-20912-24	5	TAPABOCAS	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$180,00	$206,93	$146,00	$167,85	$96,00	$100,99	$100,99

El precio histórico, del Grupo No. 1, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 2, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 3, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 4, no se toma precio histórico del contrato ya que no se contrató.
Ítem 5, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente

GRUPO 2 EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION													
ENTIDAD / CONTRATISTA	CONTRATO / FECHA	ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2022	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (PRIMER SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (SEGUNDO SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2024	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO QUE SE ESTABLECIO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./ POLIMEDIC´S FARMACEUTICA SAS LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS HOSPITECNICA SAS	96-8-20916-22 96-8-201621-23 96-8-20622-23 96-8-20905-24	1	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION FOTO SENSIBLE	UNIDAD	$19.474,56	$25.325,82	$21.780,00	$25.038,85	$21.780,00	$25.038,85	$15.471,00	$16.275,49	$25.038,85
		2	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION	UNIDAD	$18.468,89	$24.017,99	$17.820,00	$20.486,33	$17.820,00	$20.486,33	$12.658,00	$13.316,22	$20.486,33

El precio histórico, del Grupo No. 2, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC de la vigencias correspondientes, ya que el precio histórico de la vigencia 2024 es artificialmente bajo
Ítem 2, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC de la vigencias correspondientes, ya que el precio histórico de la vigencia 2024 es artificialmente bajo

GRUPO 3 ESPARADRAPO													
ENTIDAD / CONTRATISTA	CONTRATO / FECHA	ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2022	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (PRIMER SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (SEGUNDO SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2024	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO QUE SE ESTABLECIO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./ INTERCOMERCIAL MEDICAL SAS LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS VEYALTHI GROUP S.A.S	96-8-20620-23 96-8-201621-23 96-8-20913-24	1	ESPARADRAPO ANTIALÉRGICO COLOR PIEL MEDIDAS 1 PULGADA X 5 A 10 YARDAS	ROLLO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$2.600,00	$2.989,03	$2.425,00	$2.787,84	$2.251,00	$2.368,05	$2.368,05
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL/ INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S / LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	96-8-20620-23 96-8-201621-23	2	ESPARADRAPO TEJIDO SIN TEJER DE 15 CM X 10 A 15 MTS.	ROLLO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$42.000,00	$48.284,28	$29.100,00	$33.454,10	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$33.454,10

El precio histórico, del Grupo No. 3, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 2, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente

GRUPO 4 GUANTES DE USO COMUN HOSPITALARIO													
ENTIDAD / CONTRATISTA	CONTRATO / FECHA	ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2022	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (PRIMER SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (SEGUNDO SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2024	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO QUE SE ESTABLECIO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./ COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA SAS INTERCOMERCIAL MEDICA SAS VEYALTHI GROUP S.A.S LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	96-8-20912-22 96-8-20620-23 96-8-201620-23 96-8-20909-24	1	GUANTES DE MANEJO EN TALLA S	UNIDAD	$179,78	$233,80	$122,00	$140,25	$127,00	$146,00	$100,00	$105,20	$140,25
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./ COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA SAS INTERCOMERCIAL MEDICA SAS VEYALTHI GROUP LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	96-8-20912-22 96-8-20620-23 96-8-201620-23 96-8-20909-24	2	GUANTES DE MANEJO EN TALLA M	UNIDAD	$179,78	$233,80	$122,00	$140,25	$127,00	$146,00	$100,00	$105,20	$140,25
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./ COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA SAS INTERCOMERCIAL MEDICA SAS VEYALTHI GROUP LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	96-8-20912-22 96-8-20620-23 96-8-201620-23 96-8-20909-24	3	GUANTES DE MANEJO EN TALLA L	UNIDAD	$179,78	$233,80	$122,00	$140,25	$127,00	$146,00	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$140,25
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./ LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	96-8-20909-24	4	GUANTES DE NITRILO TALLA M	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$137,00	$144,12	$144,12
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./	96-8-20909-24	5	GUANTES DE NITRILO TALLA L	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$137,00	$144,12	$144,12

LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS													
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./ COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA SAS INTERCOMERCIAL MEDICA SAS VEYALTHY	96-8-20912-22 96-8-20620-23 96-8-201620-23 96-8-20909-24	6	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL MEDIDAS 6.5	PAR	$1.536,14	$1.997,68	$1.365,00	$1.569,24	$1.192,00	$1.370,35	$938,00	$986,78	$1.370,35
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./ COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA SAS INTERCOMERCIAL MEDICA SAS VEYALTHY	96-8-20912-22 96-8-20620-23 96-8-201620-23 96-8-20909-24	7	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL MEDIDAS 7.0	PAR	$1.536,14	$1.997,68	$1.365,00	$1.569,24	$1.192,00	$1.370,35	$938,00	$986,78	$1.370,35
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./ COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA SAS INTERCOMERCIAL MEDICA SAS VEYALTHY	96-8-20912-22 96-8-20620-23 96-8-201620-23 96-8-20909-24	8	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL MEDIDAS 7.5	PAR	$1.536,14	$1.997,68	$1.365,00	$1.569,24	$1.192,00	$1.370,35	$938,00	$986,78	$1.370,35
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./ COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA SAS INTERCOMERCIAL MEDICA SAS VEYALTHY	96-8-20912-22 96-8-20620-23 96-8-201620-23 96-8-20909-24	9	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL MEDIDAS 8.0	PAR	$1.536,14	$1.997,68	$1.365,00	$1.569,24	$1.192,00	$1.370,35	$938,00	$986,78	$1.370,35

El precio histórico, del Grupo No. 4, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del primer semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente, ya que el precio histórico de la vigencia 2024 es artificialmente bajo
Ítem 2, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del primer semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente, ya que el precio histórico de la vigencia 2024 es artificialmente bajo
Ítem 3, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del primer semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente, ya que el precio histórico de la vigencia 2024 es artificialmente bajo
Ítem 4, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 5, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 6, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente, ya que el precio histórico de la vigencia 2024 es artificialmente bajo
Ítem 7, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente, ya que el precio histórico de la vigencia 2024 es artificialmente bajo
Ítem 8, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente, ya que el precio histórico de la vigencia 2024 es artificialmente bajo
Ítem 9, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente, ya que el precio histórico de la vigencia 2024 es artificialmente bajo

GRUPO 5 CATETER CENTRAL													
ENTIDAD / CONTRATISTA	CONTRATO / FECHA	ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2022	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (PRIMER SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (SEGUNDO SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2024	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO QUE SE ESTABLECIO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./ INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S	96-8-20620-23 96-8-20908-24	1	CATÉTER CENTRAL PEDIATRICO 4,0 FR A 4,5 FR DE 5 CM A 6 CM BILLUMEN	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$186.000,00	$213.830,36	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$192.972,00	$203.006,54	$203.006,54
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./ VYGON COLOMBIA VEYALTHY	96-8-20913-22 96-8-20617-23 96-8-201620-23 96-8-20908-24	2	CATÉTER CENTRAL ADULTO BILUMEN 7,0 FR Y/O 7,5 FR X 20CM.	UNIDAD	$85.590,00	$111.306,07	$110.000,00	$126.458,82	$71.052,00	$81.683,20	$108.536,00	$114.179,87	$81.683,20

INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S.													

El precio histórico, del Grupo No. 5, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 2, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente, ya que el precio histórico de la vigencia 2024 es artificialmente bajo

GRUPO 6 SET DE PERFUSION													
ENTIDAD / CONTRATISTA	CONTRATO / FECHA	ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2022	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (PRIMER SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (SEGUNDO SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2024	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO QUE SE ESTABLECIO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./ B BRAUN MEDICAL S.A	96-8-201404-24	1	SET PERFUSOR DE 10 ML PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$38.207,19	$40.193,96	$40.193,96
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./ B BRAUN MEDICAL S.A	96-8-201404-24	2	SET PERFUSOR DE 20 ML PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$37.135,25	$39.066,28	$39.066,28

El precio histórico, del Grupo No. 6, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del primer semestre 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 2, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del primer semestre 2024 + IPC de la vigencia correspondiente

GRUPO 7 CATETER EPICUTANEO Y UMBILICAL													
ENTIDAD / CONTRATISTA	CONTRATO / FECHA	ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2022	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (PRIMER SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (SEGUNDO SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2024	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO QUE SE ESTABLECIO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL/COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA SAS/ LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S	96-8-20912-22 96-8-201621-23	1	CATETER EPICUTANEO 1 ,0 FR	UNIDAD	$163.000,00	$211.974,41	$295.000,00	$339.139,55	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$211.974,41
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./ POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S A S - POLIFARMA S.A.S LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS INTERCOMERCIAL	96-8-20622-23 96-8-201621-23 96-8-20908-24	2	CATETER EPICUTANEO 2 ,0 FR	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$274.000,00	$314.997,41	$262.766,00	$302.082,52	$182.252,00	$191.729,10	$191.729,10
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S A S - POLIFARMA S.A.S LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	96-8-20622-23 96-8-201621-23	3	CATETER UMBILICEAL VENOSO 5 FR	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$5.000,00	$5.748,13	$4.795,00	$5.512,45	$5.141,00	$5.408,33	$5.408,33

El precio histórico, del Grupo No. 7, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2022 + IPC VIG 2023+IPC VIG 2024
Ítem 2, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 3, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente

GRUPO 8 CATETER VENOSO PERIFERICO													
ENTIDAD / CONTRATISTA	CONTRATO / FECHA	ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2022	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (PRIMER SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (SEGUNDO SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2024	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO QUE SE ESTABLECIO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./ POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S A S - POLIFARMA S.A.S VEYALTHI GROUP SAS	96-8-20622-23 96-8-20913-24	1	CATETER PERIFERICO No 16 G	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$2.076,00	$2.386,62	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$2.089,00	$2.197,63	$2.197,63
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./ ALFA TRADING POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S A S - POLIFARMA S.A.S VEYALTHI GROUP SAS	96-8-20109-22 96-8-20622-23 96-8-20913-24	2	CATETER PERIFERICO No 18 G	UNIDAD	$2.005,20	$2.607,68	$2.076,00	$2.386,62	$1.951,00	$2.242,92	$2.089,00	$2.197,63	$2.197,63
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./ ALFA TRADING POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S A S - POLIFARMA S.A.S VEYALTHI GROUP SAS	96-8-20109-22 96-8-20622-23 96-8-201624-23 96-8-20913-24	3	CATETER PERIFERICO No 20 G	UNIDAD	$1.830,00	$2.379,84	$2.076,00	$2.386,62	$1.910,00	$2.195,78	$2.089,00	$2.197,63	$2.195,78
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./ ALFA TRADING POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S A S - POLIFARMA S.A.S VEYALTHI GROUP SAS	96-8-20109-22 96-8-20622-23 96-8-201624-23 96-8-20913-24	4	CATETER PERIFERICO No 22 G	UNIDAD	$1.830,00	$2.379,84	$2.076,00	$2.386,62	$1.910,00	$2.195,78	$2.089,00	$2.197,63	$2.195,78
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./ ALFA TRADING POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S A S - POLIFARMA S.A.S VEYALTHI GROUP SAS	96-8-20109-22 96-8-20622-23 96-8-201624-23 96-8-20913-24	5	CATETER PERIFERICO No 24 G	UNIDAD	$1.830,00	$2.379,84	$2.076,00	$2.386,62	$1.910,00	$2.195,78	$2.089,00	$2.197,63	$2.195,78
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./ VEYALTHI GROUP SAS	96-8-20913-24	6	CATETER PERIFERICO No 26 G	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$2.089,00	$2.197,63	$2.197,63

El precio histórico, del Grupo No. 8, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 2, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 3, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 4, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 5, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 6, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente

GRUPO 9 SISTEMA DE FIJACION DE VENOPUNCIÓN Y CATETER CENTRAL													
ENTIDAD / CONTRATISTA	CONTRATO / FECHA	ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2022	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (PRIMER SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (SEGUNDO SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2024	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO QUE SE ESTABLECIO

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / COBO MEDICAL COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA	96-8-20619-23 96-8-20914-24	1	SISTEMA DE FIJACION NEONATAL 3,5CM A 6 CM X 4,5CM A 8 CM X 11,5 CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$2.561,00	$2.944,19	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$1.267,00	$1.332,88	$1.332,88
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / GOTHAPLAST LTDA	96-8-201808-22	2	SISTEMA DE FIJACION PEDIATRICA 5 CM A 6 CM X 6CM A 8 CM	UNIDAD	$1.782,00	$2.317,41	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$2.317,41
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / COBO MEDICAL SAS MEDICOX LTDA COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA SAS	96-8-20619-23 96-8-201625-23 96-8-20914-24	3	SISTEMA DE FIJACION VENOSO ADULTO 5 CM A 7 CM X 7CM A 10 CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$1.683,00	$1.934,82	$1.380,00	$1.586,48	$1.112,00	$1.169,82	$1.169,82
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / COBO MEDICAL SAS MEDICOX LTDA	96-8-20619-23 96-8-201625-23	4	SISTEMA DE FIJACION CATETER CENTRAL 7,5 A 8,5 CM X 11,5 A 14 CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$3.465,00	$3.983,45	$2.841,00	$3.266,09	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$3.266,09

El precio histórico, del Grupo No. 9, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 2, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2022 + IPC VIG 2023+IPC VIG 2024
Ítem 3, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 4, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC 2023+ IPC 2024

GRUPO 10 VENDAJES													
ENTIDAD / CONTRATISTA	**CONTRATO / FECHA**	**ÍTEM**	**ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2022**	**PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024**	**PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (PRIMER SEMESTRE)**	**PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024**	**PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (SEGUNDO SEMESTRE)**	**PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024**	**PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2024**	**PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024**	**PRECIO HISTÓRICO QUE SE ESTABLECIO**
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./ VEYALTHI GROUP S.A.S.	96-8-20913-24	1	VENDAJE DE ALGODÓN 4 X 5	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$1.015,00	$1.067,78	$1.067,78
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./ VEYALTHI GROUP S.A.S.	96-8-20913-24	2	VENDAJE DE ALGODÓN 5 X 5	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$1.265,00	$1.330,78	$1.330,78
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./ VEYALTHI GROUP S.A.S.	96-8-20913-24	3	VENDAJE DE ALGODÓN 6 X 5	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$1.520,00	$1.599,04	$1.599,04
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL./ INTERCOMERCIAL MEDICA SAS MEDICOX LTDA VEYALTHI GROUP S.A.S.	96-8-20620-23 96-8-201625-23 96-8-20913-24	4	VENDAS ELASTICAS DE 5 X 5	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$1.886,00	$2.168,19	$1.735,00	$1.994,60	$1.469,00	$1.545,39	$1.545,39
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / VEYALTHI GROUP S.A.S SHERLEG LABORATORIES SAS MEDICOX LTDA VEYALTHI GROUP S.A.S.	96-8-201807-22 96-8-20652-23 96-8-201625-23 96-8-20913-24	5	VENDAS ELASTICAS DE 6 X 5	UNIDAD	$2.866,00	$3.727,11	$2.256,00	$2.593,56	$2.802,00	$3.221,25	$1.985,00	$2.088,22	$2.088,22

El precio histórico, del Grupo No. 10, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 2, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente.
Ítem 3, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 4, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 5, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente

GRUPO 11 JABON QUIRURGICO													
ENTIDAD / CONTRATISTA	CONTRATO / FECHA	ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2022	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (PRIMER SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (SEGUNDO SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2024	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO QUE SE ESTABLECIO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / INTERCOMERCIAL MEDICA SAS VEYALTHY GROUP SAS COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA SAS	96-8-20620-23 96-8-201620-23 96-8-20914-24	1	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 15CC A 30 CC	CC	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$155,34	$178,58	$117,00	$134,51	$34,00	$35,77	$ 134,51
NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	2	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC	CC	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / QUIRUMEDICAS S.A.S COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA SAS	96-8-20653-23 96-8-201626-23 96-8-20914-24	3	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA BOLSA POR 500 CC A 1000CC	CC	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$26,75	$30,75	$27,07	$31,12	$26,00	$27,35	$ 30.75

El precio histórico, del Grupo No. 11, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente, ya que el precio histórico de la vigencia 2024 es artificialmente bajo
Ítem 2, no se toma precio histórico del contrato ya que no se contrató.
Ítem 3, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del primer semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente, ya que el precio histórico de la vigencia 2024 es artificialmente bajo

GRUPO 12 SOLUCIONES HOSPITALARIAS													
ENTIDAD / CONTRATISTA	CONTRATO / FECHA	ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2022	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (PRIMER SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (SEGUNDO SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2024	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO QUE SE ESTABLECIO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / INTERCOMERCIAL MEDICA SAS VEYALTHY GROUP SAS COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA SAS	96-8-20620-23 96-8-201620-23 96-8-20914-24	1	ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO DE 350 CC A 500CC	CC	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$8,42	$9,68	$7,49	$8,61	$7,00	$7,36	$ 8,61
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / INTERCOMERCIAL MEDICA SAS COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA SAS	96-8-20620-23 96-8-20914-24	2	YODOPOLIVINILPIRRIDONA JABON FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC	CC	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$74,17	$85,27	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$56,00	$58,91	$ 85,27
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / QUIRUMEDICAS S.A.S VEYALTHY COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA SAS	96-8-20653-23 96-8-201620-23 96-8-20914-24	3	YODOPOLIVINILPIRRIDONA SOLUCION FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC	CC	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$49,47	$56,87	$41,40	$47,59	$35,00	$36,82	$ 47,59
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL /	96-8-20653-23	4	CLOREXIDINA SOLUCION AL 2%	CC	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$119,62	$137,52	$63,92	$73,48	$42,00	$44,18	$ 73,48

QUIRUMEDICAS S.A.S COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA SAS	96-8-201626-23 96-8-20914-24		MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% /TRANSPARENTE SPRAY FRASCO DE 60CC Y 120CC										
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / QUIRUMEDICAS COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA SAS	96-8-201626-23 96-8-20914-24	5	ALCOHOL GLICERINADO PARA HIGIENE DE MANOS BOLSA POR 1000ML	CC	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$34,25	$39,37	$31,00	$32,61	39,37

El precio histórico, del Grupo No. 12, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente, ya que el precio histórico de la vigencia 2024 es artificialmente bajo
Ítem 2, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del primer semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente, ya que el precio histórico de la vigencia 2024 es artificialmente bajo
Ítem 3, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente, ya que el precio histórico de la vigencia 2024 es artificialmente bajo
Ítem 4, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente, ya que el precio histórico de la vigencia 2024 es artificialmente bajo
Ítem 5, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente, ya que el precio histórico de la vigencia 2024 es artificialmente bajo

GRUPO 13 SONDAS													
ENTIDAD / CONTRATISTA	CONTRATO / FECHA	ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2022	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (PRIMER SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (SEGUNDO SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2024	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO QUE SE ESTABLECIO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / VEYALTHI GROUP S.A.S. COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA S.A.S.	96-8-201620-23 96-8-20914-24	1	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 6	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$410,00	$471,35	$400,00	$420,80	$420,80
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / VEYALTHI GROUP S.A.S. COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA S.A.S.	96-8-201620-23 96-8-20914-24	2	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 8	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$453,00	$520,78	$442,00	$464,98	$464,98
NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	3	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 10	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / VEYALTHI GROUP S.A.S. COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA S.A.S.	96-8-201620-23 96-8-20914-24	4	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 12	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$641,00	$736,91	$625,00	$657,50	$657,50
NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	5	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 20	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / VEYALTHI GROUP S.A.S. COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA S.A.S.	96-8-201620-23 96-8-20914-24	6	SONDA NELATON CALIBRE 6	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$382,00	$439,16	$373,00	$392,40	$392,40
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / VEYALTHI GROUP S.A.S. COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA S.A.S.	96-8-201620-23 96-8-20914-24	7	SONDA NELATON CALIBRE 8	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$410,00	$471,35	$400,00	$420,80	$420,80
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / VEYALTHI GROUP S.A.S. COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA S.A.S.	96-8-201620-23 96-8-20914-24	8	SONDA NELATON CALIBRE 10	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$350,00	$402,37	$341,00	$358,73	$358,73
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL /	96-8-201620-23 96-8-20914-24	9	SONDA NELATON CALIBRE 14	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$468,00	$538,02	$456,00	$479,71	$479,71

VEYALTHI GROUP S.A.S. COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA S.A.S.													
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / VEYALTHI GROUP S.A.S. COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA S.A.S.	96-8-201620-23 96-8-20914-24	10	SONDA NELATON CALIBRE 16	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$590,00	$678,28	$575,00	$604,90	$604,90

El precio histórico, del Grupo No. 13, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 2, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 3, no se toma precio histórico del contrato ya que no se contrató.
Ítem 4, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 5, no se toma precio histórico del contrato ya que no se contrató.
Ítem 6, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 7, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 8, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 9, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 10, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente

GRUPO 14 SONDAS FOLEY													
ENTIDAD / CONTRATISTA	CONTRATO / FECHA	ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2022	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (PRIMER SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (SEGUNDO SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2024	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO QUE SE ESTABLECIO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / MEDICOX LTDA CEMINSUMOS	96-8-201641-22 96-8-20559-24	1	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 06 CON BALON	UNIDAD	$8.176,00	$10.632,53	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$4.365,00	$4.591,98	$4.591,98
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / MEDICOX LTDA CEMINSUMOS	96-8-201641-22 96-8-20559-24	2	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 08 CON BALON	UNIDAD	$3.900,00	$5.071,78	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$3.698,00	$3.890,30	$3.890,30
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / MEDICOX LTDA CEMINSUMOS	96-8-201641-22 96-8-20559-24	3	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 10 CON BALON	UNIDAD	$3.900,00	$5.071,78	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$3.698,00	$3.890,30	$3.890,30
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / MEDICOX LTDA CEMINSUMOS	96-8-201641-22 96-8-20559-24	4	SONDA FOLEY DE DOS VIAS SILICONADA No. 12 CON BALON	UNIDAD	$2.600,00	$3.381,19	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$2.465,00	$2.593,18	$2.593,18
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / MEDICOX LTDA CEMINSUMOS	96-8-201641-22 96-8-20559-24	5	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 14 CON BALÓN	UNIDAD	$2.600,00	$3.381,19	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$2.465,00	$2.593,18	$2.593,18
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / CEMINSUMOS	96-8-20559-24	6	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 16 CON BALÓN	UNIDAD	$2.600,00	$3.381,19	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$2.465,00	$2.593,18	$2.593,18
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / MEDICOX LTDA CEMINSUMOS	96-8-201641-22 96-8-20559-24	7	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 18 CON BALÓN	UNIDAD	$2.600,00	$3.381,19	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$2.465,00	$2.593,18	$2.593,18
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / MEDICOX LTDA CEMINSUMOS	96-8-201641-22 96-8-20559-24	8	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 20 CON BALÓN	UNIDAD	$2.600,00	$3.381,19	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$2.465,00	$2.593,18	$2.593,18

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / MEDICOX LTDA CEMINSUMOS	96-8-201641-22 96-8-20559-24	9	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 18 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD	$3.965,00	$5.156,31	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$3.760,00	$3.955,52	$3.955,52
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / MEDICOX LTDA CEMINSUMOS	96-8-201641-22 96-8-20559-24	10	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 20 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$3.087,00	$3.247,52	$3.247,52
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / MEDICOX LTDA CEMINSUMOS	96-8-201641-22 96-8-20559-24	11	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 22 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD	$3.965,00	$5.156,31	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$3.760,00	$3.955,52	$3.955,52
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / MEDICOX LTDA CEMINSUMOS	96-8-201641-22 96-8-20559-24	12	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 24 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD	$3.965,00	$5.156,31	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$3.760,00	$3.955,52	$3.955,52

El precio histórico, del Grupo No. 14, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 2, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 3, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 4, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 5, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 6, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 7, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 8, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 9, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 10, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 11, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 12, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente

GRUPO 15 JERINGAS													
ENTIDAD / CONTRATISTA	**CONTRATO / FECHA**	**ÍTEM**	**ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2022**	**PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024**	**PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (PRIMER SEMESTRE)**	**PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024**	**PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (SEGUNDO SEMESTRE)**	**PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024**	**PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2024**	**PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024**	**PRECIO HISTÓRICO QUE SE ESTABLECIO**
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S A S - POLIFARMA S.A.S.	96-8-20622-23	1	JERINGA DESECHABLE DE 1 ML PARA INSULINA	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$179,00	$205,78	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$205,78
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / RAFAEL ANTONIO SALAMANCA VEYALTHI GROUP SAS	96-8-201623-23 96-8-20913-24	2	JERINGA DESECHABLE DE 5 CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$228,00	$262,11	$153,00	$160,96	$160,96
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / RAFAEL ANTONIO SALAMANCA VEYALTHI GROUP SAS	96-8-201623-23 96-8-20913-24	3	JERINGA DESECHABLE DE 10 CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$275,00	$316,15	$199,00	$209,35	$209,35
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S A S - POLIFARMA S.A.S.	96-8-20622-23	4	JERINGA DESECHABLE DE 20 CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$379,00	$435,71	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$435,71
NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	5	JERINGA DESECHABLE DE 50 CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	6	JERINGA DESECHABLE DE	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO

			60 CM PUNTA CATETER										

El precio histórico, del Grupo No. 15, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del primer semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 2, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 3, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 4, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del primer semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 5, no se toma precio histórico del contrato ya que no se contrató.
Ítem 6, no se toma precio histórico del contrato ya que no se contrató.

GRUPO 16 APOSITOS DE HIDROCOLOIDE													
ENTIDAD / CONTRATISTA	CONTRATO / FECHA	ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2022	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (PRIMER SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (SEGUNDO SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2024	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO QUE SE ESTABLECIO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / ORDENES Y SUMINISTROS SAS	96-8-201627-23 96-8-20907-24	1	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 15CM/-5CMX 15CM+/-5CM	UNIDAD	$ 55.600,00	$ 72.305,38	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 34.800,00	$ 40.006,97	$ 50.026,00	$ 52.627,35	$ 40.006,97
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / ORDENES Y SUMINISTROS SAS	96-8-201627-23 96-8-20907-24	2	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 4CMA10CMX2CMA10CM	UNIDAD	$ 57.200,00	$ 74.386,11	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 10.034,00	$ 11.535,34	$ 33.043,00	$ 34.761,24	$ 34.761,24

El precio histórico, del Grupo No. 16, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 2, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente

GRUPO 17 APOSITOS PARA HERIDAS POST QUIRURGICAS													
ENTIDAD / CONTRATISTA	CONTRATO / FECHA	ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2022	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (PRIMER SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (SEGUNDO SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2024	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO QUE SE ESTABLECIO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA/MEDICOX LTDA	96-8-20914-24 96-8-201625-23	1	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE DE 10 +/- 2CMX 12+/- 2CM CON ANTIMICROBIANO	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 5.215,00	$ 5.995,30	$ 5.362,00	$ 5.640,82	$ 5.640,82
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA/MEDICOX LTDA	96-8-20914-24 96-8-201625-23	2	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE EN TEJIDO SIN TEJER 10 +/- 2CMX25+/- 2CM CON ANTIMICROBIANO	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 8.643,00	$ 9.936,21	$ 7.801,00	$ 8.206,65	$ 8.206,65

El precio histórico, del Grupo No. 17, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 2, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente

GRUPO 18 APOSITOS DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENZETONIO													
ENTIDAD / CONTRATISTA	CONTRATO / FECHA	ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2022	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (PRIMER SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (SEGUNDO SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2024	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO QUE SE ESTABLECIO

						2023+IPC VIG 2024		2023+IPC VIG 2024					
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA/CONVATEC COLOMBIA LTDA	96-8-20914-24 96-8-201632-23	1	APOSITO DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 35.308,00	$ 40.590,98	$ 45.896,00	$ 48.282,59	$ 48.282,59
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA/CONVATEC COLOMBIA LTDA	96-8-20914-24 96-8-201632-23	2	APOSITO DE CARBOXIMETILCELULOSA 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 27.742,00	$ 31.892,91	$ 39.870,00	$ 41.943,24	$ 31.892,91

El precio histórico, del Grupo No. 18, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 2, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente

GRUPO 19 CUIDADO PIEL PERILESIONAL													
ENTIDAD / CONTRATISTA	CONTRATO / FECHA	ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2022	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (PRIMER SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (SEGUNDO SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2024	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO QUE SE ESTABLECIO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / COBO MEDICAL SAS	96-8-201635-23 96-8-20910-24	1	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN HISOPO	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 6.063,75	$ 6.971,04	$ 5.565,00	$ 5.854,38	$ 5.854,38
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / 3M COLOMBIA SAS	96-8-201812-22	2	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN SPRAY DE 28ML Y/O 50ML	UNIDAD	$ 33.136,00	$ 43.091,93	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 43.091,93

El precio histórico, del Grupo No. 19, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 2, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2022 + IPC de la vigencia correspondiente

GRUPO 20 ANTIMICROBIANO CON PLATA													
ENTIDAD / CONTRATISTA	CONTRATO / FECHA	ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2022	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (PRIMER SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (SEGUNDO SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2024	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO QUE SE ESTABLECIO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	96-8-201623-23	1	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA 10CMX10CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 34.800,00	$ 40.006,97	$ 53.100,00	$ 55.861,20	$ 40.006,97
NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	2	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA 10CMX20CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO

El precio histórico, del Grupo No. 20, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 2, no se toma precio histórico del contrato ya que no se contrató

GRUPO 21 PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO													
ENTIDAD / CONTRATISTA	CONTRATO / FECHA	ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2022	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (PRIMER SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (SEGUNDO SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2024	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO QUE SE ESTABLECIO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / ORDENES Y SUMINISTROS SAS	NO SE CONTRATO	1	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO DE 5CMX10M	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / ORDENES Y SUMINISTROS SAS	NO SE CONTRATO	2	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO DE 10CMA15CMX10M	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO

El precio histórico, del Grupo No. 21 se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, no se toma precio histórico del contrato ya que no se contrató.
Ítem 2, no se toma precio histórico del contrato ya que no se contrató.

GRUPO 22 OSTOMIAS													
ENTIDAD / CONTRATISTA	CONTRATO / FECHA	ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2022	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (PRIMER SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (SEGUNDO SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2024	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO QUE SE ESTABLECIO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / ORDENES Y SUMINISTROS SAS	96-8-201627-23 96-8-20907-24	1	BOLSA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 9.125,00	$ 10.490,33	$ 9.602,00	$ 10.101,30	$ 10.101,30
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / ORDENES Y SUMINISTROS SAS	96-8-201627-23 96-8-20907-24	2	BARRERA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 13.643,00	$ 15.684,34	$ 14.462,00	$ 15.214,02	$ 15.214,02
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / ORDENES Y SUMINISTROS SAS	96-8-201627-23	3	BOLSA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 11.000,00	$ 12.645,88	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 12.645,88
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / ORDENES Y SUMINISTROS SAS	96-8-201627-23	4	BARRERA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 18.300,00	$ 21.038,15	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 21.038,15

El precio histórico, del Grupo No. 22, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 2, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 3, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 4, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente

GRUPO 23 APOSITOS DE ESPUMA CON ADHESIVO DE SILICONA

ENTIDAD / CONTRATISTA	CONTRATO / FECHA	ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2022	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (PRIMER SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (SEGUNDO SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2024	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO QUE SE ESTABLECIO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / CONVATEC COLOMBIA LTDA/VEYALTHI GROUP SAS/SMITH & NEPHEW COLOMBIA SAS	96-8-201632-23 96-8-201807-22 96-8-20961-24	1	APOSITO DE ESPUMA DE TRES A CINCO CAPAS CON ADHESIVO DE SILICONA DE 10CMA12.5CMX10CMA12.5CM	UNIDAD	$ 12.630,00	$ 16.424,77	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 10.715,00	$ 12.318,24	$ 14.832,00	$ 15.603,26	$ 15.603,26
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / CONVATEC COLOMBIA LTDA	96-8-201632-23	2	APOSITO DE ESPUMA DE TRES A CINCO CAPAS CON ADHESIVO DE SILICONA DE 15CMA17.5CMX15CMA17.5CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 17.498,00	$ 20.116,15	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 20.116,15

El precio histórico, del Grupo No. 23, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 2, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente

GRUPO 24 AGUJAS HIPODERMICAS													
ENTIDAD / CONTRATISTA	CONTRATO / FECHA	ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2022	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (PRIMER SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (SEGUNDO SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2024	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO QUE SE ESTABLECIO
NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	1	AGUJA HIPODERMICA No 16	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	2	AGUJA HIPODERMICA No 18	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	3	AGUJA HIPODERMICA No 20	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	4	AGUJA HIPODERMICA No 21	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	5	AGUJA HIPODERMICA No 23	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / ALFA TRADING S.A.S VEYALTHI GROUP SAS	96-8-20621-23 96-8-20913-24	6	AGUJA HIPODERMICA No 25	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$101,00	$116,11	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$83,00	$87,32	$87,32
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / ALFA TRADING S.A.S VEYALTHI GROUP SAS	96-8-20621-23 96-8-20913-24	7	AGUJA HIPODERMICA No 27	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$101,00	$116,11	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$67,00	$70,48	$70,48
NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	8	AGUJA HIPODERMICA No 30	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO

El precio histórico, del Grupo No. 24, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, no se toma precio histórico del contrato ya que no se contrató
Ítem 2, no se toma precio histórico del contrato ya que no se contrató
Ítem 3, no se toma precio histórico del contrato ya que no se contrató
Ítem 4, no se toma precio histórico del contrato ya que no se contrató
Ítem 5, no se toma precio histórico del contrato ya que no se contrató
Ítem 6, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 7, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 8, no se toma precio histórico del contrato ya que no se contrató

GRUPO 25 MANILLAS													
ENTIDAD / CONTRATISTA	CONTRATO / FECHA	ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2022	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (PRIMER SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (SEGUNDO SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2024	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO QUE SE ESTABLECIO
NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	1	MANILLA VERDE	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL /CEMINSUMOS	96-8-20906-24	2	MANILLA AMARILLA	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$326,00	$342,95	$342,95
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S A S - POLIFARMA S.A.S LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS CEMINSUMOS	96-8-20622-23 96-8-201621-23 96-8-20906-24	3	MANILLA NARANJA	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$471,00	$541,47	$447,00	$513,88	$326,00	$342,95	$342,95
POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S A S - POLIFARMA S.A.S	96-8-20622-23	4	MANILLA BLANCA	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$471,00	$541,47	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$541,47
NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	5	MANILLA VERDE	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO

El precio histórico, del Grupo No. 25, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, no se toma precio histórico del contrato ya que no se contrató
Ítem 2, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 3 se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 4, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del primer semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 5, no se toma precio histórico del contrato ya que no se contrató

GRUPO 26 SISTEMA DE PRESION NEGATIVA											
ENTIDAD / CONTRATISTA	CONTRATO / FECHA	ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTORICO VIGENCIA 2022	PRECIO HISTORICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTORICO VIGENCIA 2023	PRECIO HISTORICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTORICO VIGENCIA 2024	PRECIO HISTORICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024	PRECIO HISTORICO QUE SE ESTABLECIO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL/KCI COLOMBIA SAS	96-8-201292-23	1	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO PEQUEÑO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 316.695,00	$ 364.080,68	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 364.080,68
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL/KCI COLOMBIA SAS	96-8-201292-23	2	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 403.740,00	$ 464.149,84	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 464.149,84

			APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA								
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL/KCI COLOMBIA SAS	96-8-201292-23	3	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 191.974,50	$ 220.698,80	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 220.698,80
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL/KCI COLOMBIA SAS	96-8-201292-23	4	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 260.113,50	$ 299.033,14	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 299.033,14
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL/KCI COLOMBIA SAS	96-8-201292-23	5	APOSITO Y/O ESPUMA TRAC ABDOMINAL	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 1.225.125,00	$ 1.408.435,06	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 1.408.435,06
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL/KCI COLOMBIA SAS	96-8-201292-23	6	APOSITO Y/O ESPUMA DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 15+/- 5CM Y/O 10X10X0,9CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 167.223,60	$ 192.244,53	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 192.244,53
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL/KCI COLOMBIA SAS	96-8-201292-23	7	CANISTER DE 300 CC	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 312.825,18	$ 359.631,84	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 359.631,84
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL/KCI COLOMBIA SAS	96-8-201292-23	8	CANISTER DE 500+/-300CC	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 372.935,05	$ 428.735,68	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 428.735,68
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL/KCI COLOMBIA SAS	96-8-201292-23	9	CANISTER DE 1000+/-100CC O 800ML	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 492.846,30	$ 566.588,72	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 566.588,72

El precio histórico, del Grupo No. 26, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2023 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 2, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2023 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 3, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2023 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 4, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2023 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 5, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2023 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 6, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2023 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 7, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2023 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 8, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2023 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 9, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2023 + IPC de la vigencia correspondiente

GRUPO 27 SET DE FISTULAS											
ENTIDAD / CONTRATISTA	**CONTRATO / FECHA**	**ITEM**	**ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO HISTORICO VIGENCIA 2022**	**PRECIO HISTORICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024**	**PRECIO HISTORICO VIGENCIA 2023**	**PRECIO HISTORICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024**	**PRECIO HISTORICO VIGENCIA 2024**	**PRECIO HISTORICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024**	**PRECIO HISTORICO QUE SE ESTABLECIO**
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL/ORDENES Y SUMINISTROS SAS	96-8-201627-23	1	SET FISTULA PEQUEÑO	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 710.000,00	$ 816.234,18	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 816.234,18
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL/ORDENES Y SUMINISTROS SAS	96-8-201627-23	2	SET FISTULA MEDIANO	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 925.600,00	$ 1.064.093,46	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 1.064.093,46
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL/ORDENES Y SUMINISTROS SAS	96-8-201627-23	3	SET FISTULA GRANDE	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO

El precio histórico, del Grupo No. 27, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:
Ítem 1, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2023 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 2, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2023 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 3, no se toma precio histórico del contrato ya que no se contrató

GRUPO 28 INSUMOS VARIOS													
ENTIDAD / CONTRATISTA	CONTRATO / FECHA	ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2022	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2022+ IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (PRIMER SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2023 (SEGUNDO SEMESTRE)	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO IPC VIG 2023+IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2024	PRECIO HISTÓRICO IVA INCLUDIO + IPC VIG 2024	PRECIO HISTÓRICO QUE SE ESTABLECIO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / ALFA TRADING SAS RAFAEL ANTONIO SALAMANCA HOSPITECNICA S.A.S.	96-8-201623-23 96-8-20621-23 96-8-20905-24	1	EQUIPO BURETA DE 150 ML PARA CONEXIÓN EN LINEA	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$2.805,00	$3.224,70	$2.525,00	$2.902,80	$2.276,00	$2.394,35	$2.394,35
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / POLIMEDIC´S FARMACÉUTICA S.A.S RAFAEL ANTONIO SALAMANCA GOTHAPLAST LTDA	96-8-20916-22 96-8-20622-23 96-8-201623-23 96-8-20911-24	2	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UNIDAD	$909,16	$1.182,32	$774,00	$889,81	$746,00	$857,62	$652,00	$685,90	$857,62
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS CEMINSUMOS	96-8-201621-23 96-8-20906-24	3	APLICADORES CON PUNTA DE ALGODÓN	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$46,00	$52,88	$27,00	$28,40	$28,40
NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	4	ALGODÓN HOSPITALARIO (TORUNDA)	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / INTERCOMERCIAL MEDICA SAS CMC MEDICAL SAS VEYALTHI GROUP SAS	96-8-20620-23 96-8-201633-23 96-8-20913-24	5	BOLSAS RECOLECTORAS MUESTRA DE ORINA PEDIÁTRICA	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$509,00	$585,16	$455,00	$523,08	$338,00	$355,58	$355,58
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / INTERCOMERCIAL MEDICA SAS LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA	96-8-20620-23 96-8-201621-23 96-8-20914-24	6	FRASCO PARA RECOLECCION DE ORINA	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$357,00	$410,42	$314,00	$360,98	$234,00	$246,17	$246,17
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / INTERCOMERCIAL MEDICA SAS CEMINSUMOS	96-8-20620-23 96-8-20906-24	7	TAPON CONECTOR VENOSO LIBRE DE AGUJA	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$1.977,00	$2.272,81	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$1.416,00	$1.489,63	$1.489,63
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / ALFA TRADING SAS	96-8-20621-23 96-8-201620-23 96-8-20913-24	8	EQUIPO MACROGOTEO	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$1.000,00	$1.149,63	$950,00	$1.092,14	$658,00	$692,22	$1.092,14

VEYALTHI GROUP SAS													
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / ALFA TRAIDING SAS LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS VEYALTHI GROUP SAS	96-8-20621-23 96-8-201624-23 96-8-20913-24	9	SISTEMA PARA DRENAJE URINARIO (CAPACIDAD 2000 ML)	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$5.247,00	$6.032,09	$5.688,00	$6.539,07	$4.678,00	$4.921,26	$4.921,26
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / INTERCOMERCIAL MEDICA SAS LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIA SAS	96-8-20620-23 96-8-201621-23 96-8-20914-24	10	TIRAS DE GLUCOMETRIA EN EMPAQUE INDIVIDUAL CON APOYO TECNOLOGICO	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$534,00	$613,90	$507,00	$582,86	$376,00	$395,55	$582,86
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / VEYALTHI GROUP S.A.S POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S A S - POLIFARMA S.A.S. MEDICOX LTDA VEYALTHI GROUP SAS	96-8-20914-22 96-8-20622-23 96-8-201625-23 96-8-20913-24	11	GASA ESTERIL	UNIDAD	$54,62	$71,03	$79,20	$91,05	$65,00	$74,73	$42,00	$44,18	$44,18
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / VEYALTHI GROUP S.A.S LM INSTRUMENTS SA LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS COMERCIAL MEDICAL DE COLOMBIA	96-8-201807-22 96-8-20618-23 96-8-201621-23 96-8-20914-24	12	SISTEMA DRENAJE DE TRES CAMARAS	UNIDAD	$229.670,00	$298.675,84	$172.556,00	$198.374,80	$157.026,00	$180.521,11	$161.457,00	$169.852,76	169,852,76
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / MEDICOX LTDA INTERCOMERCIAL MEDICA SAS AYG PHARMA LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	96-8-20917-22 96-8-20620-23 96-8-201619-23 96-8-20909-24	13	PAÑOS HÚMEDOS CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% X 5 PAÑOS Y/O 6 UNIDADES	PAQUETE	$6.228,37	$8.099,72	$7.274,00	$8.362,38	$5.383,00	$6.188,43	$5.882,54	$6.188,43	$6.188,43
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / INTERCOMERCIAL MEDICA SAS VEYALTHI GROUP S.A.S	96-8-20914-22 96-8-20620-23 96-8-201620-23 96-8-20913-24	14	PAÑO BAÑO FACIL	UNIDAD	$1.643,00	$2.136,65	$2.500,00	$2.874,06	$2.500,00	$2.874,06	$1.306,00	$1.373,91	$1.373,91
NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	15	BOLSA PARA AMORTAJAR	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL /	96-8-20905-25	16	PAPEL EDAN EKG SE-601 C/ series TIRA DE	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$10.191,00	$10.720,93	$10.720,93

HOSPITECNICA S.A.S.			144 hojas de 110 x 140 mm										
NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	17	PAPEL MINDRAY 50 mm x 20 metros D3-D6	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / INTERCOMERCIAL MEDICA SAS CEMINSUMOS	96-8-20620-23 96-8-20906-24	18	ELECTRODOS NEONATAL	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$517,00	$594,36	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$565,00	$594,38	$594,36
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / COBO MEDICAL SAS	96-8-201812-22 96-8-201635-23 96-8-20910-24	19	APOSITO ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2%	UNIDAD	$19.927,00	$25.914,20	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$22.316,00	$25.655,04	$23.894,00	$25.136,49	$25.136,49
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / INTERCOMERCIAL MEDICA SAS /MEDICOX LTDA	96-8-20908-24 96-8-201625-23	20	APOSITO DE HIDROBALANCE ANTIMICROBIANO DE 10CMX10CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 17.803,00	$ 20.466,78	$ 19.927,00	$ 20.963,20	$ 20.963,20
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / INTERCOMERCIAL MEDICA SAS /LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	96-8-20908-24 96-8-201621-23	21	GEL HIDRATANTE CON ALGINATO DE CALCIO Y SODIO	GRAMO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 20.000,00	$ 22.992,51	$ 646,00	$ 679,59	$ 679,59
NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	22	VENDA AUTOADHESIVA DE FIJACION DE APOSITOS LIBRE DE LATEX PARA HERIDAS DE 5CM A 7.5CMX2M	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL INTERCOMERCIAL MEDICA SAS /MEDICOX LTDA	96-8-20908-24 96-8-201625-23	23	GASA IMPREGNADA DE TRIBROMOFENATO DE BISMUTO DE 10CM+/- 1CMX10+/-1CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 7.667,00	$ 8.814,18	$ 6.329,00	$ 6.658,11	$ 8.814,18
NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	24	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0.5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO BP DE 10CMX10 CM	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL ORDENES Y SUMNISTROS SAS	96-8-20907-24 96-8-201627-23	25	APOSITO O ESPUMA HIDROPOLIMERICA NO ADHESIVO DE ALTA ABSORCION ALVEOLAR DE	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 19.650,00	$ 22.590,14	$ 13.700,00	$ 14.412,40	$ 14.412,40

			10+5CM X10+5CM										
NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	26	VENDA A BASE DE CALAMINA Y OXIDO DE ZINC PARA HERIDAS DE 4"X10YD	UNIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / VEYALTHI GROUP SAS	96-8-201807-22	27	GASA IMPREGNADA DE CICATRIZANTE DE ORIGEN VEGETAL TRITICUM VULGARE	UNIDAD	$ 5.660,00	$ 7.360,58	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 7.360,58
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / QUIRUMEDICAS SAS COMERCIAL MEDICA DE COLOMBIASAS	96-20620-23 96-8-201626-23 96-8-20914-24	28	DESINFECTANTE ANTIMICROBIANO PARA ASPERSION FRASCO DE 900 CC - 1000 CC MAS ACTIVADOR	CC	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$17,95	$20,64	$17,77	$20,43	$17,00	$17,88	$ 20,43
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / QUIRUMEDICAS S.A.S	96-8-20653-23	29	JABON NEUTRO BIODEGRADABLE DE 240 CC A 1000CC	CC	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$50,00	$57,48	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 57,48
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL / QUIRUMEDICAS	96-8-20653-23	30	SOLUCION DESINFECTANTE Y ANTICORROSIVA DE CETRIMIDA/ INSTRUCIDAL FRASCO DE 1000 CC	CC	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$9,52	$10,94	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	$ 10,94

El precio histórico, del Grupo No. 26, se estableció, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, así:

Ítem 1, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente

Ítem 2, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente

Ítem 3, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente

Ítem 4, no se toma precio histórico del contrato ya que no se contrató

Ítem 5, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente

Ítem 6, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente

Ítem 7, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente

Ítem 8, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente

ítem 9, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente

Ítem 10, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente

Ítem 11, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente

Ítem 12, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia

correspondiente
Ítem 13, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 14, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 15, no se toma precio histórico del contrato ya que no se contrató
Ítem 16, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 17, no se toma precio histórico del contrato ya que no se contrató
Ítem 18, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 19, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 20, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 21, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 22, no se toma precio histórico del contrato ya que no se contrató
Ítem 23, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 24, no se toma precio histórico del contrato ya que no se contrató
Ítem 25, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2024 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 26, no se toma precio histórico del contrato ya que no se contrató
Ítem 27, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del 2022 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 28, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del segundo semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 29, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del primer semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente
Ítem 30, se toma el precio histórico del contrato realizado en la vigencia del primer semestre 2023 + IPC de la vigencia correspondiente

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.3 PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Una vez consultados los CATÁLOGOS IAD, publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, los insumos del objeto a contratar NO SE ENCUENTRA RELACIONADA EN ESTOS, (Link de la consulta https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/catalogos-iad.)

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.4 PRECIOS DE MERCADO

GRUPO 1 ROPA DESECHABLE								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	WILFERTEC S.A.S.	LIFE SUMIMED S.A.S	QUIRURGICOS TESTILE SAS	MEDICOX LTDA	POLIMEDICS FARMACEUTICA	PRECIO DEL MERCADO
1	BATA PACIENTE CONSULTORIO	UNIDAD	$2.916,00	NO COTIZA	$2.055,00	$2.932,00	$2.499,00	$2.055,00
2	SABANA RECORTADA	UNIDAD	$3.534,00	NO COTIZA	$2.828,00	$3.952,00	$4.284,00	$2.828,00
3	POLAINAS	UNIDAD	$440,00	$882,50	$532,00	$515,00	$274,00	$274,00
4	GORROS	UNIDAD	$143,00	NO COTIZA	$445,00	$119,00	$149,00	$119,00
5	TAPABOCAS	UNIDAD	$321,00	$270,00	$218,00	$89,00	$154,00	$89,00

Para establecer precio de mercado, se toma el menor valor cotizado por los oferentes QUIRURGICOS TESTILE SAS ítem 1 y 2, POLIMEDICS FARMACEUTICA SAS ítem 3, MEDICOX LTDA ítem 4 y 5, según el estudio de mercado SIP 015 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, el cual es el menor valor siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 2 EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	B-BRAUN MEDICAL SA	LIFE SUMIMED S.A.S	POLIMEDICS FARMACEUTICA	PRECIO DEL MERCADO
1	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION FOTO SENSIBLE	UNIDAD	$35.360,00	$42.187,50	$43.000,00	$35.360,00
2	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION	UNIDAD	$42.040,00	$35.208,75	$33.000,00	$33.000,00

Para establecer precio de mercado, se toma el menor valor cotizado por los oferentes B-BRAUN MEDICAL SA ítem 1, POLIMEDICS FARMACEUTICA SAS ítem 2, según el estudio de mercado SIP 015 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, el cual es el menor valor siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 3 ESPARADRAPO								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	WILFERTEC S.A.S.	BSN MEDICAL	LIFE SUMIMED S.A.S	MEDICOX LTDA	POLIMEDICS FARMACEUTICA	PRECIO DEL MERCADO
1	ESPARADRAPO ANTIALÉRGICO COLOR PIEL MEDIDAS 1 PULGADA X 5 A 10 YARDAS	UNIDAD	$4.160,00	$8.297,00	$3.750,00	$3.720,00	$4.800,00	$3.720,00
2	ESPARADRAPO TEJIDO SIN TEJER DE 15 CM X 10 A 15 MTS.	UNIDAD	$88.988,00	$65.997,00	$16.741,25	$39.413,00	$98.000,00	$39.413,00

Para establecer precio de mercado, se toma el menor valor cotizado por los oferentes MEDICOX LTDA ítem 1 y 2, ya que el precio del mercado de la empresa LIFE SUMIMED S.A.S para el Ítem 2 es artificialmente bajo según el estudio de mercado SIP031 de 2024 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, el cual es el menor valor siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 4 GUANTES USO HOSPITALARIO							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	WILFERTEC S.A.S.	LIFE SUMIMED S.A.S	MEDICOX LTDA	POLIMEDICS FARMACEUTICA	PRECIO DEL MERCADO
1	GUANTES DE MANEJO TALLA S	UNIDAD	$203,61	$275,00	$268,00	$286,00	$203,61
2	GUANTES DE MANEJO TALLA M	UNIDAD	$203,61	$285,00	$268,00	$286,00	$203,61
3	GUANTES DE MANEJO TALLA L	UNIDAD	$203,61	$300,00	$268,00	$286,00	$203,61
4	GUANTES DE **NITRILO** TALLA M	UNIDAD	$230,15	$300,00	$230,00	$238,00	$230,00
5	GUANTES DE **NITRILO** TALLA L	UNIDAD	$230,15	$300,00	$230,00	$238,00	$230,00
6	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 6.5	UNIDAD	$1.499,00	$2.851,00	$1.686,00	$1.725,00	$1.499,00
7	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 7.0	UNIDAD	$1.499,00	$2.851,00	$1.686,00	$1.725,00	$1.499,00
8	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 7.5	UNIDAD	$1.499,00	$2.851,00	$1.686,00	$1.725,00	$1.499,00
9	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 8,0	UNIDAD	$1.499,00	$2.851,00	$1.686,00	$1.725,00	$1.499,00

Para establecer precio de mercado, se toma el menor valor cotizado por el oferente WILFERTEC S.A.S. para el ítem 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, según el estudio de mercado SIP 015 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, el cual es el menor valor siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 5 CATETER CENTRAL								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	TELEFLEX MEDICAL COLOMBIA S.A.S	B-BRAUN MEDICAL SA	MEDICOX LTDA	POLIMEDICS FARMACEUTICA	VYGON COLOMBIA	PRECIO DEL MERCADO
1	CATÉTER CENTRAL PEDIATRICO 4,0 FR A 4,5 FR DE 5 CM A 6 CM BILLUMEN	UNIDAD	$147.000,00	$255.830,00	$356.150,00	$382.000,00	$482.422,00	$147.000,00
2	CATÉTER CENTRAL ADULTO BILUMEN 7,0 FR Y/O 7,5 FR X 20CM.	UNIDAD	$91.000,00	$171.470,00	$190.000,00	$339.000,00	$130.022,00	$91.000,00

Para establecer precio de mercado, se toma el menor valor cotizado por el oferente TELEFLEX MEDICAL COLOMBIA S.A.S ítem 1 y 2 según el estudio de mercado SIP 015 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, el cual es el menor valor siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 6 SET DE PERFUSION					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	B-BRAUN MEDICAL SA	POLIMEDICS FARMACEUTICA	PRECIO DEL MERCADO
1	SET PERFUSOR DE 10 ML PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	UNIDAD	$52.560,00	$47.000,00	$47.000,00
2	SET PERFUSOR DE 20 ML PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	UNIDAD	$53.300,00	$47.000,00	$47.000,00

Para establecer precio de mercado, se toma el menor valor cotizado por el oferente POLIMEDICS FARMACEUTICA para el ítem 1 y 2, según el estudio de mercado SIP 015 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, el cual es el menor valor siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 7 CATETER EPICUTANEO Y UMBILICAL							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	LIFE SUMIMED S.A.S	MEDICOX LTDA	POLIMEDICS FARMACEUTICA	VYGON COLOMBIA	PRECIO DEL MERCADO
1	CATETER EPICUTANEO 1,0 FR	UNIDAD	$955.000,00	$636.667,00	$833.000,00	$424.444,00	$424.444,00
2	CATETER EPICUTANEO 2,0 FR	UNIDAD	$570.833,75	$456.667,00	$546.000,00	$351.111,00	$351.111,00
3	CATETER UMBILICEAL VENOSO 5 FR	UNIDAD	$10.500,00	$9.717,00	$12.500,00	$6.477,00	$6.477,00

Para establecer precio de mercado, se toma el menor valor cotizado por el oferente VYGON COLOMBIA para el ítem 1 y 2, según el estudio de mercado SIP 015 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, el cual es el menor valor siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 8 CATETER VENOSO PERIFERICO								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	WILFERTEC S.A.S.	B-BRAUN MEDICAL SA	LIFE SUMIMED S.A.S	MEDICOX LTDA	POLIMEDICS FARMACEUTICA	PRECIO DEL MERCADO
1	CATETER PERIFERICO No 16 G	UNIDAD	$3.270,00	$3.730,00	$5.825,00	$3.400,00	$3.900,00	$3.270,00
2	CATETER PERIFERICO No 18 G	UNIDAD	$3.270,00	$3.730,00	$5.825,00	$3.400,00	$3.900,00	$3.270,00
3	CATETER PERIFERICO No 20 G	UNIDAD	$3.270,00	$3.730,00	$5.825,00	$3.400,00	$3.900,00	$3.270,00
4	CATETER PERIFERICO No 22 G	UNIDAD	$3.270,00	$3.730,00	$5.825,00	$3.400,00	$3.900,00	$3.270,00
5	CATETER PERIFERICO No 24 G	UNIDAD	$3.270,00	$3.730,00	$5.825,00	$3.400,00	$3.900,00	$3.270,00
6	CATETER PERIFERICO No 26 G	UNIDAD	$3.270,00	$3.730,00	$5.825,00	$4.033,00	$3.900,00	$3.270,00

Para establecer precio de mercado, se toma el menor valor cotizado por el oferente WILFERTEC S.A.S. para el ítem 1, 2, 3, 4,5 y 6, según el estudio de mercado SIP 015 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, el cual es el menor valor siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 9 SISTEMA DE FIJACION								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	KCI	SMITH & NEPHEW	LABORATORIO GOTHAPLAST LTDA	MEDICOX LTDA	POLIMEDICS FARMACEUTICA	PRECIO DEL MERCADO
1	SISTEMA DE FIJACION NEONATAL 4 A 5CM X 4 CM A 6 CM	UNIDAD	$2.500,00	NO COTIZO	$3.000,00	$6.255,00	$4.900,00	$2.500,00
2	SISTEMA DE FIJACION PEDIATRICA MEDIDAS 5 CM A 6 CM X 6 CM A 8 CM	UNIDAD	$2.200,00	$3.350,00	$3.500,00	$2.778,00	$4.400,00	$2.200,00
3	SISTEMA DE FIJACION VENOSO ADULTO 5.5 A 6.5 CM X 7CM A 10 CM	UNIDAD	$1.860,00	$2.360,00	$2.800,00	$4.317,00	$3.900,00	$1.860,00
4	SISTEMA DE FIJACION CATETER CENTRAL 7,5 A 9 CM X 11,5 A 14 CM	UNIDAD	$4.400,00	$5.000,00	$4.900,00	$5.459,00	$4.900,00	$4.400,00

Para establecer precio de mercado, se toma el menor valor cotizado por el oferente KCI para los ítem 1, 2,3 y 4, según el estudio de mercado SIP 015 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, el cual es el menor valor siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 10 VENDAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	WILFERTEC S.A.S.	LIFE SUMIMED S.A.S	MEDICOX LTDA	POLIMEDICS FARMACEUTICA	PRECIO DEL MERCADO
1	VENDAJE DE ALGODÓN 4 X 5	UNIDAD	$1.930,00	$3.125,00	$1.633,00	$2.160,00	$1.633,00
2	VENDAJE DE ALGODÓN 5 X 5	UNIDAD	$2.310,00	$3.750,00	$1.983,00	$2.600,00	$1.983,00
3	VENDAJE DE ALGODÓN 6 X 5	UNIDAD	$2.600,00	$3.500,00	$2.367,00	$3.100,00	$2.367,00
4	VENDAS ELASTICAS DE 5 X 5	UNIDAD	$2.190,00	$3.500,00	$2.533,00	$2.900,00	$2.190,00
5	VENDAS ELASTICAS DE 6 X 5	UNIDAD	$2.530,00	$5.250,00	$2.933,00	$4.100,00	$2.530,00

Para establecer precio de mercado, se toma el menor valor cotizado por los oferentes MEDICOX LTDA para los ítem 1,2 y 3, WILFERTEC S.A.S. para los ítem 4 y 5, según el estudio de mercado SIP 015 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, el cual es el menor valor siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 11 JABON QUIRURGICO							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	QUIRUMEDICAS S.A.S	A&G PHARMA	MEDICOX LTDA	POLIMEDICS FARMACEUTICA	PRECIO DEL MERCADO
1	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 15CC A 30 CC	CC	$243,00	$254,83	$144,83	$210,00	$144,83
2	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC	CC	$101,20	$146,43	$83,25	$118,00	$83,25
3	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA BOLSA POR 500 CC A 1000CC	CC	$62,60	$72,06	$45,60	$47,00	$45,60

Para establecer precio de mercado, se toma el menor valor cotizado por el oferente MEDICOX LTDA para los ítem 1,2 y 3, según el estudio de mercado SIP 015 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, el cual es el menor valor siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 12 SOLUCIONES HOSPITALARIAS							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	QUIRUMEDICAS S.A.S	A&G PHARMA	MEDICOX LTDA	POLIMEDICS FARMACEUTICA	PRECIO DEL MERCADO
1	ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO DE 350 CC A 500CC	CC	$15,39	$28,94	$14,86	$15,00	$14,86
2	YODOPOLIVINILPIRRIDONA JABON FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC	CC	$90,13	$155,34	$104,08	$12,00	$12,00
3	YODOPOLIVINILPIRRIDONA SOLUCION FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC	CC	$85,27	$114,27	$81,30	$127,00	$81,30
4	CLOREXIDINA SOLUCION AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% DEMARCANTE Y/O TRANSPARENTE TAPA FRASCO Y/O SPRAY DE 60CC Y 120CC	CC	$168,00	$178,62	$110,63	$180,00	$110,63
5	ALCOHOL GLICERINADO PARA HIGIENE DE MANOS A BASE DE ISIPROPANOL AL 70% + ETANOL BOLSA DISPENSADORA DE 850 ML A 1000ML	CC	$42,05	$66,43	$40,25	$60,00	$40,25

Para establecer precio de mercado, se toma el menor valor cotizado por los oferentes MEDICOX LTDA para los ítem 1, 3,4 y 5, POLIMEDICS FARMACEUTICA SAS para el ítem 2, según el estudio de mercado SIP 015 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, el cual es el menor valor siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 13 SONDAS							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	WILFERTEC S.A.S.	LIFE SUMIMED S.A.S	MEDICOX LTDA	POLIMEDICS FARMACEUTICA	PRECIO DEL MERCADO
1	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 6	UNIDAD	$920,00	$1.828,75	$718,00	$1.500,00	$718,00
2	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 8	UNIDAD	$1.040,00	$1.828,75	$814,00	$1.500,00	$814,00
3	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 10	UNIDAD	$1.240,00	$1.828,75	$961,00	$1.500,00	$961,00
4	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 12	UNIDAD	$1.350,00	NO COTIZO	$1.051,00	$1.500,00	$1.051,00

5	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 20	UNIDAD	$2.420,00	$2.500,00	$1.886,00	$1.500,00	$1.500,00
6	SONDA NELATON CALIBRE 6	UNIDAD	$1.330,00	$760,00	$1.031,00	$700,00	$700,00
7	SONDA NELATON CALIBRE 8	UNIDAD	$1.380,00	$925,00	$1.075,00	$700,00	$700,00
8	SONDA NELATON CALIBRE 10	UNIDAD	$1.520,00	$901,25	$1.183,00	$700,00	$700,00
9	SONDA NELATON CALIBRE 14	UNIDAD	$1.610,00	$950,00	$1.255,00	$700,00	$700,00
10	SONDA NELATON CALIBRE 16	UNIDAD	$1.750,00	$972,50	$1.363,00	$700,00	$700,00

Para establecer precio de mercado, se toma el menor valor cotizado por los oferentes MEDICOX LTDA para el ítem 1,2,3 y 4, POLIMEDICS FARMACEUTICA SAS para los ítem 5,6,7,8,9 y 10, según el estudio de mercado SIP 015 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, el cual es el menor valor siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 14 SONDAS FOLEY						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	WILFERTEC S.A.S.	MEDICOX LTDA	POLIMEDICS FARMACEUTICA	PRECIO DEL MERCADO
1	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 06 CON BALON	UNIDAD	$14.350,00	$7.098,00	$26.000,00	$7.098,00
2	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 08 CON BALON	UNIDAD	$4.550,00	$2.917,00	$26.000,00	$2.917,00
3	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 10 CON BALON	UNIDAD	$4.550,00	$2.917,00	$26.000,00	$2.917,00
4	SONDA FOLEY DE DOS VIAS SILICONADA No. 12 CON BALON	UNIDAD	$2.750,00	$2.917,00	$26.000,00	$2.750,00
5	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 14 CON BALÓN	UNIDAD	$2.750,00	$2.917,00	$26.000,00	$2.750,00
6	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 16 CON BALÓN	UNIDAD	$2.750,00	$2.917,00	$26.000,00	$2.750,00
7	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 18 CON BALÓN	UNIDAD	$2.750,00	$2.917,00	$26.000,00	$2.750,00
8	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 20 CON BALÓN	UNIDAD	$2.750,00	$2.917,00	$26.000,00	$2.750,00
9	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 18 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD	$5.210,00	$4.667,00	$26.000,00	$4.667,00
10	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 20 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD	$5.210,00	$4.667,00	$26.000,00	$4.667,00
11	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 22 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD	$5.210,00	$4.667,00	$26.000,00	$4.667,00
12	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 24 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD	$5.210,00	$4.667,00	$26.000,00	$4.667,00

Para establecer precio de mercado, se toma el menor valor cotizado por los oferentes MEDICOX LTDA para los ítem 1,2, 3,9,10,11 y 12 WILFERTEC S.A.S. para los ítem 4,5,6,7 y 8, según el estudio de mercado SIP 015 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, el cual es el menor valor siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 15 JERINGAS						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	WILFERTEC S.A.S.	MEDICOX LTDA	POLIMEDICS FARMACEUTICA	PRECIO DEL MERCADO
1	JERINGA DESECHABLE DE 1 ML PARA INSULINA	UNIDAD	$333,00	$377,00	$280,00	$280,00
2	JERINGA DESECHABLE DE 5 CM	UNIDAD	$262,00	$248,00	$328,00	$248,00
3	JERINGA DESECHABLE DE 10 CM	UNIDAD	$393,00	$417,00	$357,00	$357,00
4	JERINGA DESECHABLE DE 20 CM	UNIDAD	$607,00	$675,00	$674,00	$607,00
5	JERINGA DESECHABLE DE 50 CM	UNIDAD	$1.273,00	$1.289,00	$1.476,00	$1.273,00
6	JERINGA DESECHABLE DE 60 CM PUNTA CATETER	UNIDAD	$1.309,00	$1.289,00	$2.472,00	$1.289,00

Para establecer precio de mercado, se toma el menor valor cotizado por los oferentes POLIMEDICS FARMACEUTICA para los ítem 1 y 3, MEDICOX LTDA para los ítem 2 y 6, WILFERTEC S.A.S. para los ítems 4 y 5, según el estudio de mercado SIP 015 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, el cual es el menor valor siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 16 APOSITOS DE HIDROCOLOIDE									
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	SMITH & NEPHEW	LABORATORIO GOTHAPLAST LTDA	MEDICOX LTDA	POLIMEDICS FARMACEUTICA	ORDENES Y SUMINISTROS LTDA	CONVATEC COLOMBIA LTDA	PRECIO DEL MERCADO

1	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 15CM/-5CMX 15CM+/-5CM	UNIDAD	$28.000,00	$39.000,00	$56.160,00	$26.000,00	$60.000,00	$38.600,00	$ 41.293,33
2	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 4CMA10CMX2CMA10CM	UNIDAD	$13.300,00	$24.000,00	$20.160,00	$18.000,00	$36.300,00	$67.100,00	$ 29.810,00

Para establecer precio de mercado, se promedió valor cotizado para el ítem 1 y 2 entre los oferentes SMITH & NEPHEW, LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA, MEDICOX LTDA, POLIMEDICS FARMACEUTICA, ORDENES Y SUMINISTROS LTDA, CONVATEC COLOMBIA, según el estudio de mercado SIP015 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 17 APOSITOS PARA HERIDAS POST QUIRURGICAS				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	MEDICOX LTDA	PRECIO DEL MERCADO
1	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE DE 10 +/- 2CMX 12+/- 2CM CON ANTIMICROBIANO	UNIDAD	$4.858,00	$4.858,00
2	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE EN TEJIDO SIN TEJER 10 +/- 2CMX25+/- 2CM CON ANTIMICROBIANO	UNIDAD	$9.938,00	$9.938,00

Para establecer precio de mercado, se toma el único valor cotizado por el oferente MEDICOX LTDA para los ítem 1 y 2, según el estudio de mercado SIP 015 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 18 APOSITOS DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENZETONIO					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	MEDICOX LTDA	CONVATEC COLOMBIA LTDA	PRECIO DEL MERCADO
1	APOSITO DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	UNIDAD	$68.040,00	$59.900,00	$59.900,00
2	APOSITO DE CARBOXIMETILCELULOSA 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	UNIDAD	$20.160,00	$54.300,00	$37.230,00

Para establecer precio de mercado, se toma el menor valor cotizado por el oferente CONVATEC COLOMBIA LTDA para el ítem 1,para el ítem 2 se promedia el valor cotizado entre los oferentes CONVATEC COLOMBIA LTDA y MEDICO LTDA, según el estudio de mercado SIP015 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, el cual es el menor valor siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 19 CUIDADO PIEL PERILESIONAL							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	KCI COLOMBIA	MEDICOX LTDA	CONVATEC COLOMBIA LTDA	AMAREY NOVA MEDICAL SA	PRECIO DEL MERCADO
1	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN HISOPO	UNIDAD	$3.000,00	$9.880,00	NO COTIZA	$ 4.831,40	$3.000,00
2	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN SPRAY DE 28ML Y/O 50ML	UNIDAD	$26.666,00	$66.920,00	$48.600,00	$ 60.530,00	$26.666,00

Para establecer precio de mercado, se toma el menor valor cotizado por el oferente KCI COLOMBIA para los ítem 1 y 2, según el estudio de mercado SIP015 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, el cual es el menor valor siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 20 ANTIMICROBIANO CON PLATA							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	SMITH & NEPHEW	LABORATORIO GOTHAPLAST LTDA	MEDICOX LTDA	AMAREY NOVA MEDICAL SA	PRECIO DEL MERCADO
1	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA 10CMX10CM	UNIDAD	$54.000,00	$40.000,00	$68.040,00	$ 36.518.00	$ 36.518.00
2	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA 10CMX20CM	UNIDAD	$107.600,00	$70.000,00	$200.970,00	$ 64.262,00	$ 64.262,00

Para establecer precio de mercado, se toma el menor valor cotizado por el oferente AMAREY NOVA MEDICAL SA para el ítem 1 y 2, según el estudio de mercado SIP015 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, el cual es el menor valor siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 21 PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	SMITH & NEPHEW	BSN MEDICAL	MEDICOX LTDA	POLIMEDICS FARMACEUTICA	PRECIO DEL MERCADO
1	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO DE 5CMX10M	UNIDAD	$82.000,00	$49.134,00	$70.723,00	$74.445,00	$49.134,00
2	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO DE 10CMA15CMX10M	UNIDAD	$132.000,00	$107.944,00	$155.373,00	$163.500,00	$107.944,00

Para establecer precio de mercado, se toma el menor valor cotizado por los oferente BSN MEDICAL para los ítems 1 y 2, según el estudio de mercado SIP015 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, el cual es el menor valor siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 22 OSTOMIAS							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	MEDICOX LTDA	POLIMEDICS FARMACEUTICA	ORDENES Y SUMINISTROS LTDA	CONVATEC COLOMBIA LTDA	PRECIO DEL MERCADO
1	BOLSA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	UNIDAD	$32.200,00	$23.000,00	$14.000,00	$14.700,00	$14.000,00
2	BARRERA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	UNIDAD	$49.750,00	$42.000,00	$22.250,00	$27.200,00	$22.250,00
3	BOLSA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	UNIDAD	$32.200,00	$23.000,00	$11.000,00	$14.700,00	$11.000,00
4	BARRERA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	UNIDAD	$49.750,00	$42.000,00	$18.300,00	$27.200,00	$18.300,00

Para establecer precio de mercado, se toma el menor valor cotizado por los oferente ORDENES Y SUMINISTROS LTDA para los ítems 1, 2, 3 y 4 según el estudio de mercado SIP015 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, el cual es el menor valor siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 23 APOSITOS DE ESPUMA CON ADHESIVO DE SILICONA								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	SMITH & NEPHEW	BSN MEDICAL	MEDICOX LTDA	CONVATEC COLOMBIA LTDA	AMAREY NOVA MEDICAL SA	PRECIO DEL MERCADO
1	APOSITO DE ESPUMA DE TRES A CINCO CAPAS CON ADHESIVO DE SILICONA 10CMA12.5CMX10CMA12.5CM	UNIDAD	$30.100,00	$27.962,00	$61.500,00	$49.600,00	$34.211,00	$27.962,00
2	APOSITO DE ESPUMA DE TRES A CINCO CAPAS CON ADHESIVO DE SILICONA 15CMA17.5CMX15CMA17.5CM	UNIDAD	$50.200,00	$36.754,00	$121.833,00	$106.900,00	$58.432,00	$36.754,00

Para establecer precio de mercado, se toma el menor valor cotizado por los oferente BSN MEDICAL para los ítems 1 y 2, según el estudio de mercado SIP015 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, el cual es el menor valor siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 24 AGUJAS HIPODERMICAS										
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	LIFE SUMIMED S.A.S	MEDICOX LTDA	POLIMEDICS FARMACEUTICA	ORDENES Y SUMINISTROS LTDA	SMITH & NEPHEW	CONVATEC COLOMBIA LTDA	AMAREY NOVA MEDICAL SA	PRECIO DEL MERCADO
1	AGUJA HIPODERMICA No 16	UNIDAD	$166,00	$129,00	$158,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$129,00
2	AGUJA HIPODERMICA No 18	UNIDAD	$108,00	$129,00	$158,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$108,00
3	AGUJA HIPODERMICA No 20	UNIDAD	$108,00	$115,00	$158,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$108,00
4	AGUJA HIPODERMICA No 21	UNIDAD	$108,00	$115,00	$158,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$108,00
5	AGUJA HIPODERMICA No 23	UNIDAD	$108,00	$115,00	$158,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$108,00
6	AGUJA HIPODERMICA No 25	UNIDAD	$108,00	$115,00	$158,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$108,00
7	AGUJA HIPODERMICA No 27	UNIDAD	$108,00	$115,00	$114,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$108,00
8	AGUJA HIPODERMICA No 30	UNIDAD	$108,00	$158,00	$158,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$108,00

Para establecer precio de mercado, se toma el menor valor cotizado por el oferente MEDICOX LTDA para el ítem 1, LIFE SUMIMED S.A.S. para los ítem 2,3,4,5,6,7 y 8, según el estudio de mercado SIP015 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, el cual es el menor valor siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 25 MANILLAS						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	LIFE SUMIMED S.A.S	MEDICOX LTDA	POLIMEDICS FARMACEUTICA	PRECIO DEL MERCADO
1	MANILLA ROJA	UNIDAD	$890,00	$357,00	$650,00	$357,00
2	MANILLA VERDE	UNIDAD	$890,00	$357,00	$650,00	$357,00
3	MANILLA AMARILLA	UNIDAD	$890,00	$357,00	$650,00	$357,00
4	MANILLA NARANJA	UNIDAD	$890,00	$357,00	$650,00	$357,00
5	MANILLA BLANCA	UNIDAD	$890,00	$357,00	$650,00	$357,00

Para establecer precio de mercado, se toma el menor valor cotizado por el oferente MEDICOX LTDA para los ítems 1, 2, 3,4 y 5, según el estudio de mercado SIP015 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, el cual es el menor valor siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 26 SISTEMA PRESION NEGATIVA						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INNOVACIONES QUIRURGICAS SAS	KCI COLOMBIA SAS	SMITH & NEPHEW COLOMBIA SAS	PRECIO DEL MERCADO
1	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO PEQUEÑO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	$ 406.560,00	$ 418.000,00	$ 368.500,00	$ 368.500,00
2	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	$ 525.420,00	$ 533.500,00	$ 467.000,00	$ 467.000,00
3	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	$ 254.100,00	$ 341.000,00	$ 313.000,00	$ 254.100,00
4	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	$ 346.920,00	$ 352.000,00	$ 383.000,00	$ 346.920,00
5	APOSITO Y/O ESPUMA TRAC ABDOMINAL	UNIDAD	$ 1.372.140,00	$ 1.760.000,00	$ 1.422.500,00	$ 1.372.140,00
6	APOSITO Y/O ESPUMA DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 15+/- 5CM Y/O 10X10X0.9CM	UNIDAD	$ 496.335,00	$ 253.000,00	$ 2.747.000,00	$ 253.000,00
7	CANISTER DE 300 CC	UNIDAD	$ 453.569,00	$ 451.736,00	$ 512.890,00	$ 451.736,00
8	CANISTER DE 500+/-300CC	UNIDAD	$ 634.996,00	$ 591.930,00	$ 609.875,00	$ 591.930,00
9	CANISTER DE 1000+/-100CC O 800ML	UNIDAD	NO COTIZA	$ 903.472,00	$ 609.875,00	$ 609.875,00

Para establecer precio de mercado, se toma el menor valor cotizado por el oferente SMITH&NEPHEW COLOMBIA SAS para los ítems 1,2 y 9, para los ítems 3, 4 y 5 se tomó el menor cotizado por el oferente INNOVACIONES QUIRURGICAS SAS y para los ítems 6, 7 y 8 se tomó el menor valor cotizado por el oferente KCI COLOMBIA SAS, según el estudio de mercado 030 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, el cual es el menor valor siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 27 SET DE FISTULAS				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ORDENES Y SUMINISTROS SAS	PRECIO DEL MERCADO
1	SET FISTULA PEQUEÑO	UNIDAD	$ 700.000,00	$ 700.000,00
2	SET FISTULA MEDIANO	UNIDAD	$ 850.000,00	$ 850.000,00
3	SET FISTULA GRANDE	UNIDAD	$ 950.000,00	$ 950.000,00

Para establecer precio de mercado, se toma el valor cotizado por el oferente ORDENES Y SUMINISTROS SAS, debido a que no se presentó más cotizaciones para este grupo según el estudio de mercado 030 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, el cual es el menor valor siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

GRUPO 28 INSUMOS VARIOS														
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	KCI COLOMBIA	B-BRAUN MEDICAL SA	LABORATORIO GOTHAPLAST LTDA	BSN MEDICAL	LIFE SUMIMED S.A.S	MEDICOX LTDA	POLIMEDICS FARMACEUTICA	ORDENES Y SUMINISTROS LTDA	SMITH & NEPHEW	CONVATEC COLOMBIA LTDA	AMAREY NOVA MEDICAL SA	PRECIO DEL MERCADO
1	EQUIPO BURETA DE 150 ML PARA CONEXIÓN EN LINEA	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	$2.850,00	NO COTIZA	$8.281,25	$3.917,00	$4.500,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$2.850,00
2	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UNIDAD	NO COTIZA	$6.910,00	$1.150,00	NO COTIZA	$1.735,00	$1.567,00	$1.500,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$1.150,00
3	APLICADORES CON PUNTA DE ALGODÓN	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$62,00	$550,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$62,00
4	ALGODÓN HOSPITALARIO (TORUNDA)	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$29.322,00	$27.500,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$27.500,00
5	BOLSAS RECOLECTORAS MUESTRA DE ORINA PEDIÁTRICA	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$996,25	$774,00	$600,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$600,00
6	FRASCO PARA RECOLECCION DE ORINA	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$405,00	$418,00	$426,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$405,00
7	TAPON CONECTOR VENOSO LIBRE DE AGUJA	UNIDAD	NO COTIZA	$4.891,00	$2.618,00	NO COTIZA	NO COTIZA	$1.884,00	$2.975,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$1.884,00
8	EQUIPO MACROGOTEO	UNIDAD	NO COTIZA	$7.450,00	$1.300,00	NO COTIZA	$2.500,00	$1.633,00	$1.500,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$1.300,00
9	SISTEMA PARA DRENAJE URINARIO (CAPACIDAD 2000 ML)	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	$7.378,00	NO COTIZA	NO COTIZA	$8.529,00	$2.920,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$2.920,00
10	TIRAS DE GLUCOMETRIA EN EMPAQUE INDIVIDUAL CON APOYO TECNOLOGICO	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$916,25	NO COTIZA	$1.300,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$916,00
11	GASA ESTERIL	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	$90,00	NO COTIZA	$100,00	$ 58,00	$93,70	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$58,00
12	SISTEMA DRENAJE DE TRES CAMARAS	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$321.312,50	$297.901,0	$267.750,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$267.750,0
13	PAÑOS HÚMEDOS CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% X 5 PAÑOS Y/O 6 UNIDADES	PAQUETE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$9.191,00	$18.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$9.191,00
14	PAÑO BAÑO FACIL	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$2.920,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$2.920,00
15	BOLSA PARA AMORTAJAR	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$89.250,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$89.250,00
16	PAPEL EDAN EKG SE-601 C/ series TIRA DE 144 hojas de 110 x 140 mm	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$16.363,00	$14.622,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$14.622,00

17	PAPEL MINDRAY 50 mm x 20 metros D3-D6	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$5.236,00	$5.950,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$5.236,00
18	ELECTRODOS NEONATAL	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$1.472,00	$8.040,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$1.472,00
19	APOSITO ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2%	UNIDAD	$20.800,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$47.353,00	$4.800,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$24.318,00
20	APOSITO DE HIDROBALANCE ANTIMICROBIANO DE 10CMX10CM	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	$60.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	$25.793,00	$40.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$25.793,00
21	GEL HIDRATANTE CON ALGINATO DE CALCIO Y SODIO	GRAMO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$ 1.851,00	$1.576,00	NO COTIZA	NO COTIZA	$1.299,00	$ 1.752,00	$ 1.299,00
22	VENDA AUTOADHESIVA DE FIJACION DE APOSITOS LIBRE DE LATEX PARA HERIDAS DE 5CM A 7.5CMX2M	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	$18.000,00	$20.143,00	NO COTIZA	$48.220,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$18.000,00
23	GASA IMPREGNADA DE TRIBROMOFENATO DE BISMUTO DE 10CM+/-1CMX10+/-1CM	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$40.153,00	NO COTIZA	$8.833,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$8.833,00
24	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0.5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO BP DE 10CMX10 CM	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$12.500,00	NO COTIZA	NO COTIZA	$6.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	$6.000,00
25	APOSITO O ESPUMA HIDROPOLIMERICA NO ADHESIVO DE ALTA ABSORCION ALVEOLAR DE 10+5CM X10+5CM	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	$19.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$22.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$19.000,00
26	VENDA A BASE DE CALAMINA Y OXIDO DE ZINC PARA HERIDAS DE 4"X10YD	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$40.153,00	NO COTIZA	$60.838,00	$82.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	$65.900,00	NO COTIZA	$40.153,00
27	GASA IMPREGNADA DE CICATRIZANTE DE ORIGEN VEGETAL TRITICUM VULGARE	UNIDAD	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$91.782,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	$91.782,00

GRUPO 26 INSUMOS VARIOS							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	QUIRUMEDICAS S.A.S	A&G PHARMA	MEDICOX LTDA	POLIMEDICS FARMACEUTICA	PRECIO DEL MERCADO
28	DESINFECTANTE ANTIMICROBIANO PARA ASPERSION FRASCO DE 900 CC - 1000 CC MAS ACTIVADOR	CC	$25,16	$34,66	$51,12	$58,00	$25,16
29	JABON NEUTRO BIODEGRADABLE DE 240 CC A 1000CC	CC	$71,10	$33,16	$51,12	$83,00	$33,16
30	SOLUCION DESINFECTANTE Y ANTICORROSIVA DE CETRIMIDA/ INSTRUCIDAL FRASCO DE 1000 CC	CC	$15,56	$155,61	$51,12	$19,00	$15,56

Para establecer precio de mercado, se toma el menor valor cotizado por los oferentes LABORATORIO GOTHAPLAST LTDA para los ítem 1,2,8,22,25, MEDICOX LTDA para los ítem 3,7,11,13,17,18,20,23,27, LIFE SUMIMED S.A.S para los ítem 6,10, POLIMEDICS FARMACEUTICA para los ítem 4,5,9,12,14,15,16, para el ítem 19 se realiza promedio entre las cotizaciones presentadas por KCI COLOMBIA, MEDICOX LTDA y POLIMEDICS FARMACEUTICA, teniendo en cuenta que la diferencia porcentual entre las tres cotizaciones oscilan entre el 90% y el 127%, promedio obtenido el cual es coherente con el precio histórico indexado, CONVATEC COLOMBIA

LTDA ítem 21, SMITH & NEPHEW ITEM 24, BSN MEDICAL ítem 26, QUIRUMEDICAS S.A.S para los ítem 28 y 30, A&G PHARMA para el ítem 29, según el estudio de mercado SIP 015 de 2025 adelantado por el Departamento de Enfermería HOCEN a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, el cual es el menor valor siendo acorde a las condiciones actuales de mercado.

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

Para establecer el valor unitario estimado IVA incluido (si aplica), se tomó como referencia el valor más favorable para la Entidad, entre precio histórico indexado y precio de mercado, como quiera que al tomar como referente el mayor valor entre histórico indexado y precio de mercado, se podría incurrir en un detrimento patrimonial de los recursos asignados al presupuesto del proceso, evidenciando un sobre costo de los valores unitarios para la entidad de SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 640.526.71), ocasionando un incumplimiento al principio de economía previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

GRUPO 1 ROPA DESECHABLE								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	BATA PACIENTE CONSULTORIO	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.266,61	$2.055,00	$1.266,61
2	SABANA RECORTADA	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.751,58	$2.828,00	$1.751,58
3	POLAINAS	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 238,80	$274,00	$238,80
4	GORROS	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	$119,00	$119,00
5	TAPABOCAS	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	100,99	$89,00	$89,00

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP – CCE y para el ítem 4 del grupo 1, se toma como valor unitario IVA incluido (si aplica) el precio de mercado toda vez que la Entidad no ha realizado procesos de contratación en las últimas tres vigencias para adquirir los mismos.

GRUPO 2 EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION FOTO SENSIBLE	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 25.038,85	$35.360,00	$25.038,85
2	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 20.486,33	$33.000,00	$20.486,33

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE

GRUPO 3 ESPARADRAPO								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	ESPARADRAPO ANTIALÉRGICO COLOR PIEL MEDIDAS 1 PULGADA X 5 A 10 YARDAS	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.368,05	$3.720,00	$2.368,05
2	ESPARADRAPO TEJIDO SIN TEJER DE 15 CM X 10 A 15 MTS.	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 33.454,10	$39.413,00	$33.454,10

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE

GRUPO 4 GUANTES USO HOSPITALARIO								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	GUANTES DE MANEJO TALLA S	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 140,25	$203,61	$140,25

2	GUANTES DE MANEJO TALLA M	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 140,25	$203,61	$140,25
3	GUANTES DE MANEJO TALLA L	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 140,25	$203,61	$140,25
4	GUANTES DE **NITRILO** TALLA M	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 144,12	$230,00	$144,12
5	GUANTES DE **NITRILO** TALLA L	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 144,12	$230,00	$144,12
6	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 6.5	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.370,35	$1.499,00	$1.370,35
7	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 7.0	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.370,35	$1.499,00	$1.370,35
8	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 7.5	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.370,35	$1.499,00	$1.370,35
9	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 8,0	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.370,35	$1.499,00	$1.370,35

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE

GRUPO 5 CATETER CENTRAL								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	CATÉTER CENTRAL PEDIATRICO 4,0 FR A 4,5 FR DE 5 CM A 6 CM BILLUMEN	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 203.006,54	$147.000,00	$147.000,00
2	CATÉTER CENTRAL ADULTO BILUMEN 7,0 FR Y/O 7,5 FR X 20CM.	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 81.683,20	$91.000,00	$81.683,20

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE

GRUPO 6 SET DE PERFUSION								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	SET PERFUSOR DE 10 ML PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 40.193,96	$47.000,00	$40.193,96
2	SET PERFUSOR DE 20 ML PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 39.066,28	$47.000,00	$39.066,28

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP – CCE

GRUPO 7 CATETER EPICUTANEO Y UMBILICAL								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	CATETER EPICUTANEO 1 ,0 FR	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 211.974,41	$424.444,00	$211.974,41
2	CATETER EPICUTANEO 2 ,0 FR	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 191.729,10	$351.111,00	$191.729,10
3	CATETER UMBILICEAL VENOSO 5 FR	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 5.408,33	$6.477,00	$5.408,33

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE

GRUPO 8 CATETER VENOSO PERIFERICO								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	CATETER PERIFERICO No 16 G	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.197,63	$3.270,00	$2.197,63
2	CATETER PERIFERICO No 18 G	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.197,63	$3.270,00	$2.197,63
3	CATETER PERIFERICO No 20 G	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.195,78	$3.270,00	$2.195,78
4	CATETER PERIFERICO No 22 G	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.195,78	$3.270,00	$2.195,78
5	CATETER PERIFERICO No 24 G	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.195,78	$3.270,00	$2.195,78
6	CATETER PERIFERICO No 26 G	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.197,63	$3.270,00	$2.197,63

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE

GRUPO 9 SISTEMA DE FIJACION								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	SISTEMA DE FIJACION NEONATAL 4 A 5CM X 4 CM A 6 CM	UNIDAD	EXCLUIDO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.332,88	$2.500,00	$1.332,88
2	SISTEMA DE FIJACION PEDIATRICA MEDIDAS 5 CM A 6 CM X 6 CM A 8 CM	UNIDAD	EXCLUIDO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.317,41	$2.200,00	$2.200,00
3	SISTEMA DE FIJACION VENOSO ADULTO 5.5 A 6.5 CM X 7CM A 10 CM	UNIDAD	EXCLUIDO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.169,82	$1.860,00	$1.169,82
4	SISTEMA DE FIJACION CATETER CENTRAL 7,5 A 9 CM X 11,5 A 14 CM	UNIDAD	EXCLUIDO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 3.266,09	$4.400,00	$3.266,09

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE

GRUPO 10 VENDAS								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	VENDAJE DE ALGODÓN 4 X 5	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.067,78	$1.633,00	$1.067,78
2	VENDAJE DE ALGODÓN 5 X 5	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.330,78	$1.983,00	$1.330,78
3	VENDAJE DE ALGODÓN 6 X 5	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.599,04	$2.367,00	$1.599,04
5	VENDAS ELASTICAS DE 5X 5	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.545,39	$2.190,00	$1.545,39
6	VENDAS ELASTICAS DE 6 X 5	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.088,22	$2.530,00	$2.088,22

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE

GRUPO 11 JABON QUIRURGICO								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 15CC A 30 CC	CC	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 134,51	$144,83	$134,51
2	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC	CC	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	$83,25	$83,25
3	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA BOLSA POR 500 CC A 1000CC	CC	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 30.75	$45,60	$30.75

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE. Para el ítem 2 del grupo 11, se toma como valor unitario IVA incluido (si aplica) el precio de mercado toda vez que la Entidad no ha realizado procesos de contratación en las últimas tres vigencias para adquirir los mismos.

GRUPO 12 SOLUCIONES HOSPITALARIAS								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO DE 350 CC A 500CC	CC	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 8,61	$14,86	$8,61
2	YODOPOLIVINILPIRRIDONA JABON FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC	CC	EXCLUIDO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 85,27	$90,13	$85,27

3	YODOPOLIVINILPIRRIDONA SOLUCION FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC	CC	EXCLUIDO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 47,59	$81,30	$47,59
4	CLOREXIDINA SOLUCION AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% DEMARCANTE Y/O TRANSPARENTE TAPA FRASCO Y/O SPRAY DE 60CC Y 120CC	CC	EXCLUIDO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 73,48	$110,63	$73,48
5	ALCOHOL GLICERINADO PARA HIGIENE DE MANOS A BASE DE ISIPROPANOL AL 70% + ETANOL BOLSA DISPENSADORA DE 850 ML A 1000ML	CC	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	39,37	$40,25	$39,37

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE

GRUPO 13 SONDAS								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 6	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	420,8	$718,00	$420,80
2	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 8	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	464,98	$814,00	$464,98
3	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 10	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	$961,00	$961,00
4	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 12	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 657,50	$1.051,00	$657,50
5	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 20	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	$1.500,00	$1.500,00
6	SONDA NELATON CALIBRE 6	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 392,40	$700,00	$392,40
7	SONDA NELATON CALIBRE 8	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 420,80	$700,00	$420,80
8	SONDA NELATON CALIBRE 10	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 358,73	$700,00	$358,73
9	SONDA NELATON CALIBRE 14	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 479,71	$700,00	$479,71
10	SONDA NELATON CALIBRE 16	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 604,90	$700,00	$604,90

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE. Para el ítem 3 y 5 del grupo 13, se toma como valor unitario IVA incluido (si aplica) el precio de mercado toda vez que la Entidad no ha realizado procesos de contratación en las últimas tres vigencias para adquirir los mismos.

GRUPO 14 SONDAS FOLEY								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 06 CON BALON	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 4.591,98	$7.098,00	$4.591,98
2	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 08 CON BALON	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 3.890,30	$2.917,00	$2.917,00
3	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 10 CON BALON	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 3.890,30	$2.917,00	$2.917,00
4	SONDA FOLEY DE DOS VIAS SILICONADA No. 12 CON BALON	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.593,18	$2.750,00	$2.593,18
5	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 14 CON BALÓN	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.593,18	$2.750,00	$2.593,18

6	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 16 CON BALÓN	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.593,18	$2.750,00	$2.593,18
7	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 18 CON BALÓN	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.593,18	$2.750,00	$2.593,18
8	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 20 CON BALÓN	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.593,18	$2.750,00	$2.593,18
9	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 18 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 3.955,52	$4.667,00	$3.955,52
10	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 20 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 3.247,52	$4.667,00	$3.247,52
11	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 22 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 3.955,52	$4.667,00	$3.955,52
12	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 24 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 3.955,52	$4.667,00	$3.955,52

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE

GRUPO 15 JERINGAS								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	JERINGA DESECHABLE DE 1 ML PARA INSULINA	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 205,78	$280,00	$205,78
2	JERINGA DESECHABLE DE 5 CM	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 160,96	$248,00	$160,96
3	JERINGA DESECHABLE DE 10 CM	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 209,35	$357,00	$209,35
4	JERINGA DESECHABLE DE 20 CM	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 435,71	$607,00	$435,71
5	JERINGA DESECHABLE DE 50 CM	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	$1.273,00	$1.273,00
6	JERINGA DESECHABLE DE 60 CM PUNTA CATETER	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	$1.289,00	$1.289,00

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE. Para el ítem 5 y 6 del grupo 15, se toma como valor unitario IVA incluido (si aplica) el precio de mercado toda vez que la Entidad no ha realizado procesos de contratación en las últimas tres vigencias para adquirir los mismos.

GRUPO 16 APOSITOS DE HIDROCOLOIDE								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 15CM/-5CMX 15CM+/-5CM	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 40.006,97	$26.000,00	$26.000,00
2	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 4CMA10CMX2CMA10CM	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 34.761,24	$13.300,00	$13.300,00

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE

GRUPO 17 APOSITOS PARA HERIDAS POST QUIRURGICAS								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE DE 10 +/- 2CMX 12+/- 2CM CON ANTIMICROBIANO	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 5.640,82	$4.858,00	$4.858,00
2	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE EN TEJIDO SIN TEJER 10 +/- 2CMX25+/- 2CM CON ANTIMICROBIANO	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 8.206,65	$9.938,00	$ 8.206,65

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE

GRUPO 18 APOSITOS DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENZETONIO								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	APOSITO DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 48.282,59	$59.900,00	$ 48.282,59
2	APOSITO DE CARBOXIMETILCELULOSA 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 31.892,91	$20.160,00	$20.160,00

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE

GRUPO 19 CUIDADO PIEL PERILESIONAL								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN HISOPO	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 5.854,38	$3.000,00	$3.000,00
2	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN SPRAY DE 28ML Y/O 50ML	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 43.091,93	$26.666,00	$26.666,00

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE

GRUPO 20 GRUPO ANTIMICROBIANO CON PLATA								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA 10CMX10CM	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 40.006,97	$ 36.518,00	$ 36.518,00
2	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA 10CMX20CM	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	$ 64.262,00	$ 64.262,00

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE. Para el ítem 2 del grupo 20, se toma como valor unitario IVA incluido (si aplica) el precio de mercado toda vez que la Entidad no ha realizado procesos de contratación en las últimas tres vigencias para adquirir los mismos.

GRUPO 21 PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO DE 5CMX10M	UNIDAD	EXCLUIDO	NO EXISTE	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	$49.134,00	$49.134,00
2	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO DE 10CMA15CMX10M	UNIDAD	EXCLUIDO	NO EXISTE	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	$107.944,00	$107.944,00

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE. Para el ítem 1 y 2 del grupo 21, se toma como valor unitario IVA incluido (si aplica) el precio de mercado toda vez que la Entidad no ha realizado procesos de contratación en las últimas tres vigencias para adquirir los mismos.

GRUPO 22 OSTOMIAS								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	BOLSA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	UNIDAD	EXCLUIDO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 10.101,30	$14.000,00	$ 10.101,30
2	BARRERA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	UNIDAD	EXCLUIDO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 15.214,02	$22.250,00	$ 15.214,02

3	BOLSA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	UNIDAD	EXCLUIDO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 12.645,88	$11.000,00	$ 11.000,00
4	BARRERA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	UNIDAD	EXCLUIDO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 21.038,15	$18.300,00	$ 18.300,00

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE

GRUPO 23 APOSITOS DE ESPUMA CON ADHESIVO DE SILICONA								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	APOSITO DE ESPUMA DE TRES A CINCO CAPAS CON ADHESIVO DE SILICONA 10CMA12.5CMX10CMA12.5CM	UNIDAD	EXCLUIDO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 15.603,26	$27.962,00	$ 15.603,26
2	APOSITO DE ESPUMA DE TRES A CINCO CAPAS CON ADHESIVO DE SILICONA 15CMA17.5CMX15CMA17.5CM	UNIDAD	EXCLUIDO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 20.116,15	$36.754,00	$ 20.116,15

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE

GRUPO 24 AGUJAS HIPODERMICAS								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	AGUJA HIPODERMICA No 16	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	$129,00	$129,00
2	AGUJA HIPODERMICA No 18	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	$108,00	$108,00
3	AGUJA HIPODERMICA No 20	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	$108,00	$108,00
4	AGUJA HIPODERMICA No 21	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	$108,00	$108,00
5	AGUJA HIPODERMICA No 23	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	$108,00	$108,00
6	AGUJA HIPODERMICA No 25	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 87,32	$108,00	$87,32
7	AGUJA HIPODERMICA No 27	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 70,48	$108,00	$70,48
8	AGUJA HIPODERMICA No 30	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	$108,00	$108,00

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE. Para los ítem 1, 2, 3, 4,5 y 8 del grupo 24, se toma como valor unitario IVA incluido (si aplica) el precio de mercado toda vez que la Entidad no ha realizado procesos de contratación en las últimas tres vigencias para adquirir los mismos.

GRUPO 25 MANILLAS								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	MANILLA ROJA	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 332,43	$357,00	$332,43
2	MANILLA VERDE	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	$357,00	$357,00
3	MANILLA AMARILLA	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 342,95	$357,00	$342,95
4	MANILLA NARANJA	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 342,95	$357,00	$342,95
5	MANILLA BLANCA	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 541,47	$357,00	$357,00

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE. Para el ítem 2 del grupo 25, se toma como valor unitario IVA incluido (si aplica) el precio de mercado toda vez que la Entidad no ha realizado procesos de contratación en las últimas tres vigencias para adquirir los mismos.

GRUPO 26 SISTEMA PRESION NEGATIVA								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO

1	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO PEQUEÑO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	HOCEN	EXCLUIDO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 364.080,68	$ 368.500,00	$ 364.080,68
2	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	HOCEN	EXCLUIDO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 464.149,84	$ 467.000,00	$ 464.149,84
3	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	HOCEN	EXCLUIDO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 220.698,80	$ 254.100,00	$ 220.698,80
4	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	HOCEN	EXCLUIDO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 299.033,14	$ 346.920,00	$ 299.033,14
5	APOSITO Y/O ESPUMA TRAC ABDOMINAL	HOCEN	EXCLUIDO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.408.435,06	$ 1.372.140,00	$ 1.372.140,00
6	APOSITO Y/O ESPUMA DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 15+/- 5CM Y/O 10X10X0,9CM	HOCEN	EXCLUIDO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 192.244,53	$ 253.000,00	$ 192.244,53
7	CANISTER DE 300 CC	HOCEN	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 359.631,84	$ 451.736,00	$ 359.631,84
8	CANISTER DE 500+/-300CC	HOCEN	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 428.735,68	$ 591.930,00	$ 428.735,68
9	CANISTER DE 1000+/-100CC O 800ML	HOCEN	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 566.588,72	$ 609.875,00	$ 566.588,72

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE

GRUPO 27 SET DE FISTULAS								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	SET FISTULA PEQUEÑO	HOCEN	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 816.234,18	$ 700.000,00	$ 700.000,00
2	SET FISTULA MEDIANO	HOCEN	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.064.093,46	$ 850.000,00	$ 850.000,00
3	SET FISTULA GRANDE	HOCEN	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 950.000,00	$ 950.000,00	$ 950.000,00

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE

GRUPO 28 INSUMOS VARIOS								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	EQUIPO BURETA DE 150 ML PARA CONEXIÓN EN LINEA	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 2.394,35	$2.850,00	$2.394,35
2	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 857,62	$1.150,00	$857,62
3	APLICADORES CON PUNTA DE ALGODÓN	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 28,40	$62,00	$28,40
4	ALGODÓN HOSPITALARIO (TORUNDA)	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	$27.500,00	$27.500,00
5	BOLSAS RECOLECTORAS MUESTRA DE ORINA PEDIÁTRICA	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 355,58	$600,00	$355,58
6	FRASCO PARA RECOLECCION DE ORINA	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 246,17	$405,00	$246,17
7	TAPON CONECTOR VENOSO LIBRE DE AGUJA	UNIDAD	EXCLUIDO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.489,63	$1.884,00	$1.489,63
8	EQUIPO MACROGOTEO	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.092,14	$1.300,00	$1.092,14
9	SISTEMA PARA DRENAJE URINARIO (CAPACIDAD 2000 ML)	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 4.921,26	$2.920,00	$2.920,00
10	TIRAS DE GLUCOMETRIA EN EMPAQUE INDIVIDUAL CON APOYO TECNOLOGICO	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 582,86	$916,00	$582,86

11	GASA ESTERIL	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 44,18	$58,00	$44,18
12	SISTEMA DRENAJE DE TRES CAMARAS	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	169,852,76	$267.750,00	$169.852,76
13	PAÑOS HÚMEDOS CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% X 5 PAÑOS Y/O 6 UNIDADES	PAQUETE	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 6.188,43	$9.191,00	$6.188,43
14	PAÑO BAÑO FACIL	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 1.373,91	$2.920,00	$1.373,91
15	BOLSA PARA AMORTAJAR	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	$89.250,00	$89.250,00
16	PAPEL EDAN EKG SE-601 C/ series TIRA DE 144 hojas de 110 x 140 mm	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 10.720,93	$14.622,00	$10.720,93
17	PAPEL MINDRAY 50 mm x 20 metros D3-D6	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	$5.236,00	$5.236,00
18	ELECTRODOS NEONATAL	UNIDAD	19%	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 594,38	$1.472,00	$594,38
19	APOSITO ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2%	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 25.136,49	$20.800,00	$20.800,00
20	APOSITO DE HIDROBALANCE ANTIMICROBIANO DE 10CMX10CM	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 20.963,20	$25.793,00	$ 20.963,20
21	GEL HIDRATANTE CON ALGINATO DE CALCIO Y SODIO	GRAMO	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 679,15	$1.299,00	$1.299,00
22	VENDA AUTOADHESIVA DE FIJACION DE APOSITOS LIBRE DE LATEX PARA HERIDAS DE 5CM A 7.5CMX2M	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	$18.000,00	$18.000,00
23	GASA IMPREGNADA DE TRIBROMOFENATO DE BISMUTO DE 10CM+/-1CMX10+/-1CM	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 8.814,18	$8.833,00	$ 8.814,18
24	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0.5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO BP DE 10CMX10 CM	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	$6.000,00	$ 6.000,00
25	APOSITO O ESPUMA HIDROPOLIMERICA NO ADHESIVO DE ALTA ABSORCION ALVEOLAR DE 10+5CM X10+5CM	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 14.412,40	$19.000,00	$ 14.412,40
26	VENDA A BASE DE CALAMINA Y OXIDO DE ZINC PARA HERIDAS DE 4"X10YD	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 65.900,00	$40.153,00	$ 40.153,00
27	GASA IMPREGNADA DE CICATRIZANTE DE ORIGEN VEGETAL TRITICUM VULGARE	UNIDAD	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 7.360,58	$91.782,00	$ 7.360,58
28	DESINFECTANTE ANTIMICROBIANO PARA ASPERSION FRASCO DE 900 CC - 1000 CC MAS ACTIVADOR	CC	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 20,43	$25,16	$20,43
29	JABON NEUTRO BIODEGRADABLE DE 240 CC A 1000CC	CC	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	$ 57,48	$33,16	$33,16
30	SOLUCION DESINFECTANTE Y ANTICORROSIVA DE CETRIMIDA/ INSTRUCIDAL FRASCO DE 1000 CC	CC	EXENTO	NO EXISTE	NO EXISTE	10,94	$15,56	$10,94

Para establecer el valor unitario estimado, se tomó como referencia el menor valor entre precio histórico y precio de mercado, el cual es el valor más favorable para la Entidad, conforme a lo establecido en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de la ANCP - CCE, solo para el ítem 21 se tomó el valor del mercado teniendo en cuenta que este valor corresponde al precio actual del mercado. Para los ítem 4, 15, 17, 22 y 24 del grupo 28, se toma como valor unitario IVA incluido (si aplica) el precio de mercado toda vez que la Entidad no ha realizado procesos de contratación en las últimas tres vigencias para adquirir los mismos.

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado para el presente proceso de contratación es de **MIL DOSCIENTOS MILLONES OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS ($ 1.200.081.303,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** son para la vigencia 2025, desagregados, así:

GRUPO 1 ROPA DESECHABLE								
RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025
02-02-01-002-007	16	HOCEN	1	BATA PACIENTE CONSULTORIO	UNIDAD	19%	$1.267,00	$63.895.075,00
	16	HOCEN	2	SABANA RECORTADA	UNIDAD	19%	$1.752,00	
	16	HOCEN	3	POLAINAS	UNIDAD	19%	$239,00	
	16	HOCEN	4	GORROS	UNIDAD	19%	$119,00	
	16	HOCEN	5	TAPABOCAS	UNIDAD	19%	$89,00	
GRUPO 2 EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION								
RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025
02-02-01-004-008	16	HOCEN	1	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION FOTO SENSIBLE	UNIDAD	EXENTO	$25.039,00	$269.736.687,00
	16	HOCEN	2	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION	UNIDAD	EXENTO	$20.486,00	
GRUPO 3 ESPARADRAPO								
RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025
02-02-01-003-005	16	HOCEN	1	ESPARADRAPO ANTIALÉRGICO COLOR PIEL MEDIDAS 1 PULGADA X 5 A 10 YARDAS	UNIDAD	EXENTO	$2.368,00	$6.551.535,00
	16	HOCEN	2	ESPARADRAPO TEJIDO SIN TEJER DE 15 CM X 10 A 15 MTS.	UNIDAD	EXENTO	$33.454,00	
GRUPO 4 GUANTES USO HOSPITALARIO								
RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025
02-02-01-003-006	16	HOCEN	1	GUANTES DE MANEJO TALLA S	UNIDAD	19%	$140,00	$185.850.364,00
	16	HOCEN	2	GUANTES DE MANEJO TALLA M	UNIDAD	19%	$140,00	
	16	HOCEN	3	GUANTES DE MANEJO TALLA L	UNIDAD	19%	$140,00	
	16	HOCEN	4	GUANTES DE **NITRILO** TALLA M	UNIDAD	19%	$144,00	
	16	HOCEN	5	GUANTES DE **NITRILO** TALLA L	UNIDAD	19%	$144,00	
	16	HOCEN	6	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 6.5	UNIDAD	19%	$1.370,00	
	16	HOCEN	7	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 7.0	UNIDAD	19%	$1.370,00	
	16	HOCEN	8	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 7.5	UNIDAD	19%	$1.370,00	

02-02-01-004-008	16	HOCEN	1	SET PERFUSOR DE 10 ML PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	UNIDAD	EXENTO	$40.194,00	$7.167.252,00
	16	HOCEN	2	SET PERFUSOR DE 20 ML PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	UNIDAD	EXENTO	$39.066,00	
GRUPO 7 CATETER EPICUTANEO Y UMBILICAL								
RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	**RECURSO**	**UNIDAD DE DESTINO**	**ITEM**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)**	**PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025**
02-02-01-004-008	16	HOCEN	1	CATETER EPICUTANEO 1 ,0 FR	UNIDAD	EXENTO	$211.974,00	$7.085.987,00
	16	HOCEN	2	CATETER EPICUTANEO 2 ,0 FR	UNIDAD	EXENTO	$191.729,00	
	16	HOCEN	3	CATETER UMBILICEAL VENOSO 5 FR	UNIDAD	EXENTO	$5.408,00	
GRUPO 8 CATETER VENOSO PERIFERICO								
RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	**RECURSO**	**UNIDAD DE DESTINO**	**ITEM**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)**	**PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025**
02-02-01-004-008	16	HOCEN	1	CATETER PERIFERICO No 16 G	UNIDAD	EXENTO	$2.198,00	$114.314.306,00
	16	HOCEN	2	CATETER PERIFERICO No 18 G	UNIDAD	EXENTO	$2.198,00	
	16	HOCEN	3	CATETER PERIFERICO No 20 G	UNIDAD	EXENTO	$2.196,00	
	16	HOCEN	4	CATETER PERIFERICO No 22 G	UNIDAD	EXENTO	$2.196,00	
	16	HOCEN	5	CATETER PERIFERICO No 24 G	UNIDAD	EXENTO	$2.196,00	
	16	HOCEN	6	CATETER PERIFERICO No 26	UNIDAD	EXENTO	$2.198,00	
GRUPO 9 SISTEMA DE FIJACION								
RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	**RECURSO**	**UNIDAD DE DESTINO**	**ITEM**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)**	**PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025**
02-02-01-004-008	16	HOCEN	1	SISTEMA DE FIJACION NEONATAL 4 A 5CM X 4 CM A 6 CM	UNIDAD	EXCLUIDO	$1.333,00	$34.824.661,00
	16	HOCEN	2	SISTEMA DE FIJACION PEDIATRICA MEDIDAS 5 CM A 6 CM X 6 CM A 8 CM	UNIDAD	EXCLUIDO	$2.200,00	
	16	HOCEN	3	SISTEMA DE FIJACION VENOSO ADULTO 5.5 A 6.5 CM X 7CM A 10 CM	UNIDAD	EXCLUIDO	$1.170,00	
	16	HOCEN	4	SISTEMA DE FIJACION CATETER CENTRAL 7,5 A 9 CM X 11,5 A 14 CM	UNIDAD	EXCLUIDO	$3.266,00	
GRUPO 10 VENDAS								
RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	**RECURSO**	**UNIDAD DE DESTINO**	**ITEM**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)**	**PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025**
02-02-01-003-005	16	HOCEN	1	VENDAJE DE ALGODÓN 4 X 5	UNIDAD	EXENTO	$1.068,00	$7.856.585,00
	16	HOCEN	2	VENDAJE DE ALGODÓN 5 X 5	UNIDAD	EXENTO	$1.331,00	
	16	HOCEN	3	VENDAJE DE ALGODÓN 6 X 5	UNIDAD	EXENTO	$1.599,00	
	16	HOCEN	4	VENDAS ELASTICAS DE 5X 5	UNIDAD	EXENTO	$1.545,00	
	16	HOCEN	5	VENDAS ELASTICAS DE 6 X 5	UNIDAD	EXENTO	$2.088,00	
GRUPO 11 JABON QUIRIRGICO								
RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	**RECURSO**	**UNIDAD DE DESTINO**	**ITEM**	**DESCRIPCION**		**% IVA**	**VALOR ESTIMADO**	**PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025**

					UNIDAD DE MEDIDA		IVA INCLUIDO (SI APLICA)	
02-02-01-003-004	16	HOCEN	1	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 15CC A 30 CC	CC	EXENTO	$135,0	$ 30.434.911.00
	16	HOCEN	2	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC	CC	EXENTO	$83,00	
	16	HOCEN	3	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA BOLSA POR 500 CC A 1000CC	CC	EXENTO	$30.75	

GRUPO 12 SOLUCIONES HOSPITALARIAS

RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	VALOR ESTIMADO	PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025
02-02-01-003-004	16	HOCEN	1	ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO DE 350 CC A 500CC	CC	EXENTO	$9,00	$ 51.324.439.00
	16	HOCEN	2	YODOPOLIVINILPIRRIDONA JABON FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC	CC	EXCLUIDO	$85,00	
	16	HOCEN	3	YODOPOLIVINILPIRRIDONA SOLUCION FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC	CC	EXCLUIDO	$48,00	
	16	HOCEN	4	CLOREXIDINA SOLUCION AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% DEMARCANTE Y/O TRANSPARENTE TAPA FRASCO Y/O SPRAY DE 60CC Y 120CC	CC	EXCLUIDO	$73,00	
	16	HOCEN	5	ALCOHOL GLICERINADO PARA HIGIENE DE MANOS A BASE DE ISIPROPANOL AL 70% + ETANOL BOLSA DISPENSADORA DE 850 ML A 1000ML	CC	EXENTO	$39,00	

GRUPO 13 SONDAS

RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025
02-02-01-003-005	16	HOCEN	1	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 6	UNIDAD	EXENTO	$421,00	$9.230.029,00
	16	HOCEN	2	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 8	UNIDAD	EXENTO	$465,00	
	16	HOCEN	3	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 10	UNIDAD	EXENTO	$961,00	
	16	HOCEN	4	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 12	UNIDAD	EXENTO	$657,00	
	16	HOCEN	5	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 20	UNIDAD	EXENTO	$1.500,00	
	16	HOCEN	6	SONDA NELATON CALIBRE 6	UNIDAD	EXENTO	$392,00	
	16	HOCEN	7	SONDA NELATON CALIBRE 8	UNIDAD	EXENTO	$421,00	
	16	HOCEN	8	SONDA NELATON CALIBRE 10	UNIDAD	EXENTO	$359,00	
	16	HOCEN	9	SONDA NELATON CALIBRE 14	UNIDAD	EXENTO	$480,00	
	16	HOCEN	10	SONDA NELATON CALIBRE 16	UNIDAD	EXENTO	$605,00	

GRUPO 14 SONDAS FOLEY

RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025

	16	HOCEN	1	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 06 CON BALON	UNIDAD	EXENTO	$4.592,00	$11.346.167,00
	16	HOCEN	2	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 08 CON BALON	UNIDAD	EXENTO	$2.917,00	
	16	HOCEN	3	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 10 CON BALON	UNIDAD	EXENTO	$2.917,00	
	16	HOCEN	4	SONDA FOLEY DE DOS VIAS SILICONADA No. 12 CON BALON	UNIDAD	EXENTO	$2.593,00	
	16	HOCEN	5	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 14 CON BALÓN	UNIDAD	EXENTO	$2.593,00	
	16	HOCEN	6	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 16 CON BALÓN	UNIDAD	EXENTO	$2.593,00	
	16	HOCEN	7	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 18 CON BALÓN	UNIDAD	EXENTO	$2.593,00	
	16	HOCEN	8	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 20 CON BALÓN	UNIDAD	EXENTO	$2.593,00	
	16	HOCEN	9	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 18 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD	EXENTO	$3.956,00	
	16	HOCEN	10	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 20 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD	EXENTO	$3.248,00	
	16	HOCEN	11	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 22 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD	EXENTO	$3.956,00	
02-02-01-003-005	16	HOCEN	12	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 24 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD	EXENTO	$3.956,00	

GRUPO 15 JERINGAS

RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025
02-02-01-004-008	16	HOCEN	1	JERINGA DESECHABLE DE 1 ML PARA INSULINA	UNIDAD	19%	$206,00	$25.586.775,00
	16	HOCEN	2	JERINGA DESECHABLE DE 5 CM	UNIDAD	19%	$161,00	
	16	HOCEN	3	JERINGA DESECHABLE DE 10 CM	UNIDAD	19%	$209,00	
	16	HOCEN	4	JERINGA DESECHABLE DE 20 CM	UNIDAD	19%	$436,00	
	16	HOCEN	5	JERINGA DESECHABLE DE 50 CM	UNIDAD	19%	$1.273,00	
	16	HOCEN	6	JERINGA DESECHABLE DE 60 CM PUNTA CATETER	UNIDAD	19%	$1.289,00	

GRUPO 16 APOSITOS DE HIDROCOLOIDE

RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025
02-02-01-003-005	16	HOCEN	1	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 15CM/-5CMX 15CM+/-5CM	UNIDAD	EXENTO	$26.000,00	$ 2.729.442,00
	16	HOCEN	2	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 4CMA10CMX2CMA10CM	UNIDAD	EXENTO	$13.300,00	

GRUPO 17 APOSITOS PARA HERIDAS POSTQUIRURGICAS

RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025
02-02-01-003-005	16	HOCEN	1	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE DE 10 +/- 2CMX 12+/- 2CM CON ANTIMICROBIANO	UNIDAD	EXENTO	$4.858,00	$ 328.786,00

	16	HOCEN	2	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE EN TEJIDO SIN TEJER 10 +/- 2CMX25+/- 2CM CON ANTIMICROBIANO	UNIDAD	EXENTO	$ 8.207,00	

GRUPO 18 APOSITOS DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENZETONIO

RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025
02-02-01-003-005	16	HOCEN	1	APOSITO DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	UNIDAD	EXENTO	$ 48.283,00	$ 4.749.647,00
	16	HOCEN	2	APOSITO DE CARBOXIMETILCELULOSA 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	UNIDAD	EXENTO	$20.160,00	

GRUPO 19 CUIDADO PIEL PERILESIONAL

RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025
02-02-01-003-005	16	HOCEN	1	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN HISOPO	UNIDAD	19%	$3.000,00	$ 2.104.968,00
	16	HOCEN	2	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN SPRAY DE 28ML Y/O 50ML	UNIDAD	19%	$26.666,00	

GRUPO 20 APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA

RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025
02-02-01-003-005	16	HOCEN	1	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA 10CMX10CM	UNIDAD	19%	$ 36.518.00	$ 6.580.000,00
	16	HOCEN	2	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA 10CMX20CM	UNIDAD	19%	$ 64.262,00	

GRUPO 21 PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO

RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025
02-02-01-003-005	16	HOCEN	1	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO DE 5CMX10M	UNIDAD	EXENTO	$49.134,00	$ 4.474.448,00
	16	HOCEN	2	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO DE 10CMA15CMX10M	UNIDAD	EXENTO	$107.944,00	

GRUPO 22 DE OSTOMIAS

RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025
02-02-01-003-005	16	HOCEN	1	BOLSA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	UNIDAD	EXENTO	$ 10.101,00	$ 4.316.492,00
	16	HOCEN	2	BARRERA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	UNIDAD	EXENTO	$ 15.214,00	
	16	HOCEN	3	BOLSA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	UNIDAD	EXENTO	$ 11.000,00	

				CON PLATA IÓNICA 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM				
	16	HOCEN	2	APOSITO DE CARBOXIMETILCELULOSA 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	UNIDAD	EXENTO	$20.160,00	
GRUPO 19 CUIDADO PIEL PERILESIONAL								
RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	**RECURSO**	**UNIDAD DE DESTINO**	**ITEM**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)**	**PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025**
02-02-01-003-005	16	HOCEN	1	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN HISOPO	UNIDAD	19%	$3.000,00	$ 2.104.968,00
	16	HOCEN	2	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN SPRAY DE 28ML Y/O 50ML	UNIDAD	19%	$26.666,00	
GRUPO 20 APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA								
RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	**RECURSO**	**UNIDAD DE DESTINO**	**ITEM**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)**	**PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025**
02-02-01-003-005	16	HOCEN	1	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA 10CMX10CM	UNIDAD	19%	$ 36.518.00	$ 6.580.000,00
	16	HOCEN	2	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA 10CMX20CM	UNIDAD	19%	$ 64.262,00	
GRUPO 21 PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO								
RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	**RECURSO**	**UNIDAD DE DESTINO**	**ITEM**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)**	**PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025**
02-02-01-003-005	16	HOCEN	1	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO DE 5CMX10M	UNIDAD	EXENTO	$49.134,00	$ 4.474.448,00
	16	HOCEN	2	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO DE 10CMA15CMX10M	UNIDAD	EXENTO	$107.944,00	
GRUPO 22 DE OSTOMIAS								
RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	**RECURSO**	**UNIDAD DE DESTINO**	**ITEM**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)**	**PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025**
02-02-01-003-005	16	HOCEN	1	BOLSA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	UNIDAD	EXENTO	$ 10.101,00	$ 4.316.492,00
	16	HOCEN	2	BARRERA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	UNIDAD	EXENTO	$ 15.214,00	
	16	HOCEN	3	BOLSA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	UNIDAD	EXENTO	$ 11.000,00	
	16	HOCEN	4	BARRERA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	UNIDAD	EXENTO	$ 18.300,00	
GRUPO 23 APOSITOS DE ESPUMA								
RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	**RECURSO**	**UNIDAD DE DESTINO**	**ITEM**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)**	**PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025**

02-02-01-003-005	16	HOCEN	1	APOSITO DE ESPUMA DE TRES A CINCO CAPAS CON ADHESIVO DE SILICONA 10CMA12.5CMX10CMA12.5CM	UNIDAD	EXENTO	$ 15.603,00	$ 2.873.783,00
	16	HOCEN	2	APOSITO DE ESPUMA DE TRES A CINCO CAPAS CON ADHESIVO DE SILICONA 15CMA17.5CMX15CMA17.5CM	UNIDAD	EXENTO	$ 20.116,00	

GRUPO 24 AGUJAS HIPODERMICAS

RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025
02-02-01-004-008	16	HOCEN	1	AGUJA HIPODERMICA No 16	UNIDAD	19%	$129,00	$ 2.271.958,00
	16	HOCEN	2	AGUJA HIPODERMICA No 18	UNIDAD	19%	$108,00	
	16	HOCEN	3	AGUJA HIPODERMICA No 20	UNIDAD	19%	$108,00	
	16	HOCEN	4	AGUJA HIPODERMICA No 21	UNIDAD	19%	$108,00	
	16	HOCEN	5	AGUJA HIPODERMICA No 23	UNIDAD	19%	$108,00	
	16	HOCEN	6	AGUJA HIPODERMICA No 25	UNIDAD	19%	$87,32	
	16	HOCEN	7	AGUJA HIPODERMICA No 27	UNIDAD	19%	$70,48	
	16	HOCEN	8	AGUJA HIPODERMICA No 30	UNIDAD	19%	$108,00	

GRUPO 25 MANILLAS

RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO (SI APLICA)	PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025
02-02-01-004-008	16	HOCEN	1	MANILLA ROJA	UNIDAD	19%	$332,43	$ 4.274.467.00
	16	HOCEN	2	MANILLA VERDE	UNIDAD	19%	$357,00	
	16	HOCEN	3	MANILLA AMARILLA	UNIDAD	19%	$342,95	
	16	HOCEN	4	MANILLA NARANJA	UNIDAD	19%	$342,95	
	16	HOCEN	5	MANILLA BLANCA	UNIDAD	19%	$357,00	

GRUPO 26 SISTEMA DE PRESION NEGATIVA

RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	VALOR ESTIMADO	PRESUPUESTO ASIGNADO VIG 2025
02-02-01-004-008	16	HOCEN	1	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO PEQUEÑO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	EXCLUIDO	$ 364.080,68	$ 190.110.000,00
	16	HOCEN	2	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	EXCLUIDO	$ 464.149,84	
	16	HOCEN	3	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	EXCLUIDO	$ 220.698,80	
	16	HOCEN	4	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	EXCLUIDO	$ 299.033,14	

02-02-01-003-002	16	HOCEN	17	PAPEL MINDRAY 50 mm x 20 metros D3-D6	UNIDAD	19%	$5.236,00	$ 26.180,00
02-02-01-004-008	16	HOCEN	18	ELECTRODOS NEONATAL	UNIDAD	19%	$594,00	$ 65.976,00
02-02-01-003-005	16	HOCEN	19	APOSITO ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2%	UNIDAD	EXENTO	$20.800,00	$ 2.288.000,00
02-02-01-003-005	16	HOCEN	20	APOSITO DE HIDROBALANCE ANTIMICROBIANO DE 10CMX10CM	UNIDAD	EXENTO	$ 20.963,00	$ 2.096.320,00
02-02-01-003-005	16	HOCEN	21	GEL HIDRATANTE CON ALGINATO DE CALCIO Y SODIO	GRAMO	EXENTO	$ 1.299,00	$ 693.182,00
02-02-01-003-005	16	HOCEN	22	VENDA AUTOADHESIVA DE FIJACION DE APOSITOS LIBRE DE LATEX PARA HERIDAS DE 5CM A 7.5CMX2M	UNIDAD	EXENTO	$18.000,00	$ 864.000,00
02-02-01-003-005	16	HOCEN	23	GASA IMPREGNADA DE TRIBROMOFENATO DE BISMUTO DE 10CM+/-1CMX10+/-1CM	UNIDAD	EXENTO	$ 8.814,00	$ 1.189.914,00
02-02-01-003-005	16	HOCEN	24	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0.5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO BP DE 10CMX10 CM	UNIDAD	EXENTO	$6.000,00	$ 756.000,00
02-02-01-003-005	16	HOCEN	25	APOSITO O ESPUMA HIDROPOLIMERICA NO ADHESIVO DE ALTA ABSORCION ALVEOLAR DE 10+5CM X10+5CM	UNIDAD	EXENTO	$ 14.412,00	$ 576.496,00
02-02-01-003-005	16	HOCEN	26	VENDA A BASE DE CALAMINA Y OXIDO DE ZINC PARA HERIDAS DE 4"X10YD	UNIDAD	EXENTO	$ 40.153,00	$ 131.800,00
02-02-01-003-005	16	HOCEN	27	GASA IMPREGNADA DE CICATRIZANTE DE ORIGEN VEGETAL TRITICUM VULGARE	UNIDAD	EXENTO	$ 7.361,00	$ 559.404,00
02-02-01-003-004	16	HOCEN	28	DESINFECTANTE ANTIMICROBIANO PARA ASPERSION FRASCO DE 900 CC - 1000 CC MAS ACTIVADOR	CC	EXENTO	$20,00	$ 536.400,00
02-02-01-003-004	16	HOCEN	29	JABON NEUTRO BIODEGRADABLE DE 240 CC A 1000CC	CC	EXENTO	$33,00	$ 2.196.518,00
02-02-01-003-004	16	HOCEN	30	SOLUCION DESINFECTANTE Y ANTICORROSIVA DE CETRIMIDA/ INSTRUCIDAL FRASCO DE 1000 CC	CC	EXENTO	$11,00	$ 65.640,00

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

Subintendente **ANA ELIZABETH APONTE CARO**
Enfermera Profesional

Teniente **EDGAR ALIRIO MONTAÑO MORENO**
Jefe Departamento de Enfermería de Hospital Central de la Policía

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de **Selección Abreviada con Subasta Inversa PN HOCEN SA 006 2025** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL**

Anexos

- ✓ Certificación de la necesidad
- ✓ Especificaciones técnicas mínimas
- ✓ Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- ✓ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ✓ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ✓ Ficha técnica
- ✓ Obligaciones de la Policía Nacional
- ✓ Obligaciones del contratista

Formularios

- ☐ factores de verificación y ponderación.
- ☐ apoyo a la industria nacional
- ☐ indicación de trato nacional
- ✓ experiencia del proponente
- ✓ certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- ✓ clasificación proponente extranjero
- ✓ acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ✓ sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ✓ compromiso anticorrupción (obligatorio)
- ✓ capacidad financiera
- ✓ certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- ✓ certificación de la capacidad técnica
- ☐ personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- ☐ carta de compromiso postventa
- ✓ formulario carta de presentación de la propuesta
- ✓ formulario origen lícito de los recursos
- ✓ formulario carta de compromiso – declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros
- ✓ formulario especificaciones técnicas mínimas
- ✓ formulario sostenibilidad de precios
- ✓ formulario porcentaje de IVA
- ✓ formulario formato para lances en subasta inversa

Otros documentos adjuntos

- ✓ Existencias Almacén
- ✓ Certificado Plan Anual de Adquisiciones
- ✓ Comunicación Oficial solicitud Indicadores Financieros
- ✓ Estudio de mercado
- ✓ Cotizaciones
- ✓ Comunicación oficial No GS-2025-014978-DISAN de fecha 24/02/2025

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	

En mí calidad de Responsable del Almacén del Hospital Central de la Policía Nacional, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que consultados los insumos para el **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL,** en el Inventario de Bienes del almacén del Hospital central de la Policía Nacional, las existencias en el almacén no son suficientes para la continuidad en la prestación del servicio durante la presente vigencia, de igual forma para algunos insumos no hay disponibilidad para suplir la demanda, por lo expuesto única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los bienes.

GRUPO 1 ROPA DESECHABLE							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	EXISTENCIA EN ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT	DEFICIT %
1	BATA PACIENTE CONSULTORIO	UNIDAD	2700	0	16200	16200	100%
2	SABANA RECORTADA	UNIDAD	1590	0	9540	9540	100%
3	POLAINAS	UNIDAD	9800	0	58800	58800	100%
4	GORROS	UNIDAD	5700	0	34200	34200	100%
5	TAPABOCAS	UNIDAD	16020	0	96120	96120	100%
GRUPO 2 EQUIPO BOMBA DE INFUSION							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	EXISTENCIA EN ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT	DEFICIT %
1	EQUIPO BOMBA DE INFUSION FOTO SENSIBLE	UNIDAD	650	0	3900	3900	100%
2	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION	UNIDAD	1400	0	8400	8400	100%
GRUPO 3 ESPARADRAPO							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	EXISTENCIA EN ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT	DEFICIT %
1	ESPARADRAPO ANTIALÉRGICO COLOR PIEL MEDIDAS 1 PULGADA X 5 A 10 YARDAS	UNIDAD	115	325	690	365	53%
2	ESPARADRAPO TEJIDO SIN TEJER DE 15 CM X 10 A 15 MTS.	UNIDAD	230	800	1380	580	42%
GRUPO 4 GUANTES USO HOSPITALARIO							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	EXISTENCIA EN ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT	DEFICIT %
1	GUANTES DE MANEJO TALLA S	UNIDAD	32500	0	195000	195000	100%
2	GUANTES DE MANEJO TALLA M	UNIDAD	95500	0	573000	573000	100%
3	GUANTES DE MANEJO TALLA L	UNIDAD	10000	0	60000	60000	100%
4	GUANTES DE **NITRILO** TALLA M	UNIDAD	100	0	600	600	100%
5	GUANTES DE **NITRILO** TALLA L	UNIDAD	100	0	600	600	100%
6	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 6.5	UNIDAD	3500	11200	21000	9800	47%
7	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 7.0	UNIDAD	12000	34500	72000	37500	52%
8	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 7.5	UNIDAD	5200	1800	31200	29400	94%
9	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 8.0	UNIDAD	1800	4170	10800	6630	61%
GRUPO 5 CATETER CENTRAL							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	EXISTENCIA EN ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT	DEFICIT %
1	CATÉTER CENTRAL PEDIATRICO 4,0 FR A 4,5 FR DE 5 CM A 6 CM BILLUMEN	UNIDAD	2	0	12	12	100%
2	CATÉTER CENTRAL ADULTO BILUMEN 7,0 FR Y/O 7,5 FR X 20CM.	UNIDAD	55	200	330	130	40%
GRUPO 6 SET DE PERFUSION							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	EXISTENCIA EN ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT	DEFICIT %
1	SET PERFUSOR DE 10 ML PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	UNIDAD	20	0	120	120	100%
2	SET PERFUSOR DE 20 ML PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	UNIDAD	10	0	60	60	100%
GRUPO 7 CATETER EPICUTANEO Y UMBILICAL							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	EXISTENCIA EN ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT	DEFICIT %
1	CATETER EPICUTANEO 1 ,0 FR	UNIDAD	5	18	30	12	40%
2	CATETER EPICUTANEO 2 ,0 FR	UNIDAD	8	16	48	32	67%
3	CATETER UMBILICEAL VENOSO 5 FR	UNIDAD	4	5	24	19	79%

GRUPO 8 CATETER VENOSO PERIFERICO							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	EXISTENCIA EN ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT	DEFICIT %
1	CATETER PERIFERICO No 16 G	UNIDAD	25	25	150	125	83%
2	CATETER PERIFERICO No 18 G	UNIDAD	2510	4850	15060	10210	68%
3	CATETER PERIFERICO No 20 G	UNIDAD	2800	1400	16800	15400	92%
4	CATETER PERIFERICO No 22 G	UNIDAD	2000	2200	12000	9800	82%
5	CATETER PERIFERICO No 24 G	UNIDAD	1300	0	7800	7800	100%
6	CATETER PERIFERICO No 26 G	UNIDAD	50	150	300	150	50%
GRUPO 9 SISTEMA DE FIJACION							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	EXISTENCIA EN ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT	DEFICIT %
1	SISTEMA DE FIJACION NEONATAL 4 A 5CM X 4 CM A 6 CM	UNIDAD	6	0	36	36	100%
2	SISTEMA DE FIJACION PEDIATRICA MEDIDAS 5 CM A 6 CM X 6 CM A 8 CM	UNIDAD	50	0	300	300	100%
3	SISTEMA DE FIJACION VENOSO ADULTO 5.5 A 6.5 CM X 7CM A 10 CM	UNIDAD	4400	0	26400	26400	100%
4	SISTEMA DE FIJACION CATETER CENTRAL 7,5 A 9 CM X 11,5 A 14 CM	UNIDAD	165	0	990	990	100%
GRUPO 10 VENDAS							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	EXISTENCIA EN ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT	DEFICIT %
1	VENDAJE DE ALGODÓN 4 X 5	UNIDAD	300	540	1800	1260	70%
2	VENDAJE DE ALGODÓN 5 X 5	UNIDAD	450	1425	2700	1275	47%
3	VENDAJE DE ALGODÓN 6 X 5	UNIDAD	700	2880	4200	1920	46%
4	VENDAS ELASTICAS DE 5X 5	UNIDAD	850	2800	5100	2300	45%
5	VENDAS ELASTICAS DE 6 X 5	UNIDAD	700	1900	4200	2300	55%
GRUPO 11 JABON QUIRURGICO							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	EXISTENCIA EN ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT	DEFICIT %
1	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 15CC A 30 CC	CC	9.000	0	54.000	54.000	100%
2	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC	CC	27.000	0	162.000	162.000	100%
3	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA BOLSA POR 500 CC A 1000CC	CC	200.000	580.000	1.200.000	620.000	52%
GRUPO 12 SOLUCIONES HOSPITALARIAS							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	EXISTENCIA EN ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT	DEFICIT %
1	ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO DE 350 CC A 500CC	CC	175000	0	1050000	1050000	100%
2	YODOPOLIVINILPIRRIDONA JABON FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC	CC	12000	10500	72000	61500	85%
3	YODOPOLIVINILPIRRIDONA SOLUCION FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC	CC	12000	5220	72000	66780	93%
4	CLOREXIDINA SOLUCION AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% DEMARCANTE Y/O TRANSPARENTE TAPA FRASCO Y/O SPRAY DE 60CC Y 120CC	CC	42000	0	252000	252000	100%
5	ALCOHOL GLICERINADO PARA HIGIENE DE MANOS A BASE DE ISIPROPANOL AL 70% + ETANOL BOLSA DISPENSADORA DE 850 ML A 1000ML	CC	140000	0	840000	840000	100%
GRUPO 13 SONDAS							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	EXISTENCIA EN ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT	DEFICIT %
1	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 6	UNIDAD	10	35	60	25	42%
2	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 8	UNIDAD	16	20	96	76	79%
3	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 10	UNIDAD	18	10	108	98	91%
4	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 12	UNIDAD	25	0	150	150	100%
5	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 20	UNIDAD	20	0	120	120	100%
6	SONDA NELATON CALIBRE 6	UNIDAD	180	600	1080	480	44%

7	SONDA NELATON CALIBRE 8	UNIDAD	300	1050	1800	750	42%
8	SONDA NELATON CALIBRE 10	UNIDAD	180	650	1080	430	40%
9	SONDA NELATON CALIBRE 14	UNIDAD	2500	0	15000	15000	100%
10	SONDA NELATON CALIBRE 16	UNIDAD	140	500	840	340	40%

GRUPO 14 SONDAS FOLEY

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	EXISTENCIA EN ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT	DEFICIT %
1	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 06 CON BALON	UNIDAD	4	0	24	24	100%
2	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 08 CON BALON	UNIDAD	8	0	48	48	100%
3	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 10 CON BALON	UNIDAD	8	0	48	48	100%
4	SONDA FOLEY DE DOS VIAS SILICONADA No. 12 CON BALON	UNIDAD	23	0	138	138	100%
5	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 14 CON BALÓN	UNIDAD	40	0	240	240	100%
6	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 16 CON BALÓN	UNIDAD	140	0	840	840	100%
7	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 18 CON BALÓN	UNIDAD	240	0	1440	1440	100%
8	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 20 CON BALÓN	UNIDAD	70	0	420	420	100%
9	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 18 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD	60	0	360	360	100%
10	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 20 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD	15	0	90	90	100%
11	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 22 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD	30	0	180	180	100%
12	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 24 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD	23	0	138	138	100%

GRUPO 15 JERINGAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	EXISTENCIA EN ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT	DEFICIT %
1	JERINGA DESECHABLE DE 1 ML PARA INSULINA	UNIDAD	1500	0	9000	9000	100%
2	JERINGA DESECHABLE DE 5 CM	UNIDAD	15000	54000	90000	36000	40%
3	JERINGA DESECHABLE DE 10 CM	UNIDAD	28000	94000	168000	74000	44%
4	JERINGA DESECHABLE DE 20 CM	UNIDAD	3000	0	18000	18000	100%
5	JERINGA DESECHABLE DE 50 CM	UNIDAD	200	0	1200	1200	100%
6	JERINGA DESECHABLE DE 60 CM PUNTA CATETER	UNIDAD	80	0	480	480	100%

GRUPO 16 APOSITOS DE HIDROCOLOIDE

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	EXISTENCIA EN ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT	DEFICIT %
1	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 15CM/-5CMX 15CM+/-5CM	UNIDAD	19	0	76	76	100%
2	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 4CMA10CMX2CMA10CM	UNIDAD	14	0	56	56	100%

GRUPO 17 APOSITOS PARA HERIDAS POST QUIRURGICAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	EXISTENCIA EN ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT	DEFICIT %
1	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE DE 10 +/- 2CMX 12+/- 2CM CON ANTIMICROBIANO	UNIDAD	48	175	192	17	91%
2	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE EN TEJIDO SIN TEJER 10 +/- 2CMX25+/- 2CM CON ANTIMICROBIANO	UNIDAD	45	150	180	30	83%

GRUPO 18 APOSITOS DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENZETONIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	EXISTENCIA EN ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT	DEFICIT %
1	APOSITO DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	UNIDAD	30	40	180	140	78%
2	APOSITO DE CARBOXIMETILCELULOSA 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	UNIDAD	11	0	44	44	100%

GRUPO 19 CUIDADO PIEL PERILESIONAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	EXISTENCIA EN ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT	DEFICIT %
1	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN HISOPO	UNIDAD	100	0	400	400	100%
2	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN SPRAY DE 28ML Y/O 50ML	UNIDAD	12	0	48	48	100%

GRUPO 20 ANTIMICROBIANO CON PLATA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	EXISTENCIA EN ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT	DEFICIT %
1	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA 10CMX10CM	UNIDAD	11	0	44	44	100%
2	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA 10CMX20CM	UNIDAD	16	0	64	64	100%
	GRUPO 21 PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	EXISTENCIA EN ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT	DEFICIT %
1	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO DE 5CMX10M	UNIDAD	10	0	40	40	100%
2	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO DE 15CMX10M	UNIDAD	13	20	78	58	74%
	GRUPO 22 OSTOMIAS						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	EXISTENCIA EN ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT	DEFICIT %
1	BOLSA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	UNIDAD	95	250	380	130	66%
2	BARRERA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	UNIDAD	95	250	380	130	66%
3	BOLSA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	UNIDAD	20	45	80	35	56%
4	BARRERA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	UNIDAD	20	45	80	35	56%
	GRUPO 23 APOSITOS DE ESPUMA CON ADHESIVO DE SILICONA						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	EXISTENCIA EN ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT	DEFICIT %
1	APOSITO DE ESPUMA DE TRES A CINCO CAPAS CON ADHESIVO DE SILICONA 10CMA12.5CMX10CMA12.5CM	UNIDAD	24	40	96	56	42%
2	APOSITO DE ESPUMA DE TRES A CINCO CAPAS CON ADHESIVO DE SILICONA 15CMA17.5CMX15CMA17.5CM	UNIDAD	20	0	80	80	100%
	GRUPO 24 AGUJAS HIPODERMICAS						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	EXISTENCIA EN ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT	DEFICIT %
1	AGUJA HIPODERMICA No 16	UNIDAD	1600	0	9600	9600	100%
2	AGUJA HIPODERMICA No 18	UNIDAD	1201	0	7206	7206	100%
3	AGUJA HIPODERMICA No 20	UNIDAD	40	0	240	240	100%
4	AGUJA HIPODERMICA No 21	UNIDAD	45	0	270	270	100%
5	AGUJA HIPODERMICA No 23	UNIDAD	85	0	510	510	100%
6	AGUJA HIPODERMICA No 25	UNIDAD	50	0	300	300	100%
7	AGUJA HIPODERMICA No 27	UNIDAD	220	0	1320	1320	100%
8	AGUJA HIPODERMICA No 30	UNIDAD	40	0	240	240	100%
	GRUPO 25 MANILLAS						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	EXISTENCIA EN ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT	DEFICIT %
1	MANILLA ROJA	UNIDAD	260	0	1560	1560	100%
2	MANILLA VERDE	UNIDAD	130	0	780	780	100%
3	MANILLA AMARILLA	UNIDAD	330	0	1980	1980	100%
4	MANILLA NARANJA	UNIDAD	510	0	3060	3060	100%
5	MANILLA BLANCA	UNIDAD	1205	4000	7230	3230	45%
	GRUPO 26 SISTEMA DE PRESION NEGATIVA						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	EXISTENCIA EN ALMACEN	NECESIDAD REAL	DEFICIT	DEFICIT %
1	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO PEQUEÑO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	40	140	240	100	42%
2	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	28	95	168	73	43%
3	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	19	68	114	46	40%
4	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD	24	76	114	68	60%
5	APOSITO Y/O ESPUMA TRAC ABDOMINAL	UNIDAD	5	4	24	20	87%
6	APOSITO Y/O ESPUMA DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 15+/- 5CM Y/O 10X10X0.9CM	UNIDAD	13	46	78	32	41%

7	CANISTER DE 300 CC	UNIDAD	5	0	30	30	100%
8	CANISTER DE 500+/-300CC	UNIDAD	15	50	90	40	44%
9	CANISTER DE 1000+/-100CC O 800ML	UNIDAD	9	5	54	49	91%
			GRUPO 27 SET DE FISTULAS				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CONSUMO PROMEDIO MES**	**EXISTENCIA EN ALMACEN**	**NECESIDAD REAL**	**DEFICIT**	**DEFICIT %**
1	SET FISTULA PEQUEÑO	UNIDAD	2	1	12	11	92%
2	SET FISTULA MEDIANO	UNIDAD	1	0	6	6	100%
3	SET FISTULA GRANDE	UNIDAD	1	0	6	6	100%
			GRUPO 26 INSUMOS VARIOS				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CONSUMO PROMEDIO MES**	**EXISTENCIA EN ALMACEN**	**NECESIDAD REAL**	**DEFICIT**	**DEFICIT %**
1	EQUIPO BURETA DE 150 ML PARA CONEXIÓN EN LINEA	UNIDAD	390	0	2340	2340	100%
2	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UNIDAD	2400	2175	14400	12225	85%
3	APLICADORES CON PUNTA DE ALGODÓN	UNIDAD	4000	15000	28000	13000	46%
4	ALGODÓN HOSPITALARIO (TORUNDA)	UNIDAD	140	9	840	831	99%
5	BOLSAS RECOLECTORAS MUESTRA DE ORINA PEDIÁTRICA	UNIDAD	250	900	1500	600	40%
6	FRASCO PARA RECOLECCION DE ORINA	UNIDAD	2450	5650	14700	9050	62%
7	TAPON CONECTOR VENOSO LIBRE DE AGUJA	UNIDAD	950	0	5700	5700	100%
8	EQUIPO MACROGOTEO	UNIDAD	2450	7181	14700	7519	51%
9	SISTEMA PARA DRENAJE URINARIO (CAPACIDAD 2000 ML)	UNIDAD	600	2000	3600	1600	44%
10	TIRAS DE GLUCOMETRIA EN EMPAQUE INDIVIDUAL CON APOYO TECNOLOGICO	UNIDAD	9900	35000	59400	24400	41%
11	GASA ESTERIL	UNIDAD	60000	200000	360000	160000	44%
12	SISTEMA DRENAJE DE TRES CAMARAS	UNIDAD	25	90	150	60	40%
13	PAÑOS HÚMEDOS CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% X 5 PAÑOS Y/O 6 UNIDADES	PAQUETE	845	0	5070	5070	100%
14	PAÑO BAÑO FACIL	UNIDAD	490	0	2940	2940	100%
15	BOLSA PARA AMORTAJAR	UNIDAD	45	0	270	270	100%
16	PAPEL EDAN EKG SE-601 C/ series TIRA DE 144 hojas de 110 x 140 mm	UNIDAD	45	160	270	110	41%
17	PAPEL MINDRAY 50 mm x 20 metros D3-D6	UNIDAD	6	20	36	16	44%
18	ELECTRODOS NEONATAL	UNIDAD	21	15	126	111	88%
19	APOSITO ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2%	UNIDAD	90	300	540	240	44%
20	APOSITO DE HIDROBALANCE ANTIMICROBIANO DE 10CMX10CM	UNIDAD	45	80	180	100	56%
21	GEL HIDRATANTE CON ALGINATO DE CALCIO Y SODIO	GRAMO	3	0	12	12	100%
22	VENDA AUTOADHESIVA DE FIJACION DE APOSITOS LIBRE DE LATEX PARA HERIDAS DE 5CM A 7.5CMX2M	UNIDAD	12	0	48	48	100%
23	GASA IMPREGNADA DE TRIBROMOFENATO DE BISMUTO DE 10CM+/-1CMX10+/-1CM	UNIDAD	65	125	260	135	52%
24	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0.5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO BP DE 10CMX10 CM	UNIDAD	62	122	248	126	51%
25	APOSITO O ESPUMA HIDROPOLIMERICA NO ADHESIVO DE ALTA ABSORCION ALVEOLAR DE 10+5CM X10+5CM	UNIDAD	25	60	100	40	40%
26	VENDA A BASE DE CALAMINA Y OXIDO DE ZINC PARA HERIDAS DE 4"X10YD	UNIDAD	8	28	32	4	13%
27	GASA IMPREGNADA DE CICATRIZANTE DE ORIGEN VEGETAL TRITICUM VULGARE	UNIDAD	24	20	144	124	86%
28	DESINFECTANTE ANTIMICROBIANO PARA ASPERSION FRASCO DE 900 CC - 1000 CC MAS ACTIVADOR	CC	230000	800000	1380000	580000	42%
29	JABON NEUTRO BIODEGRADABLE DE 240 CC A 1000CC	CC	11040	0	66240	66240	100%

30	SOLUCION DESINFECTANTE Y ANTICORROSIVA DE CETRIMIDA/ INSTRUCIDAL FRASCO DE 1000 CC	CC	1000	0	6000	6000	100%

Intendente **ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA**
Responsable del Almacén del Hospital Central de la Policía Nacional

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
GRUPO 1 ROPA DESECHABLE	1	BATA PACIENTE CONSULTORIO	ELABORADO EN POLIPROPILENO DE 35 A 40 GRAMOS MANGA SIZA CON CRUCE EN LA ESPALDA ENTRE 10 Y 15 CM. COLOR BLANCA Y/O AZUL CON 2 o 4 TIRAS PARA AMARRAR EN EL CUELLO Y EN LA CINTURA ANCHO DE CONTORNO ENTRE 140-160 CM. LARGO ENTRE 110-130 CM. NO ESTERIL. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. **Nota**: El oferente podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.	UNIDAD
	2	SABANA RECORTADA	ELABORADA EN TELA DESECHABLE, FABRICADO EN TELA ANTIESTATICA DE CONTENIDO 98% POLIESTER, 2% CARBONO Y/O EN MATERIAL TELA DESECHABLE SMS DE 30 GR A 40 GR COLOR AZUL O BLANCO CON RESORTE CUATRO ESQUINAS AJUSTABLE MEDIDA 210 CM X 80 CM. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. • **Nota**: El oferente podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.	UNIDAD
	3	POLAINAS	EN POLIPROPILENO DE 35 GR. RESORTADOS. SISTEMA ANTIDESLIZANTE -TALLA MEDIANA (37 A 42). COLOR: AZUL Y/O BLANCO EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. • **Nota**: El oferente podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.	UNIDAD
	4	GORROS	ELABORADO EN MATERIAL POLIPROPILENO - PESO 10g/m2 a 15g/m2 DESECHABLE, ANTIFLUIDO, CON DOBLE RESORTE MEDIDAS: 52 A 53 CM DE DIAMETRO (21") X 10CM A 15 CM DE ALTO EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. COLOR: AZUL Y/O BLANCO • **Nota**: El oferente podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.	UNIDAD
	5	TAPABOCAS	ELABORADO EN MATERIAL DE ALTA FILTRACIÓN (3 CAPAS) SMS CON 4 TIRAS PARA AMARRAR Y/O TIRAS ELASTICAS A LAS OREJAS CON ADAPTADOR NASAL. CON 3 PLIEGUES QUE FACILITAN EL RECUBRIMIENTO FACIAL. COLOR: AZUL Y/O BLANCO EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. • **Nota**: El oferente podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.	UNIDAD
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 2 EQUIPO BOMBA INFUSION	1	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION FOTO SENSIBLE	MATERIAL RADIOPACO PARA ADMINISTRAR INFUSIONES Y MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES. CON O SIN (LIBRE) DE PVC, LIBRE DE DEHP. CON LLAVE O CLAMP DESLIZANTE QUE INTERRUMPA EL GOTEO. CÁMARA CUENTA GOTAS. CONECTOR DISTAL TIPO LUER LOCK QUE NO PERMITA FUGAS. PUERTO EN Y CON SISTEMA DE CONECTOR LUER LOCK (LIBRE DE AGUJAS). EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO	UNIDAD
	2	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION	LLAVE O CLAMP DESLIZANTE QUE INTERRUMPA EL GOTEO. CÁMARA CUENTA GOTAS. CONECTOR DISTAL TIPO LUER LOCK QUE NO PERMITA FUGAS. PUERTO EN Y CON SISTEMA DE CONECTOR LUER LOCK (LIBRE DE AGUJA) EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
GRUPO 3 ESPARADRAPO	1	ESPARADRAPO ANTIALÉRGICO COLOR PIEL MEDIDAS 1 PULGADA X 5 A 10 YARDAS	CINTA DE PAPEL MICROPOROSA CON ALTA ADHERENCIA A LA PIEL SIN IRRITACION FACIL RASGADO EN SENTIDO TRANSVERSAL TRANSPIRABLE NO OCLUSIVO, RESISTENTE A LA HUMEDAD ADHESIVO HIPOALERGENICO LIBRE DE LATEX MEDIDAS ANCHO ENTRE 2.5CM Y 2,6CM, LARGO MINIMO DE 9 METROS EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVASION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	2	ESPARADRAPO TEJIDO SIN TEJER DE 15 CM X 10 A 15 MTS.	CON ESCALA DE MEDICIÓN EN CM. SUSTRATO DE POLIESTER NO TEJIDO, ADHESIVO DE POLIACRILATO CON ALTA ADHERENCIA A LA PIEL. RESISTENTE A LA HUMEDAD Y EN TEMPERATURA CONTROLADA (ENCUBADORAS) ENROLLADA SOBRE SI MISMA CON CARA ADHESIVA CON PAPEL PROTECTOR SILICONADO KRAFT MEDIDAS DE 15 CMS X 10 METROS EMPAQUE EN CAJA DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVASION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 4 GUANTES DE USO COMUN HOSPITALARIO	1	GUANTES DE MÁNEJO TALLA S	GUANTE DE MANEJO ELABORADOS EN LATEX NATURAL CON O SIN POLVO, SIN PERFORACIONES PUÑO INVERTIDO CON REBORDE PARA AYUDAR A PREVENIR EL DESLIZAMIENTO NO ESTERILES TALLA S EMBALAJE: EN CAJAS POR 100 (CIEN) UNIDADES DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO - DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	UNIDAD
	2	GUANTES DE MANEJO TALLA M	GUANTE DE MANEJO ELABORADOS EN LATEX NATURAL CON O SIN POLVO, SIN PERFORACIONES PUÑO INVERTIDO CON REBORDE PARA AYUDAR A PREVENIR EL DESLIZAMIENTO NO ESTERILES TALLA M EMBALAJE: EN CAJAS POR 100 (CIEN) UNIDADES DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO - DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	UNIDAD
	3	GUANTES DE MANEJO TALLA L	GUANTE DE MANEJO ELABORADOS EN LATEX NATURAL CON O SIN POLVO, SIN PERFORACIONES PUÑO INVERTIDO CON REBORDE PARA AYUDAR A PREVENIR EL DESLIZAMIENTO NO ESTERILES TALLA L EMBALAJE: EN CAJAS POR 100 (CIEN) UNIDADES DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO - DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	UNIDAD
	4	GUANTES DE **NITRILO** TALLA M	GUANTE DE NITRILO, NO ESTERIL LIBRE DE TALCO FUERZA DE ROMPIMIENTO ANTES Y DESPUES DE ENVEJECIMIENTO TALLA M EMBALAJE: EN CAJAS POR 100 (CIEN) UNIDADES DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO - DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	UNIDAD
	5	GUANTES DE **NITRILO** TALLA L	GUANTE DE NITRILO, NO ESTERIL LIBRE DE TALCO FUERZA DE ROMPIMIENTO ANTES Y DESPUES DE ENVEJECIMIENTO TALLA L EMBALAJE: EN CAJAS POR 100 (CIEN) UNIDADES DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO - DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y	UNIDAD

			documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	
	6	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 6.5	GUANTE ESTÉRIL QUIRURGICO DE LATEX NATURAL. HIPOALERGENICO Y ATOXICO CON O SIN POLVO SIN PERFORACIONES, RESISTENTE A ELONGACION PUÑO INVERTIDO CON REBORDE PARA AYUDAR A PREVENIR EL DESLIZAMIENTO EMPAQUE EN PARES DERECHO E IZQUIERDO ESTERILES TALLA 6.5 EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	PAR
	7	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 7.0	GUANTE ESTÉRIL QUIRURGICO DE LATEX NATURAL. HIPOALERGENICO Y ATOXICO CON O SIN POLVO SIN PERFORACIONES, RESISTENTE A ELONGACION PUÑO INVERTIDO CON REBORDE PARA AYUDAR A PREVENIR EL DESLIZAMIENTO EMPAQUE EN PARES DERECHO E IZQUIERDO ESTERILES TALLA 7,0 EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	PAR
	8	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 7.5	GUANTE ESTÉRIL QUIRURGICO DE LATEX NATURAL. HIPOALERGENICO Y ATOXICO CON O SIN POLVO SIN PERFORACIONES, RESISTENTE A ELONGACION PUÑO INVERTIDO CON REBORDE PARA AYUDAR A PREVENIR EL DESLIZAMIENTO EMPAQUE EN PARES DERECHO E IZQUIERDO ESTERILES TALLA 7.5 EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	PAR
	9	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 8,0	GUANTE ESTÉRIL QUIRURGICO DE LATEX NATURAL. HIPOALERGENICO Y ATOXICO CON O SIN POLVO SIN PERFORACIONES, RESISTENTE A ELONGACION PUÑO INVERTIDO CON REBORDE PARA AYUDAR A PREVENIR EL DESLIZAMIENTO EMPAQUE EN PARES DERECHO E IZQUIERDO ESTERILES TALLA 8,0 EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	PAR
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 5 CATETER CENTRAL	1	CATÉTER CENTRAL PEDIATRICO 4,0 FR A 4,5 FR DE 5 CM A 6 CM BILLUMEN	CATETER CENTRAL BILLUMEN PEDIATRICO CATÉTER RADIOPACO 22 G DE POLIURETANO AGUJA INTRODUCTORA 20G A 21 G - PUNTA BISELADA DILATADOR GUÍA DE 0,018 HASTA 0,023 X 40 CM A 45 CM EN J CON SISTEMA DE AVANCE RESISTENTE A ACODAMIENTOS CLAMP DE FIJACIÓN - JERINGA DE 3 ML A 5 ML EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, REGISTRO INVIMA, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO	UNIDAD
	2	CATÉTER CENTRAL ADULTO BILUMEN 7,0 FR Y/O 7,5 FR X 20CM.	CATÉTER CENTRAL BILLUMEN 7,0 FR Y/O 7,5 FR X 20 CM CATÉTER RADIOPACO DE POLIURETANO AGUJA INTRODUCTORA 16 G A 18 G - LONGITUD DE 60 MM A 70 MM - PUNTA BISELADA DILATADOR 10 CM A 15 CM DE LONGITUD GUÍA MATERIAL NITINOL 0,030 A 0,044 CON PUNTA EN J - SISTEMA DE AVANCE RESISTENTE AL ACODAMIENTO ALAS DE FIJACION EXTREMO PROXIMAL CONEXION LUER-LOCK, CON CLAMP. JERINGA DE 5 ml a 10 ml - BISTURÍ CON PROTECCIÓN Y/O DE SEGURIDAD ALAS DE FIJACIÓN, LIBRE DE LATEX Y FTALATOS O DEHP	UNIDAD

			EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, REGISTRO INVIMA, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPÓ 6 SET DE PERFUSION	1	SET PERFUSOR DE 10 ML PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	SET JERINGA DE 10 CC Y EXTENSIÓN PARA PERFUSOR EXTENSIÓN DE MÍNIMO 150 CM. (CON O SIN CLAMP DE SEGURIDAD) APOYO TECNOLÓGICO PARA EL SET DE MEDICAMENTOS, JERINGA EN POLIPROPILENO, CONEXIÓN LUER LOCK (HEMBRA) Y CON AGUJA. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	SET PERFUSOR DE 20 ML PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	SET JERINGA DE 20 CC Y EXTENSIÓN PARA PERFUSOR EXTENSIÓN DE MÍNIMO 150 CM. (CON CLAMP DE SEGURIDAD) APOYO TECNOLÓGICO PARA EL SET DE MEDICAMENTOS, JERINGA EN POLIPROPILENO, CONEXIÓN LUER LOCK (HEMBRA) Y CON AGUJA. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 7 CATETER EPICUTANEO Y UMBILICAL	1	CATETER EPICUTANEO 1,0 FR	CATÉTER EPICUTANEO DE 1,0 FR AGUJA INTRODUCTORA SISTEMA LUER LOCK DEMARCADO EN CENTÍMETROS NO BORRABLE RADIOPACO DE POLIURETANO Y/O SILICONA EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 3 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	CATETER EPICUTANEO 2,0 FR	CATÉTER EPICUTANEO DE 2,0 FR AGUJA INTRODUCTORA SISTEMA LUER LOCK DEMARCADO EN CENTÍMETROS RADIOPACO DE POLIURETANO Y/O SILICONA EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	3	CATETER UMBILICEAL VENOSO 5 FR	DEMARCADO EN CENTÍMETROS NO BORRABLE RADIOPACO DE POLIURETANO Y/O SILICONA EMPAQUE INDIVIDUAL PVC 5.0 FR X 37 CM X 1 LÚMEN, O.R.X Y TRANSPARENTE. UTILIZABLE POR VÍA VENOSA O ARTERIAL, MATERIAL FLEXIBLE Y TERMOSENSIBLE CON EXTREMIDAD DISTAL ABIERTA Y BISELADA PARA REDUCIR TRAUMA VASCULAR. LIBRE DE LÁTEX Y DEHP. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 8 CATETER VENOSO PERIFERICO	1	CATETER PERIFERICO No 16 G	MEDIDAS. 16 G CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK AGUJA CON BISEL ESMERILADO CATETER SILICONADO Y/O POLIURETANO (PUR) - RADIOPACO - RESISTENCIA A TORCEDURAS Y ACODAMIENTO FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. CATETER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTDEL PRODUCTO	UNIDAD
	2	CATETER PERIFERICO No 18 G	MEDIDAS. 18 G CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK AGUJA CON BISEL ESMERILADO CATETER SILICONADO Y/O POLIURETANO (PUR) - RADIOPACO - RESISTENCIA A TORCEDURAS Y ACODAMIENTO FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. CATETER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS.	UNIDAD

			EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTDEL PRODUCTO	
	3	CATETER PERIFERICO No 20 G	MEDIDAS. 20 G CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK AGUJA CON BISEL ESMERILADO CATETER SILICONADO Y/O POLIURETANO (PUR) - RADIOPACO - RESISTENCIA A TORCEDURAS Y ACODAMIENTO FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. CATETER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTDEL PRODUCTO	UNIDAD
	4	CATETER PERIFERICO No 22 G	MEDIDAS. 22 G CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK AGUJA CON BISEL ESMERILADO CATETER SILICONADO Y/O POLIURETANO (PUR) - RADIOPACO - RESISTENCIA A TORCEDURAS Y ACODAMIENTO FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. CATETER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTDEL PRODUCTO	UNIDAD
	5	CATETER PERIFERICO No 24 G	MEDIDAS. 24 G CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK AGUJA CON BISEL ESMERILADO CATETER SILICONADO Y/O POLIURETANO (PUR) - RADIOPACO - RESISTENCIA A TORCEDURAS Y ACODAMIENTO FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. CATETER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTDEL PRODUCTO	UNIDAD
	6	CATETER PERIFERICO No 26 G	MEDIDAS 26 G CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK AGUJA CON BISEL ESMERILADO CATETER SILICONADO Y/O POLIURETANO (PUR) - RADIOPACO - RESISTENCIA A TORCEDURAS Y ACODAMIENTO FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. CATETER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTDEL PRODUCTO	UNIDAD
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 9 SISTEMA DE FIJACION DE VENOPUNCIÓN Y CATETER CENTRAL	1	SISTEMA DE FIJACION NEONATAL	MEDIDAS 4 CM A 5 CM X 4 CM A 6 CM ESTÉRIL, HIPOALERGENICO ADHESIVO DE ACRILATO IMPERMEABLE A LA HUMEDAD BORDES REFORZADOS EN TODO EL APÓSITO (PARA DISMINUIR FLEBITIS MECÁNICA) VENTANA TRANSPARENTE (PARA VISUALIZAR EL SITIO DE INSERCIÓN). TIRAS DE SUJECIÓN Y MARCACIÓN RECUBIERTAS EN POLIURETANO Y/O MICROPOROSO, NO BORRABLE CON EL AGUA O LA HUMEDAD BARRERA EFECTIVA CONTRA VIRUS, BACTERIAS. EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	2	SISTEMA DE FIJACION PEDIATRICO	MEDIDAS 5 CM A 6 CM X 6 CM A 8 CM ESTÉRIL, HIPOALERGENICO ADHESIVO DE ACRILATO IMPERMEABLE A LA HUMEDAD BORDES REFORZADOS EN TODO EL APÓSITO (PARA DISMINUIR FLEBITIS MECÁNICA) VENTANA TRANSPARENTE (PARA VISUALIZAR EL SITIO DE INSERCIÓN). TIRAS DE SUJECIÓN Y MARCACIÓN RECUBIERTAS EN POLIURETANO Y/O MICROPOROSO, NO BORRABLE CON EL AGUA O LA HUMEDAD BARRERA EFECTIVA CONTRA VIRUS, BACTERIAS. EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	3	SISTEMA DE FIJACION VENOSO ADULTO	MEDIDAS 6 CM A 7 CM X 7 CM A 10 CM ESTERIL,HIPOALERGENICO	UNIDAD

			ADHESIVO DE ACRILATO BORDES CON O SIN REFORZADOS EN TODO EL APÓSITO (PARA DISMINUIR FLEBITIS MECÁNICA) VENTANA TRANSPARENTE (PARA VISUALIZAR EL SITIO DE INSERCIÓN). TIRAS DE SUJECIÓN Y MARCACIÓN RECUBIERTAS EN POLIURETANO Y/O MICROPOROSO, NO BORRABLE CON EL AGUA O LA HUMEDAD BARRERA EFECTIVA CONTRA VIRUS, BACTERIAS. EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	
	4	SISTEMA DE FIJACION CATETER CENTRAL	MEDIDAS 7.5 CM A 9 CM X 11.5 CM A 14 CM ESTÉRIL, HIPOALERGENICO ADHESIVO DE ACRILATO BORDES REFORZADOS EN TODO EL APÓSITO (PARA DISMINUIR FLEBITIS MECÁNICA) VENTANA TRANSPARENTE (PARA VISUALIZAR EL SITIO DE INSERCIÓN). TIRAS DE SUJECIÓN Y MARCACIÓN RECUBIERTAS EN POLIURETANO Y/O MICROPOROSO, NO BORRABLE CON EL AGUA O LA HUMEDAD BARRERA EFECTIVA CONTRA VIRUS, BACTERIAS.* EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 10 VENDAJES	1	VENDAJE DE ALGODÓN 4 X 5	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTÉRIL VENDAJE DE ALGODON 100% ESPESOR UNIFORME, LAMINADO POR AMBAS CARAS. MEDIDA : 4 X 5 (PULGADAS//YARDAS) ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR No DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	VENDAJE DE ALGODÓN 5 X 5	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTÉRIL VENDAJE DE ALGODON 100% ESPESOR UNIFORME, LAMINADO POR AMBAS CARAS. MEDIDA : 5 X 5 (PULGADAS//YARDAS) ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR No DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	3	VENDAJE DE ALGODÓN 6 X 5	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTÉRIL VENDAJE DE ALGODON 100% ESPESOR UNIFORME, LAMINADO POR AMBAS CARAS. MEDIDA : 6 X 5 (PULGADAS//YARDAS) ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR No DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	4	VENDAS ELASTICAS DE 5X 5	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL VENDAJE ORTOPEDICO DE ALTA COMPRESION TENSIL Y COMPRENSION GRADUAL MEDIDA : 5X5 (PULGADAS//YARDAS) HEBILLA DE SEGURIDAD PARA AMARRE Y/O SUJECIÓN PARA AJUSTE, CONFECCIÓN EN HILOS EN POLIESTER TEXTURIZADO ALGODÓN Y LYCRA. ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR No DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	5	VENDAS ELASTICAS DE 6 X 5	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL VENDAJE ORTOPEDICO DE ALTA COMPRESION TENSIL Y COMPRENSION GRADUAL MEDIDA : 6X5 (PULGADAS//YARDAS) HEBILLA DE SEGURIDAD PARA AMARRE Y/O SUJECIÓN PARA AJUSTE, CONFECCIÓN EN HILOS EN POLIESTER TEXTURIZADO ALGODÓN Y LYCRA. ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR No DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 11 JABON QUIRURGICO	1	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 15CC A 30 CC	CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4%, CON EMOLIENTES EFECTO BACTERICIDA SISTEMA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 15 CC A 30 CC EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CC
	2	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC	CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4%, CON EMOLIENTES EFECTO BACTERICIDA SISTEMA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60 CC EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CC

	3	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA BOLSA POR 500 CC A 1000CC	CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4%, CON EMOLIENTES EFECTO BACTERICIDA SISTEMA BOLSA 500 CC A 1000 CC VALVULA SEGÚN EL SISTEMA DE DISPENSADOR EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	CC
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 12 SOLUCIONES HOSPITALARIAS	1	ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO DE 350 CC A 500CC	UNIDAD DE EMPAQUE PLÁSTICO TAPA ROSCA - VOLUMEN ENTRE 350 CC A 500 CC CONCENTRACIÓN AL 70%. EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CC
	2	YODOPOLIVINILPIRRIDONA JABON FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC	CON YODOPOVIDONA 8.0 GR/100ml SOLUCION JABONOSA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA VOLUMEN 60CC A 120CC ACCION GERMICIDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD ORDEN CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CC
	3	YODOPOLIVINILPIRRIDONA SOLUCION FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC	CON YODOPOVIDONA 10GR/100ML TIPO SOLUCIÓN FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA VOLUMEN DE 60CC a 120CC ACCION GERMICIDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CC
	4	CLOREXIDINA SOLUCION AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% DEMARCANTE Y/O TRANSPARENTE TAPA FRASCO Y/O SPRAY DE 60CC Y 120CC	CON CLORHEXIDINA AL 2.0% Y ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% ANTISÉPTICO, FUNGICIDA, VIRUCIDA Y BACTERICIDA PRESENTACIÓN TAPA ROSCA Y/O SPRAY ENTRE 60CC Y 120CC SOLUCION CON DEMARCANTE Y/O TRANSPARENTE EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CC
	5	ALCOHOL GLICERINADO PARA HIGIENE DE MANOS A BASE DE ISIPROPANOL AL 70% + ETANOL BOLSA DISPENSADORA DE 850 ML A 1000ML	BOLSA VALVULA LARGA Y/O CORTA DISPENSADOR DE SENSOR Y/O MANUAL ANTISÉPTICO TRANSPARENTE, INCOLORO ALCOHOL ISOPROPILICO LAVADO EN SECO Y DESINFECCION DE MANOS EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CC
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 13 SONDAS	1	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 6	CALIBRE: 6 DESECHABLE TRANSPARENTEY FLEXIBLE, DE 80 CM A 100 CMS DE LONGITUD ADAPTADOR COMPATIBLE LIBRE DE LATEX - ATOXICO CON LINEA RADIOPACA TUBO PCV EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	2	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 8	CALIBRE: 8 DESECHABLE TRANSPARENTEY FLEXIBLE, DE 80 CM A 100 CMS DE LONGITUD ADAPTADOR COMPATIBLE LIBRE DE LATEX - ATOXICO CON LINEA RADIOPACA TUBO PCV EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	3	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 10	CALIBRE: 10 DESECHABLE TRANSPARENTEY FLEXIBLE, DE 80 CM A 100 CMS DE LONGITUD ADAPTADOR COMPATIBLE LIBRE DE LATEX - ATOXICO CON LINEA RADIOPACA TUBO PCV EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	4		CALIBRE: 12	UNIDAD

		SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 12	DESECHABLE TRANSPARENTEY FLEXIBLE, DE 80 CM A 100 CMS DE LONGITUD ADAPTADOR COMPATIBLE LIBRE DE LATEX - ATOXICO CON LINEA RADIOPACA TUBO PCV EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	
	5	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 20	CALIBRE: 20 DESECHABLE TRANSPARENTEY FLEXIBLE, DE 80 CM A 100 CMS DE LONGITUD ADAPTADOR COMPATIBLE LIBRE DE LATEX - ATOXICO CON LINEA RADIOPACA TUBO PCV EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	6	SONDA NELATON CALIBRE 6	CALIBRE No 6 DESECHABLE- FLEXIBLE - TRANSPARENTE MATERIAL SILICONA CON ORIFICIOS LATERALES - CON EMBUDO LONGITUD DE 35 CM A 45 CM LIBRE DE LATEX EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	7	SONDA NELATON CALIBRE 8	CALIBRE No 8 DESECHABLE- FLEXIBLE - TRANSPARENTE MATERIAL SILICONA CON ORIFICIOS LATERALES - CON EMBUDO LONGITUD DE 35 CM A 45 CM LIBRE DE LATEX EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	8	SONDA NELATON CALIBRE 10	CALIBRE No 10 DESECHABLE- FLEXIBLE - TRANSPARENTE MATERIAL SILICONA CON ORIFICIOS LATERALES - CON EMBUDO LONGITUD DE 35 CM A 45 CM LIBRE DE LATEX EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	9	SONDA NELATON CALIBRE 14	CALIBRE No 14 DESECHABLE- FLEXIBLE - TRANSPARENTE MATERIAL SILICONA CON ORIFICIOS LATERALES - CON EMBUDO LONGITUD DE 35 CM A 45 CM LIBRE DE LATEX EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	10	SONDA NELATON CALIBRE 16	CALIBRE No 16 DESECHABLE- FLEXIBLE - TRANSPARENTE MATERIAL SILICONA CON ORIFICIOS LATERALES - CON EMBUDO LONGITUD DE 35 CM A 45 CM LIBRE DE LATEX EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 14 SONDAS FOLEY	1	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 06 CON BALON	SONDA FOLEY EN LATEX,SILICONADAS DE DOS VIAS, CON BALON QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL, DE 1.5 A 2 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	2	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS	SONDA FOLEY EN LATEX, SILICONADAS , DE DOS VÍAS, CON BALÓN QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 3 A 3.5 ML/CC	UNIDAD

		VIAS No. 08 CON BALON	EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	
	3	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 10 CON BALON	SONDA FOLEY EN LATEX SILICONADAS , DE DOS VÍAS, CON BALÓN , QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 3 A 3.5 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	4	SONDA FOLEY DE DOS VIAS SILICONADA No. 12 CON BALON	SONDA FOLEY EN LATEX ,SILICONADAS , DE DOS VÍAS, CON BALÓN , QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 5 A 5.5 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	5	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 14 CON BALÓN	SONDA FOLEY EN LATEX ,SILICONADAS, DE DOS VÍAS, CON BALÓN , QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 5 A 5.5 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	6	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 16 CON BALÓN	SONDA FOLEY EN LATEX, SILICONADAS , DE DOS VÍAS, CON BALÓN , QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 5 A 5.5 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	7	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 18 CON BALÓN	SONDA FOLEY EN LATEX, SILICONADAS, DE DOS VÍAS, CON BALÓN QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 5 A 5.5 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	8	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 20 CON BALÓN	SONDA FOLEY EN LATEX ,SILICONADAS , DE DOS VÍAS, CON BALÓN QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 5 A 5.5 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	9	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 18 CON BALÓN DE 30 CC	SONDA FOLEY EN LATEX ,SILICONADAS , DE TRES VÍAS, CON BALÓN QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 30 A 35 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	10	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 20 CON BALÓN DE 30 CC	SONDA FOLEY EN LATEX, SILICONADAS , DE TRES VÍAS, CON BALÓN QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 30 A 35 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	11	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 22 CON BALÓN DE 30 CC	SONDA FOLEY EN LATEX, SILICONADAS , DE TRES VÍAS, CON BALÓN QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 30 A 35 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	12	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 24 CON BALÓN DE 30 CC	SONDA FOLEY EN LATEX, SILICONADAS, DE TRES VÍAS, CON BALÓN QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 30 A 35 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 15 JERINGAS	1	JERINGA DESECHABLE DE 1 ML PARA INSULINA	JERINGA INTEGRADA PARA ADMINISTRACIÓN DE INSULINA CON AGUJA FIJA EN ACERO INOXIDABLE DE 30G X ½" CON PROTECTOR ESCALA EXPRESADA EN MILÍMETROS, FACILMENTE LEGIBLES Y VISIBLES. EMBOLO CON PUNTA DE CAUCHO PLANO, QUE NO SE SEPARE DEL CILINDRO AL SUCCIONAR EL MEDICAMENTO CON APOYO EL DEDO PULGAR PARA EL CILINDRO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	JERINGA DESECHABLE DE 5 CM	JERINGA CON AGUJA EN ACERO INOXIDABLE DE 21G X 1 ½ PULGADA CON PROTECTOR MEDIDAS 5CM ESCALA EXPRESADA EN MILÍMETROS, FACILMENTE LEGIBLES Y VISIBLES.	UNIDAD

			EMBOLO CON PUNTA DE CAUCHO, QUE NO SE SEPARE DEL CILINDRO AL SUCCIONAR EL MEDICAMENTO CON APOYO EL DEDO PULGAR PARA EL CILINDRO SISTEMA LUER LOCK EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, EN BLÍSTER PEEL PACK. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	
	3	JERINGA DESECHABLE DE 10 CM	JERINGA CON AGUJA EN ACERO INOXIDABLE DE 21G X 1 ½ PULGADA CON PROTECTOR MEDIDAS 10 CM ESCALA EXPRESADA EN MILÍMETROS, FACILMENTE LEGIBLES Y VISIBLES. EMBOLO CON PUNTA DE CAUCHO, QUE NO SE SEPARE DEL CILINDRO AL SUCCIONAR EL MEDICAMENTO CON APOYO EL DEDO PULGAR PARA EL CILINDRO SISTEMA LUER LOCK EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	4	JERINGA DESECHABLE DE 20 CM	JERINGA CON AGUJA EN ACERO INOXIDABLE DE 21G X 1 ½ PULGADA CON PROTECTOR MEDIDAS 20 CM ESCALA EXPRESADA EN MILÍMETROS, FACILMENTE LEGIBLES Y VISIBLES. EMBOLO CON PUNTA DE CAUCHO, QUE NO SE SEPARE DEL CILINDRO AL SUCCIONAR EL MEDICAMENTO CON APOYO EL DEDO PULGAR PARA EL CILINDRO SISTEMA LUER LOCK EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	5	JERINGA DESECHABLE DE 50 CM	JERINGA CON AGUJA EN ACERO INOXIDABLE DE 21G X 1 ½ PULGADA CON PROTECTOR MEDIDAS 50 CM ESCALA EXPRESADA EN MILÍMETROS, FACILMENTE LEGIBLES Y VISIBLES. EMBOLO CON PUNTA DE CAUCHO, QUE NO SE SEPARE DEL CILINDRO AL SUCCIONAR EL MEDICAMENTO CON APOYO EL DEDO PULGAR PARA EL CILINDRO SISTEMA LUER LOCK EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	6	JERINGA DESECHABLE DE 60 CM PUNTA CATETER	JERINGA CON PUNTA CATETER CONO DE ACOPLAMIENTO TIPO PUNTA CATETER MEDIDAS 60 CM ESCALA EXPRESADA EN MILÍMETROS, FACILMENTE LEGIBLES Y VISIBLES. EMBOLO CON PUNTA DE CAUCHO, QUE NO SE SEPARE DEL CILINDRO AL SUCCIONAR EL MEDICAMENTO CON APOYO EL DEDO PULGAR PARA EL CILINDRO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 16 APOSITOS DE HIDROCOLOIDE	1	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 15CM/-5CMX 15CM+/-5CM	IMPERMEABLE AUTOADHESIVO CON BORDE BISELADO Y/O PERFILADO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 4CMA10CMX2CMA10CM	IMPERMEABLE AUTOADHESIVO CON BORDE BISELADO Y/O PERFILADO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 17 APOSITOS PARA HERIDAS POSTQUIRURGICAS	1	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE DE 10 +/- 2CMX 12+/- 2CM CON ANTIMICROBIANO	CON PAD ABSORVENTE CON POLIESTER NO TEJIDO HIPOALERGENICO CON ANTIMICROBIANO DE POLIHEXAMETILBIGUANIDA EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE EN TEJIDO SIN TEJER 10 +/- 2CMX25+/- 2CM CON ANTIMICROBIANO	CON PAD ABSORVENTE CON POLIESTER NO TEJIDO HIPOALERGENICO CON ANTIMICROBIANO DE POLIHEXAMETILBIGUANIDA EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA	UNIDAD

			EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 18 APOSITOS DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENZETONIO	1	APOSITO DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	DE CARBOMETILCELULOSA SODICA O TEJIDO SIN TEJER DE FIBRAS DE ALCOHOL POLIVINILICO(PVA) REVESTIDO CON SULFATO DE PLATA POR AMBOS LADOS CON PLATA IONICA CON CLORURO DE BENZETONIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL.DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	APOSITO DE CARBOXIMETILCELULOSA 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	DE CARBOMETILCELULOSA SODICA o NO TEJIDO ESTÉRIL HECHO DE FIBRAS DE POLIVINILO DE ALCOHOL (PVA) ALTAMENTE ABSORBENTES CON FIBRAS DE REFUERZO CON FIBRAS DE HIDROCOLOIDE EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL.DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 19 CUIDADO PIEL PERILESIONAL	1	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN HISOPO	PELÍCULA PROTECTORA SIN ARDOR LIBRE DE ALCOHOL FORMADOR DE PELÍCULA, HIPOALERGENICA CON SOLVENTE A BASE DE SILICONA NO TOXICO, DE RAPIDA EVAPORIZACION EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN SPRAY DE 28ML Y/O 50ML	PELÍCULA PROTECTORA SIN ARDOR LIBRE DE ALCOHOL FORMADOR DE PELÍCULA, HIPOALERGENICA CON SOLVENTE A BASE DE SILICONA NO TOXICO, DE RAPIDA EVAPORIZACION EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 20 ANTIMICROBIANO CON PLATA	1	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA 10CMX10CM	CON FIBRAS DE RECUBRIMIENTO CON PLATA NO ADHERENTE CON COMPUESTO DE ALGINATO DE CALCIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA 10CMX20CM	CON FIBRAS DE RECUBRIMIENTO CON PLATA NO ADHERENTE CON COMPUESTO DE ALGINATO DE CALCIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 21 PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO	1	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO DE 5CMX10M	PELICULA ACRILICA TRANSPARENTE PAPEL PROTECTOR SILICONADO ADHESIVO DE POLIACRILATO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO DE 10CMA15CMX10M	PELICULA ACRILICA TRANSPARENTE PAPEL PROTECTOR SILICONADO ADHESIVO DE POLIACRILATO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 22 OSTOMIAS	1	BOLSA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	CIERRE HERMETICO ENTRE BOLSA Y BARRERA CON CARBON ACTIVADO CIERRE TIPO VELCRO MATERIAL RESISTENTE A FUGAS Y CON FILTRO A PRUEBA DE OLORES DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	BARRERA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	ELABORADA EN HIDROCOLOIDE RECUBIERTA CON PELICULA DE POLIURETANO Y/O POLIETILENO	UNIDAD

			CIERRE HERMETICO NO DESECHABLE ENTRE LA BOLSA Y LA BARRERA ADHERENCIA 100% A LA PIEL DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	
	3	BOLSA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	CIERRE HERMETICO ENTRE BOLSA Y BARRERA CADA UNIDAD DE BOLSA DEBE TENER SU SISTEMA DE CIERRE HERMETICO NO DESECHABLE TIPO VELCRO MATERIAL RESISTENTE A FUGAS Y CON FILTRO A PRUEBA DE OLORES PROTECTOR AISLANTE ELABORADO EN TEJIDO SUAVE EN EL AREA DE CONTACTO DE LA BOLSA CON LA PIEL EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	4	BARRERA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	ELABORADA EN HIDROCOLOIDE RECUBIERTA CON PELICULA DE POLIURETANO CIERRE HERMETICO NO DESECHABLE ENTRE LA BOLSA Y LA BARRERA ADHERENCIA 100% A LA PIEL EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 23 APOSITOS DE ESPUMA CON ADHESIVO DE SILICONA	1	APOSITO DE ESPUMA DE TRES A CINCO CAPAS CON ADHESIVO DE SILICONA DE 10CMA12.5CMX10CMA12.5CM	APOSITO CON CAPA DE ESPUMA DE POLIORETANO APOSITO CON CAPA DE GEL DE SILICONA CON BARRERA CONTRA CONTAMINACION MICROBIANA CON PLATA (AG) EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	APOSITO DE ESPUMA DE TRES A CINCO CAPAS CON ADHESIVO DE SILICONA DE 15CMA17.5CMX15CMA17.5CM	APOSITO CON CAPA DE ESPUMA DE POLIORETANO APOSITO CON CAPA DE GEL DE SILICONA CON BARRERA CONTRA CONTAMINACION MICROBIANA CON PLATA (AG) EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 24 AGUJAS HIPODERMICAS	1	AGUJA HIPODERMICA No 16	CALIBRE 16G 1 ½ ESTERIL-ACERO INOXIDABLE- EN POLIPROPILENO-SILICONADO EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK, AGUJA TRIPLE BISEL DESECHABLE TRANSPARENTE GRADO MEDICO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	2	AGUJA HIPODERMICA No 18	CALIBRE 18G 1 PULGADA ESTERIL-ACERO INOXIDABLE- EN POLIPROPILENO-SILICONADO EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK, AGUJA TRIPLE BISEL DESECHABLE TRANSPARENTE GRADO MEDICO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	3	AGUJA HIPODERMICA No 20	CALIBRE 20G 1 PULGADA ESTERIL-ACERO INOXIDABLE- EN POLIPROPILENO-SILICONADO EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK, AGUJA TRIPLE BISEL DESECHABLE TRANSPARENTE GRADO MEDICO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	4	AGUJA HIPODERMICA No 21	CALIBRE 21G 1 ½ PULGADA ESTERIL-ACERO INOXIDABLE- EN POLIPROPILENO-SILICONADO EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK, AGUJA TRIPLE BISEL DESECHABLE TRANSPARENTE GRADO MEDICO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	5	AGUJA HIPODERMICA No 23	CALIBRE 23G 1 PULGADA ESTERIL-ACERO INOXIDABLE- EN POLIPROPILENO-SILICONADO EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK, AGUJA TRIPLE BISEL DESECHABLE TRANSPARENTE GRADO MEDICO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS.	UNIDAD

			EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	
	6	AGUJA HIPODERMICA No 25	CALIBRE 25G 5/8 ESTERIL-ACERO INOXIDABLE- EN POLIPROPILENO-SILICONADO EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK, AGUJA TRIPLE BISEL DESECHABLE TRANSPARENTE GRADO MEDICO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	7	AGUJA HIPODERMICA No 27	CALIBRE 27G ½ ESTERIL-ACERO INOXIDABLE- EN POLIPROPILENO-SILICONADO EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK, AGUJA TRIPLE BISEL DESECHABLE TRANSPARENTE GRADO MEDICO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	8	AGUJA HIPODERMICA No 30	CALIBRE 30G ½ ESTERIL-ACERO INOXIDABLE- EN POLIPROPILENO-SILICONADO EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK, AGUJA TRIPLE BISEL DESECHABLE TRANSPARENTE GRADO MEDICO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 25 MANILLAS	1	MANILLA ROJA	MANILLA DE SEGURIDAD EN MATERIAL TYVEK 1" (ANCHO 2CM A 2.5CM Y LARGO 24.5CM A 26CM) COLORES ROJA CON ADHESIVO DE SEGURIDAD. IMPRESIÓN INCLUIDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	MANILLA VERDE	MANILLA DE SEGURIDAD EN MATERIAL TYVEK 1" (ANCHO 2CM A 2.5CM Y LARGO 24.5CM A 26CM) COLORES ROJA CON ADHESIVO DE SEGURIDAD. IMPRESIÓN INCLUIDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	3	MANILLA AMARILLA	MANILLA DE SEGURIDAD EN MATERIAL TYVEK 1" (ANCHO 2CM A 2.5CM Y LARGO 24.5CM A 26CM) COLOR AMARILLA CON ADHESIVO DE SEGURIDAD. IMPRESIÓN INCLUIDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	4	MANILLA NARANJA	MANILLA DE SEGURIDAD EN MATERIAL TYVEK 1" (ANCHO 2CM A 2.5CM Y LARGO 24.5CM A 26CM) COLOR NARANJA CON ADHESIVO DE SEGURIDAD. IMPRESIÓN INCLUIDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	5	MANILLA BLANCA	MANILLA DE SEGURIDAD EN MATERIAL TYVEK 1" (ANCHO 2CM A 2.5CM Y LARGO 24.5CM A 26CM) COLOR NARANJA CON ADHESIVO DE SEGURIDAD. IMPRESIÓN INCLUIDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 26 SISTEMA PRESION NEGATIVA	1	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO PEQUEÑO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	APOSITO Y/O ESPUMA CON PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS TAMAÑO 10X7.5X3CM+/-5CM COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	APOSITO Y/O ESPUMA CON PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS TAMAÑO 18X13X3.5CM+/-5CM COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	3	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	APOSITO Y/O ESPUMA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA APOSITO Y/O ESPUMA DE POLIURETANO KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS TAMAÑO 11CM+-/1CMX8CM+/-1CMX1.7-+1CM COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO	UNIDAD

			EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	
	4	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	APOSITO Y/O ESPUMA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA APOSITO Y/O ESPUMA DE POLIURETANO KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS TAMAÑO 17CM+-/1CMX15CM+/-1CMX1.7-+1CM COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	5	APOSITO Y/O ESPUMA TRAC ABDOMINAL	APOSITO Y/O ESPUMA ABDOMINAL EN FORMA DE SOMBRILLA CON CAPA PROTECTORA VISCERAL DE POLIURETANO FENESTRADA CON DOS ESPUMAS PERFORADAS KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS Y/O KIT DE APOSITO ABDOMINAL CON PUERTO BLANDO Y PELICULAS ADHESIVAS COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	6	APOSITO Y/O ESPUMA DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 15+/-5CM Y/O 10X10X0,9CM	KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS POROS RETICULADOS ENTRE 50 A 600 MICRAS COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	7	CANISTER DE 300 CC	TAMAÑO DE 300CC+/-100CC TRANSPARENTE CON GEL PARA SOLIDIFICAR LOS FLUIDOS PARA DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR CON FILTROS DE BIOSEGURIDAD GRADUADO EN MILILITROS O CENTIMETROS CUBICOS COMPATIBLE CANISTER CON EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	8	CANISTER DE 500+/-300CC	TAMAÑO DE 500CC+/-300CC TRANSPARENTE CON GEL PARA SOLIDIFICAR LOS FLUIDOS PARA DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR CON FILTROS DE BIOSEGURIDAD GRADUADO EN MILILITROS O CENTIMETROS CUBICOS COMPATIBLE CANISTER CON EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	9	CANISTER DE 1000+/-100CC O 800ML	TAMAÑO DE 1000CC+/-100CC O 800ML TRANSPARENTE CON GEL PARA SOLIDIFICAR LOS FLUIDOS PARA DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR CON FILTROS DE BIOSEGURIDAD GRADUADO EN MILILITROS O CENTIMETROS CUBICOS COMPATIBLE CANISTER CON EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 27 SET DE FISTULAS	1	SET DE FISTULA PEQUEÑO	EMPAQUE INDIVIDUAL - ADHESIVO DE PASTA LAMINADO DE PIEZA UNICA- CON BOLSA DE RECOLECCION CON ANILLO INFLABLE Y VALVULA DE AIRE- CON BOMBA DE INFLADO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	SET DE FISTULA MEDIANO	EMPAQUE INDIVIDUAL - ADHESIVO DE PASTA LAMINADO DE PIEZA UNICA- CON BOLSA DE RECOLECCION CON ANILLO INFLABLE Y VALVULA DE AIRE- CON BOMBA DE INFLADO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	3	SET DE FISTULA GRANDE	EMPAQUE INDIVIDUAL - ADHESIVO DE PASTA LAMINADO DE PIEZA UNICA- CON BOLSA DE RECOLECCION CON ANILLO INFLABLE Y VALVULA DE AIRE- CON BOMBA DE INFLADO	UNIDAD

			EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 28 INSUMOS VARIOS	1	EQUIPO BURETA DE 150 ML PARA CONEXIÓN EN LINEA	LIBRE DE LATEX. DISPOSITIVO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA BURETRA PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, AUTOSELLABLE. CONECTOR TIPO LUER LOCK PARA CONEXIÓN EN LINEA O ESPIGA CONECTORA DE PUNTA AGUDA Y PROTECTOR, CONEXIÓN PROXIMAL A EQUIPO TUBULAR TAPAS O PROTECTORES DE AMBOS EXTREMOS. ESCALA DE GRADUACION EN CC NO BORRABLE. CON FILTRO PARA LA ENTRADA DE AIRE QUE IMPIDA EL ESCAPE DE LIQUIDO. SEGURIDAD EN LAS CONEXIÓN QUE NO PERMITAN FUGA O GOTEO DE SOLUCIONES O MEDICAMENTOS. LLAVE REGULADORA QUE AL CIERRE EVITE COMPLETAMENTE EL PASO DE LIQUIDO. MATERIAL QUE PERMITA COLAPSAR EL CUERPO DE LA BURETRA SIN QUE GENERE MEMORIA, NI RUPTURA. EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	2	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	TRANSPARENTE, LIBRE DE LATEX. LONGITUD 75 A 103 CMS. CONECTOR UNIVERSAL MACHO – HEMBRA SISTEMA LUER LOCK, CON PROTECTOR. DISPOSITIVO DE CIERRE DE CLAMP. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	3	APLICADORES CON PUNTA DE ALGODÓN	MANGO DE MADERA SUPERFICIE LISA Y/O PALO DE MADERA PLANA DE ABEDUL - PUNTA DE ALGODÓN - LONGITUD 13 A 17 CM EMPAQUE EN BOLSA PLASTICA SELLADA. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	4	ALGODÓN HOSPITALARIO (TORUNDA)	PRESENTACIÓN EN FORMA DE TORUNDA PAQUETE DE 100 GR A 500 GR NO ESTÉRIL ALGODÓN 100% NATURAL, COLOR BLANCO EMPAQUE EN BOLSA PLASTICA SELLADA - DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	5	BOLSAS RECOLECTORAS MUESTRA DE ORINA PEDIÁTRICA	CON ORIFICIO ADAPTABLE A LA ANATOMÍA GENITAL DE NIÑOS Y NIÑAS. QUE SE ADHIERA A LA PIEL Y NO SE DESPEGUE CON LA HUMEDAD. QUE TENGA IMPRESO EN LA BOLSA: NOMBRE DEL PACIENTE, No. IDENTIFICACION, FECHA Y ESCALA DE MEDICIÓN EN CC. CON CAPACIDAD HASTA DE 60 CC. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	6	FRASCO PARA RECOLECCION DE ORINA	EMPAQUE INDIVIDUAL SELLADO FRASCO TRANSPARENTE, CON TAPA ROSCA PLÁSTICA QUE NO PERMITA FUGAS RECOLECTOR DE ORINA DE 30ML A 40ML FRASCO PRE IMPRESO DE NOMBRE, No IDENTIFICACIÓN, FECHA: DÍA MES AÑO, SEXO. QUE AL DILIGENCIAR NO SE BORREN LOS DATOS. Y PERMITA EL USO DE CUALQUIER TINTA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	7	TAPON CONECTOR VENOSO LIBRE DE AGUJA	CON ACOPLE LUER LOCK MACHO Y CONECTOR LUER HEMBRA EXCENTO DE LATEX, NI METALES. CON DESPLAZAMIENTO NEUTRO VALVULA DE SILICONA, CAUCHO NATURAL, BARRERA ANTIMICROBIANA CUERPO TRASPARENTE (VISULIZACION INTERNA) BAJO VOLUMEN DE LAVADO. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, EN BLÍSTER PEEL PACK DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	8	EQUIPO MACROGOTEO	CON CÁMARA DE GOTEO, TRANSPARENTE Y FLEXIBLE CONECTOR LUER LOCK Y UNIVERSAL. LLAVE REGULADORA QUE AL CERRAR COMPLETAMENTE EVITE EL PASO DE LIQUIDO. CON PROTECTORES EN LOS EXTREMOS. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	9	SISTEMA PARA DRENAJE URINARIO (CAPACIDAD 2000 ML)	CON TUBO DE EXTENSION DE 100 A 150 CM, SEMIRIGIDO NO COLAPSABLE Y QUE PERMITA EL FLUJO DE LA ORINA SIN OBSTRUCCIONES. CON TUBO T DE SALIDA, Y CLAMP DE SEGURIDAD QUE NO PERMITA EL GOTEO. CON DISPOSITIVO QUE EVITE EL REFLUJO, ENTRE LA BOLSA Y EL TUBO DE ENTRADA A LA BOLSA. CON ADAPTADOR UNIVERSAL A SONDAS VESICALES Y PROTECTOR EN LA PUNTA E CONEXIÓN.	UNIDAD

			CON PAREDES QUE NO SE ADHIERAN Y RESISTENTE AL VOLUMEN MAXIMO DE CAPACIDAD. CON GANCHO PARA COLGAR. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	
	10	TIRAS DE GLUCOMETRIA CON APOYO TECNOLOGICO	PRINCIPIO DE MEDICION: ELECTROQUIMICO. TIPO DE DETERMINACION: CUANTITATIVA. RANGO DE MEDICION: MINIMO ENTRE 20-500MG/DL. SE VALORARÁ LA MAYOR AMPLITUD DEL RANGO EN MEDICIÓN. FORMA DE PRESENTACIÓN: EMPAQUE INDIVIDUAL Y/O ENVASE MAXIMO DE 50 UNIDADES VOLUMEN DE MUESTRA: ENTRE 0.6 A 1.0 MICROLITROS. SE VALORARÁ EL MENOR VOLUMEN DE SANGRE REQUERIDA. NUMERO DE MEMORIAS MINIMAS ALMACENADAS DEL APARATO MEDIDOR: 100LECTURAS. EMBALAJE PARA DISPENSACIÓN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS DE LAS TIRAS. EN EMPAQUE INDIVIDUAL DE LAMINADO DE ALUMINIO MÉTODO DE ANÁLISIS GDH-FAD (GLUCOSA DESHIDROGENASA) O GOX (GLUCOSA OXIDASA) FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. TIPO DE MUESTRA: SE VALORARA POSITIVAMENTE LA VALIDACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN, AL MARGEN DE LA MUESTRA (ARTERIAL, VENOSA, CAPILAR Y NEONATAL). EL EMPAQUE DEBE GARANTIZAR LA PRESERVACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ORIGINALES DEL PRODUCTO. CADA TIRA DE GLUCOMETRIA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE SU RESPECTIVA AGUJA DE PUNCIÓN. DETECCIÓN DE MUESTRA INSUFICIENTE Y QUE PERMITA REDOSIFICAR, FIRME, MANEJABLE, SE PUEDE TOCAR LANCETA DE PUNTA PROTEGIDA, BIOSEGURIDAD. DETECCIÓN DE MUESTRA INSUFICIENTE Y QUE PERMITA REDOSIFICAR, FIRME, MANEJABLE, SE PUEDE TOCAR LANCETA DE PUNTA PROTEGIDA, BIOSEGURIDAD.	UNIDAD
	11	GASA ESTERIL	GASA HOSPITALARIA PRECORTADA, NO TEJIDA, DE CUATRO PLIEGUES, DE 7,5 CM X 7,5 CM, ESTÉRIL, EMPACADA EN SOBRES SELLADOS, SIN MANIPULAR. PRESENTACIÓN SOBRE X 3 UNIDADES Y/O 5 UNIDADES. EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO , REGISTRO INVIMA,NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	12	SISTEMA DRENAJE DE TRES CAMARAS	TRES CÁMARAS CONFORMACIÓN DE TRES CÁMARAS LIBRE DE LATEX GRADUADAS (DRENAJE COMBINADO), DE FÁCIL VISUALIZACIÓN DEL DRENAJE CON CAPACIDAD DE RECOLECCIÓN ENTRE 2000 A 3000CC. VÁLVULAS REGULADORAS DE LA PRESIÓN NEGATIVA DE LA SUCCIÓN. VÁLVULA AUTOMÁTICA DE LIBERACIÓN DE ACUMULACIÓN DE ALTA PRESIÓN NEGATIVA DENTRO DEL SISTEMA, QUE FUNCIONA A PARTIR DE LOS 40 CC DE AGUA. VÁLVULA AUTOMÁTICA DE LIBERACIÓN DE ACUMULACIÓN DE ALTA PRESIÓN POSITIVA DENTRO DEL SISTEMA, QUE FUNCIONA A PARTIR DE 2 CC DE AGUA. ESCALA DE CONTROL DE PRESIÓN DE ASPIRACON, SELLO DE AGUA COLUMNA DE LLENADO DE AGUA PARA LA ASPIRACIÓN. PUERTOS PARA TOMA DE MUESTRAS PUERTOS PARA ACOMODAR LOS NIVELES DE AGUA DENTRO DEL SISTEMA MANGUERAS CONECTORAS CON REFUERZO PLÁSTICO O TUBO NO COLAPSABLE QUE EVITE EL ACODAMIENTO Y PUERTOS PARA UNA O DOS MANGUERAS PARA CONECTARSE UNO O DOS TUBOS DE TORAX DE FORMA SIMULTANEA. CONEXIÓN PARA LA ASPIRACIÓN A PARED ADAPTADOR UNIVERSAL PARA CUALQUIER TUBO EMPAQUE POR UNIDAD ENVOLVEDERA ESTERIL EMBALAJE DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO. SOPORTE PARA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE DRENAJE (QUE SIRVA PARA COLGAR A LA CAMA Y/O CAMILLA) SOPORTE QUE GARANTICE ESTABILIDAD CUANDO ES COLOCADO EN EL PISO.	UNIDAD
	13	PAÑOS HÚMEDOS CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% X 5 PAÑOS Y/O 6 UNIDADES	PAÑOS HÚMEDOS CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% PAÑO SECO PARA PREPARACIÓN DE LA PIEL PAQUETE POR 5 Y/O 6 UNIDADES PH 4.5 -7.5 PORCENTAJE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 2.0% APARIENCIA PAÑO BLANCO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA MEDIDA ,NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	PAQUETE
	14	PAÑO BAÑO FACIL	PAÑO SECO PARA PREPARACIÓN DE LA PIEL ESPONJA JABONOSA DE NAPA Y/O GUATA SINTÉTICA PH 5.5 PROPIEDADES HIDRATANTES Y SUAVIZANTES EN GEL. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS COLORES ROJA, VERDDE, AMARILLA, NARANJA Y BLANCA CON ADHESIVO DE SEGURIDAD. IMPRESIÓN INCLUIDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	15	BOLSA PARA AMORTAJAR	BOLSA PARA AMORTAJAR IMPERMEABLE COLOR BLANCO Y/O AZUL - MEDIDAS DE 1,50 X 2,00 MT ANTIDESLIZANTE ADULTO - LAMINADO 60GR - MATERIAL PLASTICO CON CREMALLERA LATERAL - RESISTENCIA MINIMA DE 130 KILOGRAMOS ROTULO PARA REGISTRO DE DATOS DEL PACIENTE FALLECIDO EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	16		MEDIDAS 110 MM*140 MM*144 A 150 PÁG.	UNIDAD

		PAPEL EDAN EKG SE-601 C/ series TIRA DE 144 hojas de 110 x 140 mm	PRESENTACIÓN EN Z TIPÓ EDAN SE-601C TÉRMICO DE ALTA SENSIBILIDAD QUE PERMITA REGISTRO GRAFICO NÍTIDO EN EL EQUIPO ELECTROCARDIÓGRAFO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO , INVIMA, CALIBRE ,NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 3 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	
	17	PAPEL MINDRAY 50 mm x 20 metros D3-D5	MEDIDADL 50 MM X 20 MT PRESENTACION EN ROLLO, TERMOSENSIBLE. COMPATIBLE CON EQUIPO MINDRAY D3-D5. EMPAQUE INDIVIDUAL DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO , INVIMA, CALIBRE ,NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 3 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	18	ELECTRODO NEONATAL	NEONATAL ELECTRODO TELA TEJIDA HIDROGEL CONDUCTOR Y ADHESIVO SENSOR: POLIMERO DE CARBONATO (AG/AGCL). TAMAÑO: 20 mm A 25 mm ADAPTADOR EN BROCHE NIQUELADO EMPAQUE: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, REGISTRO INVIMA, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 3 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	19	APOSITO ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2%	PELICULA DE POLIURETANO QUE RECUBRA TODO EL APOSITO INCUIDAS LAS TIRAS DE SUJECCION APOSITO TRANSPARENTE CON TODOS LOS BORDES REFORZADOS PARA ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO DE 8.5CMX10.5CM+/-2CM AUTOADHESIVO DE ACRILATO TIRA DE MARCACION NO BORRABLE CON EL AGUA O A LA HUMEDAD TELA NO TEJIDA, HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX EL APOSITO DEBE ADAPTARSE A MOVIMIENTOS DEL PACIENTE CONTRORNOS CORPORALES CON PDA DE CLORHEXIDINA AL 2% EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	20	APOSITO DE HIDROBALANCE ANTIMICROBIANO DE 10CMX10CM	ESPUMA ANTIMICROBIANA CON (PHMB) ABSORVE EXUDADO EN SU INTERIOR NO ADHERENTE ESPUMA DE POLIURETANO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	21	GEL HIDRATANTE CON ALGINATO DE CALCIO Y SODIO	GEL DE HIDRATACIÓN DE TEJIDO EN FASE DESBRIDAMIENTO, GRANULACION Y EPITELIZACION DE LA HERIDA CON PROPIEDADES DE ALGINATO DE CALCIO, SODIO, CARBOXIMETILCELULOSA MANTIENE UN PH LIGERAMENTE ACIDO PRESENTACION TUBO DE 25 A 85 GRAMOS EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 18 MESES AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	GRAMO
	22	VENDA AUTOADHESIVA DE FIJACION DE APOSITOS LIBRE DE LATEX PARA HERIDAS DE 5CM A 7.5CMX2M	CON CAUCHO SINTETICO LIBRE DE LATEX CON FIBRAS DE POLIPROPILENO Y NAYLON DE ALTA RESISTENCIA EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	23	GASA IMPREGNADA DE TRIBROMOFENATO DE BISMUTO DE 10CM+/-1CMX10+/-1CM	NO ADHERENTE AL LECHO DE LA HERIDA CON PETROLATO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	24	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0.5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO BP DE 10CMX10 CM	MALLA DE FIBRAS DE ALGODÓN TEJIDO TIPO LENO CON ACETATO DE CLORHEXIDINA AL 0,5% EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	25	APOSITO O ESPUMA HIDROPOLIMERICA NO ADHESIVO DE ALTA ABSORCION ALVEOLAR DE 10+5CM X10+5CM	HIDROPOLIMÉRICO ABSORBENTE O APÓSITO ABSORBENTE DE ESPUMA DE POLIURETANO Y MICRO ADHERENCIA SELECTIVA CONTROL DEL EXUDADO SEMI-PERMEABLE ACEITE DE PARAFINA CON POLIURETANO	UNIDAD

		EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	
26	VENDA A BASE DE CALAMINA Y OXIDO DE ZINC PARA HERIDAS DE 4"X10YD	ROLLO DE GASA DE ALGODÓN CON GEL A BASE DE OXIDO DE ZINC, GELATINA Y/O CALAMINA, GLICERINA, ACEITE DE CASTOR EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
27	GASA IMPREGNADA DE CICATRIZANTE DE ORIGEN VEGETAL TRITICUM VULGARE	CON TRITICUM VULGARE DE ORIGEN VEGETAL AL 15% REEPITELIZANTE PRESENTACION DE 10CM+/-1CM X 10CM+/-1CM EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
28	DESINFECTANTE ANTIMICROBIANO PARA ASPERSION FRASCO DE 900 CC - 1000 CC MAS ACTIVADOR	CON GLUTARALDEHIDO 0.100 GR, FORMALDEHIDO 0.040 GR, CETRIMIDA 0.060 GR AMPLIO EXPECTRO BACTERICIDA, ESPORICIDA Y VIRUCIDA ANTICORROSIVO APOYO TECNOLÓGICO BOMBAS DE ASPERSIÓN ENVASE PLÁSTICO TAPA ROSCA, PROTECTOR DE BOQUILLA VOLUMEN DE 900 CC - 1000 CC SISTEMA DE ATOMIZADOR PARA SU USO EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CC
29	JABON NEUTRO BIODEGRADABLE DE 240 CC A 1000CC	QUE CONTENGA COCOAMIDA Y/O AGENTES TENSIOACTIVOS, ANIONICOS, LIQUIDOS DE USO HOSPITALARIO INGREDIENTES INERTES PH NEUTRO FRASCO PLÁSTICO TAPA ROSCA + ATOMIZADOR VOLUMEN DE 240 CC A 1000CC COMPATIBLE CON SUPERFICIES METÁLICAS Y PLÁSTICAS CONCENTRADO PARA DILUCIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA.	CC
30	SOLUCION DESINFECTANTE Y ANTICORROSIVA DE CETRIMIDA/INSTRUCID AL FRASCO DE 1000 CC	CON CETRIMIDA 0.1GR ALCOHOL ISOPROPILICO ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA ENVASE PLÁSTICO TAPA ROSCA,PROTECTOR DE BOQUILLA VOLUMEN DE 1000CC SISTEMA DE ATOMIZADOR PARA SU USO EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD,ORDEN CONSERVACION,TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	CC

No.	CONDICIONES TECNICAS
1	El oferente deberá diligenciar y adjuntar a la plataforma SECOP II, el Formulario de Especificaciones técnicas debidamente diligenciado, inclusive la casilla que corresponde a la marca del insumo ofertado, dicha marca debe corresponder a la ficha técnica presentada con la propuesta, en caso de no diligenciar correctamente el formulario (con la marca que corresponde a la ficha técnica) la propuesta será evaluada como NO CUMPLE, según el ofrecimiento realizado.
2	Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, certificación de fabricante, distribuidor o comercializador de los insumos ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución o comercialización, y esta deberá mantenerse durante el plazo de ejecución del contrato que se llegase a suscribir.
3	Registro del INVIMA: El oferente deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II Registro del INVIMA vigente, para aquellos insumos que lo requieran o en caso que el insumo no requiera de dicha certificación deberá presentar la debida constancia expedida por el INVIMA.
4	El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, ficha técnica con imágenes (en idioma castellano) de cada uno de los insumos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente anexo.
5	El oferente (futuro contratista) deberá cambiar los insumos objeto del presente proceso, de acuerdo a las necesidades del servicio y en un período no superior a ocho (08) días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado, previo requerimiento por parte del supervisor del contrato y autorización por parte de la Director del Hospital sin costo alguno para el Hospital Central.
6	El oferente (futuro contratista), deberá entregar los insumos ofertados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo.
7	El oferente (futuro contratista) deberá a garantizar el cambio del insumo por defectos de fábrica o mala calidad en un plazo máximo de (15) quince días calendario, según requerimiento por parte del supervisor del contrato, previa autorización de la Director del Hospital Central, sin costo alguno para la Entidad.
8	El oferente (futuro contratista) deberá garantizar que las fechas de vencimiento de los insumos de la presente contratación será mínimo de dos (2) años, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos. NOTA: Para los Grupos 24 INSUMOS VARIOS ítems 23 la fecha de vencimiento de los insumos de la presente contratación será no menor a dieciocho (18) meses.

9	El oferente (futuro contratista) deberá garantizar el cambio de los insumos que se encuentren a seis (6) meses de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los 08 días calendario siguiente al requerimiento por parte del supervisor del contrato, previa autorización de la Director del Hospital Central, sin costo alguno para la Entidad.
10	El oferente (futuro contratista) deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", y adjuntara a la propuesta los siguientes documentos: 1. Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. 2. Soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo. 3. FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal.
11	El oferente (futuro contratista) deberá garantizar que no se encuentra incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, donde no deberá estar incluido. Nota: El comité evaluador técnico realizará la consulta en la página web http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext, con el fin de verificar que al oferente no le registren infracciones y/o sanciones vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 415 de 2010
12	El oferente (futuro contratista) deberá cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de protección Social y las normas generales vigentes.
13	El oferente (futuro contratista), se compromete a colaborar con los entes de control de la Entidad o del estado cuando así lo requiera.
14	En el caso en que el contratista suministre algún equipo, elemento y/o insumo, garantiza que este deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Decreto 419 de 2021 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas.
15	El oferente (futuro contratista), se obliga a cumplir con el objeto del contrato y efectuara el suministro de conformidad con las condiciones técnicas mínimas y garantías requeridas, en el Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TECNICAS, del estudio previo.
16	El Oferente (futuro contratista), deberá guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer y manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración a terceros.
17	El Oferente (futuro contratista), deberá obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse.
18	El oferente (futuro contratista), deberá cumplir con lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 en lo referente a la afiliación y aportes al sistema general de seguridad social de los profesionales por él contratados, así mismo debe certificar la afiliación a una ARL.
19	En virtud del presente proceso, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información para lo cual deberá diligenciar el Formulario CARTA DE COMPROMISO – DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS.
20	Si durante la ejecución del contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, el futuro contratista debe informar al supervisor del contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de adelantar el trámite correspondiente.
21	El oferente (futuro contratista), deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye la constitución política de Colombia, el decreto ley 2811 de 1974 y las normas que lo modifiquen, ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, decreto 1594 de 1984 y las normas que lo modifiquen, decreto único reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector salud y protección social y las normas que lo modifiquen, resolución 1164 de 2002, decreto 1076 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible y las normas que lo modifiquen, decreto 1077 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio y las normas que lo modifiquen. las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.
22	El oferente (futuro Contratista), asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.
23	El contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable.
24	El Contratista se compromete a dar cumplimiento de todas las disposiciones que la autoridad de salud, sanitaria o ambiental designe y todas las normas que se generen o modifiquen aplicables, así como de las sanciones que se deriven de su incumplimiento.
25	El CONTRATISTA debe garantizar un stock de insumos mínimos de acuerdo con lo establecido en la FORMA DE EJECUCIÓN del estudio previo, que permita cubrir las necesidades del Hospital Central de la Policía Nacional en forma oportuna por el término que dure el contrato.
26	El oferente, deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, del estudio previo.

27	El oferente, deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, del estudio previo.
28	El oferente, deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS, del estudio previo.
29	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, del estudio previo.
30	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS, del estudio previo.
31	EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR Y ADJUNTAR CON LA PROPUESTA EL FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA, del estudio previo.
32	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, del estudio previo.
33	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, del estudio previo (aplica para los Grupos 2 ítem 1 y 2 Grupo 6 ítem 1 y 2, Grupo 11 ítem 3, Grupo 12 ítem 5, Grupo 26 ítem 10).
34	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la oferta los anexos y formularios relacionados en el presente estudio previo, adjuntando los soportes (técnico, jurídico y económico) necesarios para acreditar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.
35	**EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE** **PROPONENTE NACIONAL** El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia, para tal efecto las Personas Naturales, las Personas Jurídicas, las Uniones Temporales, los Consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación: La verificación de la experiencia de los proponentes se realizará en el Registro Único de Proponentes conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Decreto 1082 del 26 de mayo 2015, donde se verificar que la misma, este relacionado con los servicios solicitados en el presente proceso; de igual forma el valor a certificar debe ser igual o mayor al relacionado en la Clasificación UNSPSC y SMMLV equivalentes. Dicha verificación se hará por medio de la clasificación UNSPSC certificada en EXPERIENCIA del RUP (Registro único de proponentes). El proponente deberá estar inscrito en cualquiera de las siguientes clasificaciones de acuerdo con el presupuesto ofertado, y deberá acreditar la misma como la Entidad lo indica:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
41104100	EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN DE PRUEBAS	EQUIPO DE LABORATORIO Y CIENTÍFICO	CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRASPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS	N/A
42131500	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	TELAS Y VESTIDOS MÉDICOS	VESTUARIO PARA PACIENTES	N/A
42131600	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	TELAS Y VESTIDOS MÉDICOS	VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	N/A
42131700	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	TELAS Y VESTIDOS MÉDICOS	PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS	N/A
42132200	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	TELAS Y VESTIDOS MEDICOS	GUANTES Y ACCESORIOS MEDICOS	N/A
42142400	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO	PRODUCTOS MÉDICOS DE VACÍO O DE SUCCIÓN	N/A
42142500	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO	AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS	N/AA
42142500	EQUIPO MEDICO, ACCESORIO Y SUMINISTRO	SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO	AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS	N/A
42142600	EQUIPOS MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO	JERINGAS Y ACCESORIOS	N/A
42142700	EQUIPO MEDICO, ACCESORIO Y SUMINISTRO	SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO	SUMINISTROS UROLÓGICOS	N/A
42181500	EQUIPO MEDICO, ACCESORIO Y SUMINISTRO	PRODUCTOS DE EXAMEN Y CONTROL DEL PACIENTE	EVALUACIÓN DIAGNOSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL	N/A
42181700	EQUIPOS Y SUMINISTRO DE LIMPIEZAS	PRODUCTOS DE EXAMEN Y CONTROL DEL PACIENTE	UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS	N/A
42181700	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS DE EXAMEN Y CONTROL DEL PACIENTE	UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS	N/A
42203400	EQUIPO MEDICO, ACCESORIO Y SUMINISTRO	PRODUCTOS PARA HACER IMÁGENES DIAGNOSTICAS MEDICAS Y DE MEDICINA NUCLEAR	PRODUCTOS PARA HACER IMÁGENES VASCULARES Y PARA CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA Y LABORATORIOS DE CATETERIZACIÓN CARDIACA	N/A
42221500	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA ADMINISTRACIÓN INTRAVENOSA Y ARTERIAL	ACCESORIOS Y CATÉTERES Y CÁNULAS INTRAVENOSAS Y ARTERIALES	N/A
42221600	EQUIPO MEDICO, ACCESORIO Y SUMINISTRO	PRODUCTOS PARA ADMINISTRACIÓN INTRAVENOSA Y ARTERIAL	TUBERÍA Y JUEGOS DE ADMINISTRACIÓN ARTERIAL O INTRAVENOSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS	N/A
42221700	EQUIPO MEDICO, ACCESORIO Y SUMINISTRO	PRODUCTOS PARA ADMINISTRACIÓN INTRAVENOSA Y ARTERIAL	BOLSAS DE INFUSIÓN Y RECIPIENTES Y PRODUCTOS RELACIONADOS INTRAVENOSOS Y ARTERIALES	N/A

42221800	EQUIPO MEDICO, ACCESORIO Y SUMINISTRO	PRODUCTOS PARA ADMINISTRACIÓN INTRAVENOSA Y ARTERIAL	APARATOS PARA POSICIONAR AGUJA Y CATÉTER INTRAVENOSO O ARTERIAL	N/A
42222000	EQUIPO MEDICO, ACCESORIO Y SUMINISTRO	PRODUCTOS PARA ADMINISTRACIÓN INTRAVENOSA Y ARTERIAL.	BOMBAS DE INFUSIÓN INTRAVENOSA, ASÍ COMO SUS ANALIZADORES SENSORES Y ACCESORIOS.	N/A
42222200	EQUIPO MEDICO, ACCESORIO Y SUMINISTRO	PRODUCTOS PARA ADMINISTRACIÓN INTRAVENOSA Y ARTERIAL.	SISTEMAS DE INYECTAR Y RETIRAR INTRAVENOSOS SIN AGUJA	N/A
42231700	EQUIPOS MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	NUTRICIÓN CLÍNICA	TUBOS NASO-ENTERICOS	N/A
42293500	EQUIPO MEDICO, ACCESORIO Y SUMINISTRO	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	CÁNULAS Y PUNTAS Y ESTILETES DE IRRIGACIÓN Y SUCCIÓN QUIRÚRGICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS	N/A
42293900	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QURURGICOS	INSTRUMENTOS QUIRURGICOS PARA EMPAQUE DE HERIDAS Y PRODUCTOS REALACIONADOS	N/A
42295400	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	SUMINISTROS QUIRÚRGICOS AUXILIARES	N/A
42311500	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE HERIDAS	VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS	N/A
42311700	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE HERIDAS	CINTAS ADHESIVAS MEDICAS Y QUIRURGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA EL USO EN ESPECIALIDADES	N/A
42312100	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE HERIDAS	SUMINISTROS DE OSTOMIA Y PRODUCTOS NO QUIRURGICOS DE DRENAJE DE HERIDAS	N/A
42312300	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE HERIDAS	PRODUCTOS PARA LIMPIAR LA HERIDA Y DESBRIDAMIENTO	N/A
42312400	EQUIPO MEDICO, ACCESORIO Y SUMINISTRO	PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE HERIDAS	PRODUCTOS PARA LA CURACIÓN DE HERIDAS	N/A
51102700	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	MEDICAMENTOS ANTIINFECCIONES	ANTISEPTICOS	N/A
42312600	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE HERIDAS	PRODUCTOS DE TERAPIA DE PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS	N/A
42312100	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE HERIDAS	KITS DE BARRERAS DE PIEL O CUIDADO PROTECTOR PARA OSTOMIA	N/A

GRUPO	No. SALARIOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA
GRUPO 1 ROPA DESECHABLE	31,42
GRUPO 2 EQUIPO BOMBA DE INFUSION	132,64
GRUPO 3 ESPARADRAPO	3,22
GRUPO 4 GUANTES DE USO COMUN HOSPITALARIO	91,39
GRUPO 5 CATETER CENTRAL	2,96
GRUPO 6 SET DE PERFUSION	3,52
GRUPO 7 CATETER EPICUTANEO Y UMBILICAL	3,48
GRUPO 8 CATETER VENOSO PERIFERICO	56,21
GRUPO 9 SISTEMA DE FIJACION DE VENOPUNCIÓN Y CATETER CENTRAL	17,12
GRUPO 10 VENDAJES	3,86
GRUPO 11 JABON QUIRÚRGICO	14,97
GRUPO 12 SOLUCIONES HOSPITALARIAS	25,24
GRUPO 13 SONDAS	4,54
GRUPO 14 SONDAS FOLEY	5,58
GRUPO 15 JERINGAS	12,58
GRUPO 16 APOSITOS DE HIDROCOLOIDE	1,34
GRUPO 17 APOSITOS PARA HERIDAS POSTQUIRURGICAS	0,16
GRUPO 18 APOSITOS DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENZETONIO	2,34
GRUPO 19 CUIDADO PIEL PERILESIONAL	1,04
GRUPO 20 ANTIMICROBIANO CON PLATA	3,24
GRUPO 21 PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO	2,20
GRUPO 22 OSTOMIAS	2,12
GRUPO 23 APOSITOS DE ESPUMA CON ADHESIVO DE SILICONA	1,41
GRUPO 24 AGUJAS HIPODERMICAS	1,12
GRUPO 25 MANILLAS	2,10
GRUPO 26 SISTEMA DE PRESION NEGATIVA AL VACIO	93,49
GRUPO 27 SET DE FISTULA	4,86
GRUPO 28 EQUIPO BURETA DE 150 ML PARA CONEXIÓN EN LINEA ITEM 1	2,76
GRUPO 28 EXTENSIÓN DE ANESTESIA ITEM 2	5,35
GRUPO 28 APLICADORES CON PUNTA DE ALGODÓN ITEM 3	0,06
GRUPO 28 ALGODÓN HOSPITALARIO (TORUNDA) ITEM 4	9,34
GRUPO 28 BOLSAS RECOLECTORAS MUESTRA DE ORINA PEDIÁTRICA ITEM 5	0,04
GRUPO 28 FRASCO PARA RECOLECCION DE ORINA ITEM 6	1,10
GRUPO 28 TAPON CONECTOR VENOSO LIBRE DE AGUJA ITEM 7	4,18
GRUPO 28 EQUIPO MACROGOTEO ITEM 8	4,04
GRUPO 28 SISTEMA PARA DRENAJE URINARIO (CAPACIDAD 2000 ML) ITEM 9	1,15
GRUPO 28 TIRAS DE GLUCOMETRIA CON APOYO TECNOLOGICO ITEM 10	3,84
GRUPO 28 GASA ESTERIL ITEM 11	0,87
GRUPO 28 SISTEMA DRENAJE DE TRES CAMARAS ITEM 12	2,09

	GRUPO 28 PAÑOS HÚMEDOS CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% X 5 PAÑOS Y/O 6 UNIDADES ITEM 13	15,43
	GRUPO 28 PAÑO BAÑO FACIL ITEM 14	1,99
	GRUPO 28 BOLSA PARA AMORTAJAR ITEM 15	7,74
	GRUPO 28 PAPEL EDAN EKG SE-601 C/ series TIRA DE 144 hojas de 110 x 140 mm ITEM 16	0,11
	GRUPO 28 PAPEL MINDRAY 50 mm x 20 metros D3-D5 ITEM 17	0,01
	GRUPO 28 ELECTRODO NEONATAL ITEM 18	0,03
	GRUPO 28 APOSITO DE HIDROBALANCE ANTIMICROBIANO DE 10CMX10CM ITEM 19	1,13
	GRUPO 28 APOSITO A BASE DE GLICERINA AL 0.1% ITEM 20	1,03
	GRUPO 28 GEL ANTIMICROBIANO PARA EL CUIDADO DE LAS HERIDAS 20GRS A 45GRS ITEM 21	0,34
	GRUPO 28 VENDA AUTOADHESIVA DE FIJACION DE APOSITOS LIBRE DE LATEX PARA HERIDAS DE 5CMX2M ITEM 22	0,42
	GRUPO 28 VENDA A BASE DE CALAMINA Y OXIDO DE ZINC PARA HERIDAS DE 4"X10YD ITEM 23	0,59
	GRUPO 28 GASA IMPREGNADA DE TRIBROMOFENATO DE BISMUTO DE 10CM+/-1CMX10+/-1CM ITEM 24	0,37
	GRUPO 28 APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0.5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO BP DE 10CMX10 CM ITEM 25	0,28
	GRUPO 28 APOSITO O ESPUMA HIDROPOLIMERICA NO ADHESIVO DE ALTA ABSORCION ALVEOLAR DE 10+5CM X10+5CM ITEM 26	0,06
	GRUPO 28 GASA IMPREGNADA DE CICATRIZANTE DE ORIGEN VEGETAL TRITICUM VULGARE ITEM 27	0,28
	GRUPO 28 DESINFECTANTE ANTIMICROBIANO PARA ASPERSION FRASCO DE 900 CC - 1000 CC MAS ACTIVADOR ITEM 28	0,26
	GRUPO 28 JABON NEUTRO BIODEGRADABLE DE 240 CC A 1000CC ITEM 29	1,08
	GRUPO 28 SOLUCION DESINFECTANTE Y ANTICORROSIVA DE CETRIMIDA/ INSTRUCIDAL FRASCO DE 1000 CC ITEM 30	0,03

NOTA 1: Las personas naturales o jurídicas en forma individual deberán acreditar la experiencia de acuerdo con los códigos del clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) que se indica en el presente documento hasta el tercer nivel.

NOTA 2: Si son contratos realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, el Hospital Central tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente (futuro contratista) que haga parte del consorcio o de unión temporal, y luego se sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado.

NOTA 3: En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes en proporción a su porcentaje de participación; no obstante, todos y cada uno de los miembros deberán aportar experiencia en el código solicitado.

NOTA 4: No podrá acumularse a la vez la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta, esta regla no será aplicable para cuando la constitución de la compañía tenga menos de 3 años caso en el cual se podrá trasladar la experiencia de los socios a la persona jurídica.

N NOTA 5: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el certificado de registro único de proponentes (RUP) expedido por cámara de comercio, que adjunte el proponente con su propuesta, deberá estar actualizado (fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a la presentación de la oferta,), vigente y debe estar en firme al momento previo a la realización de la subasta o antes de la definición del proceso en caso de que no haya lugar a la subasta.

NOTA 6: En caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite.

NOTA 7: En caso de las sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los escindidos, de acuerdo al porcentaje (%) de participación en la sociedad.

NOTA 8: En caso de requerir documentación adicional a fin de verificar o complementar la información contenida en el RUP, la Entidad podrá solicitar los documentos necesarios.

NOTA 9: El certificado constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentre EN FIRME, firmeza que se produce diez (10) días HÁBILES después de su publicación en el Registro Único Empresarial (RUES) de conformidad con el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012.

NOTA 10: De acuerdo con lo regulado en el Artículo "2.2.1.1.1.5.2" numeral "2.1" del Decreto 1082 de 2015, se tendrá en cuenta la información reportada por los oferentes en el Registro Único de Proponentes (RUP) en el tercer nivel del clasificador de bienes y servicios

36	**GRUPO Nº. 2. EQUIPO BOMBA** En caso de ofertar el Grupo No. 2 Ítem 1 y 2, el oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el formulario CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. El oferente (futuro contratista) en caso de ser adjudicatario, deberá entregar al supervisor del contrato a través de acta, **EN APOYO TECNOLÓGICO TRESCIENTOS NOVENTA (390) BOMBAS DE INFUSIÓN**, compatibles con los insumos objeto del presente contrato, (durante la ejecución del contrato que se llegase a suscribir y la existencia de insumos en la Entidad) sin costo adicional. Las cuáles serán distribuidas en toda la unidad hospitalaria. El apoyo tecnológico deberá ser entregado con su respectiva hoja de

vida y certificación de calibración, en cumplimiento de la norma ISO 9001-2008 Y NTCGP 1000.2009, Resolución 2003 de 2014 y Resolución interna 04935 de 12 de diciembre 2013.

El equipo en apoyo tecnológico denominado "Bomba de infusión" deberá tener las siguientes características:

- ✓ Equipo portátil para administrar medicamentos y soluciones parenterales o nutrición parenteral en forma constante.
- ✓ Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: bomba.
- ✓ Operación volumétrica y operación peristáltica.
- ✓ Modo de funcionamiento continúo.
- ✓ Rango de flujo inferior y límite superior.
- ✓ Rango de volumen mínimo y máximo. flujo mva (kvo). Máximo.
- ✓ Con sistema de seguridad de aire en la línea.
- ✓ Capacidad de aceptar diferentes tipos de fluidos.
- ✓ Vademécum de medicamentos para a unidad de cuidados intensivos.
- ✓ Con o sin manejo de infusión secundaria automática.
- ✓ Protección contra libre flujo.
- ✓ Sistema de auto diagnóstico.
- ✓ Peso máximo de 7 kilos.
- ✓ Sistema de alarmas e indicadores con: detección de aire en la línea, de línea ocluida, infusión completa, puerta abierta, mal funcionamiento del circuito, equipo desconectado, batería baja.
- ✓ Control de volumen. Silencio momentáneo, diferenciación de alertas.
- ✓ Batería.
- ✓ Programas. Panel de control en español.
- ✓ Exactitud mínima.
- ✓ Refacciones: estará a cargo de la empresa contratada.
- ✓ Accesorios opcionales: no requiere.
- ✓ Consumibles: las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo, cartucho de bomba de infusión o set equipo de bomba de infusión. Instalación. Operación. Mantenimiento *corriente eléctrica 120 v/60 hz.
- ✓ Cada equipo en apoyo tecnológico (BOMBAS DE INFUSIÓN) deberá ser entregado con una carpeta la cual debe contener: con hoja de vida, manual de operación y guía rápida de acuerdo al inventario entregado, Registro Invima vigente, CCAA (Certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento), Certificado de importación, Cronograma de mantenimiento, Ficha técnica, Guía de uso rápido, Manual de usuario en idioma castellano, Protocolo de limpieza y desinfección, Protocolo de mantenimiento, Reportes de mantenimientos (preventivo y correctivo), Certificado de calibración.
- ✓ Cada visita Técnica deberá entregar reporte de lo actuado, al supervisor del contrato.
- ✓ Entrega de Bombas: Trescientas treinta unidades (330) al inicio de ejecución de contrato, sesenta (60) unidades a los diez (10) días calendario del inicio de ejecución de contrato.
- ✓ En caso de falla del equipo en apoyo tecnológico, el oferente (futuro contratista) deberá reemplazar el mismo en un tiempo no superior a dos (2) horas posterior al requerimiento realizado por el supervisor de contrato.

El OFERENTE en caso de ser adjudicatario, deberá entregar los equipos en apoyo tecnológico con la programación necesaria de acuerdo a los diferentes mezclas y diluciones de medicamentos, y con los diferentes accesorios para la adecuación en las áreas (manija de sujeción y cable alimentador de energía), al momento de la notificación de la carta de ejecución del contrato, los costos ocasionados por transporte e instalación correrán por cuenta del contratista.

El oferente (futuro contratista) en caso de ser adjudicatario, deberá brindar entrenamiento sobre los equipos entregados en apoyo tecnológico al personal del hospital central de la Policía Nacional, sin costo adicional, una vez iniciado el contrato y al momento en que el supervisor del contrato lo requiera, dejando constancia a través de acta, la cual deberá ser entregada al supervisor del contrato, al finalizar cada entrenamiento.

Nota: MANTENIMIENTO:

- El oferente (futuro contratista) una vez legalizado el contrato se compromete a entregar el cronograma de mantenimientos preventivos y/o correctivos de los equipos entregados en apoyo tecnológico, de acuerdo con lo establecido por el fabricante del equipo y a los requerimientos del INVIMA, en donde se especifique número de visitas, periodicidad, y el personal que prestará el mismo, el cual debe ser idóneo y capacitado, igualmente mantendrá comunicación continua para la retroalimentación sobre el funcionamiento del equipo estableciendo parámetros que garanticen el adecuado funcionamiento del mismo sin costo adicional para el Hospital Central, actividades que se realizarán bajo supervisión del supervisor de contrato y Grupo de equipos biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional.
- El oferente (futuro contratista) se compromete a suministrar e instalar en forma gratuita los repuestos y elementos cuando se requiera mantenimiento correctivo de los equipos ofertados en apoyo tecnológico; sin costo adicional para el Hospital Central.
- En caso de presentarse un daño o situación, que afecte el correcto funcionamiento del equipo atribuible al Hospital Central de la Policía Nacional, por mal uso y que se encuentre por fuera de las garantías presentadas por el proveedor y/o contratista, asumirá el costo que conlleve el Hospital Central de la Policía Nacional, la reparación del equipo, garantizando su funcionalidad y puesta en servicio, previo concepto por parte del Grupo de Equipos Biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional.

El oferente (futuro contratista) garantizara que ningún equipo estará fuera de funcionamiento por un tiempo mayor a treinta (30) días, ya sea por mantenimiento o daño, pasado este tiempo deberá entregar un equipo en óptimas condiciones en reemplazo, sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional)

37	**GRUPO 6 SET DE PERFUSORES** En caso de ofertar el Grupo No. 6 SET DE PERFUSORES ítems 1 y 2 el oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el formulario CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. El oferente (futuro contratista) en caso de ser adjudicatario, deberá entregar al supervisor del contrato a través de acta, **EN APOYO TECNOLÓGICO VEINTITRES (23) EQUIPOS DE PERFUSORES**, compatibles con los insumos objeto del presente contrato, (durante la ejecución del contrato que se llegase a suscribir y la existencia de insumos en la Entidad) sin costo adicional. Los cuáles serán distribuidos en la unidad hospitalaria UCI NEONATAL –UCI PEDIATRIA Y SALAS DE CIRUGIA. Los equipos en apoyo tecnológico deberán estar acompañados con su respectiva hoja de vida y certificación de calibración, en cumplimiento de la norma ISO 9001-2008 Y NTCGP 1000.2009, Resolución 2003 de 2014 y Resolución interna 04935 de 12 de diciembre 2013. Dentro de los lineamientos del Ministerio de la protección social y la secretaría de salud en su Manual de Procedimientos de Enfermería en las Unidades Neonatales establece que entre los recursos para la alimentación por sonda enteral en recién nacidos se debe utilizar perfusor para asegurar la velocidad y la presión de la infusión. Ya que se debe considerar de elección este sistema ya que se requieren bajas velocidades de infusión y pequeños volúmenes de fluidos. Con el fin de mejorar la seguridad del paciente, las medidas para prevenir estos errores se centran fundamentalmente en utilizar, siempre que se encuentre comercializado, un dispositivo con una conexión específica que haga imposible que el medicamento se administre por la vía equivocada, y en verificar en el momento de la administración que la vía es la correcta e identificar las diferentes vías de administración, especialmente las vías de mayor riesgo (ej. epidural, intratecal, intraarterial). Los sistemas de conexión juegan un papel muy importante en la seguridad del paciente. Por ello, en 2010 la FDA envió una carta a fabricantes, profesionales de la salud y a los departamentos de compra de las instituciones médicas pidiendo que aplicasen medidas tales como "código de color" y que trabajasen conjuntamente con el fin diseñar una "incompatibilidad por diseño" que haga imposible cometer estos errores. En septiembre de 2012, la Medical Nutrición International Industry (MNI) acordó una nueva conexión para la administración de la NE que fuese incompatible con los sistemas de administración intravenosos e impidiese desconexiones involuntarias. Estos conectores son un estándar comercializado por la mayoría de los fabricantes de dispositivos médicos de NE de Europa y cumplen la Norma UNEEN 1615:200110, relativa a la seguridad en la administración de NE. La Norma ISO 8036912, 13,14 que definirá los requisitos para los conectores de pequeño calibre para líquidos y gases, haciendo imposible la conexión de sistemas de administración no relacionados. Esta iniciativa consiste en instaurar un sistema de conexión único para administración enteral que será utilizado por todos los fabricantes de sistemas de administración y será adoptado universalmente en la práctica. El objetivo de este nuevo conector es ayudar a reducir el riesgo de conexiones incorrectas y mejorar así la seguridad de los pacientes. El color para Nutrición enteral es el PURPURA en conectores de dispositivos, así como marcos de las bombas de infusión tipo perfusor. La máquina en apoyo tecnológico denominada "Equipo de Perfusor" deberá tener las siguientes características: Equipo portátil para administrar medicamentos o nutrición enteral en forma constante. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Perfusor. Operación volumétrica. Algoritmo para uso de los equipos en procedimientos quirúrgicos que requieran anestesia. Opcional TCI. Modo de funcionamiento continúo. Rango de flujo o velocidad de infusión inferior (0.01ml/hra) y límite superior. (1200ml/hra). Rango de volumen mínimo (0.1ml y límite máximo 9999ml). Capacidad de aceptar diferentes tipos de fluidos. (Nutrición Enteral y Líquidos Parenterales). Sistema de auto diagnóstico o autoverificacion. Peso máximo de 4 kilos. Control de volumen. Silencio momentáneo, diferenciación de alertas. Batería. Programas. Panel de control en español. Refacciones: estará a cargo de la empresa contratada. Accesorios opcionales: (soporte para atril y cargador) Consumibles: las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo, Set para Equipo de Perfusor. Instalación. Operación. Mantenimiento *corriente eléctrica 100-240 v/50-60 hz. (para funcionamiento individual). Los denominados EQUIPO DE PERFUSOR deberán tener su hoja de vida, manual de operación y guía rápida de acuerdo al inventario entregado. Cada visita Técnica deberá entregar reporte de lo actuado, al supervisor del contrato. Entrega de Perfusores: Dieciocho unidades (18) al inicio de ejecución de contrato Cinco (5) unidades a los diez (10) calendario del inicio de ejecución de contrato El OFERENTE en caso de ser adjudicatario, deberá entregar los equipos en apoyo tecnológico con la programación necesaria de acuerdo a los diferentes mezclas y diluciones de medicamentos y con los diferentes accesorios para la adecuación en las áreas (manija de sujeción y cable alimentador de energía), al momento de la notificación de la carta de ejecución del contrato, los costos ocasionados por transporte e instalación correrán por cuenta del contratista. El oferente (futuro contratista) en caso de ser adjudicatario, deberá brindar entrenamiento sobre los equipos entregados en apoyo tecnológico al personal del hospital central de la Policía Nacional, sin costo adicional, una vez iniciado el contrato y al momento

	en que el supervisor del contrato lo requiera, dejando constancia a través de acta, la cual deberá ser entregada al supervisor del contrato, al finalizar cada entrenamiento. Nota: MANTENIMIENTO: El oferente (futuro contratista) una vez legalizado el contrato se compromete a entregar el cronograma de mantenimientos preventivos y/o correctivos de los equipos entregados en apoyo tecnológico, de acuerdo con lo establecido por el fabricante del equipo y a los requerimientos del INVIMA, en donde se especifique número de visitas, periodicidad, y el personal que prestará el mismo, el cual debe ser idóneo y capacitado, igualmente mantendrá comunicación continua para la retroalimentación sobre el funcionamiento del equipo estableciendo parámetros que garanticen el adecuado funcionamiento del mismo sin costo adicional para el Hospital Central, actividades que se realizarán bajo supervisión del supervisor de contrato y Grupo de equipos biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional. El oferente (futuro contratista) se compromete a suministrar e instalar en forma gratuita los repuestos y elementos cuando se requiera mantenimiento correctivo de los equipos ofertados en apoyo tecnológico; Sin costo adicional para el Hospital Central. En caso de presentarse un daño o situación, que afecte el correcto funcionamiento del equipo atribuible al Hospital Central de la Policía Nacional, por mal uso y que se encuentre por fuera de las garantías presentadas por el proveedor y/o contratista, asumirá el costo que conlleve el Hospital Central de la Policía Nacional, la reparación del equipo, garantizando su funcionalidad y puesta en servicio, previo concepto por parte del Grupo de Equipos Biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional.
38	**GRUPO 11 – ítem 3 JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA BOLSA POR 500 CC A 1000CC** El contratista debe entregar al Supervisor del contrato a través de acta, **EN APOYO TECNOLÓGICO CIENTO SETENTA (170) DISPENSADORES COMPATIBLES CON LOS INSUMOS DEL GRUPO 11 – ÍTEM 3, DE LOS CUALES CIEN (100) MANOS LIBRES Y SETENTA (70) ELÉCTRICOS**, los cuales deberán incluir las baterías o según el sistema que requiera para el adecuado y óptimo funcionamiento de los dispensadores eléctricos, previo requerimiento del Supervisor del contrato para los dispensadores eléctricos, sin costo adicional para el Hospital central de la Policía Nacional, compatibles con los insumos objeto del presente contrato, durante la ejecución del contrato y la existencia de insumos en la Entidad, sin costo adicional. Los cuáles serán distribuidos en los diferentes servicios de la unidad hospitalaria. Nota: MANTENIMIENTO: Uso no mayor a un (01) año. En buen estado y funcionales. El transporte para la entrega y salida de los equipos es responsabilidad del CONTRATISTA El mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos en apoyo tecnológico estará a cargo del CONTRATISTA sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitará cambio del y/o el equipo a través de requerimiento solicitado por el Supervisor del contrato, con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del Supervisor del contrato. En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental por parte de nuestro personal, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la Entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional. Los equipos permanecerán en apoyo tecnológico durante la vigencia del contrato y/o mientras el Hospital Central tenga existencias de los insumos. El contratista debe entregar la siguiente documentación al ingreso de los equipos biomédicos a las instalaciones del hospital central de la policía nacional: Factura Carta de garantía Hoja de vida del equipo biomédico a ingresar Registro Invima vigente CCAA (certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento) Certificado de importación Cronograma de mantenimiento Ficha técnica Guía de uso rápido Manual de usuario en idioma castellano Protocolo de limpieza y desinfección Protocolo de mantenimiento Reporte de mantenimiento (preventivo y correctivo) Certificado de calibración (si aplica) Licencia de funcionamiento (aplica para equipos de radiación ionizante)
39	**GRUPO 12 Ítem 5 ALCOHOL GLICERINADO PARA HIGIENE DE MANOS A BASE DE ISIPROPANOL AL 70% + ETANOL BOLSA DISPENSADORA POR 1000ML** En caso de ofertar el Grupo No. 12 ítem 5 el oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el formulario CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. El oferente (futuro contratista) en caso de ser adjudicatario, deberá entregar al supervisor del contrato a través de acta, **EN APOYO TECNOLÓGICO QUINIENTOS OCHENTA (580) DISPENSADORES COMPATIBLES CON LOS INSUMOS DEL**

	GRUPO 12 – ÍTEM 5, DE LOS CUALES QUINIENTOS (500) MANOS LIBRES Y OCHENTA (80) ELÉCTRICOS, los cuales deberán incluir las baterías o el sistema que se requieran para el adecuado y óptimo funcionamiento de los dispensadores eléctricos, previo requerimiento del supervisor del contrato para los dispensadores eléctricos, sin costo adicional para el Hospital central de la Policía Nacional, compatibles con los insumos objeto del presente proceso (futuro contrato que se llegase a suscribir), durante la ejecución del contrato y la existencia de insumos en la Entidad, sin costo adicional. Los cuáles serán distribuidos en los diferentes servicios de la unidad hospitalaria. **Nota: MANTENIMIENTO:** Uso no mayor a un (01) año. En buen estado y funcionales. El transporte para la entrega y salida de los equipos es responsabilidad del oferente El mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos en apoyo tecnológico estará a cargo del oferente (futuro contratista) sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitara cambio del y/o el equipo a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato, con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato. En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental por parte de nuestro personal, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la Entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional. Los equipos permanecerán en apoyo tecnológico durante la vigencia del contrato y/o mientras el Hospital Central tenga existencias del producto. Una vez adjudicado el proceso, el futuro contratista deberá entregar la siguiente documentación al ingreso de los equipos biomédicos a las instalaciones del hospital central de la policía nacional: • Factura • Carta de garantía • Hoja de vida del equipo biomédico a ingresar • Registro INVIMA vigente • CCAA (certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento) • Certificado de importación • Cronograma de mantenimiento • Ficha técnica • Guía de uso rápido • Manual de usuario en idioma castellano • Protocolo de limpieza y desinfección • Protocolo de mantenimiento • Reporte de mantenimiento (preventivo y correctivo) • Certificado de calibración (si aplica) • Licencia de funcionamiento (aplica para equipos de radiación ionizante) En caso de presentarse un daño o situación, que afecte el correcto funcionamiento del equipo atribuible al Hospital Central de la Policía Nacional, por mal uso y que se encuentre por fuera de las garantías presentadas por el proveedor y/o contratista, asumirá el costo que conlleve el Hospital Central de la Policía Nacional, la reparación del equipo, garantizando su funcionalidad y puesta en servicio, previo concepto por parte del Grupo de Equipos Biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional.
40	**GRUPO 22** El oferente (futuro contratista) garantiza que las barreras y bolsas de los insumos ofertados en el presente grupo son compatibles
41	**GRUPO 26 SISTEMA DE PRESION NEGATIVA:** El OFERENTE debe entregar al supervisor del contrato a través de acta, en apoyo tecnológico (06) seis EQUIPOS DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO, compatibles con los insumos ofertados, los cuales deben contar con la tecnología apta e innovadora que busque la comodidad y seguridad en el desempeño de dicho sistema, en pro al beneficio del paciente dentro de la durabilidad del tratamiento. **ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO:** El Equipo para el Sistema de Terapia de Presión Negativa para el Tratamiento de Heridas es un sistema integrado que se puede utilizar para la granulación, lavado y desbridamiento en abdomen abierto y heridas cerradas. Debe contar con pantalla táctil que permita navegar fácilmente por el menú para la selección de las pautas del tratamiento y que cuente con sistema de alarmas visuales y sonoras que no pueda ser anulada para seguridad del paciente. Los equipos permanecerán en apoyo tecnológico durante la vigencia del contrato que se llegase a suscribir o hasta la terminación de los insumos adjudicados. El mantenimiento de los equipos se realizará por parte del oferente adjudicado sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional. El OFERENTE (futuro contratista) debe cumplir con las siguientes obligaciones solicitadas en el momento de la entrega. Todos los equipos deben cumplir con las especificaciones exigidas en óptimas condiciones y funcionando, el transporte para la entrega y salida del equipo en mención es responsabilidad del oferente, así mismo el de realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y requisitos sin ningún costo para el Hospital Central con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato, de igual manera, deben anexar la hoja de vida de los equipos que ingresen como apoyo tecnológico y ser presentados en el Área de Equipos Biomédicos del Hospital Central. **Nota: MANTENIMIENTO:** · El oferente (futuro contratista) una vez legalizado el contrato se compromete a entregar el cronograma de mantenimientos preventivos y/o correctivos de los equipos entregados en apoyo tecnológico, de acuerdo con lo establecido por el fabricante del equipo y a los requerimientos del INVIMA, en donde se especifique número de visitas, periodicidad, y el personal que prestará el mismo, el cual debe ser idóneo y capacitado, igualmente mantendrá comunicación continua para la retroalimentación sobre el

	funcionamiento del equipo estableciendo parámetros que garanticen el adecuado funcionamiento del mismo sin costo adicional para el Hospital Central, actividades que se realizarán bajo supervisión del supervisor de contrato y Grupo de equipos biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional. · El oferente (futuro contratista) se compromete a suministrar e instalar en forma gratuita los repuestos y elementos cuando se requiera mantenimiento correctivo de los equipos ofertados en apoyo tecnológico; sin costo adicional para el Hospital Central. · En caso de presentarse un daño o situación, que afecte el correcto funcionamiento del equipo atribuible al Hospital Central de la Policía Nacional, por mal uso y que se encuentre por fuera de las garantías presentadas por el proveedor y/o contratista, asumirá el costo que conlleve el Hospital Central de la Policía Nacional, la reparación del equipo, garantizando su funcionalidad y puesta en servicio, previo concepto por parte del Grupo de Equipos Biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional. · El oferente (futuro contratista) garantizara que ningún equipo estará fuera de funcionamiento por un tiempo mayor a treinta (30) días, ya sea por mantenimiento o daño, pasado este tiempo deberá entregar un equipo en óptimas condiciones en reemplazo, sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional.
42	**GRUPO 28 – INSUMOS VARIOS – Ítem 10 TIRAS DE GLUCOMETRIA** En caso de ofertar el Grupo No. 28 ítems 10 el oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el formulario CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. El oferente deberá entregar en apoyo tecnológico (durante la ejecución del contrato que se llegase a suscribir y la existencia de insumos en la Entidad) sin costo adicional, setenta (70) glucómetros con pilas, compatibles con las tiras de glucometría ofertadas, de los cuales sesenta (60) unidades son para uso diario hospitalario y en caso de falla de algún equipo diez (10) equipos serán utilizados en reemplazo, mientras el futuro contratista cambia el equipo objeto de novedad, el apoyo tecnológico debe ser entregado junto con el manual del usuario, fichas técnicas, insertos, certificado INVIMA vigente, al supervisor de contrato a través de acta. Los equipos deben cumplir con las siguientes especificaciones y condiciones técnicas, en cumplimiento a la Resolución 200 de 2021 "Por la cual se establecen disposiciones para el uso y manejo de las pruebas de laboratorio utilizadas en el punto de atención del paciente (point-of-care-testing), dentro de la prestación integral servicios de salud", para lo cual es necesario implementar disposiciones para que este tipo de pruebas sean usadas como apoyo diagnóstico, asegurándose el buen desempeño, uso y manejo de las mismas, con el propósito de garantizar la calidad de los reactivos, de las pruebas y sus resultados, por lo que se hace necesario que el futuro contratista cumpla con: Entrega mensual (durante la ejecución del contrato y la existencia de insumos en el almacén) de cien (100) pilas compatibles con los equipos en apoyo tecnológico, las cuales deben garantizar una durabilidad mínima de dos semanas, en caso de que la pila entregada no tenga esta durabilidad el futuro contratista deberá realizar el cambio de manera inmediata, sin costo adicional. Deberá entregar sin costo adicional todos los reactivos necesarios para el reporte final, incluyendo los reactivos adicionales e insumos necesarios para el montaje de la prueba. Control de calidad interno Certificación de la validación técnica de las pruebas. Entrenamiento sin soto adicional certificado dirigido al personal de enfermería y almacén del Hospital Central de la Policía Nacional, sobre el uso y manipulación de los insumos y equipos en apoyo tecnológico, la cual debe tener los siguientes temas: •Preparación del paciente para la toma de muestra •Toma de la muestra •Procesamiento de la muestra •Lectura del resultado obtenido •Interpretación del resultado •Reporte del resultado •Bioseguridad •Manejo de residuos Almacenamiento, conservación y transporte de los reactivos in vitro. **Mantenimiento** Equipo nuevo. En buen estado y funcionales. El transporte para la entrega y salida de los equipos es responsabilidad del oferente El mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos en apoyo tecnológico estará a cargo del oferente (futuro contratista) sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitará cambio del y/o el equipo a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato, con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato. En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental por parte de nuestro personal, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la Entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional. Los equipos permanecerán en apoyo tecnológico durante la vigencia del contrato y/o mientras el Hospital Central tenga existencias del producto. Una vez adjudicado el proceso, el futuro contratista deberá entregar la siguiente documentación al ingreso de los equipos biomédicos a las instalaciones del hospital central de la policía nacional: Factura Carta de garantía Hoja de vida del equipo biomédico a ingresar Registro Invima vigente CCAA (certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento)

	Certificado de importación Cronograma de mantenimiento Ficha técnica Guía de uso rápido Manual de usuario en idioma castellano Protocolo de limpieza y desinfección Protocolo de mantenimiento Reporte de mantenimiento (preventivo y correctivo) Certificado de calibración (si aplica) Licencia de funcionamiento (aplica para equipos de radiación ionizante)

Subintendente. **ANA ELIZABETH APONTE CARO**
Enfermera Profesional

Teniente **EDGAR ALIRIO MONTAÑO MORENO**
Jefe Departamento de Enfermería de Hospital Central de la Policía

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA GENERACIÓN DE ENERGÍA EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN DE PRUEBAS EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
TELAS Y VESTIDOS MEDICOS
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CLASIFICACION UNSPSC
GRUPO 1 ROPA DESECHABLE	1	BATA PACIENTE CONSULTORIO	ELABORADO EN POLIPROPILENO DE 35 A 40 GRAMOS MANGA SIZA CON CRUCE EN LA ESPALDA ENTRE 10 Y 15 CM. COLOR BLANCA Y/O AZUL CON 2 o 4 TIRAS PARA AMARRAR EN EL CUELLO Y EN LA CINTURA ANCHO DE CONTORNO ENTRE 140-160 CM. LARGO ENTRE 110-130 CM. NO ESTERIL. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. **Nota**: El oferente podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.	UNIDAD	26111700 41104100 41112200 42131500
	2	SABANA RECORTADA	ELABORADA EN TELA DESECHABLE, FABRICADO EN TELA ANTIESTATICA DE CONTENIDO 98% POLIESTER, 2% CARBONO Y/O EN MATERIAL TELA DESECHABLE SMS DE 30 GR A 40 GR COLOR AZUL O BLANCO CON RESORTE CUATRO ESQUINAS AJUSTABLE MEDIDA 210 CM X 80 CM. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. • **Nota**: El oferente podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.	UNIDAD	42131600 42131700
	3	POLAINAS	EN POLIPROPILENO DE 35 GR. RESORTADOS. SISTEMA ANTIDESLIZANTE -TALLA MEDIANA (37 A 42). COLOR: AZUL Y/O BLANCO EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. • **Nota**: El oferente podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.	UNIDAD	42132200 42142400 42142500
	4	GORROS	ELABORADO EN MATERIAL POLIPROPILENO - PESO 10g/m2 a 15g/m2 DESECHABLE, ANTIFLUIDO, CON DOBLE RESORTE MEDIDAS: 52 A 53 CM DE DIAMETRO (21") X 10CM A 15 CM DE ALTO EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. COLOR: AZUL Y/O BLANCO • **Nota**: El oferente podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.	UNIDAD	42142600 42142700 42181500
	5	TAPABOCAS	ELABORADO EN MATERIAL DE ALTA FILTRACIÓN (3 CAPAS) SMS CON 4 TIRAS PARA AMARRAR Y/O TIRAS ELASTICAS A LAS OREJAS CON ADAPTADOR NASAL. CON 3 PLIEGUES QUE FACILITAN EL RECUBRIMIENTO FACIAL. COLOR: AZUL Y/O BLANCO EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. • **Nota**: El oferente podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.	UNIDAD	42181700 42182200 42203400

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO	
EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	42221500
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	
PRODUCTOS PARA ADMINISTRACIÓN INTRAVENOSA Y ARTERIAL	42221600
UNIDAD DE MEDIDA	
UNIDAD	42221700

GRUPO		ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	

	ITEM			UNIDAD DE MEDIDA	
GRUPO 2 EQUIPO BOMBA INFUSION	1	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION FOTO SENSIBLE	MATERIAL RADIOPACO PARA ADMINISTRAR INFUSIONES Y MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES. CON O SIN (LIBRE) DE PVC, LIBRE DE DEHP. CON LLAVE O CLAMP DESLIZANTE QUE INTERRUMPA EL GOTEO. CÁMARA CUENTA GOTAS. CONECTOR DISTAL TIPO LUER LOCK QUE NO PERMITA FUGAS. PUERTO EN Y CON SISTEMA DE CONECTOR LUER LOCK (LIBRE DE AGUJAS). EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO	UNIDAD	42221800 42221900 42222000 42222200 42231700
	2	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION	LLAVE O CLAMP DESLIZANTE QUE INTERRUMPA EL GOTEO. CÁMARA CUENTA GOTAS. CONECTOR DISTAL TIPO LUER LOCK QUE NO PERMITA FUGAS. PUERTO EN Y CON SISTEMA DE CONECTOR LUER LOCK (LIBRE DE AGUJA) EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD	42261600 42293500 42293900
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO					
EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS					42295100
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO					
PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE HERIDAS					42295400
UNIDAD DE MEDIDA					
UNIDAD					42311500

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	
GRUPO 3 ESPARADRAPO	1	ESPARADRAPO ANTIALÉRGICO COLOR PIEL MEDIDAS 1 PULGADA X 5 A 10 YARDAS	CINTA DE PAPEL MICROPOROSA CON ALTA ADHERENCIA A LA PIEL SIN IRRITACION FACIL RASGADO EN SENTIDO TRANSVERSAL TRANSPIRABLE NO OCLUSIVO, RESISTENTE A LA HUMEDAD ADHESIVO HIPOALERGENICO LIBRE DE LATEX MEDIDAS ANCHO ENTRE 2.5CM Y 2,6CM, LARGO MINIMO DE 9 METROS EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVASION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD	42311700 42312100 42312300 42312400 42312500
	2	ESPARADRAPO TEJIDO SIN TEJER DE 15 CM X 10 A 15 MTS.	CON ESCALA DE MEDICIÓN EN CM. SUSTRATO DE POLIESTER NO TEJIDO, ADHESIVO DE POLIACRILATO CON ALTA ADHERENCIA A LA PIEL. RESISTENTE A LA HUMEDAD Y EN TEMPERATURA CONTROLADA (ENCUBADORAS) ENROLLADA SOBRE SI MISMA CON CARA ADHESIVA CON PAPEL PROTECTOR SILICONADO KRAFT MEDIDAS DE 15 CMS X 10 METROS EMPAQUE EN CAJA DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVASION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD	42312600 47131500 51102700 42312600
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO					
EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS					42312100
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO					
TELAS Y VESTIDOS MEDICOS					
UNIDAD DE MEDIDA					
PAR - UNIDAD					

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
GRUPO 4 GUANTES DE USO COMUN HOSPITALARIO	1	GUANTES DE MANEJO TALLA S	GUANTE DE MANEJO ELABORADOS EN LATEX NATURAL CON O SIN POLVO, SIN PERFORACIONES PUÑO INVERTIDO CON REBORDE PARA AYUDAR A PREVENIR EL DESLIZAMIENTO NO ESTERILES TALLA S EMBALAJE: EN CAJAS POR 100 (CIEN) UNIDADES DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO - DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	UNIDAD
	2	GUANTES DE MANEJO TALLA M	GUANTE DE MANEJO ELABORADOS EN LATEX NATURAL CON O SIN POLVO, SIN PERFORACIONES	UNIDAD

			PUÑO INVERTIDO CON REBORDE PARA AYUDAR A PREVENIR EL DESLIZAMIENTO NO ESTERILES TALLA M EMBALAJE: EN CAJAS POR 100 (CIEN) UNIDADES DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO - DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	
3	GUANTES DE MANEJO TALLA L	GUANTE DE MANEJO ELABORADOS EN LATEX NATURAL CON O SIN POLVO, SIN PERFORACIONES PUÑO INVERTIDO CON REBORDE PARA AYUDAR A PREVENIR EL DESLIZAMIENTO NO ESTERILES TALLA L EMBALAJE: EN CAJAS POR 100 (CIEN) UNIDADES DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO - DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	UNIDAD
4	GUANTES DE **NITRILO** TALLA M	GUANTE DE NITRILO, NO ESTERIL LIBRE DE TALCO FUERZA DE ROMPIMIENTO ANTES Y DESPUES DE ENVEJECIMIENTO TALLA M EMBALAJE: EN CAJAS POR 100 (CIEN) UNIDADES DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO - DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	UNIDAD
5	GUANTES DE **NITRILO** TALLA L	GUANTE DE NITRILO, NO ESTERIL LIBRE DE TALCO FUERZA DE ROMPIMIENTO ANTES Y DESPUES DE ENVEJECIMIENTO TALLA L EMBALAJE: EN CAJAS POR 100 (CIEN) UNIDADES DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO - DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	UNIDAD
6	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 6.5	GUANTE ESTÉRIL QUIRURGICO DE LATEX NATURAL. HIPOALERGENICO Y ATOXICO CON O SIN POLVO SIN PERFORACIONES, RESISTENTE A ELONGACION PUÑO INVERTIDO CON REBORDE PARA AYUDAR A PREVENIR EL DESLIZAMIENTO. EMPAQUE EN PARES DERECHO E IZQUIERDO ESTERILES TALLA 6.5 EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	PAR
7	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 7.0	GUANTE ESTÉRIL QUIRURGICO DE LATEX NATURAL. HIPOALERGENICO Y ATOXICO CON O SIN POLVO SIN PERFORACIONES, RESISTENTE A ELONGACION PUÑO INVERTIDO CON REBORDE PARA AYUDAR A PREVENIR EL DESLIZAMIENTO EMPAQUE EN PARES DERECHO E IZQUIERDO ESTERILES TALLA 7,0 EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	PAR

			DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	
	8	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 7.5	GUANTE ESTÉRIL QUIRURGICO DE LATEX NATURAL. HIPOALERGENICO Y ATOXICO CON O SIN POLVO SIN PERFORACIONES, RESISTENTE A ELONGACION PUÑO INVERTIDO CON REBORDE PARA AYUDAR A PREVENIR EL DESLIZAMIENTO EMPAQUE EN PARES DERECHO E IZQUIERDO ESTERILES TALLA 7.5 EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	PAR
	9	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 8,0	GUANTE ESTÉRIL QUIRURGICO DE LATEX NATURAL. HIPOALERGENICO Y ATOXICO CON O SIN POLVO SIN PERFORACIONES, RESISTENTE A ELONGACION PUÑO INVERTIDO CON REBORDE PARA AYUDAR A PREVENIR EL DESLIZAMIENTO EMPAQUE EN PARES DERECHO E IZQUIERDO ESTERILES TALLA 8,0 EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	PAR
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO				
EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS				
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO				
PRODUCTO PARA ADMINISTRACION INTRAVENOSA Y ARTERIAL				
UNIDAD DE MEDIDA				
UNIDAD				
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 5 CATETER CENTRAL	1	CATÉTER CENTRAL PEDIATRICO 4,0 FR A 4,5 FR DE 5 CM A 6 CM BILLUMEN	CATETER CENTRAL BILLUMEN PEDIATRICO CATÉTER RADIOPACO 22 G DE POLIURETANO AGUJA INTRODUCTORA 20G A 21 G - PUNTA BISELADA DILATADOR GUÍA DE 0,018 HASTA 0,023 X 40 CM A 45 CM EN J CON SISTEMA DE AVANCE RESISTENTE A ACODAMIENTOS CLAMP DE FIJACIÓN - JERINGA DE 3 ML A 5 ML EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, REGISTRO INVIMA, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO	UNIDAD
	2	CATÉTER CENTRAL ADULTO BILUMEN 7,0 FR Y/O 7,5 FR X 20CM.	CATÉTER CENTRAL BILLUMEN 7,0 FR Y/O 7,5 FR X 20 CM CATÉTER RADIOPACO DE POLIURETANO AGUJA INTRODUCTORA 16 G A 18 G - LONGITUD DE 60 MM A 70 MM - PUNTA BISELADA DILATADOR 10 CM A 15 CM DE LONGITUD GUÍA MATERIAL NITINOL 0,030 A 0,044 CON PUNTA EN J - SISTEMA DE AVANCE RESISTENTE AL ACODAMIENTO ALAS DE FIJACION EXTREMO PROXIMAL CONEXION LUER-LOCK, CON CLAMP. JERINGA DE 5 ml a 10 ml - BISTURÍ CON PROTECCIÓN Y/O DE SEGURIDAD ALAS DE FIJACIÓN, LIBRE DE LATEX Y FTALATOS O DEHP EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, REGISTRO INVIMA, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO				
EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS				
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO				
PRODUCTO PARA ADMINISTRACION INTRAVENOSA Y ARTERIAL				

UNIDAD DE MEDIDA				
UNIDAD				
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPÓ 6 SET DE PERFUSION	1	SET PERFUSOR DE 10 ML PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	SET JERINGA DE 10 CC Y EXTENSIÓN PARA PERFUSOR EXTENSIÓN DE MÍNIMO 150 CM. (CON O SIN CLAMP DE SEGURIDAD) APOYO TECNOLÓGICO PARA EL SET DE MEDICAMENTOS, JERINGA EN POLIPROPILENO, CONEXIÓN LUER LOCK (HEMBRA) Y CON AGUJA. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	SET PERFUSOR DE 20 ML PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	SET JERINGA DE 20 CC Y EXTENSIÓN PARA PERFUSOR EXTENSIÓN DE MÍNIMO 150 CM. (CON CLAMP DE SEGURIDAD) APOYO TECNOLÓGICO PARA EL SET DE MEDICAMENTOS, JERINGA EN POLIPROPILENO, CONEXIÓN LUER LOCK (HEMBRA) Y CON AGUJA. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO				
EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS				
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO				
PRODUCTO PARA ADMINISTRACION INTRAVENOSA Y ARTERIAL				
UNIDAD DE MEDIDA				
UNIDAD				
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 7 CATETER EPICUTANEO Y UMBILICAL	1	CATETER EPICUTANEO 1,0 FR	CATÉTER EPICUTANEO DE 1,0 FR AGUJA INTRODUCTORA SISTEMA LUER LOCK DEMARCADO EN CENTÍMETROS NO BORRABLE RADIOPACO DE POLIURETANO Y/O SILICONA EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 3 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	CATETER EPICUTANEO 2,0 FR	CATÉTER EPICUTANEO DE 2,0 FR AGUJA INTRODUCTORA SISTEMA LUER LOCK DEMARCADO EN CENTÍMETROS RADIOPACO DE POLIURETANO Y/O SILICONA EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	3	CATETER UMBILICEAL VENOSO 5 FR	DEMARCADO EN CENTÍMETROS NO BORRABLE RADIOPACO DE POLIURETANO Y/O SILICONA EMPAQUE INDIVIDUAL PVC 5.0 FR X 37 CM X 1 LÚMEN, O.R.X Y TRANSPARENTE. UTILIZABLE POR VÍA VENOSA O ARTERIAL, MATERIAL FLEXIBLE Y TERMOSENSIBLE CON EXTREMIDAD DISTAL ABIERTA Y BISELADA PARA REDUCIR TRAUMA VASCULAR. LIBRE DE LÁTEX Y DEHP. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO				
EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS				
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO				
PRODUCTO PARA ADMINISTRACION INTRAVENOSA Y ARTERIAL				
UNIDAD DE MEDIDA				
UNIDAD				
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 8 CATETER VENOSO PERIFERICO	1	CATETER PERIFERICO No 16 G	MEDIDAS. 16 G CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK AGUJA CON BISEL ESMERILADO CATETER SILICONADO Y/O POLIURETANO (PUR) - RADIOPACO - RESISTENCIA A TORCEDURAS Y ACODAMIENTO FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. CATETER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO	UNIDAD

			EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTDEL PRODUCTO	
	2	CATETER PERIFERICO No 18 G	MEDIDAS. 18 G CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK AGUJA CON BISEL ESMERILADO CATETER SILICONADO Y/O POLIURETANO (PUR) - RADIOPACO - RESISTENCIA A TORCEDURAS Y ACODAMIENTO FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. CATETER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTDEL PRODUCTO	UNIDAD
	3	CATETER PERIFERICO No 20 G	MEDIDAS. 20 G CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK AGUJA CON BISEL ESMERILADO CATETER SILICONADO Y/O POLIURETANO (PUR) - RADIOPACO - RESISTENCIA A TORCEDURAS Y ACODAMIENTO FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. CATETER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTDEL PRODUCTO	UNIDAD
	4	CATETER PERIFERICO No 22 G	MEDIDAS. 22 G CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK AGUJA CON BISEL ESMERILADO CATETER SILICONADO Y/O POLIURETANO (PUR) - RADIOPACO - RESISTENCIA A TORCEDURAS Y ACODAMIENTO FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. CATETER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTDEL PRODUCTO	UNIDAD
	5	CATETER PERIFERICO No 24 G	MEDIDAS. 24 G CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK AGUJA CON BISEL ESMERILADO CATETER SILICONADO Y/O POLIURETANO (PUR) - RADIOPACO - RESISTENCIA A TORCEDURAS Y ACODAMIENTO FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. CATETER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTDEL PRODUCTO	UNIDAD
	6	CATETER PERIFERICO No 26 G	MEDIDAS 26 G CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK AGUJA CON BISEL ESMERILADO CATETER SILICONADO Y/O POLIURETANO (PUR) - RADIOPACO - RESISTENCIA A TORCEDURAS Y ACODAMIENTO FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. CATETER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTDEL PRODUCTO	UNIDAD

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CINTAS ADHESIVAS MEDICAS Y QUIRURGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA EL USO EN ESPECIALIDADES
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
	1		MEDIDAS 4 CM A 5 CM X 4 CM A 6 CM	UNIDAD

GRUPO 9 SISTEMA DE FIJACION DE VENOPUNCIÓN Y CATETER CENTRAL		SISTEMA DE FIJACION NEONATAL	ESTÉRIL, HIPOALERGENICO ADHESIVO DE ACRILATO IMPERMEABLE A LA HUMEDAD BORDES REFORZADOS EN TODO EL APÓSITO (PARA DISMINUIR FLEBITIS MECÁNICA) VENTANA TRANSPARENTE (PARA VISUALIZAR EL SITIO DE INSERCIÓN). TIRAS DE SUJECIÓN Y MARCACIÓN RECUBIERTAS EN POLIURETANO Y/O MICROPOROSO, NO BORRABLE CON EL AGUA O LA HUMEDAD BARRERA EFECTIVA CONTRA VIRUS, BACTERIAS. EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	
	2	SISTEMA DE FIJACION PEDIATRICO	MEDIDAS 5 CM A 6 CM X 6 CM A 8 CM ESTÉRIL, HIPOALERGENICO ADHESIVO DE ACRILATO IMPERMEABLE A LA HUMEDAD BORDES REFORZADOS EN TODO EL APÓSITO (PARA DISMINUIR FLEBITIS MECÁNICA) VENTANA TRANSPARENTE (PARA VISUALIZAR EL SITIO DE INSERCIÓN). TIRAS DE SUJECIÓN Y MARCACIÓN RECUBIERTAS EN POLIURETANO Y/O MICROPOROSO, NO BORRABLE CON EL AGUA O LA HUMEDAD BARRERA EFECTIVA CONTRA VIRUS, BACTERIAS. EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	3	SISTEMA DE FIJACION VENOSO ADULTO	MEDIDAS 6 CM A 7 CM X 7 CM A 10 CM ESTERIL,HIPOALERGENICO ADHESIVO DE ACRILATO BORDES CON O SIN REFORZADOS EN TODO EL APÓSITO (PARA DISMINUIR FLEBITIS MECÁNICA) VENTANA TRANSPARENTE (PARA VISUALIZAR EL SITIO DE INSERCIÓN). TIRAS DE SUJECIÓN Y MARCACIÓN RECUBIERTAS EN POLIURETANO Y/O MICROPOROSO, NO BORRABLE CON EL AGUA O LA HUMEDAD BARRERA EFECTIVA CONTRA VIRUS, BACTERIAS. EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	4	SISTEMA DE FIJACION CATETER CENTRAL	MEDIDAS 7.5 CM A 9 CM X 11.5 CM A 14 CM ESTÉRIL, HIPOALERGENICO ADHESIVO DE ACRILATO BORDES REFORZADOS EN TODO EL APÓSITO (PARA DISMINUIR FLEBITIS MECÁNICA) VENTANA TRANSPARENTE (PARA VISUALIZAR EL SITIO DE INSERCIÓN). TIRAS DE SUJECIÓN Y MARCACIÓN RECUBIERTAS EN POLIURETANO Y/O MICROPOROSO, NO BORRABLE CON EL AGUA O LA HUMEDAD BARRERA EFECTIVA CONTRA VIRUS, BACTERIAS.* EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
GRUPO 10 VENDAJES	1	VENDAJE DE ALGODÓN 4 X 5	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTÉRIL VENDAJE DE ALGODON 100% ESPESOR UNIFORME, LAMINADO POR AMBAS CARAS. MEDIDA : 4 X 5 (PULGADAS//YARDAS) ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR No DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	VENDAJE DE ALGODÓN 5 X 5	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTÉRIL VENDAJE DE ALGODON 100% ESPESOR UNIFORME, LAMINADO POR AMBAS CARAS. MEDIDA : 5 X 5 (PULGADAS//YARDAS) ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR No DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA.	UNIDAD

			EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	
	3	VENDAJE DE ALGODÓN 6 X 5	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTÉRIL VENDAJE DE ALGODON 100% ESPESOR UNIFORME, LAMINADO POR AMBAS CARAS. MEDIDA : 6 X 5 (PULGADAS//YARDAS) ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR No DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	4	VENDAS ELASTICAS DE 5X 5	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL VENDAJE ORTOPEDICO DE ALTA COMPRESION TENSIL Y COMPRENSION GRADUAL MEDIDA : 5X5 (PULGADAS//YARDAS) HEBILLA DE SEGURIDAD PARA AMARRE Y/O SUJECIÓN PARA AJUSTE, CONFECCIÓN EN HILOS EN POLIESTER TEXTURIZADO ALGODÓN Y LYCRA. ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR No DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	5	VENDAS ELASTICAS DE 6 X 5	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL VENDAJE ORTOPEDICO DE ALTA COMPRESION TENSIL Y COMPRENSION GRADUAL MEDIDA : 6X5 (PULGADAS//YARDAS) HEBILLA DE SEGURIDAD PARA AMARRE Y/O SUJECIÓN PARA AJUSTE, CONFECCIÓN EN HILOS EN POLIESTER TEXTURIZADO ALGODÓN Y LYCRA. ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR No DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ANTISEPTICOS
UNIDAD DE MEDIDA
CC

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
GRUPO 11 JABON QUIRURGICO	1	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 15CC A 30 CC	CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4%, CON EMOLIENTES EFECTO BACTERICIDA SISTEMA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 15 CC A 30 CC EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CC
	2	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC	CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4%, CON EMOLIENTES EFECTO BACTERICIDA SISTEMA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60 CC EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CC
	3	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA BOLSA POR 500 CC A 1000CC	CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4%, CON EMOLIENTES EFECTO BACTERICIDA SISTEMA BOLSA 500 CC A 1000 CC VALVULA SEGÚN EL SISTEMA DE DISPENSADOR EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	CC

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ANTISEPTICOS
UNIDAD DE MEDIDA
CC

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
GRUPO 12 SOLUCIONES HOSPITALARIAS	1	ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO DE 350 CC A 500CC	UNIDAD DE EMPAQUE PLÁSTICO TAPA ROSCA - VOLUMEN ENTRE 350 CC A 500 CC CONCENTRACIÓN AL 70%. EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA.	CC

			EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	
	2	YODOPOLIVINILPIRRIDONA JABON FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC	CON YODOPOVIDONA 8.0 GR/100ml SOLUCION JABONOSA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA VOLUMEN 60CC A 120CC ACCION GERMICIDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD ORDEN CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CC
	3	YODOPOLIVINILPIRRIDONA SOLUCION FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC	CON YODOPOVIDONA 10GR/100ML TIPO SOLUCIÓN FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA VOLUMEN DE 60CC a 120CC ACCION GERMICIDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CC
	4	CLOREXIDINA SOLUCION AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% DEMARCANTE Y/O TRANSPARENTE TAPA FRASCO Y/O SPRAY DE 60CC Y 120CC	CON CLORHEXIDINA AL 2.0% Y ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% ANTISÉPTICO, FUNGICIDA, VIRUCIDA Y BACTERICIDA PRESENTACIÓN TAPA ROSCA Y/O SPRAY ENTRE 60CC Y 120CC SOLUCION CON DEMARCANTE Y/O TRANSPARENTE EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CC
	5	ALCOHOL GLICERINADO PARA HIGIENE DE MANOS A BASE DE ISIPROPANOL AL 70% + ETANOL BOLSA DISPENSADORA DE 850ML A 1000ML	BOLSA VALVULA LARGA Y/O CORTA DISPENSADOR DE SENSOR Y/O MANUAL ANTISÉPTICO TRANSPARENTE, INCOLORO ALCOHOL ISOPROPILICO LAVADO EN SECO Y DESINFECCION DE MANOS EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CC

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
bougies quirurgicos, sondas y obturadores y productos relacionados
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
GRUPO 13 SONDAS	1	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 6	CALIBRE: 6 DESECHABLE TRANSPARENTEY FLEXIBLE, DE 80 CM A 100 CMS DE LONGITUD ADAPTADOR COMPATIBLE LIBRE DE LATEX - ATOXICO CON LINEA RADIOPACA TUBO PCV EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	2	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 8	CALIBRE: 8 DESECHABLE TRANSPARENTEY FLEXIBLE, DE 80 CM A 100 CMS DE LONGITUD ADAPTADOR COMPATIBLE LIBRE DE LATEX - ATOXICO CON LINEA RADIOPACA TUBO PCV EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	3	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 10	CALIBRE: 10 DESECHABLE TRANSPARENTEY FLEXIBLE, DE 80 CM A 100 CMS DE LONGITUD ADAPTADOR COMPATIBLE LIBRE DE LATEX - ATOXICO CON LINEA RADIOPACA TUBO PCV EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS.	UNIDAD

		EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	
4	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 12	CALIBRE: 12 DESECHABLE TRANSPARENTEY FLEXIBLE, DE 80 CM A 100 CMS DE LONGITUD ADAPTADOR COMPATIBLE LIBRE DE LATEX - ATOXICO CON LINEA RADIOPACA TUBO PCV EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
5	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 20	CALIBRE: 20 DESECHABLE TRANSPARENTEY FLEXIBLE, DE 80 CM A 100 CMS DE LONGITUD ADAPTADOR COMPATIBLE LIBRE DE LATEX - ATOXICO CON LINEA RADIOPACA TUBO PCV EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
6	SONDA NELATON CALIBRE 6	CALIBRE No 6 DESECHABLE- FLEXIBLE - TRANSPARENTE MATERIAL SILICONA CON ORIFICIOS LATERALES - CON EMBUDO LONGITUD DE 35 CM A 45 CM LIBRE DE LATEX EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
7	SONDA NELATON CALIBRE 8	CALIBRE No 8 DESECHABLE- FLEXIBLE - TRANSPARENTE MATERIAL SILICONA CON ORIFICIOS LATERALES - CON EMBUDO LONGITUD DE 35 CM A 45 CM LIBRE DE LATEX EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
8	SONDA NELATON CALIBRE 10	CALIBRE No 10 DESECHABLE- FLEXIBLE - TRANSPARENTE MATERIAL SILICONA CON ORIFICIOS LATERALES - CON EMBUDO LONGITUD DE 35 CM A 45 CM LIBRE DE LATEX EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
9	SONDA NELATON CALIBRE 14	CALIBRE No 14 DESECHABLE- FLEXIBLE - TRANSPARENTE MATERIAL SILICONA CON ORIFICIOS LATERALES - CON EMBUDO LONGITUD DE 35 CM A 45 CM LIBRE DE LATEX EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
10	SONDA NELATON CALIBRE 16	CALIBRE No 16 DESECHABLE- FLEXIBLE - TRANSPARENTE MATERIAL SILICONA CON ORIFICIOS LATERALES - CON EMBUDO LONGITUD DE 35 CM A 45 CM LIBRE DE LATEX EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS	UNIDAD

			EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO				
EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS				
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO				
bougies quirúrgicos, sondas y obturadores y productos relacionados				
UNIDAD DE MEDIDA				
UNIDAD				
GRUPO 14 SONDAS FOLEY	1	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 06 CON BALON	SONDA FOLEY EN LATEX,SILICONADAS DE DOS VIAS, CON BALON QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL, DE 1.5 A 2 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	2	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 08 CON BALON	SONDA FOLEY EN LATEX, SILICONADAS , DE DOS VÍAS, CON BALÓN QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 3 A 3.5 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	3	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 10 CON BALON	SONDA FOLEY EN LATEX SILICONADAS , DE DOS VÍAS, CON BALÓN , QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 3 A 3.5 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	4	SONDA FOLEY DE DOS VIAS SILICONADA No. 12 CON BALON	SONDA FOLEY EN LATEX ,SILICONADAS , DE DOS VÍAS, CON BALÓN , QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 5 A 5.5 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	5	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 14 CON BALÓN	SONDA FOLEY EN LATEX ,SILICONADAS, DE DOS VÍAS, CON BALÓN , QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 5 A 5.5 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	6	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 16 CON BALÓN	SONDA FOLEY EN LATEX, SILICONADAS , DE DOS VÍAS, CON BALÓN , QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 5 A 5.5 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	7	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 18 CON BALÓN	SONDA FOLEY EN LATEX, SILICONADAS, DE DOS VÍAS, CON BALÓN QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 5 A 5.5 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	8	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 20 CON BALÓN	SONDA FOLEY EN LATEX ,SILICONADAS , DE DOS VÍAS, CON BALÓN QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 5 A 5.5 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	9	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 18 CON BALÓN DE 30 CC	SONDA FOLEY EN LATEX ,SILICONADAS , DE TRES VÍAS, CON BALÓN QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 30 A 35 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD

	10	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 20 CON BALÓN DE 30 CC	SONDA FOLEY EN LATEX, SILICONADAS , DE TRES VÍAS, CON BALÓN QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 30 A 35 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	11	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 22 CON BALÓN DE 30 CC	SONDA FOLEY EN LATEX, SILICONADAS , DE TRES VÍAS, CON BALÓN QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 30 A 35 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	12	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 24 CON BALÓN DE 30 CC	SONDA FOLEY EN LATEX, SILICONADAS, DE TRES VÍAS, CON BALÓN QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 30 A 35 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO	
EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	
PRODUCTOS PARA LIMPIAR LA HERIDA Y DEBRIDAMIENTO	
UNIDAD DE MEDIDA	
UNIDAD	

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
GRUPO 15 JERINGAS	1	JERINGA DESECHABLE DE 1 ML PARA INSULINA	JERINGA INTEGRADA PARA ADMINISTRACIÓN DE INSULINA CON AGUJA FIJA EN ACERO INOXIDABLE DE 30G X ½" CON PROTECTOR ESCALA EXPRESADA EN MILÍMETROS, FACILMENTE LEGIBLES Y VISIBLES. EMBOLO CON PUNTA DE CAUCHO PLANO, QUE NO SE SEPARE DEL CILINDRO AL SUCCIONAR EL MEDICAMENTO CON APOYO EL DEDO PULGAR PARA EL CILINDRO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	JERINGA DESECHABLE DE 5 CM	JERINGA CON AGUJA EN ACERO INOXIDABLE DE 21G X 1 ½ PULGADA CON PROTECTOR MEDIDAS 5CM ESCALA EXPRESADA EN MILÍMETROS, FACILMENTE LEGIBLES Y VISIBLES. EMBOLO CON PUNTA DE CAUCHO, QUE NO SE SEPARE DEL CILINDRO AL SUCCIONAR EL MEDICAMENTO CON APOYO EL DEDO PULGAR PARA EL CILINDRO SISTEMA LUER LOCK EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, EN BLÍSTER PEEL PACK. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	3	JERINGA DESECHABLE DE 10 CM	JERINGA CON AGUJA EN ACERO INOXIDABLE DE 21G X 1 ½ PULGADA CON PROTECTOR MEDIDAS 10 CM ESCALA EXPRESADA EN MILÍMETROS, FACILMENTE LEGIBLES Y VISIBLES. EMBOLO CON PUNTA DE CAUCHO, QUE NO SE SEPARE DEL CILINDRO AL SUCCIONAR EL MEDICAMENTO CON APOYO EL DEDO PULGAR PARA EL CILINDRO SISTEMA LUER LOCK EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	4	JERINGA DESECHABLE DE 20 CM	JERINGA CON AGUJA EN ACERO INOXIDABLE DE 21G X 1 ½ PULGADA CON PROTECTOR MEDIDAS 20 CM ESCALA EXPRESADA EN MILÍMETROS, FACILMENTE LEGIBLES Y VISIBLES. EMBOLO CON PUNTA DE CAUCHO, QUE NO SE SEPARE DEL CILINDRO AL SUCCIONAR EL MEDICAMENTO CON APOYO EL DEDO PULGAR PARA EL CILINDRO SISTEMA LUER LOCK EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS	UNIDAD

			EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	
	5	JERINGA DESECHABLE DE 50 CM	JERINGA CON AGUJA EN ACERO INOXIDABLE DE 21G X 1 ½ PULGADA CON PROTECTOR MEDIDAS 50 CM ESCALA EXPRESADA EN MILÍMETROS, FACILMENTE LEGIBLES Y VISIBLES. EMBOLO CON PUNTA DE CAUCHO, QUE NO SE SEPARE DEL CILINDRO AL SUCCIONAR EL MEDICAMENTO CON APOYO EL DEDO PULGAR PARA EL CILINDRO SISTEMA LUER LOCK EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	6	JERINGA DESECHABLE DE 60 CM PUNTA CATETER	JERINGA CON PUNTA CATETER CONO DE ACOPLAMIENTO TIPO PUNTA CATETER MEDIDAS 60 CM ESCALA EXPRESADA EN MILÍMETROS, FACILMENTE LEGIBLES Y VISIBLES. EMBOLO CON PUNTA DE CAUCHO, QUE NO SE SEPARE DEL CILINDRO AL SUCCIONAR EL MEDICAMENTO CON APOYO EL DEDO PULGAR PARA EL CILINDRO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
GRUPO 16 APOSITOS DE HIDROCOLOIDE	1	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 15CM/-5CMX 15CM+/-5CM	IMPERMEABLE AUTOADHESIVO CON BORDE BISELADO Y/O PERFILADO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 4CMA10CMX2CMA10CM	IMPERMEABLE AUTOADHESIVO CON BORDE BISELADO Y/O PERFILADO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
GRUPO 17 APOSITOS PARA HERIDAS POSTQUIRURGICAS	1	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE DE 10 +/- 2CMX 12+/- 2CM CON ANTIMICROBIANO	CON PAD ABSORVENTE CON POLIESTER NO TEJIDO HIPOALERGENICO CON ANTIMICROBIANO DE POLIHEXAMETILBIGUANIDA EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE EN TEJIDO SIN TEJER 10 +/- 2CMX25+/- 2CM CON ANTIMICROBIANO	CON PAD ABSORVENTE CON POLIESTER NO TEJIDO HIPOALERGENICO CON ANTIMICROBIANO DE POLIHEXAMETILBIGUANIDA EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO
UNIDAD DE MEDIDA

UNIDAD				
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 18 APOSITOS DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENZETONIO	1	APOSITO DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	DE CARBOMETILCELULOSA SODICA O TEJIDO SIN TEJER DE FIBRAS DE ALCOHOL POLIVINILICO(PVA) REVESTIDO CON SULFATO DE PLATA POR AMBOS LADOS CON PLATA IONICA CON CLORURO DE BENZETONIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL.DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	APOSITO DE CARBOXIMETILCELULOSA 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	DE CARBOMETILCELULOSA SODICA o NO TEJIDO ESTÉRIL HECHO DE FIBRAS DE POLIVINILO DE ALCOHOL (PVA) ALTAMENTE ABSORBENTES CON FIBRAS DE REFUERZO CON FIBRAS DE HIDROCOLOIDE EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL.DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO				
EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS				
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO				
SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO				
UNIDAD DE MEDIDA				
UNIDAD				
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 19 CUIDADO PIEL PERILESIONAL	1	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN HISOPO	PELÍCULA PROTECTORA SIN ARDOR LIBRE DE ALCOHOL FORMADOR DE PELÍCULA, HIPOALERGENICA CON SOLVENTE A BASE DE SILICONA NO TOXICO, DE RAPIDA EVAPORIZACION EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN SPRAY DE 28ML Y/O 50ML	PELÍCULA PROTECTORA SIN ARDOR LIBRE DE ALCOHOL FORMADOR DE PELÍCULA, HIPOALERGENICA CON SOLVENTE A BASE DE SILICONA NO TOXICO, DE RAPIDA EVAPORIZACION EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO				
EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS				
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO				
SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO				
UNIDAD DE MEDIDA				
UNIDAD				
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 20 ANTIMICROBIANO CON PLATA	1	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA 10CMX10CM	CON FIBRAS DE RECUBRIMIENTO CON PLATA NO ADHERENTE CON COMPUESTO DE ALGINATO DE CALCIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA 10CMX20CM	CON FIBRAS DE RECUBRIMIENTO CON PLATA NO ADHERENTE CON COMPUESTO DE ALGINATO DE CALCIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO				
EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS				
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO				
SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO				
UNIDAD DE MEDIDA				
UNIDAD				
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
	1		PELICULA ACRILICA TRANSPARENTE	UNIDAD

GRUPO 21 PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO		PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO DE 5CMX10M	PAPEL PROTECTOR SILICONADO ADHESIVO DE POLIACRILATO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	
	2	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO DE 10CMA15CMX10M	PELICULA ACRILICA TRANSPARENTE PAPEL PROTECTOR SILICONADO ADHESIVO DE POLIACRILATO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
GRUPO 22 OSTOMIAS	1	BOLSA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	CIERRE HERMETICO ENTRE BOLSA Y BARRERA CON CARBON ACTIVADO CIERRE TIPO VELCRO MATERIAL RESISTENTE A FUGAS Y CON FILTRO A PRUEBA DE OLORES DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	BARRERA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	ELABORADA EN HIDROCOLOIDE RECUBIERTA CON PELICULA DE POLIURETANO Y/O POLIETILENO CIERRE HERMETICO NO DESECHABLE ENTRE LA BOLSA Y LA BARRERA ADHERENCIA 100% A LA PIEL DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	3	BOLSA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	CIERRE HERMETICO ENTRE BOLSA Y BARRERA CADA UNIDAD DE BOLSA DEBE TENER SU SISTEMA DE CIERRE HERMETICO NO DESECHABLE TIPO VELCRO MATERIAL RESISTENTE A FUGAS Y CON FILTRO A PRUEBA DE OLORES PROTECTOR AISLANTE ELABORADO EN TEJIDO SUAVE EN EL AREA DE CONTACTO DE LA BOLSA CON LA PIEL EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	4	BARRERA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	ELABORADA EN HIDROCOLOIDE RECUBIERTA CON PELICULA DE POLIURETANO CIERRE HERMETICO NO DESECHABLE ENTRE LA BOLSA Y LA BARRERA ADHERENCIA 100% A LA PIEL EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
GRUPO 23 APOSITOS DE ESPUMA CON ADHESIVO DE SILICONA	1	APOSITO DE ESPUMA DE TRES A CINCO CAPAS CON ADHESIVO DE SILICONA DE 10CMA12.5CMX10CMA12.5CM	APOSITO CON CAPA DE ESPUMA DE POLIORETANO APOSITO CON CAPA DE GEL DE SILICONA CON BARRERA CONTRA CONTAMINACION MICROBIANA CON PLATA (AG) EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	APOSITO DE ESPUMA DE TRES A CINCO CAPAS CON ADHESIVO DE SILICONA DE	APOSITO CON CAPA DE ESPUMA DE POLIORETANO APOSITO CON CAPA DE GEL DE SILICONA CON BARRERA CONTRA CONTAMINACION MICROBIANA CON PLATA (AG)	UNIDAD

		15CMA17.5CMX15CMA17.5CM	EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO				
EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS				
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO				
SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO				
UNIDAD DE MEDIDA				
UNIDAD				
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 24 AGUJAS HIPODERMICAS	1	AGUJA HIPODERMICA No 16	CALIBRE 16G 1 ½ ESTERIL-ACERO INOXIDABLE- EN POLIPROPILENO-SILICONADO EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK, AGUJA TRIPLE BISEL DESECHABLE TRANSPARENTE GRADO MEDICO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	2	AGUJA HIPODERMICA No 18	CALIBRE 18G 1 PULGADA ESTERIL-ACERO INOXIDABLE- EN POLIPROPILENO-SILICONADO EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK, AGUJA TRIPLE BISEL DESECHABLE TRANSPARENTE GRADO MEDICO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	3	AGUJA HIPODERMICA No 20	CALIBRE 20G 1 PULGADA ESTERIL-ACERO INOXIDABLE- EN POLIPROPILENO-SILICONADO EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK, AGUJA TRIPLE BISEL DESECHABLE TRANSPARENTE GRADO MEDICO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	4	AGUJA HIPODERMICA No 21	CALIBRE 21G 1 ½ PULGADA ESTERIL-ACERO INOXIDABLE- EN POLIPROPILENO-SILICONADO EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK, AGUJA TRIPLE BISEL DESECHABLE TRANSPARENTE GRADO MEDICO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	5	AGUJA HIPODERMICA No 23	CALIBRE 23G 1 PULGADA ESTERIL-ACERO INOXIDABLE- EN POLIPROPILENO-SILICONADO EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK, AGUJA TRIPLE BISEL DESECHABLE TRANSPARENTE GRADO MEDICO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	6	AGUJA HIPODERMICA No 25	CALIBRE 25G 5/8 ESTERIL-ACERO INOXIDABLE- EN POLIPROPILENO-SILICONADO EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK, AGUJA TRIPLE BISEL DESECHABLE TRANSPARENTE GRADO MEDICO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	7	AGUJA HIPODERMICA No 27	CALIBRE 27G ½ ESTERIL-ACERO INOXIDABLE- EN POLIPROPILENO-SILICONADO EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK, AGUJA TRIPLE BISEL DESECHABLE TRANSPARENTE GRADO MEDICO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	8	AGUJA HIPODERMICA No 30	CALIBRE 30G ½ ESTERIL-ACERO INOXIDABLE- EN POLIPROPILENO-SILICONADO EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK, AGUJA TRIPLE BISEL DESECHABLE TRANSPARENTE GRADO MEDICO	UNIDAD

			EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
GRUPO 25 MANILLAS	1	MANILLA ROJA	MANILLA DE SEGURIDAD EN MATERIAL TYVEK 1" (ANCHO 2CM A 2.5CM Y LARGO 24.5CM A 26CM) COLORES ROJA CON ADHESIVO DE SEGURIDAD. IMPRESIÓN INCLUIDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	MANILLA VERDE	MANILLA DE SEGURIDAD EN MATERIAL TYVEK 1" (ANCHO 2CM A 2.5CM Y LARGO 24.5CM A 26CM) COLORES ROJA CON ADHESIVO DE SEGURIDAD. IMPRESIÓN INCLUIDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	3	MANILLA AMARILLA	MANILLA DE SEGURIDAD EN MATERIAL TYVEK 1" (ANCHO 2CM A 2.5CM Y LARGO 24.5CM A 26CM) COLOR AMARILLA CON ADHESIVO DE SEGURIDAD. IMPRESIÓN INCLUIDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	4	MANILLA NARANJA	MANILLA DE SEGURIDAD EN MATERIAL TYVEK 1" (ANCHO 2CM A 2.5CM Y LARGO 24.5CM A 26CM) COLOR NARANJA CON ADHESIVO DE SEGURIDAD. IMPRESIÓN INCLUIDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	5	MANILLA BLANCA	MANILLA DE SEGURIDAD EN MATERIAL TYVEK 1" (ANCHO 2CM A 2.5CM Y LARGO 24.5CM A 26CM) COLOR NARANJA CON ADHESIVO DE SEGURIDAD. IMPRESIÓN INCLUIDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
EQUIPO MEDICO ACCESORIOS Y SUMINISTROS PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE HERIDAS PRODUCTOS DE TERAPIA DE PRESION NEGATIVA EQUIPO DE TERAPIA DE PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
GRUPO 26 SISTEMA PRESION NEGATIVA	1	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO PEQUEÑO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	APOSITO Y/O ESPUMA CON PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS TAMAÑO 10X7.5X3CM+/-5CM COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	APOSITO Y/O ESPUMA CON PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS TAMAÑO 18X13X3.5CM+/-5CM COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	3	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	APOSITO Y/O ESPUMA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA APOSITO Y/O ESPUMA DE POLIURETANO KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS TAMAÑO 11CM+-/1CMX8CM+/-1CMX1.7-+1CM COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD

	4	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	APOSITO Y/O ESPUMA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA APOSITO Y/O ESPUMA DE POLIURETANO KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS TAMAÑO 17CM+-/1CMX15CM+/-1CMX1.7-+1CM COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	5	APOSITO Y/O ESPUMA TRAC ABDOMINAL	APOSITO Y/O ESPUMA ABDOMINAL EN FORMA DE SOMBRILLA CON CAPA PROTECTORA VISCERAL DE POLIURETANO FENESTRADA CON DOS ESPUMAS PERFORADAS KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS Y/O KIT DE APOSITO ABDOMINAL CON PUERTO BLANDO Y PELICULAS ADHESIVAS COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	6	APOSITO Y/O ESPUMA DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 15+/- 5CM Y/O 10X10X0,9CM	KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS POROS RETICULADOS ENTRE 50 A 600 MICRAS COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	7	CANISTER DE 300 CC	TAMAÑO DE 300CC+/-100CC TRANSPARENTE CON GEL PARA SOLIDIFICAR LOS FLUIDOS PARA DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR CON FILTROS DE BIOSEGURIDAD GRADUADO EN MILILITROS O CENTIMETROS CUBICOS COMPATIBLE CANISTER CON EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	8	CANISTER DE 500+/-300CC	TAMAÑO DE 500CC+/-300CC TRANSPARENTE CON GEL PARA SOLIDIFICAR LOS FLUIDOS PARA DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR CON FILTROS DE BIOSEGURIDAD GRADUADO EN MILILITROS O CENTIMETROS CUBICOS COMPATIBLE CANISTER CON EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	9	CANISTER DE 1000+/-100CC O 800ML	TAMAÑO DE 1000CC+/-100CC O 800ML TRANSPARENTE CON GEL PARA SOLIDIFICAR LOS FLUIDOS PARA DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR CON FILTROS DE BIOSEGURIDAD GRADUADO EN MILILITROS O CENTIMETROS CUBICOS COMPATIBLE CANISTER CON EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
EQUIPO MEDICO ACCESORIOS Y SUMINISTROS PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE HERIDAS PRODUCTOS DE TERAPIA DE PRESION NEGATIVA EQUIPO DE TERAPIA DE PRESION NEGATIVA PARA HERIDAS
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
GRUPO 27 SET DE FISTULAS	1	SET DE FISTULA PEQUEÑO	EMPAQUE INDIVIDUAL - ADHESIVO DE PASTA LAMINADO DE PIEZA UNICA- CON BOLSA DE RECOLECCION CON ANILLO INFLABLE Y VALVULA DE AIRE- CON BOMBA DE INFLADO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	2	SET DE FISTULA MEDIANO	EMPAQUE INDIVIDUAL - ADHESIVO DE PASTA LAMINADO DE PIEZA UNICA- CON BOLSA DE RECOLECCION	UNIDAD

			CON ANILLO INFLABLE Y VALVULA DE AIRE- CON BOMBA DE INFLADO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	
	3	SET DE FISTULA GRANDE	EMPAQUE INDIVIDUAL - ADHESIVO DE PASTA LAMINADO DE PIEZA UNICA- CON BOLSA DE RECOLECCION CON ANILLO INFLABLE Y VALVULA DE AIRE- CON BOMBA DE INFLADO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO				
EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS				
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO				
SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO				
UNIDAD DE MEDIDA				
UNIDAD				
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**
GRUPO 28 INSUMOS VARIOS	1	EQUIPO BURETA DE 150 ML PARA CONEXIÓN EN LINEA	LIBRE DE LATEX. DISPOSITIVO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA BURETRA PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, AUTOSELLABLE. CONECTOR TIPO LUER LOCK PARA CONEXIÓN EN LINEA O ESPIGA CONECTORA DE PUNTA AGUDA Y PROTECTOR, CONEXIÓN PROXIMAL A EQUIPO TUBULAR TAPAS O PROTECTORES DE AMBOS EXTREMOS. ESCALA DE GRADUACION EN CC NO BORRABLE. CON FILTRO PARA LA ENTRADA DE AIRE QUE IMPIDA EL ESCAPE DE LIQUIDO. SEGURIDAD EN LAS CONEXIÓN QUE NO PERMITAN FUGA O GOTEO DE SOLUCIONES O MEDICAMENTOS. LLAVE REGULADORA QUE AL CIERRE EVITE COMPLETAMENTE EL PASO DE LIQUIDO. MATERIAL QUE PERMITA COLAPSAR EL CUERPO DE LA BURETRA SIN QUE GENERE MEMORIA, NI RUPTURA. EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	2	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	TRANSPARENTE, LIBRE DE LATEX. LONGITUD 75 A 103 CMS. CONECTOR UNIVERSAL MACHO – HEMBRA SISTEMA LUER LOCK, CON PROTECTOR. DISPOSITIVO DE CIERRE DE CLAMP. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	3	APLICADORES CON PUNTA DE ALGODÓN	MANGO DE MADERA SUPERFICIE LISA Y/O PALO DE MADERA PLANA DE ABEDUL - PUNTA DE ALGODÓN - LONGITUD 13 A 17 CM EMPAQUE EN BOLSA PLASTICA SELLADA. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	4	ALGODÓN HOSPITALARIO (TORUNDA)	PRESENTACIÓN EN FORMA DE TORUNDA PAQUETE DE 100 GR A 500 GR NO ESTÉRIL ALGODÓN 100% NATURAL, COLOR BLANCO EMPAQUE EN BOLSA PLASTICA SELLADA - DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	5	BOLSAS RECOLECTORAS MUESTRA DE ORINA PEDIÁTRICA	CON ORIFICIO ADAPTABLE A LA ANATOMÍA GENITAL DE NIÑOS Y NIÑAS. QUE SE ADHIERA A LA PIEL Y NO SE DESPEGUE CON LA HUMEDAD. QUE TENGA IMPRESO EN LA BOLSA: NOMBRE DEL PACIENTE, No. IDENTIFICACION, FECHA Y ESCALA DE MEDICIÓN EN CC. CON CAPACIDAD HASTA DE 60 CC. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	6	FRASCO PARA RECOLECCION DE ORINA	EMPAQUE INDIVIDUAL SELLADO FRASCO TRANSPARENTE, CON TAPA ROSCA PLÁSTICA QUE NO PERMITA FUGAS RECOLECTOR DE ORINA DE 30ML A 40ML FRASCO PRE IMPRESO DE NOMBRE, No IDENTIFICACIÓN, FECHA: DÍA MES AÑO, SEXO. QUE AL DILIGENCIAR NO SE BORREN LOS DATOS. Y PERMITA EL USO DE CUALQUIER TINTA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	7	TAPON CONECTOR VENOSO LIBRE DE AGUJA	CON ACOPLE LUER LOCK MACHO Y CONECTOR LUER HEMBRA EXCENTO DE LATEX, NI METALES.	UNIDAD

			CON DESPLAZAMIENTO NEUTRO VALVULA DE SILICONA, CAUCHO NATURAL, BARRERA ANTIMICROBIANA CUERPO TRASPARENTE (VISULIZACION INTERNA) BAJO VOLUMEN DE LAVADO. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, EN BLÍSTER PEEL PACK DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	
	8	EQUIPO MACROGOTEO	CON CÁMARA DE GOTEO, TRANSPARENTE Y FLEXIBLE CONECTOR LUER LOCK Y UNIVERSAL. LLAVE REGULADORA QUE AL CERRAR COMPLETAMENTE EVITE EL PASO DE LIQUIDO. CON PROTECTORES EN LOS EXTREMOS. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	9	SISTEMA PARA DRENAJE URINARIO (CAPACIDAD 2000 ML)	CON TUBO DE EXTENSION DE 100 A 150 CM, SEMIRIGIDO NO COLAPSABLE Y QUE PERMITA EL FLUJO DE LA ORINA SIN OBSTRUCCIONES. CON TUBO T DE SALIDA, Y CLAMP DE SEGURIDAD QUE NO PERMITA EL GOTEO. CON DISPOSITIVO QUE EVITE EL REFLUJO, ENTRE LA BOLSA Y EL TUBO DE ENTRADA A LA BOLSA. CON ADAPTADOR UNIVERSAL A SONDAS VESICALES Y PROTECTOR EN LA PUNTA E CONEXIÓN. CON PAREDES QUE NO SE ADHIERAN Y RESISTENTE AL VOLUMEN MAXIMO DE CAPACIDAD. CON GANCHO PARA COLGAR. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	10	TIRAS DE GLUCOMETRIA CON APOYO TECNOLOGICO	PRINCIPIO DE MEDICION: ELECTROQUIMICO. TIPO DE DETERMINACION: CUANTITATIVA. RANGO DE MEDICION: MINIMO ENTRE 20-500MG/DL. SE VALORARÁ LA MAYOR AMPLITUD DEL RANGO EN MEDICIÓN. FORMA DE PRESENTACIÓN: EMPAQUE INDIVIDUAL Y/O ENVASE MAXIMO DE 50 UNIDADES VOLUMEN DE MUESTRA: ENTRE 0.6 A 1.0 MICROLITROS. SE VALORARÁ EL MENOR VOLUMEN DE SANGRE REQUERIDA. NUMERO DE MEMORIAS MINIMAS ALMACENADAS DEL APARATO MEDIDOR: 100LECTURAS. EMBALAJE PARA DISPENSACIÓN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS DE LAS TIRAS. EN EMPAQUE INDIVIDUAL DE LAMINADO DE ALUMINIO MÉTODO DE ANÁLISIS GDH-FAD (GLUCOSA DESHIDROGENASA) O GOX (GLUCOSA OXIDASA) FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. TIPO DE MUESTRA: SE VALORARA POSITIVAMENTE LA VALIDACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN, AL MARGEN DE LA MUESTRA (ARTERIAL, VENOSA, CAPILAR Y NEONATAL). EL EMPAQUE DEBE GARANTIZAR LA PRESERVACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ORIGINALES DEL PRODUCTO. CADA TIRA DE GLUCOMETRIA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE SU RESPECTIVA AGUJA DE PUNCIÓN. DETECCIÓN DE MUESTRA INSUFICIENTE Y QUE PERMITA REDOSIFICAR, FIRME, MANEJABLE, SE PUEDE TOCAR LANCETA DE PUNTA PROTEGIDA, BIOSEGURIDAD. DETECCIÓN DE MUESTRA INSUFICIENTE Y QUE PERMITA REDOSIFICAR, FIRME, MANEJABLE, SE PUEDE TOCAR LANCETA DE PUNTA PROTEGIDA, BIOSEGURIDAD.	UNIDAD
	11	GASA ESTERIL	GASA HOSPITALARIA PRECORTADA, NO TEJIDA, DE CUATRO PLIEGUES, DE 7,5 CM X 7,5 CM, ESTÉRIL, EMPACADA EN SOBRES SELLADOS, SIN MANIPULAR. PRESENTACIÓN SOBRE X 3 UNIDADES Y/O 5 UNIDADES. EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO , REGISTRO INVIMA,NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	12	SISTEMA DRENAJE DE TRES CAMARAS	TRES CÁMARAS CONFORMACIÓN DE TRES CÁMARAS LIBRE DE LATEX GRADUADAS (DRENAJE COMBINADO), DE FÁCIL VISUALIZACIÓN DEL DRENAJE CON CAPACIDAD DE RECOLECCIÓN ENTRE 2000 A 3000CC. VÁLVULAS REGULADORAS DE LA PRESIÓN NEGATIVA DE LA SUCCIÓN. VÁLVULA AUTOMÁTICA DE LIBERACIÓN DE ACUMULACIÓN DE ALTA PRESIÓN NEGATIVA DENTRO DEL SISTEMA, QUE FUNCIONA A PARTIR DE LOS 40 CC DE AGUA. VÁLVULA AUTOMÁTICA DE LIBERACIÓN DE ACUMULACIÓN DE ALTA PRESIÓN POSITIVA DENTRO DEL SISTEMA, QUE FUNCIONA A PARTIR DE 2 CC DE AGUA. ESCALA DE CONTROL DE PRESIÓN DE ASPIRACON, SELLO DE AGUA COLUMNA DE LLENADO DE AGUA PARA LA ASPIRACIÓN. PUERTOS PARA TOMA DE MUESTRAS PUERTOS PARA ACOMODAR LOS NIVELES DE AGUA DENTRO DEL SISTEMA MANGUERAS CONECTORAS CON REFUERZO PLÁSTICO O TUBO NO COLAPSABLE QUE EVITE EL ACODAMIENTO Y PUERTOS PARA UNA O DOS MANGUERAS PARA CONECTARSE UNO O DOS TUBOS DE TORAX DE FORMA SIMULTANEA. CONEXIÓN PARA LA ASPIRACIÓN A PARED ADAPTADOR UNIVERSAL PARA CUALQUIER TUBO	UNIDAD

			EMPAQUE POR UNIDAD ENVOLVEDERA ESTERIL EMBALAJE DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO. SOPORTE PARA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE DRENAJE (QUE SIRVA PARA COLGAR A LA CAMA Y/O CAMILLA) SOPORTE QUE GARANTICE ESTABILIDAD CUANDO ES COLOCADO EN EL PISO.	
	13	PAÑOS HÚMEDOS CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% X 5 PAÑOS Y/O 6 UNIDADES	PAÑOS HÚMEDOS CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% PAÑO SECO PARA PREPARACIÓN DE LA PIEL PAQUETE POR 5 Y/O 6 UNIDADES PH 4.5 -7.5 PORCENTAJE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 2.0% APARIENCIA PAÑO BLANCO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA MEDIDA ,NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	PAQUETE
	14	PAÑO BAÑO FACIL	PAÑO SECO PARA PREPARACIÓN DE LA PIEL ESPONJA JABONOSA DE NAPA Y/O GUATA SINTÉTICA PH 5.5 PROPIEDADES HIDRATANTES Y SUAVIZANTES EN GEL. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS	UNIDAD
	15	BOLSA PARA AMORTAJAR	BOLSA PARA AMORTAJAR IMPERMEABLE COLOR BLANCO Y/O AZUL - MEDIDAS DE 1,50 X 2,00 MT ANTIDESLIZANTE ADULTO - LAMINADO 60GR - MATERIAL PLASTICO CON CREMALLERA LATERAL - RESISTENCIA MINIMA DE 130 KILOGRAMOS ROTULO PARA REGISTRO DE DATOS DEL PACIENTE FALLECIDO EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	16	PAPEL EDAN EKG SE-601 C/ series TIRA DE 144 hojas de 110 x 140 mm	MEDIDAS 110 MM*140 MM*144 A 150 PÁG. PRESENTACIÓN EN Z TIPÓ EDAN SE-601C TÉRMICO DE ALTA SENSIBILIDAD QUE PERMITA REGISTRO GRAFICO NÍTIDO EN EL EQUIPO ELECTROCARDIÓGRAFO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO , INVIMA, CALIBRE ,NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 3 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	17	PAPEL MINDRAY 50 mm x 20 metros D3-D5	MEDIDADL 50 MM X 20 MT PRESENTACION EN ROLLO, TERMOSENSIBLE. COMPATIBLE CON EQUIPO MINDRAY D3-D5. EMPAQUE INDIVIDUAL DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO , INVIMA, CALIBRE ,NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 3 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	18	ELECTRODO NEONATAL	NEONATAL ELECTRODO TELA TEJIDA HIDROGEL CONDUCTOR Y ADHESIVO SENSOR: POLIMERO DE CARBONATO (AG/AGCL). TAMAÑO: 20 mm A 25 mm ADAPTADOR EN BROCHE NIQUELADO EMPAQUE: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, REGISTRO INVIMA, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 3 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	19	APOSITO ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2%	PELICULA DE POLIURETANO QUE RECUBRA TODO EL APOSITO INCUIDAS LAS TIRAS DE SUJECCION APOSITO TRANSPARENTE CON TODOS LOS BORDES REFORZADOS PARA ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO DE 8.5CMX10.5CM+/-2CM AUTOADHESIVO DE ACRILATO TIRA DE MARCACION NO BORRABLE CON EL AGUA O A LA HUMEDAD TELA NO TEJIDA, HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX EL APOSITO DEBE ADAPTARSE A MOVIMIENTOS DEL PACIENTE CONTRORNOS CORPORALES CON PDA DE CLORHEXIDINA AL 2% EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	20	APOSITO DE HIDROBALANCE ANTIMICROBIANO DE 10CMX10CM	ESPUMA ANTIMICROBIANA CON (PHMB) ABSORVE EXUDADO EN SU INTERIOR NO ADHERENTE ESPUMA DE POLIURETANO	UNIDAD

			EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	
	21	GEL HIDRATANTE CON ALGINATO DE CALCIO Y SODIO	GEL DE HIDRATACIÓN DE TEJIDO EN FASE DESBRIDAMIENTO, GRANULACION Y EPITELIZACION DE LA HERIDA CON PROPIEDADES DE ALGINATO DE CALCIO, SODIO, CARBOXIMETILCELULOSA MANTIENE UN PH LIGERAMENTE ACIDO PRESENTACION TUBO DE 25 A 85 GRAMOS EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 18 MESES AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	GRAMO
	22	VENDA AUTOADHESIVA DE FIJACION DE APOSITOS LIBRE DE LATEX PARA HERIDAS DE 5CM A 7.5CMX2M	CON CAUCHO SINTETICO LIBRE DE LATEX CON FIBRAS DE POLIPROPILENO Y NAYLON DE ALTA RESISTENCIA EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	23	GASA IMPREGNADA DE TRIBROMOFENATO DE BISMUTO DE 10CM+/-1CMX10+/-1CM	NO ADHERENTE AL LECHO DE LA HERIDA CON PETROLATO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	24	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0.5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO BP DE 10CMX10 CM	MALLA DE FIBRAS DE ALGODÓN TEJIDO TIPO LENO CON ACETATO DE CLORHEXIDINA AL 0,5% EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD
	25	APOSITO O ESPUMA HIDROPOLIMERICA NO ADHESIVO DE ALTA ABSORCION ALVEOLAR DE 10+5CM X10+5CM	HIDROPOLIMÉRICO ABSORBENTE O APÓSITO ABSORBENTE DE ESPUMA DE POLIURETANO Y MICRO ADHERENCIA SELECTIVA CONTROL DEL EXUDADO SEMI-PERMEABLE ACEITE DE PARAFINA CON POLIURETANO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	26	VENDA A BASE DE CALAMINA Y OXIDO DE ZINC PARA HERIDAS DE 4"X10YD	ROLLO DE GASA DE ALGODÓN CON GEL A BASE DE OXIDO DE ZINC, GELATINA Y/O CALAMINA, GLICERINA, ACEITE DE CASTOR EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	27	GASA IMPREGNADA DE CICATRIZANTE DE ORIGEN VEGETAL TRITICUM VULGARE	CON TRITICUM VULGARE DE ORIGEN VEGETAL AL 15% REEPITELIZANTE PRESENTACION DE 10CM+/-1CM X 10CM+/-1CM EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD
	28	DESINFECTANTE ANTIMICROBIANO PARA ASPERSION FRASCO DE 900 CC - 1000 CC MAS ACTIVADOR	CON GLUTARALDEHIDO 0.100 GR, FORMALDEHIDO 0.040 GR, CETRIMIDA 0.060 GR AMPLIO EXPECTRO BACTERICIDA, ESPORICIDA Y VIRUCIDA ANTICORROSIVO APOYO TECNOLÓGICO BOMBAS DE ASPERSIÓN ENVASE PLÁSTICO TAPA ROSCA, PROTECTOR DE BOQUILLA VOLUMEN DE 900 CC - 1000 CC SISTEMA DE ATOMIZADOR PARA SU USO EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CC
	29	JABON NEUTRO BIODEGRADABLE DE 240 CC A 1000CC	QUE CONTENGA COCOAMIDA Y/O AGENTES TENSIOACTIVOS, ANIONICOS, LIQUIDOS DE USO HOSPITALARIO INGREDIENTES INERTES PH NEUTRO FRASCO PLÁSTICO TAPA ROSCA + ATOMIZADOR VOLUMEN DE 240 CC A 1000CC COMPATIBLE CON SUPERFICIES METÁLICAS Y PLÁSTICAS CONCENTRADO PARA DILUCIÓN	CC

			EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO		
	30	SOLUCION DESINFECTANTE Y ANTICORROSIVA DE CETRIMIDA/ INSTRUCIDAL FRASCO DE 1000 CC	CON CETRIMIDA 0.1GR ALCOHOL ISOPROPILICO ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA ENVASE PLÁSTICO TAPA ROSCA,PROTECTOR DE BOQUILLA VOLUMEN DE 1000CC SISTEMA DE ATOMIZADOR PARA SU USO EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD,ORDEN CONSERVACION,TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	CC	

Subintendente. **ANA ELIZABETH APONTE CARO**
Enfermería Profesional

Teniente **EDGAR ALIRIO MONTAÑO MORENO**
Jefe Departamento de Enfermería de Hospital Central de la Policía

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Seriedad de la Oferta	Externo	Cumplimiento seriedad de la oferta	10% del valor del presupuesto asignado al grupo, grupos, ítem o ítems a ofertar	Oferente	La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y cuatro (4) meses más.	La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos: 1. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 2. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 3. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. 4. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Contrato de seguro contenido en una póliza. Patrimonio autónomo. Garantía Bancaria.	Los contratos y su liquidación	Cumplimiento	20%	Contratista	vigencia del Contrato garantizado.	Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a)el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; y (c) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. El valor de este amparo será el equivalente veinte por ciento (20% del valor total del Contrato. El CONTRATISTA deberá otorgar este amparo con un término igual a la vigencia del Contrato garantizado.
		Calidad del bien (insumos)	50%	Contratista	vigencia del Contrato garantizado y dos (2) años más	Este amparo cubrirá a la Entidad Estatal contratante de los perjuicios imputables al Contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de la mala calidad del insumo suministrado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. El valor de esta garantía no podrá ser inferior al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, y deberá extenderse por la vigencia del contrato y dos (2) años más.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	COBERTURA / VIGENCIA
Cláusula penal Pecuniaria	Jurídico Técnico Financiero	Cláusula penal Pecuniaria	20%	Contratista	Hasta tres años después de la ocurrencia del presunto incumplimiento.	Procede su aplicación, como sanción por el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista. Lo que se pretende con ella, es el pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que se causen a la Entidad. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por valor superior al porcentaje que se señale en la respectiva estipulación contractual cuando quiera que los mismos se acrediten. La cuantía de la cláusula penal será como mínimo del 20% del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado por la garantía única exigida en el respectivo contrato.
Multas	Técnico	Incumplimiento Parcial	V/r del incumplimiento, aplicación Multa. (0.5%)	Contratista	Hasta tres años después de la ocurrencia del	Multas cuyo valor se liquidará con base en cero puntos cinco por ciento (0.5%) sobre el valor de lo no suministrado por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontará del saldo que le adeude la Entidad.

					presunto incumplimiento.	Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.
	Jurídico	Multa por la mora en la constitución de los requisitos de ejecución y legalización	0.2%	Contratista	Hasta tres años después de la ocurrencia del presunto incumplimiento.	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, y/o alguno de los requisitos de legalización, EL **CONTRATANTE** podrá mediante acto administrativo afectar al **CONTRATISTA** con multa, cuyo valor se liquidará con base a un (0.2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días.

Nota: Al término de la vigencia de cada uno de los amparos, el contratista deberá adicionar un (1) mes más, con el fin de garantizar que los términos de la garantía única cobran la totalidad de lo exigido y de esta manera prevenir la ampliación de los mismos ocasionada por el lapso que transcurre desde el momento de la suscripción del contrato y el cumplimento de los requisitos de ejecución.

En todo caso en el mecanismo de cobertura de riesgo deberá constar expresamente que se ampara el incumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la Entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Así mismo, se indicará que el evento en que por incumplimiento del contratista asegurado garantizado al asegurador resolviera continuar como cesionario, con la ejecución del contrato y la Entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ella, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

Subintendente **ANA ELIZABETH APONTE CARO**
Enfermera Profesional

Teniente **EDGAR ALIRIO MONTAÑO MORENO**
Jefe Departamento de Enfermería de Hospital Central de la Policía

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoria	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoria						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE EL PROCESO CONTRACTUAL NO SEA ADJUDICADO	El no suministro ocasiona la no prestación del servicio causando demanda insatisfecha en los usuarios y afectación de la salud de los mismos.	1	3	4	RIESGO BAJO	ENTIDAD	VERIFICAR LAS CONDICIONES TECNICAS Y JURIDICAS	1	2	3	RIESGO BAJO	SI, DEBIDO AL RETRASO EN LA ADJUDICACION	NO	DUEÑO DE LA NECESIDAD	AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS	ADJUDICACION	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRA LA OFERTA.	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO
2	GENERAL	EXTEERNO	SELECCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE NO SE PRESENTEN OFERENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN	El no suministro ocasiona la no prestación del servicio causando demanda insatisfecha en los usuarios y afectación de la salud de los mismos.	2	1	3	RIESGO BAJO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO	1	2	3	RIESGO BAJO	SI, ALTERA LOS TERMINOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	NO	DUEÑO DE LA NECESIDAD Y ANALISTA DE CONTRATOS	DE ACUERDO A CRONOLOGÍA	DE ACUERDO A CRONOLOGÍA	CANTIDAD DE PROCESOS DESIERTOS	PERIODO DE TIEMPO PARA CADA CASO
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	EL CONTRATISTA NO CANCELE LOS SALARIOS NI PRESTACIONES SOCIALES A SUS TRABAJADORES	El no suministro y el no pago de la factura al contratista por no estar al dia con las prestaciones sociales	2	4	6	RIESGO ALTO	ENTIDAD Y CONTRATISTA	TRASFERIR RIESGO	1	2	3	RIESGO BAJO	SI, ALTERA LA EJECUCIÓN EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATISTA	DESDE EL MOMENTO QUE SE DETECTA EL EVENTO	CUANDO SE SUBSANA EL EVENTO	MEDIANTE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1. La evaluación y valoración de los riesgos en cuanto a probabilidad e impacto, se establecen bajo los siguientes rangos:

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

2. La valoración completa de los riesgos se establece una categoría a cada uno para su correcta gestión, así:

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

FUENTE: Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación

Subintendente. **ANA ELIZABETH APONTE CARO**
Enfermera Profesional

Teniente **EDGAR ALIRIO MONTAÑO MORENO**
Jefe Departamento de Enfermería de Hospital Central de la Policía

1. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

3. El supervisor del contrato tiene la obligación de revisar durante la ejecución de la carta de aceptación el Boletín de Responsables Fiscales, el certificado de Antecedentes Disciplinarios, certificado de Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), y el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) a efectos de validar si EL CONTRATISTA tiene alguna SANCIÓN, INHABILIDAD o INCOMPATIBILIDAD.

4. Recibir a satisfacción los insumos suministrados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo y formulario Especificaciones Técnicas Mínimas.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno al HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al contratista en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales del programa anual mensualizado de caja (PAC) previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto de los insumos suministrados y demás obligaciones del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los insumos cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

11. El supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional*" y Resolución 0019 del 27 de febrero de 2025 "*Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN* " y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

12. Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014*", Resolución 0019 del 27 de febrero de 2025 "*Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN*" y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

13. El supervisor del contrato publicara los respectivos informes de supervisión en la plataforma virtual SECOP II, en la fecha de su expedición, o a más tardar en el plazo del respectivo proceso, sin que para el efecto se sobrepase el término que se refiere el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 del 2015

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

9. El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.

10. Para la facturación de los insumos contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.

11. El **CONTRATISTA** debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.

12. Estarán a cargo del **CONTRATISTA** los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.

13. En relación con las labores, el **CONTRATISTA** debe mantener limpios y ordenados durante la ejecución del contrato, los accesorios, equipos e instalaciones, utilizados para el cumplimiento del objeto contractual; antes que se dé por terminado el contrato, deberá entregar los sitios, y equipos de trabajo (si fueron entregados) en condiciones de limpieza, a satisfacción del Supervisor. En caso de que se presenten condiciones de inseguridad por incumplimiento de lo anterior por parte del **CONTRATISTA** y si después de notificarle, no corrige la situación, el Hospital Central de la Policía Nacional podrá suspender el suministro de los insumos, hasta tanto el **CONTRATISTA** realice la labor solicitada.

14. Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.

15. En el planeamiento de las actividades el **CONTRATISTA** debe observar todas las disposiciones legales sobre seguridad y ejercer un control permanente de los factores que puedan afectar la salud o la vida de los trabajadores propios del contratista, según Resolución 2400 de 1979 título IV De la ropa de trabajo-equipos y elementos de protección personal.

16. El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) porciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del proceso cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la Entidad.

17. Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.

18. El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.

19. El oferente (futuro contratista), deberá cumplir con cada una de las condiciones técnicas previstas en el estudio previo (futuro contrato).

20. Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 006 2025 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL**

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)	Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)	Valor en pesos colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Total		Contrato	contrato

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

_____
Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA: los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

Bogotá D.C

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Clasificación del proponente extranjero para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 006 2025 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL.

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el pliego de condiciones "Clasificación en el Registro Único de Proponentes", así

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES
Segmento	Familia	Clases

Autorizo a la Unidad Ejecutora de la Policía Nacional para verificar la información suministrada.

Atentamente,

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 006 2025 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL.**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Selección Abreviada con Subasta InversaSelección Abreviada con Subasta InversaSelección Abreviada con Subasta Inversa, para la celebración de un contrato estatal para **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL**

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por el **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por el **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato.**

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual del **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses del **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento del **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Bogotá D.C.,
Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 006 2025 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

El (los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal , domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA
Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL
Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto de la presente carta de aceptación y de las instalaciones policiales en donde cumpla el objeto contractual.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL haya considerado en la carta de aceptación y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL o el contratante, que le sean aplicables según el objeto contratado.

- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 006 2025 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente proceso de contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la república de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALHOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALHOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,[1] son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

[1] Decreto *2153* de 1992, Arts. 44 y 47.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

Bogotá D.C. ,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Cuadro de capacidad financiera para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 006 2025 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL El futuro contratista deberá diligenciar el presente formulario, y adjuntarlo a la plataforma SECOP II, con la información de capacidad financiera y organizacional, requerida para el presente proceso, la cual será verificada por el comité evaluador según lo establecido en el Capítulo I. ASPECTOS GENERALES del Estudio y Documentos Previos, numeral 4.3.1- Evaluación Económica, del Estudio y Documentos Previos.

PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00

PROPONENTE	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	PATRIMONIO
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00

Para el diligenciamiento del siguiente cuadro, en el caso de proponentes extranjeros, deberán realizar la conversión de la moneda según corresponda al país, a dólares y posteriormente a pesos colombianos.

Proponente	Liquidez	Nivel de endeudamiento	Capital de trabajo	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Nombre del proponente	Activo corriente sobre pasivo corriente	Pasivo total sobre activo total	Activo corriente menos pasivo corriente	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Utilidad operacional dividida por el activo total
RESULTADO	%	%	%	%	%	%

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

_____
Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

Bogotá D.C. ,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso de Selección Abreviada con subasta InversaSelección Abreviada con subasta InversaSelección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN 006 2025 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL.**

La POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, _____ Identificado con la cedula de ciudadanía No. _____, con domicilio en_____, de la empresa_____ , cargo_____, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato _____convenio _____ acuerdo_____ No._____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

Así mismo declaro que:
Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "*Computer Security Incident Response Team*".

Esta declaración comienza *con* la aceptación del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo, pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.

- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.

- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.

- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la

información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACION Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C. ,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Origen Licito de los Recursos para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 006 2025 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Yo _____ Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. _____ expedida en _____ certifico que lo que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la empresa o establecimiento de comercio (según corresponda) _____ Nit. _____, así como el patrimonio de cada uno de los socios, que se destinaran para el presente proceso, provienen de actividades licitas y que no estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.
Manifestación que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento.
El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Carta de presentación de la Propuesta para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 006 2025 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL.**

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA - PN HOCEN SA 006 2025**, convocado por la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios, que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el pliego de condiciones, Estudio previo, Anexos y Formularios y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido del Estudio Previo Anexos y Formularios, pliego de condiciones, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y correo electrónico son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer a la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** Unidad Ejecutora, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los insumos ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios y en la Ley, para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los mismos, y en las condiciones allegada a esa Entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los insumos ofrecidos, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el servicio que se prestará a la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos, formularios y adendas que llegaren a suscribirse.
8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
9. Reconocemos que ni la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

10. Reconocemos que ni el Pliego de Condiciones, Estudio Previo Anexos y Formularios, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato de la Oferta que se nos ofrece, conforme al Pliego de Condiciones, Estudio Previo Anexos y Formularios y nos comprometemos a suscribirla sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del referido proceso de selección, las que de antemano aceptamos.
12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley Colombiana, y, en consecuencia, consideramos que **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
13. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
15. Que me obligo a suministrar a solicitud de **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa Entidad.
16. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la dirección, Teléfono y Correo electronico relacionados a continuación.
17. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
18. Que la vigencia de la presente oferta es de **CUATRO (4)** meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 006 2025 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, ofrecemos el 100% de las CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS, requeridas en el presente formulario, para lo cual adjuntamos al presente los documentos que acreditan el cumplimiento de la oferta presentada.

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	MARCA	OFRECE	
							SI	NO
GRUPO 1 ROPA DESECHABLE	1	BATA PACIENTE CONSULTORIO	ELABORADO EN POLIPROPILENO DE 35 A 40 GRAMOS MANGA SIZA CON CRUCE EN LA ESPALDA ENTRE 10 Y 15 CM. COLOR BLANCA Y/O AZUL CON 2 o 4 TIRAS PARA AMARRAR EN EL CUELLO Y EN LA CINTURA ANCHO DE CONTORNO ENTRE 140-160 CM. LARGO ENTRE 110-130 CM. NO ESTERIL. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. **Nota**: El oferente podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.	UNIDAD				
	2	SABANA RECORTADA	ELABORADA EN TELA DESECHABLE, FABRICADO EN TELA ANTIESTATICA DE CONTENIDO 98% POLIESTER, 2% CARBONO Y/O EN MATERIAL TELA DESECHABLE SMS DE 30 GR A 40 GR COLOR AZUL O BLANCO CON RESORTE CUATRO ESQUINAS AJUSTABLE MEDIDA 210 CM X 80 CM. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. • **Nota**: El oferente podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.	UNIDAD				
	3	POLAINAS	EN POLIPROPILENO DE 35 GR. RESORTADOS. SISTEMA ANTIDESLIZANTE -TALLA MEDIANA (37 A 42). COLOR: AZUL Y/O BLANCO EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. • **Nota**: El oferente podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.	UNIDAD				
	4	GORROS	ELABORADO EN MATERIAL POLIPROPILENO - PESO 10g/m2 a 15g/m2 DESECHABLE, ANTIFLUIDO, CON DOBLE RESORTE MEDIDAS: 52 A 53 CM DE DIAMETRO (21") X 10CM A 15 CM DE ALTO EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. COLOR: AZUL Y/O BLANCO • **Nota**: El oferente podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.	UNIDAD				
	5	TAPABOCAS	ELABORADO EN MATERIAL DE ALTA FILTRACIÓN (3 CAPAS) SMS CON 4 TIRAS PARA AMARRAR Y/O TIRAS ELASTICAS A LAS OREJAS CON ADAPTADOR NASAL. CON 3 PLIEGUES QUE FACILITAN EL RECUBRIMIENTO FACIAL. COLOR: AZUL Y/O BLANCO	UNIDAD				

			EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. • **Nota**: El oferente podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.				OFRECE	
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**MARCA**	**SI**	**NO**
GRUPO 2 EQUIPO BOMBA INFUSION	1	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION FOTO SENSIBLE	MATERIAL RADIOPACO PARA ADMINISTRAR INFUSIONES Y MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES. CON O SIN (LIBRE) DE PVC, LIBRE DE DEHP. CON LLAVE O CLAMP DESLIZANTE QUE INTERRUMPA EL GOTEO. CÁMARA CUENTA GOTAS. CONECTOR DISTAL TIPO LUER LOCK QUE NO PERMITA FUGAS. PUERTO EN Y CON SISTEMA DE CONECTOR LUER LOCK (LIBRE DE AGUJAS). EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO	UNIDAD				
	2	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION	LLAVE O CLAMP DESLIZANTE QUE INTERRUMPA EL GOTEO. CÁMARA CUENTA GOTAS. CONECTOR DISTAL TIPO LUER LOCK QUE NO PERMITA FUGAS. PUERTO EN Y CON SISTEMA DE CONECTOR LUER LOCK (LIBRE DE AGUJA) EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**MARCA**	**OFRECE**	
							SI	**NO**
GRUPO 3 ESPARADRAPO	1	ESPARADRAPO ANTIALÉRGICO COLOR PIEL MEDIDAS 1 PULGADA X 5 A 10 YARDAS	CINTA DE PAPEL MICROPOROSA CON ALTA ADHERENCIA A LA PIEL SIN IRRITACION FACIL RASGADO EN SENTIDO TRANSVERSAL TRANSPIRABLE NO OCLUSIVO, RESISTENTE A LA HUMEDAD ADHESIVO HIPOALERGENICO LIBRE DE LATEX MEDIDAS ANCHO ENTRE 2.5CM Y 2,6CM, LARGO MINIMO DE 9 METROS EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVASION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
	2	ESPARADRAPO TEJIDO SIN TEJER DE 15 CM X 10 A 15 MTS.	CON ESCALA DE MEDICIÓN EN CM. SUSTRATO DE POLIESTER NO TEJIDO, ADHESIVO DE POLIACRILATO CON ALTA ADHERENCIA A LA PIEL. RESISTENTE A LA HUMEDAD Y EN TEMPERATURA CONTROLADA (ENCUBADORAS) ENROLLADA SOBRE SI MISMA CON CARA ADHESIVA CON PAPEL PROTECTOR SILICONADO KRAFT MEDIDAS DE 15 CMS X 10 METROS EMPAQUE EN CAJA DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVASION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**MARCA**	**OFRECE**	
							SI	**NO**
GRUPO 4 GUANTES DE USO COMUN HOSPITALARIO	1	GUANTES DE MANEJO TALLA S	GUANTE DE MANEJO ELABORADOS EN LATEX NATURAL CON O SIN POLVO, SIN PERFORACIONES PUÑO INVERTIDO CON REBORDE PARA AYUDAR A PREVENIR EL DESLIZAMIENTO NO ESTERILES TALLA S EMBALAJE: EN CAJAS POR 100 (CIEN) UNIDADES DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO - DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	UNIDAD				
	2	GUANTES DE MANEJO TALLA M	GUANTE DE MANEJO ELABORADOS EN LATEX NATURAL CON O SIN POLVO, SIN PERFORACIONES PUÑO INVERTIDO CON REBORDE PARA AYUDAR A PREVENIR EL DESLIZAMIENTO NO ESTERILES	UNIDAD				

		TALLA M EMBALAJE: EN CAJAS POR 100 (CIEN) UNIDADES DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO - DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado						
3	GUANTES DE MANEJO TALLA L	GUANTE DE MANEJO ELABORADOS EN LATEX NATURAL CON O SIN POLVO, SIN PERFORACIONES PUÑO INVERTIDO CON REBORDE PARA AYUDAR A PREVENIR EL DESLIZAMIENTO NO ESTERILES TALLA L EMBALAJE: EN CAJAS POR 100 (CIEN) UNIDADES DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO - DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	UNIDAD				
4	GUANTES DE **NITRILO** TALLA M	GUANTE DE NITRILO, NO ESTERIL LIBRE DE TALCO FUERZA DE ROMPIMIENTO ANTES Y DESPUES DE ENVEJECIMIENTO TALLA M EMBALAJE: EN CAJAS POR 100 (CIEN) UNIDADES DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO - DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	UNIDAD				
5	GUANTES DE **NITRILO** TALLA L	GUANTE DE NITRILO, NO ESTERIL LIBRE DE TALCO FUERZA DE ROMPIMIENTO ANTES Y DESPUES DE ENVEJECIMIENTO TALLA L EMBALAJE: EN CAJAS POR 100 (CIEN) UNIDADES DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO - DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	UNIDAD				
6	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 6.5	GUANTE ESTÉRIL QUIRURGICO DE LATEX NATURAL. HIPOALERGENICO Y ATOXICO CON O SIN POLVO SIN PERFORACIONES, RESISTENTE A ELONGACION PUÑO INVERTIDO CON REBORDE PARA AYUDAR A PREVENIR EL DESLIZAMIENTO EMPAQUE EN PARES DERECHO E IZQUIERDO ESTERILES TALLA 6.5 EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	PAR				
7	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 7.0	GUANTE ESTÉRIL QUIRURGICO DE LATEX NATURAL. HIPOALERGENICO Y ATOXICO CON O SIN POLVO SIN PERFORACIONES, RESISTENTE A ELONGACION PUÑO INVERTIDO CON REBORDE PARA AYUDAR A PREVENIR EL DESLIZAMIENTO	PAR				

			EMPAQUE EN PARES DERECHO E IZQUIERDO ESTERILES TALLA 7,0 EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado						
	8	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 7.5	GUANTE ESTÉRIL QUIRURGICO DE LATEX NATURAL. HIPOALERGENICO Y ATOXICO CON O SIN POLVO SIN PERFORACIONES, RESISTENTE A ELONGACION PUÑO INVERTIDO CON REBORDE PARA AYUDAR A PREVENIR EL DESLIZAMIENTO EMPAQUE EN PARES DERECHO E IZQUIERDO ESTERILES TALLA 7.5 EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	PAR				
	9	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 8,0	GUANTE ESTÉRIL QUIRURGICO DE LATEX NATURAL. HIPOALERGENICO Y ATOXICO CON O SIN POLVO SIN PERFORACIONES, RESISTENTE A ELONGACION PUÑO INVERTIDO CON REBORDE PARA AYUDAR A PREVENIR EL DESLIZAMIENTO EMPAQUE EN PARES DERECHO E IZQUIERDO ESTERILES TALLA 8,0 EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	PAR				
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**MARCA**	**OFRECE**	
							SI	**NO**
GRUPO 5 CATETER CENTRAL	1	CATÉTER CENTRAL PEDIATRICO 4,0 FR A 4,5 FR DE 5 CM A 6 CM BILLUMEN	CATETER CENTRAL BILLUMEN PEDIATRICO CATÉTER RADIOPACO 22 G DE POLIURETANO AGUJA INTRODUCTORA 20G A 21 G - PUNTA BISELADA DILATADOR GUÍA DE 0,018 HASTA 0,023 X 40 CM A 45 CM EN J CON SISTEMA DE AVANCE RESISTENTE A ACODAMIENTOS CLAMP DE FIJACIÓN - JERINGA DE 3 ML A 5 ML EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, REGISTRO INVIMA, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO	UNIDAD				
	2	CATÉTER CENTRAL ADULTO BILUMEN 7,0 FR Y/O 7,5 FR X 20CM.	CATÉTER CENTRAL BILLUMEN 7,0 FR Y/O 7,5 FR X 20 CM CATÉTER RADIOPACO DE POLIURETANO AGUJA INTRODUCTORA 16 G A 18 G - LONGITUD DE 60 MM A 70 MM - PUNTA BISELADA DILATADOR 10 CM A 15 CM DE LONGITUD GUÍA MATERIAL NITINOL 0,030 A 0,044 CON PUNTA EN J - SISTEMA DE AVANCE RESISTENTE AL ACODAMIENTO ALAS DE FIJACION EXTREMO PROXIMAL CONEXION LUER-LOCK, CON CLAMP. JERINGA DE 5 ml a 10 ml - BISTURÍ CON PROTECCIÓN Y/O DE SEGURIDAD ALAS DE FIJACIÓN, LIBRE DE LATEX Y FTALATOS O DEHP EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, REGISTRO INVIMA, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
GRUPO	**ITEM**	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION DEL INSUMO**	**UNIDAD DE MEDIDA**			**OFRECE**	

					VALOR UNITARIO	MARCA	SI	NO
GRUPÓ 6 SET DE PERFUSION	1	SET PERFUSOR DE 10 ML PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	SET JERINGA DE 10 CC Y EXTENSIÓN PARA PERFUSOR EXTENSIÓN DE MÍNIMO 150 CM. (CON O SIN CLAMP DE SEGURIDAD) APOYO TECNOLÓGICO PARA EL SET DE MEDICAMENTOS, JERINGA EN POLIPROPILENO, CONEXIÓN LUER LOCK (HEMBRA) Y CON AGUJA. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	2	SET PERFUSOR DE 20 ML PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	SET JERINGA DE 20 CC Y EXTENSIÓN PARA PERFUSOR EXTENSIÓN DE MÍNIMO 150 CM. (CON CLAMP DE SEGURIDAD) APOYO TECNOLÓGICO PARA EL SET DE MEDICAMENTOS, JERINGA EN POLIPROPILENO, CONEXIÓN LUER LOCK (HEMBRA) Y CON AGUJA. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	MARCA	OFRECE SI	OFRECE NO
GRUPO 7 CATETER EPICUTANEO Y UMBILICAL	1	CATETER EPICUTANEO 1,0 FR	CATÉTER EPICUTANEO DE 1,0 FR AGUJA INTRODUCTORA SISTEMA LUER LOCK DEMARCADO EN CENTÍMETROS NO BORRABLE RADIOPACO DE POLIURETANO Y/O SILICONA EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 3 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	2	CATETER EPICUTANEO 2,0 FR	CATÉTER EPICUTANEO DE 2,0 FR AGUJA INTRODUCTORA SISTEMA LUER LOCK DEMARCADO EN CENTÍMETROS RADIOPACO DE POLIURETANO Y/O SILICONA EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	3	CATETER UMBILICEAL VENOSO 5 FR	DEMARCADO EN CENTÍMETROS NO BORRABLE RADIOPACO DE POLIURETANO Y/O SILICONA EMPAQUE INDIVIDUAL PVC 5.0 FR X 37 CM X 1 LÚMEN, O.R.X Y TRANSPARENTE. UTILIZABLE POR VÍA VENOSA O ARTERIAL, MATERIAL FLEXIBLE Y TERMOSENSIBLE CON EXTREMIDAD DISTAL ABIERTA Y BISELADA PARA REDUCIR TRAUMA VASCULAR. LIBRE DE LÁTEX Y DEHP. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	MARCA	OFRECE SI	OFRECE NO
GRUPO 8 CATETER VENOSO PERIFERICO	1	CATETER PERIFERICO No 16 G	MEDIDAS. 16 G CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK AGUJA CON BISEL ESMERILADO CATETER SILICONADO Y/O POLIURETANO (PUR) - RADIOPACO - RESISTENCIA A TORCEDURAS Y ACODAMIENTO FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. CATETER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTDEL PRODUCTO	UNIDAD				
	2	CATETER PERIFERICO No 18 G	MEDIDAS. 18 G CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK AGUJA CON BISEL ESMERILADO CATETER SILICONADO Y/O POLIURETANO (PUR) - RADIOPACO - RESISTENCIA A TORCEDURAS Y ACODAMIENTO FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN.	UNIDAD				

			CATETER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTDEL PRODUCTO						
	3	CATETER PERIFERICO No 20 G	MEDIDAS. 20 G CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK AGUJA CON BISEL ESMERILADO CATETER SILICONADO Y/O POLIURETANO (PUR) - RADIOPACO - RESISTENCIA A TORCEDURAS Y ACODAMIENTO FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. CATETER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTDEL PRODUCTO	UNIDAD				
	4	CATETER PERIFERICO No 22 G	MEDIDAS. 22 G CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK AGUJA CON BISEL ESMERILADO CATETER SILICONADO Y/O POLIURETANO (PUR) - RADIOPACO - RESISTENCIA A TORCEDURAS Y ACODAMIENTO FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. CATETER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTDEL PRODUCTO	UNIDAD				
	5	CATETER PERIFERICO No 24 G	MEDIDAS. 24 G CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK AGUJA CON BISEL ESMERILADO CATETER SILICONADO Y/O POLIURETANO (PUR) - RADIOPACO - RESISTENCIA A TORCEDURAS Y ACODAMIENTO FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. CATETER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTDEL PRODUCTO	UNIDAD				
	6	CATETER PERIFERICO No 26 G	MEDIDAS 26 G CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK AGUJA CON BISEL ESMERILADO CATETER SILICONADO Y/O POLIURETANO (PUR) - RADIOPACO - RESISTENCIA A TORCEDURAS Y ACODAMIENTO FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. CATETER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTDEL PRODUCTO	UNIDAD				

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	MARCA	OFRECE	
							SI	NO
GRUPO 9 SISTEMA DE FIJACION DE VENOPUNCIÓN Y CATETER CENTRAL	1	SISTEMA DE FIJACION NEONATAL	MEDIDAS 4 CM A 5 CM X 4 CM A 6 CM ESTÉRIL, HIPOALERGENICO ADHESIVO DE ACRILATO IMPERMEABLE A LA HUMEDAD BORDES REFORZADOS EN TODO EL APÓSITO (PARA DISMINUIR FLEBITIS MECÁNICA) VENTANA TRANSPARENTE (PARA VISUALIZAR EL SITIO DE INSERCIÓN).	UNIDAD				

			TIRAS DE SUJECIÓN Y MARCACIÓN RECUBIERTAS EN POLIURETANO Y/O MICROPOROSO, NO BORRABLE CON EL AGUA O LA HUMEDAD BARRERA EFECTIVA CONTRA VIRUS, BACTERIAS. EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO					
	2	SISTEMA DE FIJACION PEDIATRICO	MEDIDAS 5 CM A 6 CM X 6 CM A 8 CM ESTÉRIL, HIPOALERGENICO ADHESIVO DE ACRILATO IMPERMEABLE A LA HUMEDAD BORDES REFORZADOS EN TODO EL APÓSITO (PARA DISMINUIR FLEBITIS MECÁNICA) VENTANA TRANSPARENTE (PARA VISUALIZAR EL SITIO DE INSERCIÓN). TIRAS DE SUJECIÓN Y MARCACIÓN RECUBIERTAS EN POLIURETANO Y/O MICROPOROSO, NO BORRABLE CON EL AGUA O LA HUMEDAD BARRERA EFECTIVA CONTRA VIRUS, BACTERIAS. EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
	3	SISTEMA DE FIJACION VENOSO ADULTO	MEDIDAS 6 CM A 7 CM X 7 CM A 10 CM ESTERIL,HIPOALERGENICO ADHESIVO DE ACRILATO BORDES CON O SIN REFORZADOS EN TODO EL APÓSITO (PARA DISMINUIR FLEBITIS MECÁNICA) VENTANA TRANSPARENTE (PARA VISUALIZAR EL SITIO DE INSERCIÓN). TIRAS DE SUJECIÓN Y MARCACIÓN RECUBIERTAS EN POLIURETANO Y/O MICROPOROSO, NO BORRABLE CON EL AGUA O LA HUMEDAD BARRERA EFECTIVA CONTRA VIRUS, BACTERIAS. EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	4	SISTEMA DE FIJACION CATETER CENTRAL	MEDIDAS 7.5 CM A 9 CM X 11.5 CM A 14 CM ESTÉRIL, HIPOALERGENICO ADHESIVO DE ACRILATO BORDES REFORZADOS EN TODO EL APÓSITO (PARA DISMINUIR FLEBITIS MECÁNICA) VENTANA TRANSPARENTE (PARA VISUALIZAR EL SITIO DE INSERCIÓN). TIRAS DE SUJECIÓN Y MARCACIÓN RECUBIERTAS EN POLIURETANO Y/O MICROPOROSO, NO BORRABLE CON EL AGUA O LA HUMEDAD BARRERA EFECTIVA CONTRA VIRUS, BACTERIAS.* EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	MARCA	OFRECE	
							SI	NO
GRUPO 10 VENDAJES	1	VENDAJE DE ALGODÓN 4 X 5	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTÉRIL VENDAJE DE ALGODON 100% ESPESOR UNIFORME, LAMINADO POR AMBAS CARAS. MEDIDA : 4 X 5 (PULGADAS//YARDAS) ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR No DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	2	VENDAJE DE ALGODÓN 5 X 5	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTÉRIL VENDAJE DE ALGODON 100% ESPESOR UNIFORME, LAMINADO POR AMBAS CARAS. MEDIDA : 5 X 5 (PULGADAS//YARDAS) ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR No DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	3	VENDAJE DE ALGODÓN 6 X 5	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTÉRIL VENDAJE DE ALGODON 100% ESPESOR UNIFORME, LAMINADO POR AMBAS CARAS. MEDIDA : 6 X 5 (PULGADAS//YARDAS)	UNIDAD				

			ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR No DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.					
	4	VENDAS ELASTICAS DE 5X 5	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL VENDAJE ORTOPEDICO DE ALTA COMPRESION TENSIL Y COMPRENSION GRADUAL MEDIDA : 5X5 (PULGADAS//YARDAS) HEBILLA DE SEGURIDAD PARA AMARRE Y/O SUJECIÓN PARA AJUSTE, CONFECCIÓN EN HILOS EN POLIESTER TEXTURIZADO ALGODÓN Y LYCRA. ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR No DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	5	VENDAS ELASTICAS DE 6 X 5	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL VENDAJE ORTOPEDICO DE ALTA COMPRESION TENSIL Y COMPRENSION GRADUAL MEDIDA : 6X5 (PULGADAS//YARDAS) HEBILLA DE SEGURIDAD PARA AMARRE Y/O SUJECIÓN PARA AJUSTE, CONFECCIÓN EN HILOS EN POLIESTER TEXTURIZADO ALGODÓN Y LYCRA. ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR No DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	MARCA	OFRECE	
							SI	NO
GRUPO 11 JABON QUIRURGICO	1	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 15CC A 30 CC	CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4%, CON EMOLIENTES EFECTO BACTERICIDA SISTEMA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 15 CC A 30 CC EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CC				
	2	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC	CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4%, CON EMOLIENTES EFECTO BACTERICIDA SISTEMA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60 CC EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CC				
	3	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA BOLSA POR 500 CC A 1000CC	CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4%, CON EMOLIENTES EFECTO BACTERICIDA SISTEMA BOLSA 500 CC A 1000 CC VALVULA SEGÚN EL SISTEMA DE DISPENSADOR EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	CC				

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	MARCA	OFRECE	
							SI	NO
GRUPO 12 SOLUCIONES HOSPITALARIAS	1	ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO DE 350 CC A 500CC	UNIDAD DE EMPAQUE PLÁSTICO TAPA ROSCA - VOLUMEN ENTRE 350 CC A 500 CC CONCENTRACIÓN AL 70%. EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CC				
	2	YODOPOLIVINILPIRRIDONA JABON FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC	CON YODOPOVIDONA 8.0 GR/100ml SOLUCION JABONOSA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA VOLUMEN 60CC A 120CC ACCION GERMICIDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD ORDEN CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CC				
	3		CON YODOPOVIDONA 10GR/100ML	CC				

		YODOPOLIVINILPIRRIDONA SOLUCION FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC	TIPO SOLUCIÓN FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA VOLUMEN DE 60CC a 120CC ACCION GERMICIDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.					
	4	CLOREXIDINA SOLUCION AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% DEMARCANTE Y/O TRANSPARENTE TAPA FRASCO Y/O SPRAY DE 60CC Y 120CC	CON CLORHEXIDINA AL 2.0% Y ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% ANTISÉPTICO, FUNGICIDA, VIRUCIDA Y BACTERICIDA PRESENTACIÓN TAPA ROSCA Y/O SPRAY ENTRE 60CC Y 120CC SOLUCION CON DEMARCANTE Y/O TRANSPARENTE EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CC				
	5	ALCOHOL GLICERINADO PARA HIGIENE DE MANOS A BASE DE ISIPROPANOL AL 70% + ETANOL BOLSA DISPENSADORA DE 850 ML A 1000ML	BOLSA VALVULA LARGA Y/O CORTA DISPENSADOR DE SENSOR Y/O MANUAL ANTISÉPTICO TRANSPARENTE, INCOLORO ALCOHOL ISOPROPILICO LAVADO EN SECO Y DESINFECCION DE MANOS EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CC				

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	MARCA	OFRECE	
							SI	NO
GRUPO 13 SONDAS	1	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 6	CALIBRE: 6 DESECHABLE TRANSPARENTEY FLEXIBLE, DE 80 CM A 100 CMS DE LONGITUD ADAPTADOR COMPATIBLE LIBRE DE LATEX - ATOXICO CON LINEA RADIOPACA TUBO PCV EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
	2	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 8	CALIBRE: 8 DESECHABLE TRANSPARENTEY FLEXIBLE, DE 80 CM A 100 CMS DE LONGITUD ADAPTADOR COMPATIBLE LIBRE DE LATEX - ATOXICO CON LINEA RADIOPACA TUBO PCV EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
	3	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 10	CALIBRE: 10 DESECHABLE TRANSPARENTEY FLEXIBLE, DE 80 CM A 100 CMS DE LONGITUD ADAPTADOR COMPATIBLE LIBRE DE LATEX - ATOXICO CON LINEA RADIOPACA TUBO PCV EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
	4	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 12	CALIBRE: 12 DESECHABLE TRANSPARENTEY FLEXIBLE, DE 80 CM A 100 CMS DE LONGITUD ADAPTADOR COMPATIBLE LIBRE DE LATEX - ATOXICO CON LINEA RADIOPACA TUBO PCV EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE,	UNIDAD				

			NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO					
	5	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 20	CALIBRE: 20 DESECHABLE TRANSPARENTEY FLEXIBLE, DE 80 CM A 100 CMS DE LONGITUD ADAPTADOR COMPATIBLE LIBRE DE LATEX - ATOXICO CON LINEA RADIOPACA TUBO PCV EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
	6	SONDA NELATON CALIBRE 6	CALIBRE No 6 DESECHABLE- FLEXIBLE - TRANSPARENTE MATERIAL SILICONA CON ORIFICIOS LATERALES - CON EMBUDO LONGITUD DE 35 CM A 45 CM LIBRE DE LATEX EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
	7	SONDA NELATON CALIBRE 8	CALIBRE No 8 DESECHABLE- FLEXIBLE - TRANSPARENTE MATERIAL SILICONA CON ORIFICIOS LATERALES - CON EMBUDO LONGITUD DE 35 CM A 45 CM LIBRE DE LATEX EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
	8	SONDA NELATON CALIBRE 10	CALIBRE No 10 DESECHABLE- FLEXIBLE - TRANSPARENTE MATERIAL SILICONA CON ORIFICIOS LATERALES - CON EMBUDO LONGITUD DE 35 CM A 45 CM LIBRE DE LATEX EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
	9	SONDA NELATON CALIBRE 14	CALIBRE No 14 DESECHABLE- FLEXIBLE - TRANSPARENTE MATERIAL SILICONA CON ORIFICIOS LATERALES - CON EMBUDO LONGITUD DE 35 CM A 45 CM LIBRE DE LATEX EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
	10	SONDA NELATON CALIBRE 16	CALIBRE No 16 DESECHABLE- FLEXIBLE - TRANSPARENTE MATERIAL SILICONA CON ORIFICIOS LATERALES - CON EMBUDO LONGITUD DE 35 CM A 45 CM LIBRE DE LATEX EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	MARCA	OFRECE	
							SI	NO
GRUPO 14 SONDAS FOLEY	1	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS	SONDA FOLEY EN LATEX,SILICONADAS DE DOS VIAS, CON BALON QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL, DE 1.5 A 2 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE,	UNIDAD				

	VIAS No. 06 CON BALON	NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO					
2	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 08 CON BALON	SONDA FOLEY EN LATEX, SILICONADAS , DE DOS VÍAS, CON BALÓN QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 3 A 3.5 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
3	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 10 CON BALON	SONDA FOLEY EN LATEX SILICONADAS , DE DOS VÍAS, CON BALÓN , QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 3 A 3.5 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
4	SONDA FOLEY DE DOS VIAS SILICONADA No. 12 CON BALON	SONDA FOLEY EN LATEX ,SILICONADAS , DE DOS VÍAS, CON BALÓN , QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 5 A 5.5 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
5	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 14 CON BALÓN	SONDA FOLEY EN LATEX ,SILICONADAS, DE DOS VÍAS, CON BALÓN , QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 5 A 5.5 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
6	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 16 CON BALÓN	SONDA FOLEY EN LATEX, SILICONADAS , DE DOS VÍAS, CON BALÓN , QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 5 A 5.5 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
7	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 18 CON BALÓN	SONDA FOLEY EN LATEX, SILICONADAS, DE DOS VÍAS, CON BALÓN QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 5 A 5.5 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
8	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 20 CON BALÓN	SONDA FOLEY EN LATEX ,SILICONADAS , DE DOS VÍAS, CON BALÓN QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 5 A 5.5 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
9	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 18 CON BALÓN DE 30 CC	SONDA FOLEY EN LATEX ,SILICONADAS , DE TRES VÍAS, CON BALÓN QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 30 A 35 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
10	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 20 CON BALÓN DE 30 CC	SONDA FOLEY EN LATEX, SILICONADAS , DE TRES VÍAS, CON BALÓN QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 30 A 35 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				

	11	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 22 CON BALÓN DE 30 CC	SONDA FOLEY EN LATEX, SILICONADAS , DE TRES VÍAS, CON BALÓN QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL ,DE DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 30 A 35 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
	12	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 24 CON BALÓN DE 30 CC	SONDA FOLEY EN LATEX, SILICONADAS, DE TRES VÍAS, CON BALÓN QUE NO SE COLAPSE A LA ASPIRACION ,FACIL DESLIZAMIENTO POR TRACTO URETRAL DE 30 A 35 ML/CC EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	MARCA	OFRECE	
							SI	NO
GRUPO 15 JERINGAS	1	JERINGA DESECHABLE DE 1 ML PARA INSULINA	JERINGA INTEGRADA PARA ADMINISTRACIÓN DE INSULINA CON AGUJA FIJA EN ACERO INOXIDABLE DE 30G X ½" CON PROTECTOR ESCALA EXPRESADA EN MILÍMETROS, FACILMENTE LEGIBLES Y VISIBLES. EMBOLO CON PUNTA DE CAUCHO PLANO, QUE NO SE SEPARE DEL CILINDRO AL SUCCIONAR EL MEDICAMENTO CON APOYO EL DEDO PULGAR PARA EL CILINDRO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	2	JERINGA DESECHABLE DE 5 CM	JERINGA CON AGUJA EN ACERO INOXIDABLE DE 21G X 1 ½ PULGADA CON PROTECTOR MEDIDAS 5CM ESCALA EXPRESADA EN MILÍMETROS, FACILMENTE LEGIBLES Y VISIBLES. EMBOLO CON PUNTA DE CAUCHO, QUE NO SE SEPARE DEL CILINDRO AL SUCCIONAR EL MEDICAMENTO CON APOYO EL DEDO PULGAR PARA EL CILINDRO SISTEMA LUER LOCK EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, EN BLÍSTER PEEL PACK. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	3	JERINGA DESECHABLE DE 10 CM	JERINGA CON AGUJA EN ACERO INOXIDABLE DE 21G X 1 ½ PULGADA CON PROTECTOR MEDIDAS 10 CM ESCALA EXPRESADA EN MILÍMETROS, FACILMENTE LEGIBLES Y VISIBLES. EMBOLO CON PUNTA DE CAUCHO, QUE NO SE SEPARE DEL CILINDRO AL SUCCIONAR EL MEDICAMENTO CON APOYO EL DEDO PULGAR PARA EL CILINDRO SISTEMA LUER LOCK EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	4	JERINGA DESECHABLE DE 20 CM	JERINGA CON AGUJA EN ACERO INOXIDABLE DE 21G X 1 ½ PULGADA CON PROTECTOR MEDIDAS 20 CM ESCALA EXPRESADA EN MILÍMETROS, FACILMENTE LEGIBLES Y VISIBLES. EMBOLO CON PUNTA DE CAUCHO, QUE NO SE SEPARE DEL CILINDRO AL SUCCIONAR EL MEDICAMENTO CON APOYO EL DEDO PULGAR PARA EL CILINDRO SISTEMA LUER LOCK EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	5	JERINGA DESECHABLE DE 50 CM	JERINGA CON AGUJA EN ACERO INOXIDABLE DE 21G X 1 ½ PULGADA CON PROTECTOR MEDIDAS 50 CM ESCALA EXPRESADA EN MILÍMETROS, FACILMENTE LEGIBLES Y VISIBLES. EMBOLO CON PUNTA DE CAUCHO, QUE NO SE SEPARE DEL CILINDRO AL SUCCIONAR EL MEDICAMENTO CON APOYO EL DEDO PULGAR PARA EL CILINDRO SISTEMA LUER LOCK EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE,	UNIDAD				

			NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.					
	6	JERINGA DESECHABLE DE 60 CM PUNTA CATETER	JERINGA CON PUNTA CATETER CONO DE ACOPLAMIENTO TIPO PUNTA CATETER MEDIDAS 60 CM ESCALA EXPRESADA EN MILÍMETROS, FACILMENTE LEGIBLES Y VISIBLES. EMBOLO CON PUNTA DE CAUCHO, QUE NO SE SEPARE DEL CILINDRO AL SUCCIONAR EL MEDICAMENTO CON APOYO EL DEDO PULGAR PARA EL CILINDRO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	MARCA	OFRECE	
							SI	NO
GRUPO 16 APOSITOS DE HIDROCOLOIDE	1	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 15CM/-5CMX 15CM+/-5CM	IMPERMEABLE AUTOADHESIVO CON BORDE BISELADO Y/O PERFILADO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	2	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 4CMA10CMX2CMA10CM	IMPERMEABLE AUTOADHESIVO CON BORDE BISELADO Y/O PERFILADO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	MARCA	OFRECE	
							SI	NO
GRUPO 17 APOSITOS PARA HERIDAS POSTQUIRURGICAS	1	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE DE 10 +/-2CMX 12+/-2CM CON ANTIMICROBIANO	CON PAD ABSORVENTE CON POLIESTER NO TEJIDO HIPOALERGENICO CON ANTIMICROBIANO DE POLIHEXAMETILBIGUANIDA EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	2	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE EN TEJIDO SIN TEJER 10 +/-2CMX25+/-2CM CON ANTIMICROBIANO	CON PAD ABSORVENTE CON POLIESTER NO TEJIDO HIPOALERGENICO CON ANTIMICROBIANO DE POLIHEXAMETILBIGUANIDA EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	MARCA	OFRECE	
							SI	NO
GRUPO 18 APOSITOS DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENZETONIO	1	APOSITO DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	DE CARBOMETILCELULOSA SODICA O TEJIDO SIN TEJER DE FIBRAS DE ALCOHOL POLIVINILICO(PVA) REVESTIDO CON SULFATO DE PLATA POR AMBOS LADOS CON PLATA IONICA CON CLORURO DE BENZETONIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL.DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	2	APOSITO DE CARBOXIMETILCELULOSA 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	DE CARBOMETILCELULOSA SODICA o NO TEJIDO ESTÉRIL HECHO DE FIBRAS DE POLIVINILO DE ALCOHOL (PVA) ALTAMENTE ABSORBENTES CON FIBRAS DE REFUERZO CON FIBRAS DE HIDROCOLOIDE EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL.DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	MARCA	OFRECE	
							SI	NO
GRUPO 19 CUIDADO PIEL PERILESIONAL	1	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN HISOPO	PELÍCULA PROTECTORA SIN ARDOR LIBRE DE ALCOHOL FORMADOR DE PELÍCULA, HIPOALERGENICA CON SOLVENTE A BASE DE SILICONA NO TOXICO, DE RAPIDA EVAPORIZACION EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	2	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN SPRAY DE 28ML Y/O 50ML	PELÍCULA PROTECTORA SIN ARDOR LIBRE DE ALCOHOL FORMADOR DE PELÍCULA, HIPOALERGENICA CON SOLVENTE A BASE DE SILICONA NO TOXICO, DE RAPIDA EVAPORIZACION EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	MARCA	OFRECE	
							SI	NO
GRUPO 20 ANTIMICROBIANO CON PLATA	1	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA 10CMX10CM	CON FIBRAS DE RECUBRIMIENTO CON PLATA NO ADHERENTE CON COMPUESTO DE ALGINATO DE CALCIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	2	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA 10CMX20CM	CON FIBRAS DE RECUBRIMIENTO CON PLATA NO ADHERENTE CON COMPUESTO DE ALGINATO DE CALCIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	MARCA	OFRECE	
							SI	NO
GRUPO 21 PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO	1	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO DE 5CMX10M	PELICULA ACRILICA TRANSPARENTE PAPEL PROTECTOR SILICONADO ADHESIVO DE POLIACRILATO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	2	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO DE 10CMA15CMX10M	PELICULA ACRILICA TRANSPARENTE PAPEL PROTECTOR SILICONADO ADHESIVO DE POLIACRILATO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	MARCA	OFRECE	
							SI	NO
GRUPO 22 OSTOMIAS	1	BOLSA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	CIERRE HERMETICO ENTRE BOLSA Y BARRERA CON CARBON ACTIVADO CIERRE TIPO VELCRO MATERIAL RESISTENTE A FUGAS Y CON FILTRO A PRUEBA DE OLORES DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	2	BARRERA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	ELABORADA EN HIDROCOLOIDE RECUBIERTA CON PELICULA DE POLIURETANO Y/O POLIETILENO CIERRE HERMETICO NO DESECHABLE ENTRE LA BOLSA Y LA BARRERA ADHERENCIA 100% A LA PIEL DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA	UNIDAD				

			EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.					
	3	BOLSA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	CIERRE HERMETICO ENTRE BOLSA Y BARRERA CADA UNIDAD DE BOLSA DEBE TENER SU SISTEMA DE CIERRE HERMETICO NO DESECHABLE TIPO VELCRO MATERIAL RESISTENTE A FUGAS Y CON FILTRO A PRUEBA DE OLORES PROTECTOR AISLANTE ELABORADO EN TEJIDO SUAVE EN EL AREA DE CONTACTO DE LA BOLSA CON LA PIEL EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	4	BARRERA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	ELABORADA EN HIDROCOLOIDE RECUBIERTA CON PELICULA DE POLIURETANO CIERRE HERMETICO NO DESECHABLE ENTRE LA BOLSA Y LA BARRERA ADHERENCIA 100% A LA PIEL EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	MARCA	OFRECE	
							SI	NO
GRUPO 23 APOSITOS DE ESPUMA CON ADHESIVO DE SILICONA	1	APOSITO DE ESPUMA DE TRES A CINCO CAPAS CON ADHESIVO DE SILICONA DE 10CMA12.5 CMX10CMA 12.5CM	APOSITO CON CAPA DE ESPUMA DE POLIORETANO APOSITO CON CAPA DE GEL DE SILICONA CON BARRERA CONTRA CONTAMINACION MICROBIANA CON PLATA (AG) EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	2	APOSITO DE ESPUMA DE TRES A CINCO CAPAS CON ADHESIVO DE SILICONA DE 15CM+1CM X15CM+1CM	APOSITO CON CAPA DE ESPUMA DE POLIORETANO APOSITO CON CAPA DE GEL DE SILICONA CON BARRERA CONTRA CONTAMINACION MICROBIANA CON PLATA (AG) EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	MARCA	OFRECE	
							SI	NO
GRUPO 24 AGUJAS HIPODERMICAS	1	AGUJA HIPODERMICA No 16	CALIBRE 16G 1 ½ ESTERIL-ACERO INOXIDABLE- EN POLIPROPILENO-SILICONADO EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK, AGUJA TRIPLE BISEL DESECHABLE TRANSPARENTE GRADO MEDICO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
	2	AGUJA HIPODERMICA No 18	CALIBRE 18G 1 PULGADA ESTERIL-ACERO INOXIDABLE- EN POLIPROPILENO-SILICONADO EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK, AGUJA TRIPLE BISEL DESECHABLE TRANSPARENTE GRADO MEDICO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
	3	AGUJA HIPODERMICA No 20	CALIBRE 20G 1 PULGADA ESTERIL-ACERO INOXIDABLE- EN POLIPROPILENO-SILICONADO EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK, AGUJA TRIPLE BISEL DESECHABLE TRANSPARENTE GRADO MEDICO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
	4	AGUJA HIPODERMICA No 21	CALIBRE 21G 1 ½ PULGADA ESTERIL-ACERO INOXIDABLE- EN POLIPROPILENO-SILICONADO EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK, AGUJA TRIPLE BISEL DESECHABLE TRANSPARENTE GRADO MEDICO	UNIDAD				

			EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO					
	5	AGUJA HIPODERMICA No 23	CALIBRE 23G 1 PULGADA ESTERIL-ACERO INOXIDABLE- EN POLIPROPILENO-SILICONADO EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK, AGUJA TRIPLE BISEL DESECHABLE TRANSPARENTE GRADO MEDICO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
	6	AGUJA HIPODERMICA No 25	CALIBRE 25G 5/8 ESTERIL-ACERO INOXIDABLE- EN POLIPROPILENO-SILICONADO EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK, AGUJA TRIPLE BISEL DESECHABLE TRANSPARENTE GRADO MEDICO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
	7	AGUJA HIPODERMICA No 27	CALIBRE 27G ½ ESTERIL-ACERO INOXIDABLE- EN POLIPROPILENO-SILICONADO EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK, AGUJA TRIPLE BISEL DESECHABLE TRANSPARENTE GRADO MEDICO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
	8	AGUJA HIPODERMICA No 30	CALIBRE 30G ½ ESTERIL-ACERO INOXIDABLE- EN POLIPROPILENO-SILICONADO EMPATE UNIVERSAL LUER LOCK, AGUJA TRIPLE BISEL DESECHABLE TRANSPARENTE GRADO MEDICO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	MARCA	OFRECE	
							SI	NO
GRUPO 25 MANILLAS	1	MANILLA ROJA	MANILLA DE SEGURIDAD EN MATERIAL TYVEK 1" (ANCHO 2CM A 2.5CM Y LARGO 24.5CM A 26CM) COLORES ROJA CON ADHESIVO DE SEGURIDAD. IMPRESIÓN INCLUIDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	2	MANILLA VERDE	MANILLA DE SEGURIDAD EN MATERIAL TYVEK 1" (ANCHO 2CM A 2.5CM Y LARGO 24.5CM A 26CM) COLORES ROJA CON ADHESIVO DE SEGURIDAD. IMPRESIÓN INCLUIDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	3	MANILLA AMARILLA	MANILLA DE SEGURIDAD EN MATERIAL TYVEK 1" (ANCHO 2CM A 2.5CM Y LARGO 24.5CM A 26CM) COLOR AMARILLA CON ADHESIVO DE SEGURIDAD. IMPRESIÓN INCLUIDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	4	MANILLA NARANJA	MANILLA DE SEGURIDAD EN MATERIAL TYVEK 1" (ANCHO 2CM A 2.5CM Y LARGO 24.5CM A 26CM) COLOR NARANJA CON ADHESIVO DE SEGURIDAD. IMPRESIÓN INCLUIDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	5	MANILLA BLANCA	MANILLA DE SEGURIDAD EN MATERIAL TYVEK 1" (ANCHO 2CM A 2.5CM Y LARGO 24.5CM A 26CM) COLOR NARANJA CON ADHESIVO DE SEGURIDAD. IMPRESIÓN INCLUIDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	MARCA	OFRECE	
							SI	NO
GRUPO 26 SISTEMA DE	1	APOSITO Y/O	APOSITO Y/O ESPUMA CON PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA	UNIDAD				

PRESION NEGATIVA		ESPUMA PEQUEÑO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO PEQUEÑO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS TAMAÑO 10X7.5X3CM+/-5CM COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.					
	2	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	APOSITO Y/O ESPUMA CON PLATA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS TAMAÑO 18X13X3.5CM+/-5CM COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	3	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	APOSITO Y/O ESPUMA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA APOSITO Y/O ESPUMA DE POLIURETANO KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS TAMAÑO 11CM+-/1CMX8CM+/-1CMX1.7-+1CM COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	4	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	APOSITO Y/O ESPUMA PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS POR CIERRE ASISTIDO AL VACIO POR PRESION NEGATIVA APOSITO Y/O ESPUMA DE POLIURETANO KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS TAMAÑO 17CM+-/1CMX15CM+/-1CMX1.7-+1CM COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	5	APOSITO Y/O ESPUMA TRAC ABDOMINAL	APOSITO Y/O ESPUMA ABDOMINAL EN FORMA DE SOMBRILLA CON CAPA PROTECTORA VISCERAL DE POLIURETANO FENESTRADA CON DOS ESPUMAS PERFORADAS KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS Y/O KIT DE APOSITO ABDOMINAL CON PUERTO BLANDO Y PELICULAS ADHESIVAS COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	6	APOSITO Y/O ESPUMA DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 15+/-5CM Y/O 10X10X0,9CM	KIT CON UN TUBO CON CLAMP Y PELICULAS ADHESIVAS POROS RETICULADOS ENTRE 50 A 600 MICRAS COMPATIBLE CON CANISTER Y EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	7	CANISTER DE 300 CC	TAMAÑO DE 300CC+/-100CC TRANSPARENTE CON GEL PARA SOLIDIFICAR LOS FLUIDOS PARA DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR CON FILTROS DE BIOSEGURIDAD GRADUADO EN MILILITROS O CENTIMETROS CUBICOS COMPATIBLE CANISTER CON EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO	UNIDAD				

			EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.					
	8	CANISTER DE 500+/-300CC	TAMAÑO DE 500CC+/-300CC TRANSPARENTE CON GEL PARA SOLIDIFICAR LOS FLUIDOS PARA DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR CON FILTROS DE BIOSEGURIDAD GRADUADO EN MILILITROS O CENTIMETROS CUBICOS COMPATIBLE CANISTER CON EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	9	CANISTER DE 1000+/-100CC O 800ML	TAMAÑO DE 1000CC+/-100CC O 800ML TRANSPARENTE CON GEL PARA SOLIDIFICAR LOS FLUIDOS PARA DESCARGA BACTERIANA Y MAL OLOR CON FILTROS DE BIOSEGURIDAD GRADUADO EN MILILITROS O CENTIMETROS CUBICOS COMPATIBLE CANISTER CON EQUIPO DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	MARCA	OFRECE	
							SI	NO
GRUPO 27 SET DE FISTULAS	1	SET DE FISTULA PEQUEÑO	EMPAQUE INDIVIDUAL - ADHESIVO DE PASTA LAMINADO DE PIEZA UNICA- CON BOLSA DE RECOLECCION CON ANILLO INFLABLE Y VALVULA DE AIRE- CON BOMBA DE INFLADO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	2	SET DE FISTULA MEDIANO	EMPAQUE INDIVIDUAL - ADHESIVO DE PASTA LAMINADO DE PIEZA UNICA- CON BOLSA DE RECOLECCION CON ANILLO INFLABLE Y VALVULA DE AIRE- CON BOMBA DE INFLADO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
	3	SET DE FISTULA GRANDE	EMPAQUE INDIVIDUAL - ADHESIVO DE PASTA LAMINADO DE PIEZA UNICA- CON BOLSA DE RECOLECCION CON ANILLO INFLABLE Y VALVULA DE AIRE- CON BOMBA DE INFLADO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	MARCA	OFRECE	
							SI	NO
GRUPO 28 INSUMOS VARIOS	1	EQUIPO BURETA DE 150 ML PARA CONEXIÓN EN LINEA	LIBRE DE LATEX. DISPOSITIVO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA BURETRA PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, AUTOSELLABLE. CONECTOR TIPO LUER LOCK PARA CONEXIÓN EN LINEA O ESPIGA CONECTORA DE PUNTA AGUDA Y PROTECTOR, CONEXIÓN PROXIMAL A EQUIPO TUBULAR TAPAS O PROTECTORES DE AMBOS EXTREMOS. ESCALA DE GRADUACION EN CC NO BORRABLE. CON FILTRO PARA LA ENTRADA DE AIRE QUE IMPIDA EL ESCAPE DE LIQUIDO. SEGURIDAD EN LAS CONEXIÓN QUE NO PERMITAN FUGA O GOTEO DE SOLUCIONES O MEDICAMENTOS. LLAVE REGULADORA QUE AL CIERRE EVITE COMPLETAMENTE EL PASO DE LIQUIDO. MATERIAL QUE PERMITA COLAPSAR EL CUERPO DE LA BURETRA SIN QUE GENERE MEMORIA, NI RUPTURA. EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
	2		TRANSPARENTE, LIBRE DE LATEX.	UNIDAD				

	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	LONGITUD 75 A 103 CMS. CONECTOR UNIVERSAL MACHO – HEMBRA SISTEMA LUER LOCK, CON PROTECTOR. DISPOSITIVO DE CIERRE DE CLAMP. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.						
3	APLICADORES CON PUNTA DE ALGODÓN	MANGO DE MADERA SUPERFICIE LISA Y/O PALO DE MADERA PLANA DE ABEDUL - PUNTA DE ALGODÓN - LONGITUD 13 A 17 CM EMPAQUE EN BOLSA PLASTICA SELLADA. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD					
4	ALGODÓN HOSPITALARIO (TORUNDA)	PRESENTACIÓN EN FORMA DE TORUNDA PAQUETE DE 100 GR A 500 GR NO ESTÉRIL ALGODÓN 100% NATURAL, COLOR BLANCO EMPAQUE EN BOLSA PLASTICA SELLADA - DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD					
5	BOLSAS RECOLECTORAS MUESTRA DE ORINA PEDIÁTRICA	CON ORIFICIO ADAPTABLE A LA ANATOMÍA GENITAL DE NIÑOS Y NIÑAS. QUE SE ADHIERA A LA PIEL Y NO SE DESPEGUE CON LA HUMEDAD. QUE TENGA IMPRESO EN LA BOLSA: NOMBRE DEL PACIENTE, No. IDENTIFICACION, FECHA Y ESCALA DE MEDICIÓN EN CC. CON CAPACIDAD HASTA DE 60 CC. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD					
6	FRASCO PARA RECOLECCION DE ORINA	EMPAQUE INDIVIDUAL SELLADO FRASCO TRANSPARENTE, CON TAPA ROSCA PLÁSTICA QUE NO PERMITA FUGAS RECOLECTOR DE ORINA DE 30ML A 40ML FRASCO PRE IMPRESO DE NOMBRE, No IDENTIFICACIÓN, FECHA: DÍA MES AÑO, SEXO. QUE AL DILIGENCIAR NO SE BORREN LOS DATOS. Y PERMITA EL USO DE CUALQUIER TINTA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD					
7	TAPON CONECTOR VENOSO LIBRE DE AGUJA	CON ACOPLE LUER LOCK MACHO Y CONECTOR LUER HEMBRA EXCENTO DE LATEX, NI METALES. CON DESPLAZAMIENTO NEUTRO VALVULA DE SILICONA, CAUCHO NATURAL, BARRERA ANTIMICROBIANA CUERPO TRASPARENTE (VISULIZACION INTERNA) BAJO VOLUMEN DE LAVADO. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, EN BLÍSTER PEEL PACK DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD					
8	EQUIPO MACROGOTEO	CON CÁMARA DE GOTEO, TRANSPARENTE Y FLEXIBLE CONECTOR LUER LOCK Y UNIVERSAL. LLAVE REGULADORA QUE AL CERRAR COMPLETAMENTE EVITE EL PASO DE LIQUIDO. CON PROTECTORES EN LOS EXTREMOS. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD					
9	SISTEMA PARA DRENAJE URINARIO (CAPACIDAD 2000 ML)	CON TUBO DE EXTENSION DE 100 A 150 CM, SEMIRIGIDO NO COLAPSABLE Y QUE PERMITA EL FLUJO DE LA ORINA SIN OBSTRUCCIONES. CON TUBO T DE SALIDA, Y CLAMP DE SEGURIDAD QUE NO PERMITA EL GOTEO. CON DISPOSITIVO QUE EVITE EL REFLUJO, ENTRE LA BOLSA Y EL TUBO DE ENTRADA A LA BOLSA. CON ADAPTADOR UNIVERSAL A SONDAS VESICALES Y PROTECTOR EN LA PUNTA E CONEXIÓN. CON PAREDES QUE NO SE ADHIERAN Y RESISTENTE AL VOLUMEN MAXIMO DE CAPACIDAD. CON GANCHO PARA COLGAR. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD					

	10	TIRAS DE GLUCOMETRIA CON APOYO TECNOLOGICO	PRINCIPIO DE MEDICION: ELECTROQUIMICO. TIPO DE DETERMINACION: CUANTITATIVA. RANGO DE MEDICION: MINIMO ENTRE 20-500MG/DL. SE VALORARÁ LA MAYOR AMPLITUD DEL RANGO EN MEDICIÓN. FORMA DE PRESENTACIÓN: EMPAQUE INDIVIDUAL Y/O ENVASE MAXIMO DE 50 UNIDADES VOLUMEN DE MUESTRA: ENTRE 0.6 A 1.0 MICROLITROS. SE VALORARÁ EL MENOR VOLUMEN DE SANGRE REQUERIDA. NUMERO DE MEMORIAS MINIMAS ALMACENADAS DEL APARATO MEDIDOR: 100LECTURAS. EMBALAJE PARA DISPENSACIÓN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS DE LAS TIRAS. EN EMPAQUE INDIVIDUAL DE LAMINADO DE ALUMINIO MÉTODO DE ANÁLISIS GDH-FAD (GLUCOSA DESHIDROGENASA) O GOX (GLUCOSA OXIDASA) FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. TIPO DE MUESTRA: SE VALORARÁ POSITIVAMENTE LA VALIDACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN, AL MARGEN DE LA MUESTRA (ARTERIAL, VENOSA, CAPILAR Y NEONATAL). EL EMPAQUE DEBE GARANTIZAR LA PRESERVACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ORIGINALES DEL PRODUCTO. CADA TIRA DE GLUCOMETRIA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE SU RESPECTIVA AGUJA DE PUNCIÓN. DETECCIÓN DE MUESTRA INSUFICIENTE Y QUE PERMITA REDOSIFICAR, FIRME, MANEJABLE, SE PUEDE TOCAR LANCETA DE PUNTA PROTEGIDA, BIOSEGURIDAD. DETECCIÓN DE MUESTRA INSUFICIENTE Y QUE PERMITA REDOSIFICAR, FIRME, MANEJABLE, SE PUEDE TOCAR LANCETA DE PUNTA PROTEGIDA, BIOSEGURIDAD.	UNIDAD					
	11	GASA ESTERIL	GASA HOSPITALARIA PRECORTADA, NO TEJIDA, DE CUATRO PLIEGUES, DE 7,5 CM X 7,5 CM, ESTÉRIL, EMPACADA EN SOBRES SELLADOS, SIN MANIPULAR. PRESENTACIÓN SOBRE X 3 UNIDADES Y/O 5 UNIDADES. EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO INVIMA, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD					
	12	SISTEMA DRENAJE DE TRES CAMARAS	TRES CÁMARAS CONFORMACIÓN DE TRES CÁMARAS LIBRE DE LATEX GRADUADAS (DRENAJE COMBINADO), DE FÁCIL VISUALIZACIÓN DEL DRENAJE CON CAPACIDAD DE RECOLECCIÓN ENTRE 2000 A 3000CC. VÁLVULAS REGULADORAS DE LA PRESIÓN NEGATIVA DE LA SUCCIÓN. VÁLVULA AUTOMÁTICA DE LIBERACIÓN DE ACUMULACIÓN DE ALTA PRESIÓN NEGATIVA DENTRO DEL SISTEMA, QUE FUNCIONA A PARTIR DE LOS 40 CC DE AGUA. VÁLVULA AUTOMÁTICA DE LIBERACIÓN DE ACUMULACIÓN DE ALTA PRESIÓN POSITIVA DENTRO DEL SISTEMA, QUE FUNCIONA A PARTIR DE 2 CC DE AGUA. ESCALA DE CONTROL DE PRESIÓN DE ASPIRACON, SELLO DE AGUA COLUMNA DE LLENADO DE AGUA PARA LA ASPIRACIÓN. PUERTOS PARA TOMA DE MUESTRAS PUERTOS PARA ACOMODAR LOS NIVELES DE AGUA DENTRO DEL SISTEMA MANGUERAS CONECTORAS CON REFUERZO PLÁSTICO O TUBO NO COLAPSABLE QUE EVITE EL ACODAMIENTO Y PUERTOS PARA UNA O DOS MANGUERAS PARA CONECTARSE UNO O DOS TUBOS DE TORAX DE FORMA SIMULTANEA. CONEXIÓN PARA LA ASPIRACIÓN A PARED ADAPTADOR UNIVERSAL PARA CUALQUIER TUBO EMPAQUE POR UNIDAD ENVOLVEDERA ESTERIL EMBALAJE DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO. SOPORTE PARA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE DRENAJE (QUE SIRVA PARA COLGAR A LA CAMA Y/O CAMILLA) SOPORTE QUE GARANTICE ESTABILIDAD CUANDO ES COLOCADO EN EL PISO.	UNIDAD					
	13	PAÑOS HÚMEDOS CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% X 5 PAÑOS Y/O 6 UNIDADES	PAÑOS HÚMEDOS CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% PAÑO SECO PARA PREPARACIÓN DE LA PIEL PAQUETE POR 5 Y/O 6 UNIDADES PH 4.5 -7.5 PORCENTAJE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 2.0% APARIENCIA PAÑO BLANCO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA MEDIDA, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	PAQUETE					
	14	PAÑO BAÑO FACIL	PAÑO SECO PARA PREPARACIÓN DE LA PIEL ESPONJA JABONOSA DE NAPA Y/O GUATA SINTÉTICA. PH 5.5 PROPIEDADES HIDRATANTES Y SUAVIZANTES EN GEL. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD					

		EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS					
15	BOLSA PARA AMORTAJAR	BOLSA PARA AMORTAJAR IMPERMEABLE COLOR BLANCO Y/O AZUL - MEDIDAS DE 1,50 X 2,00 MT ANTIDESLIZANTE ADULTO - LAMINADO 60GR - MATERIAL PLASTICO CON CREMALLERA LATERAL - RESISTENCIA MINIMA DE 130 KILOGRAMOS ROTULO PARA REGISTRO DE DATOS DEL PACIENTE FALLECIDO EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
16	PAPEL EDAN EKG SE-601 C/ series TIRA DE 144 hojas de 110 x 140 mm	MEDIDAS 110 MM*140 MM*144 A 150 PÁG. PRESENTACIÓN EN Z TIPÓ EDAN SE-601C TÉRMICO DE ALTA SENSIBILIDAD QUE PERMITA REGISTRO GRAFICO NÍTIDO EN EL EQUIPO ELECTROCARDIÓGRAFO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, INVIMA, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 3 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
17	PAPEL MINDRAY 50 mm x 20 metros D3-D5	MEDIDADL 50 MM X 20 MT PRESENTACION EN ROLLO, TERMOSENSIBLE. COMPATIBLE CON EQUIPO MINDRAY D3-D5. EMPAQUE INDIVIDUAL DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, INVIMA, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 3 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
18	ELECTRODO NEONATAL	NEONATAL ELECTRODO TELA TEJIDA HIDROGEL CONDUCTOR Y ADHESIVO SENSOR: POLIMERO DE CARBONATO (AG/AGCL). TAMAÑO: 20 mm A 25 mm ADAPTADOR EN BROCHE NIQUELADO EMPAQUE: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, REGISTRO INVIMA, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 3 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
19	APOSITO ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2%	PELICULA DE POLIURETANO QUE RECUBRA TODO EL APOSITO INCUIDAS LAS TIRAS DE SUJECCION APOSITO TRANSPARENTE CON TODOS LOS BORDES REFORZADOS PARA ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO DE 8.5CMX10.5CM+/-2CM AUTOADHESIVO DE ACRILATO TIRA DE MARCACION NO BORRABLE CON EL AGUA O A LA HUMEDAD TELA NO TEJIDA, HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX EL APOSITO DEBE ADAPTARSE A MOVIMIENTOS DEL PACIENTE CONTRORNOS CORPORALES CON PDA DE CLORHEXIDINA AL 2% EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
20	APOSITO DE HIDROBALANCE ANTIMICROBIANO DE 10CMX10CM	ESPUMA ANTIMICROBIANA CON (PHMB) ABSORVE EXUDADO EN SU INTERIOR NO ADHERENTE ESPUMA DE POLIURETANO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
21	GEL HIDRATANTE CON ALGINATO DE CALCIO Y SODIO	GEL DE HIDRATACIÓN DE TEJIDO EN FASE DESBRIDAMIENTO, GRANULACION Y EPITELIZACION DE LA HERIDA CON PROPIEDADES DE ALGINATO DE CALCIO, SODIO, CARBOXIMETILCELULOSA MANTIENE UN PH LIGERAMENTE ACIDO PRESENTACION TUBO DE 25 A 85 GRAMOS EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 18 MESES AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	GRAMO				
22	VENDA AUTOADHE	CON CAUCHO SINTETICO LIBRE DE LATEX CON FIBRAS DE POLIPROPILENO Y NAYLON DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD				

	SIVA DE FIJACION DE APOSITOS LIBRE DE LATEX PARA HERIDAS DE 5CM A 7.5CMX2M	EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.					
23	GASA IMPREGNADA DE TRIBROMOFENATO DE BISMUTO DE 10CM+/-1CMX10+/-1CM	NO ADHERENTE AL LECHO DE LA HERIDA CON PETROLATO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
24	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0.5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO BP DE 10CMX10 CM	MALLA DE FIBRAS DE ALGODÓN TEJIDO TIPO LENO CON ACETATO DE CLORHEXIDINA AL 0,5% EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD				
25	APOSITO O ESPUMA HIDROPOLIMERICA NO ADHESIVO DE ALTA ABSORCION ALVEOLAR DE 10+5CM X10+5CM	HIDROPOLIMÉRICO ABSORBENTE O APÓSITO ABSORBENTE DE ESPUMA DE POLIURETANO Y MICRO ADHERENCIA SELECTIVA CONTROL DEL EXUDADO SEMI-PERMEABLE ACEITE DE PARAFINA CON POLIURETANO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
26	VENDA A BASE DE CALAMINA Y OXIDO DE ZINC PARA HERIDAS DE 4"X10YD	ROLLO DE GASA DE ALGODÓN CON GEL A BASE DE OXIDO DE ZINC, GELATINA Y/O CALAMINA, GLICERINA, ACEITE DE CASTOR EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
27	GASA IMPREGNADA DE CICATRIZANTE DE ORIGEN VEGETAL TRITICUM VULGARE	CON TRITICUM VULGARE DE ORIGEN VEGETAL AL 15% REEPITELIZANTE PRESENTACION DE 10CM+/-1CM X 10CM+/-1CM EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
28	DESINFECTANTE ANTIMICROBIANO PARA ASPERSION FRASCO DE 900 CC - 1000 CC MAS ACTIVADOR	CON GLUTARALDEHIDO 0.100 GR, FORMALDEHIDO 0.040 GR, CETRIMIDA 0.060 GR AMPLIO EXPECTRO BACTERICIDA, ESPORICIDA Y VIRUCIDA ANTICORROSIVO APOYO TECNOLÓGICO BOMBAS DE ASPERSIÓN ENVASE PLÁSTICO TAPA ROSCA, PROTECTOR DE BOQUILLA VOLUMEN DE 900 CC - 1000 CC SISTEMA DE ATOMIZADOR PARA SU USO EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	CC				
29	JABON NEUTRO BIODEGRADABLE DE 240 CC A 1000CC	QUE CONTENGA COCOAMIDA Y/O AGENTES TENSIOACTIVOS, ANIONICOS, LIQUIDOS DE USO HOSPITALARIO INGREDIENTES INERTES PH NEUTRO FRASCO PLÁSTICO TAPA ROSCA + ATOMIZADOR VOLUMEN DE 240 CC A 1000CC COMPATIBLE CON SUPERFICIES METÁLICAS Y PLÁSTICAS CONCENTRADO PARA DILUCIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	CC				
30	SOLUCION DESINFECT	CON CETRIMIDA 0.1GR ALCOHOL ISOPROPILICO ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA	CC				

		ANTE Y ANTICORROSIVA DE CETRIMIDA/ INSTRUCIDAL FRASCO DE 1000 CC	ENVASE PLÁSTICO TAPA ROSCA,PROTECTOR DE BOQUILLA VOLUMEN DE 1000CC SISTEMA DE ATOMIZADOR PARA SU USO EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD,ORDEN CONSERVACION,TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO					

NRO	CONDICIONES TECNICAS	SI OFRECE	NO OFRECE
1	El oferente deberá diligenciar y adjuntar a la plataforma SECOP II, el Formulario de Especificaciones técnicas debidamente diligenciado, inclusive la casilla que corresponde a la marca del insumo ofertado, dicha marca debe corresponder a la ficha técnica presentada con la propuesta, en caso de no diligenciar correctamente el formulario (con la marca que corresponde a la ficha técnica) la propuesta será evaluada como NO CUMPLE, según el ofrecimiento realizado.		
2	Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, certificación de fabricante, distribuidor o comercializador de los insumos ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución o comercialización, y esta deberá mantenerse durante el plazo de ejecución del contrato que se llegase a suscribir.		
3	Registro del INVIMA: El oferente deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II Registro del INVIMA vigente, para aquellos insumos que lo requieran o en caso que el insumo no requiera de dicha certificación deberá presentar la debida constancia expedida por el INVIMA.		
4	El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, ficha técnica con imágenes (en idioma castellano) de cada uno de los insumos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente anexo.		
5	El oferente (futuro contratista) deberá cambiar los insumos objeto del presente proceso, de acuerdo a las necesidades del servicio y en un período no superior a ocho (08) días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado, previo requerimiento por parte del supervisor del contrato y autorización por parte de la Director del Hospital sin costo alguno para el Hospital Central.		
6	El oferente (futuro contratista), deberá entregar los insumos ofertados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo.		
7	El oferente (futuro contratista) deberá a garantizar el cambio del insumo por defectos de fábrica o mala calidad en un plazo máximo de (15) quince días calendario, según requerimiento por parte del supervisor del contrato, previa autorización de la Director del Hospital Central, sin costo alguno para la Entidad.		
8	El oferente (futuro contratista) deberá garantizar que las fechas de vencimiento de los insumos de la presente contratación será mínimo de dos (2) años, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos. NOTA: Para los Grupos 23 ítems 34 la fecha de vencimiento de los insumos de la presente contratación será no menor a dieciocho (18) meses.		
9	El oferente (futuro contratista) deberá garantizar el cambio de los insumos que se encuentren a seis (6) meses de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los 08 días calendario siguiente al requerimiento por parte del supervisor del contrato, previa autorización de la Director del Hospital Central, sin costo alguno para la Entidad.		
10	El oferente (futuro contratista) deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", y adjuntara a la propuesta los siguientes documentos: 1. Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. 2. Soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo. 3. FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal.		
11	El oferente (futuro contratista) deberá garantizar que no se encuentra incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, donde no deberá estar incluido.		
12	El oferente (futuro contratista) deberá cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de protección Social y las normas generales vigentes.		
13	El oferente (futuro contratista), se compromete a colaborar con los entes de control de la Entidad o del estado cuando así lo requiera.		
14	En el caso en que el contratista suministre algún equipo, elemento y/o insumo, garantiza que este deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Decreto 419 de 2021 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas.		
15	El oferente (futuro contratista), se obliga a cumplir con el objeto del contrato y efectuara el suministro de conformidad con las condiciones técnicas mínimas y garantías requeridas, en el Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TECNICAS, del estudio previo.		
16	El Oferente (futuro contratista), deberá guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer y manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración a terceros.		
17	El Oferente (futuro contratista), deberá obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse.		
18	El oferente (futuro contratista), deberá cumplir con lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 en lo referente a la afiliación y aportes al sistema general de seguridad social de los profesionales por él contratados, así mismo debe certificar la afiliación a una ARL.		
19	En virtud del presente proceso, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información para lo cual		

	deberá diligenciar el Formulario CARTA DE COMPROMISO – DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS.		
20	Si durante la ejecución del contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, el futuro contratista debe informar al supervisor del contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de adelantar el trámite correspondiente.		
21	El oferente (futuro contratista), deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye la constitución política de Colombia, el decreto ley 2811 de 1974 y las normas que lo modifiquen, ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, decreto 1594 de 1984 y las normas que lo modifiquen, decreto único reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector salud y protección social y las normas que lo modifiquen, resolución 1164 de 2002, decreto 1076 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible y las normas que lo modifiquen, decreto 1077 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio y las normas que lo modifiquen. las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.		
22	El oferente (futuro Contratista), asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.		
23	El contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable.		
24	El Contratista se compromete a dar cumplimiento de todas las disposiciones que la autoridad de salud, sanitaria o ambiental designe y todas las normas que se generen o modifiquen aplicables, así como de las sanciones que se deriven de su incumplimiento.		
25	El CONTRATISTA debe garantizar un stock de insumos mínimos de acuerdo con lo establecido en la FORMA DE EJECUCIÓN del estudio previo, que permita cubrir las necesidades del Hospital Central de la Policía Nacional en forma oportuna por el término que dure el contrato.		
26	**GRUPO N°. 2. EQUIPO BOMBA** En caso de ofertar el Grupo No. 2 Ítem 1 y 2, el oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el formulario CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. El oferente (futuro contratista) en caso de ser adjudicatario, deberá entregar al supervisor del contrato a través de acta, **EN APOYO TECNOLÓGICO TRESCIENTOS NOVENTA (390) BOMBAS DE INFUSIÓN,** compatibles con los insumos objeto del presente contrato, (durante la ejecución del contrato que se llegase a suscribir y la existencia de insumos en la Entidad) sin costo adicional. Las cuáles serán distribuidas en toda la unidad hospitalaria. El apoyo tecnológico deberá ser entregado con su respectiva hoja de vida y certificación de calibración, en cumplimiento de la norma ISO 9001-2008 Y NTCGP 1000.2009, Resolución 2003 de 2014 y Resolución interna 04935 de 12 de diciembre 2013. El equipo en apoyo tecnológico denominado "Bomba de infusión" deberá tener las siguientes características: ✓ Equipo portátil para administrar medicamentos y soluciones parenterales o nutrición parenteral en forma constante. ✓ Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: bomba. ✓ Operación volumétrica y operación peristáltica. ✓ Modo de funcionamiento continúo. ✓ Rango de flujo inferior y límite superior. ✓ Rango de volumen mínimo y máximo. flujo mva (kvo). Máximo. ✓ Con sistema de seguridad de aire en la línea. ✓ Capacidad de aceptar diferentes tipos de fluidos. ✓ Vademécum de medicamentos para a unidad de cuidados intensivos. ✓ Con o sin manejo de infusión secundaria automática. ✓ Protección contra libre flujo. ✓ Sistema de auto diagnóstico. ✓ Peso máximo de 7 kilos. ✓ Sistema de alarmas e indicadores con: detección de aire en la línea, de línea ocluida, infusión completa, puerta abierta, mal funcionamiento del circuito, equipo desconectado, batería baja. ✓ Control de volumen. Silencio momentáneo, diferenciación de alertas. ✓ Batería. ✓ Programas. Panel de control en español. ✓ Exactitud mínima. ✓ Refacciones: estará a cargo de la empresa contratada. ✓ Accesorios opcionales: no requiere. ✓ Consumibles: las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo, cartucho de bomba de infusión o set equipo de bomba de infusión. Instalación. Operación. Mantenimiento *corriente eléctrica 120 v/60 hz. ✓ Cada equipo en apoyo tecnológico (BOMBAS DE INFUSIÓN) deberá ser entregado con una carpeta la cual debe contener: con hoja de vida, manual de operación y guía rápida de acuerdo al inventario entregado, Registro Invima vigente, CCAA (Certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento), Certificado de importación, Cronograma de mantenimiento, Ficha técnica, Guía de uso rápido, Manual de usuario en idioma castellano, Protocolo de limpieza y desinfección, Protocolo de mantenimiento, Reportes de mantenimientos (preventivo y correctivo), Certificado de calibración. ✓ Cada visita Técnica deberá entregar reporte de lo actuado, al supervisor del contrato. ✓ Entrega de Bombas: Trescientas treinta unidades (330) al inicio de ejecución de contrato, sesenta (60) unidades a los diez (10) días calendario del inicio de ejecución de contrato. ✓ En caso de falla del equipo en apoyo tecnológico, el oferente (futuro contratista) deberá reemplazar el mismo en un tiempo no superior a dos (2) horas posterior al requerimiento realizado por el supervisor de contrato.		

	El OFERENTE en caso de ser adjudicatario, deberá entregar los equipos en apoyo tecnológico con la programación necesaria de acuerdo a los diferentes mezclas y diluciones de medicamentos, y con los diferentes accesorios para la adecuación en las áreas (manija de sujeción y cable alimentador de energía), al momento de la notificación de la carta de ejecución del contrato, los costos ocasionados por transporte e instalación correrán por cuenta del contratista. El oferente (futuro contratista) en caso de ser adjudicatario, deberá brindar entrenamiento sobre los equipos entregados en apoyo tecnológico al personal del hospital central de la Policía Nacional, sin costo adicional, una vez iniciado el contrato y al momento en que el supervisor del contrato lo requiera, dejando constancia a través de acta, la cual deberá ser entregada al supervisor del contrato, al finalizar cada entrenamiento. **Nota: MANTENIMIENTO:** • El oferente (futuro contratista) una vez legalizado el contrato se compromete a entregar el cronograma de mantenimientos preventivos y/o correctivos de los equipos entregados en apoyo tecnológico, de acuerdo con lo establecido por el fabricante del equipo y a los requerimientos del INVIMA, en donde se especifique número de visitas, periodicidad, y el personal que prestará el mismo, el cual debe ser idóneo y capacitado, igualmente mantendrá comunicación continua para la retroalimentación sobre el funcionamiento del equipo estableciendo parámetros que garanticen el adecuado funcionamiento del mismo sin costo adicional para el Hospital Central, actividades que se realizarán bajo supervisión del supervisor de contrato y Grupo de equipos biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional. • El oferente (futuro contratista) se compromete a suministrar e instalar en forma gratuita los repuestos y elementos cuando se requiera mantenimiento correctivo de los equipos ofertados en apoyo tecnológico; sin costo adicional para el Hospital Central. • En caso de presentarse un daño o situación, que afecte el correcto funcionamiento del equipo atribuible al Hospital Central de la Policía Nacional, por mal uso y que se encuentre por fuera de las garantías presentadas por el proveedor y/o contratista, asumirá el costo que conlleve el Hospital Central de la Policía Nacional, la reparación del equipo, garantizando su funcionalidad y puesta en servicio, previo concepto por parte del Grupo de Equipos Biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional. El oferente (futuro contratista) garantizara que ningún equipo estará fuera de funcionamiento por un tiempo mayor a treinta (30) días, ya sea por mantenimiento o daño, pasado este tiempo deberá entregar un equipo en óptimas condiciones en reemplazo, sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional)		
27	**GRUPO 6 SET DE PERFUSORES** En caso de ofertar el Grupo No. 6 SET DE PERFUSORES ítems 1 y 2 el oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el formulario CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. El oferente (futuro contratista) en caso de ser adjudicatario, deberá entregar al supervisor del contrato a través de acta, **EN APOYO TECNOLÓGICO VEINTITRES (23) EQUIPOS DE PERFUSORES,** compatibles con los insumos objeto del presente contrato, (durante la ejecución del contrato que se llegase a suscribir y la existencia de insumos en la Entidad) sin costo adicional. Los cuáles serán distribuidos en la unidad hospitalaria UCI NEONATAL –UCI PEDIATRIA Y SALAS DE CIRUGIA. Los equipos en apoyo tecnológico deberán estar acompañados con su respectiva hoja de vida y certificación de calibración, en cumplimiento de la norma ISO 9001-2008 Y NTCGP 1000.2009, Resolución 2003 de 2014 y Resolución interna 04935 de 12 de diciembre 2013. Dentro de los lineamientos del Ministerio de la protección social y la secretaría de salud en su Manual de Procedimientos de Enfermería en las Unidades Neonatales establece que entre los recursos para la alimentación por sonda enteral en recién nacidos se debe utilizar perfusor para asegurar la velocidad y la presión de la infusión. Ya que se debe considerar de elección este sistema ya que se requieren bajas velocidades de infusión y pequeños volúmenes de fluidos. Con el fin de mejorar la seguridad del paciente, las medidas para prevenir estos errores se centran fundamentalmente en utilizar, siempre que se encuentre comercializado, un dispositivo con una conexión específica que haga imposible que el medicamento se administre por la vía equivocada, y en verificar en el momento de la administración que la vía es la correcta e identificar las diferentes vías de administración, especialmente las vías de mayor riesgo (ej. epidural, intratecal, intraarterial). Los sistemas de conexión juegan un papel muy importante en la seguridad del paciente. Por ello, en 2010 la FDA envió una carta a fabricantes, profesionales de la salud y a los departamentos de compra de las instituciones médicas pidiendo que aplicasen medidas tales como "código de color" y que trabajasen conjuntamente con el fin diseñar una "incompatibilidad por diseño" que haga imposible cometer estos errores. En septiembre de 2012, la Medical Nutrition International Industry (MNI) acordó una nueva conexión para la administración de la NE que fuese incompatible con los sistemas de administración intravenosos e impidiese desconexiones involuntarias. Estos conectores son un estándar comercializado por la mayoría de los fabricantes de dispositivos médicos de NE de Europa y cumplen la Norma UNEEN 1615:200110, relativa a la seguridad en la administración de NE. La Norma ISO 8036912,13,14 que definirá los requisitos para los conectores de pequeño calibre para líquidos y gases, haciendo imposible la conexión de sistemas de administración no relacionados. Esta iniciativa consiste en instaurar un sistema de conexión único para administración enteral que será utilizado por todos los fabricantes de sistemas de administración y será adoptado universalmente en la práctica. El objetivo de este nuevo conector es ayudar a reducir el riesgo de conexiones incorrectas y mejorar así la seguridad de los pacientes. El color para Nutrición enteral es el PURPURA en conectores de dispositivos, así como marcos de las bombas de infusión tipo perfusor. La máquina en apoyo tecnológico denominada "Equipo de Perfusor" deberá tener las siguientes características: Equipo portátil para administrar medicamentos o nutrición enteral en forma constante. Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Perfusor. Operación volumétrica. Algoritmo para uso de los equipos en procedimientos quirúrgicos que requieran anestesia. Opcional TCI. Modo de funcionamiento continúo. Rango de flujo o velocidad de infusión inferior (0.01ml/hra) y límite superior. (1200ml/hra). Rango de volumen mínimo (0.1ml y límite máximo 9999ml). Capacidad de aceptar diferentes tipos de fluidos. (Nutrición Enteral y Líquidos Parenterales). Sistema de auto diagnóstico o autoverificacion. Peso máximo de 4 kilos.		

	Control de volumen. Silencio momentáneo, diferenciación de alertas. Batería. Programas. Panel de control en español. Refacciones: estará a cargo de la empresa contratada. Accesorios opcionales: (soporte para atril y cargador) Consumibles: las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo, Set para Equipo de Perfusor. Instalación. Operación. Mantenimiento *corriente eléctrica 100-240 v/50-60 hz. (para funcionamiento individual). Los denominados EQUIPO DE PERFUSOR deberán tener su hoja de vida, manual de operación y guía rápida de acuerdo al inventario entregado. Cada visita Técnica deberá entregar reporte de lo actuado, al supervisor del contrato. Entrega de Perfusores: Dieciocho unidades (18) al inicio de ejecución de contrato Cinco (5) unidades a los diez (10) calendario del inicio de ejecución de contrato El OFERENTE en caso de ser adjudicatario, deberá entregar los equipos en apoyo tecnológico con la programación necesaria de acuerdo a los diferentes mezclas y diluciones de medicamentos y con los diferentes accesorios para la adecuación en las áreas (manija de sujeción y cable alimentador de energía), al momento de la notificación de la carta de ejecución del contrato, los costos ocasionados por transporte e instalación correrán por cuenta del contratista. El oferente (futuro contratista) en caso de ser adjudicatario, deberá brindar entrenamiento sobre los equipos entregados en apoyo tecnológico al personal del hospital central de la Policía Nacional, sin costo adicional, una vez iniciado el contrato y al momento en que el supervisor del contrato lo requiera, dejando constancia a través de acta, la cual deberá ser entregada al supervisor del contrato, al finalizar cada entrenamiento. Nota: MANTENIMIENTO: El oferente (futuro contratista) una vez legalizado el contrato se compromete a entregar el cronograma de mantenimientos preventivos y/o correctivos de los equipos entregados en apoyo tecnológico, de acuerdo con lo establecido por el fabricante del equipo y a los requerimientos del INVIMA, en donde se especifique número de visitas, periodicidad, y el personal que prestará el mismo, el cual debe ser idóneo y capacitado, igualmente mantendrá comunicación continua para la retroalimentación sobre el funcionamiento del equipo estableciendo parámetros que garanticen el adecuado funcionamiento del mismo sin costo adicional para el Hospital Central, actividades que se realizarán bajo supervisión del supervisor de contrato y Grupo de equipos biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional. El oferente (futuro contratista) se compromete a suministrar e instalar en forma gratuita los repuestos y elementos cuando se requiera mantenimiento correctivo de los equipos ofertados en apoyo tecnológico; Sin costo adicional para el Hospital Central. En caso de presentarse un daño o situación, que afecte el correcto funcionamiento del equipo atribuible al Hospital Central de la Policía Nacional, por mal uso y que se encuentre por fuera de las garantías presentadas por el proveedor y/o contratista, asumirá el costo que conlleve el Hospital Central de la Policía Nacional, la reparación del equipo, garantizando su funcionalidad y puesta en servicio, previo concepto por parte del Grupo de Equipos Biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional.		
28	**GRUPO 11 – ítem 3 JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA BOLSA POR 500 CC A 1000CC** El contratista debe entregar al Supervisor del contrato a través de acta, **EN APOYO TECNOLÓGICO CIENTO SETENTA (170) DISPENSADORES COMPATIBLES CON LOS INSUMOS DEL GRUPO 11 – ÍTEM 3, DE LOS CUALES CIEN (100) MANOS LIBRES Y SETENTA (70) ELÉCTRICOS**, los cuales deberán incluir las baterías o según el sistema que requiera para el adecuado y óptimo funcionamiento de los dispensadores eléctricos, previo requerimiento del Supervisor del contrato para los dispensadores eléctricos, sin costo adicional para el Hospital central de la Policía Nacional, compatibles con los insumos objeto del presente contrato, durante la ejecución del contrato y la existencia de insumos en la Entidad, sin costo adicional. Los cuáles serán distribuidos en los diferentes servicios de la unidad hospitalaria. Nota: MANTENIMIENTO: Uso no mayor a un (01) año. En buen estado y funcionales. El transporte para la entrega y salida de los equipos es responsabilidad del CONTRATISTA El mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos en apoyo tecnológico estará a cargo del CONTRATISTA sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitará cambio del y/o el equipo a través de requerimiento solicitado por el Supervisor del contrato, con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del Supervisor del contrato. En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental por parte de nuestro personal, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la Entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional. Los equipos permanecerán en apoyo tecnológico durante la vigencia del contrato y/o mientras el Hospital Central tenga existencias de los insumos. El contratista debe entregar la siguiente documentación al ingreso de los equipos biomédicos a las instalaciones del hospital central de la policía nacional: Factura Carta de garantía Hoja de vida del equipo biomédico a ingresar Registro Invima vigente CCAA (certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento) Certificado de importación Cronograma de mantenimiento Ficha técnica Guía de uso rápido Manual de usuario en idioma castellano Protocolo de limpieza y desinfección Protocolo de mantenimiento		

	Reporte de mantenimiento (preventivo y correctivo) Certificado de calibración (si aplica) Licencia de funcionamiento (aplica para equipos de radiación ionizante)		
29	**GRUPO 12 Ítem 5 ALCOHOL GLICERINADO PARA HIGIENE DE MANOS A BASE DE ISIPROPANOL AL 70% + ETANOL BOLSA DISPENSADORA POR 1000ML** En caso de ofertar el Grupo No. 12 ítem 5 el oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el formulario CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. El oferente (futuro contratista) en caso de ser adjudicatario, deberá entregar al supervisor del contrato a través de acta, **EN APOYO TECNOLÓGICO QUINIENTOS OCHENTA (580) DISPENSADORES COMPATIBLES CON LOS INSUMOS DEL GRUPO 12 – ÍTEM 5, DE LOS CUALES QUINIENTOS (500) MANOS LIBRES Y OCHENTA (80) ELÉCTRICOS**, los cuales deberán incluir las baterías o según el sistema que se requieran para el adecuado y óptimo funcionamiento de los dispensadores eléctricos, previo requerimiento del supervisor del contrato para los dispensadores eléctricos, sin costo adicional para el Hospital central de la Policía Nacional, compatibles con los insumos objeto del presente proceso (futuro contrato que se llegase a suscribir), durante la ejecución del contrato y la existencia de insumos en la Entidad, sin costo adicional. Los cuáles serán distribuidos en los diferentes servicios de la unidad hospitalaria. **Nota: MANTENIMIENTO**: Uso no mayor a un (01) año. En buen estado y funcionales. El transporte para la entrega y salida de los equipos es responsabilidad del oferente El mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos en apoyo tecnológico estará a cargo del oferente (futuro contratista) sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitara cambio del y/o el equipo a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato, con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato. En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental por parte de nuestro personal, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la Entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional. Los equipos permanecerán en apoyo tecnológico durante la vigencia del contrato y/o mientras el Hospital Central tenga existencias del producto. Una vez adjudicado el proceso, el futuro contratista deberá entregar la siguiente documentación al ingreso de los equipos biomédicos a las instalaciones del hospital central de la policía nacional: • Factura • Carta de garantía • Hoja de vida del equipo biomédico a ingresar • Registro INVIMA vigente • CCAA (certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento) • Certificado de importación • Cronograma de mantenimiento • Ficha técnica • Guía de uso rápido • Manual de usuario en idioma castellano • Protocolo de limpieza y desinfección • Protocolo de mantenimiento • Reporte de mantenimiento (preventivo y correctivo) • Certificado de calibración (si aplica) • Licencia de funcionamiento (aplica para equipos de radiación ionizante) En caso de presentarse un daño o situación, que afecte el correcto funcionamiento del equipo atribuible al Hospital Central de la Policía Nacional, por mal uso y que se encuentre por fuera de las garantías presentadas por el proveedor y/o contratista, asumirá el costo que conlleve el Hospital Central de la Policía Nacional, la reparación del equipo, garantizando su funcionalidad y puesta en servicio, previo concepto por parte del Grupo de Equipos Biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional.		
30	**GRUPO 22** El oferente (futuro contratista) garantiza que las barreras y bolsas de los insumos ofertados en el presente grupo son compatibles		
31	**GRUPO 26 SISTEMA DE PRESION NEGATIVA:** El OFERENTE debe entregar al supervisor del contrato a través de acta, en apoyo tecnológico (06) seis EQUIPOS DE SISTEMA DE TERAPIA AL VACIO, compatibles con los insumos ofertados, los cuales deben contar con la tecnología apta e innovadora que busque la comodidad y seguridad en el desempeño de dicho sistema, en pro al beneficio del paciente dentro de la durabilidad del tratamiento. **ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO:** El Equipo para el Sistema de Terapia de Presión Negativa para el Tratamiento de Heridas es un sistema integrado que se puede utilizar para la granulación, lavado y desbridamiento en abdomen abierto y heridas cerradas. Debe contar con pantalla táctil que permita navegar fácilmente por el menú para la selección de las pautas del tratamiento y que cuente con sistema de alarmas visuales y sonoras que no pueda ser anulada para seguridad del paciente. Los equipos permanecerán en apoyo tecnológico durante la vigencia del contrato que se llegase a suscribir o hasta la terminación de los insumos adjudicados. El mantenimiento de los equipos se realizará por parte del oferente adjudicado sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional. El OFERENTE (futuro contratista) debe cumplir con las siguientes obligaciones solicitadas en el momento de la entrega. Todos los equipos deben cumplir con las especificaciones exigidas en óptimas condiciones y funcionando, el transporte para la entrega y salida del equipo en mención es responsabilidad del oferente, así mismo el de realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y requisitos sin ningún costo para el Hospital Central con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato, de igual manera, deben anexar la hoja		

	de vida de los equipos que ingresen como apoyo tecnológico y ser presentados en el Área de Equipos Biomédicos del Hospital Central. **Nota: MANTENIMIENTO:** · El oferente (futuro contratista) una vez legalizado el contrato se compromete a entregar el cronograma de mantenimientos preventivos y/o correctivos de los equipos entregados en apoyo tecnológico, de acuerdo con lo establecido por el fabricante del equipo y a los requerimientos del INVIMA, en donde se especifique número de visitas, periodicidad, y el personal que prestará el mismo, el cual debe ser idóneo y capacitado, igualmente mantendrá comunicación continua para la retroalimentación sobre el funcionamiento del equipo estableciendo parámetros que garanticen el adecuado funcionamiento del mismo sin costo adicional para el Hospital Central, actividades que se realizarán bajo supervisión del supervisor de contrato y Grupo de equipos biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional. · El oferente (futuro contratista) se compromete a suministrar e instalar en forma gratuita los repuestos y elementos cuando se requiera mantenimiento correctivo de los equipos ofertados en apoyo tecnológico; sin costo adicional para el Hospital Central. · En caso de presentarse un daño o situación, que afecte el correcto funcionamiento del equipo atribuible al Hospital Central de la Policía Nacional, por mal uso y que se encuentre por fuera de las garantías presentadas por el proveedor y/o contratista, asumirá el costo que conlleve el Hospital Central de la Policía Nacional, la reparación del equipo, garantizando su funcionalidad y puesta en servicio, previo concepto por parte del Grupo de Equipos Biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional. · El oferente (futuro contratista) garantizara que ningún equipo estará fuera de funcionamiento por un tiempo mayor a treinta (30) días, ya sea por mantenimiento o daño, pasado este tiempo deberá entregar un equipo en óptimas condiciones en reemplazo, sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional.		
32	**GRUPO 28 – INSUMOS VARIOS – Ítem 10 TIRAS DE GLUCOMETRIA** En caso de ofertar el Grupo No. 28 ítems 10 el oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el formulario CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. El oferente deberá entregar en apoyo tecnológico (durante la ejecución del contrato que se llegase a suscribir y la existencia de insumos en la Entidad) sin costo adicional, setenta (70) glucómetros con pilas, compatibles con las tiras de glucometría ofertadas, de los cuales sesenta (60) unidades son para uso diario hospitalario y en caso de falla de algún equipo diez (10) equipos serán utilizados en reemplazo, mientras el futuro contratista cambia el equipo objeto de novedad, el apoyo tecnológico debe ser entregado junto con el manual del usuario, fichas técnicas, insertos, certificado INVIMA vigente, al supervisor de contrato a través de acta. Los equipos deben cumplir con las siguientes especificaciones y condiciones técnicas, en cumplimiento a la Resolución 200 de 2021 "Por la cual se establecen disposiciones para el uso y manejo de las pruebas de laboratorio utilizadas en el punto de atención del paciente (point-of-care-testing), dentro de la prestación integral servicios de salud", para lo cual es necesario implementar disposiciones para que este tipo de pruebas sean usadas como apoyo diagnóstico, asegurándose el buen desempeño, uso y manejo de las mismas, con el propósito de garantizar la calidad de los reactivos, de las pruebas y sus resultados, por lo que se hace necesario que el futuro contratista cumpla con: Entrega mensual (durante la ejecución del contrato y la existencia de insumos en el almacén) de cien (100) pilas compatibles con los equipos en apoyo tecnológico, las cuales deben garantizar una durabilidad mínima de dos semanas, en caso de que la pila entregada no tenga esta durabilidad el futuro contratista deberá realizar el cambio de manera inmediata, sin costo adicional. Deberá entregar sin costo adicional todos los reactivos necesarios para el reporte final, incluyendo los reactivos adicionales e insumos necesarios para el montaje de la prueba. Control de calidad interno Certificación de la validación técnica de las pruebas. Entrenamiento sin soto adicional certificado dirigido al personal de enfermería y almacén del Hospital Central de la Policía Nacional, sobre el uso y manipulación de los insumos y equipos en apoyo tecnológico, la cual debe tener los siguientes temas: •Preparación del paciente para la toma de muestra •Toma de la muestra •Procesamiento de la muestra •Lectura del resultado obtenido •Interpretación del resultado •Reporte del resultado •Bioseguridad •Manejo de residuos Almacenamiento, conservación y transporte de los reactivos in vitro. **Mantenimiento** Equipo nuevo. En buen estado y funcionales. El transporte para la entrega y salida de los equipos es responsabilidad del oferente El mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos en apoyo tecnológico estará a cargo del oferente (futuro contratista) sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitará cambio del y/o el equipo a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato, con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato. En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental por parte de nuestro personal, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la Entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional. Los equipos permanecerán en apoyo tecnológico durante la vigencia del contrato y/o mientras el Hospital Central tenga existencias del producto. Una vez adjudicado el proceso, el futuro contratista deberá entregar la siguiente documentación al ingreso de los equipos biomédicos a las instalaciones del hospital central de la policía nacional:		

	Factura Carta de garantía Hoja de vida del equipo biomédico a ingresar Registro Invima vigente CCAA (certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento) Certificado de importación Cronograma de mantenimiento Ficha técnica Guía de uso rápido Manual de usuario en idioma castellano Protocolo de limpieza y desinfección Protocolo de mantenimiento Reporte de mantenimiento (preventivo y correctivo) Certificado de calibración (si aplica) Licencia de funcionamiento (aplica para equipos de radiación ionizante)		

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 006 2025 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL**

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, la información a continuación relacionada es cierta, y puede ser verificada.

El Oferente debe diligenciar el presente Formulario y establecer el porcentaje de IVA del Ítem ofertado, o indicar si están EXENTO O EXCLUIDO de IVA.

GRUPO 1 ROPA DESECHABLE					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXCENTO**	**EXCLUIDO**
1	BATA PACIENTE CONSULTORIO	UNIDAD			
2	SABANA RECORTADA	UNIDAD			
3	POLAINAS	UNIDAD			
4	GORROS	UNIDAD			
5	TAPABOCAS	UNIDAD			
GRUPO 2 EQUIPO BOMBA DE INFUSION					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXCENTO**	**EXCLUIDO**
1	EQUIPO BOMBA DE INFUSION FOTO SENSIBLE	UNIDAD			
2	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION	UNIDAD			
GRUPO 3 ESPARADRAPO					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXCENTO**	**EXCLUIDO**
1	ESPARADRAPO ANTIALÉRGICO COLOR PIEL MEDIDAS 1 PULGADA X 5 A 10 YARDAS	UNIDAD			
2	ESPARADRAPO TEJIDO SIN TEJER DE 15 CM X 10 A 15 MTS.	UNIDAD			
GRUPO 4 GUANTES USO HOSPITALARIO					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXCENTO**	**EXCLUIDO**
1	GUANTES DE MANEJO TALLA S	UNIDAD			
2	GUANTES DE MANEJO TALLA M	UNIDAD			
3	GUANTES DE MANEJO TALLA L	UNIDAD			
4	GUANTES DE **NITRILO** TALLA M	UNIDAD			
5	GUANTES DE **NITRILO** TALLA L	UNIDAD			
6	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 6.5	UNIDAD			
7	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 7.0	UNIDAD			
8	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 7.5	UNIDAD			

9	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL 8,0	UNIDAD			
GRUPO 5 CATETER CENTRAL					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXCENTO**	**EXCLUIDO**
1	CATÉTER CENTRAL PEDIATRICO 4,0 FR A 4,5 FR DE 5 CM A 6 CM BILLUMEN	UNIDAD			
2	CATÉTER CENTRAL ADULTO BILUMEN 7,0 FR Y/O 7,5 FR X 20CM.	UNIDAD			
GRUPO 6 SET DE PERFUSION					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXCENTO**	**EXCLUIDO**
1	SET PERFUSOR DE 10 ML PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	UNIDAD			
2	SET PERFUSOR DE 20 ML PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	UNIDAD			
GRUPO 7 CATETER EPICUTANEO Y UMBILICAL					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXCENTO**	**EXCLUIDO**
1	CATETER EPICUTANEO 1 ,0 FR	UNIDAD			
2	CATETER EPICUTANEO 2 ,0 FR	UNIDAD			
3	CATETER UMBILICEAL VENOSO 5 FR	UNIDAD			
GRUPO 8 CATETER VENOSO PERIFERICO					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXCENTO**	**EXCLUIDO**
1	CATETER PERIFERICO No 16 G	UNIDAD			
2	CATETER PERIFERICO No 18 G	UNIDAD			
3	CATETER PERIFERICO No 20 G	UNIDAD			
4	CATETER PERIFERICO No 22 G	UNIDAD			
5	CATETER PERIFERICO No 24 G	UNIDAD			
6	CATETER PERIFERICO No 26 G	UNIDAD			
GRUPO 9 SISTEMA DE FIJACION					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXCENTO**	**EXCLUIDO**
1	SISTEMA DE FIJACION NEONATAL 4 A 5CM X 4 CM A 6 CM	UNIDAD			
2	SISTEMA DE FIJACION PEDIATRICA MEDIDAS 5 CM A 6 CM X 6 CM A 8 CM	UNIDAD			
3	SISTEMA DE FIJACION VENOSO ADULTO 5.5 A 6.5 CM X 7CM A 10 CM	UNIDAD			
4	SISTEMA DE FIJACION CATETER CENTRAL 7,5 A 9 CM X 11,5 A 14 CM	UNIDAD			
GRUPO 10 VENDAS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXCENTO**	**EXCLUIDO**
1	VENDAJE DE ALGODÓN 4 X 5	UNIDAD			
2	VENDAJE DE ALGODÓN 5 X 5	UNIDAD			
3	VENDAJE DE ALGODÓN 6 X 5	UNIDAD			
4	VENDAS ELASTICAS DE 5X 5	UNIDAD			
5	VENDAS ELASTICAS DE 6 X 5	UNIDAD			
GRUPO 11 JABON QUIRURGICO					

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 15CC A 30 CC	CC			
2	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC	CC			
3	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA BOLSA POR 500 CC A 1000CC	CC			
GRUPO 12 SOLUCIONES HOSPITALARIAS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXCENTO**	**EXCLUIDO**
1	ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO DE 350 CC A 500CC	CC			
2	YODOPOLIVINILPIRRIDONA JABON FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC	CC			
3	YODOPOLIVINILPIRRIDONA SOLUCION FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC	CC			
4	CLOREXIDINA SOLUCION AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% DEMARCANTE Y/O TRANSPARENTE TAPA FRASCO Y/O SPRAY DE 60CC Y 120CC	CC			
5	ALCOHOL GLICERINADO PARA HIGIENE DE MANOS A BASE DE ISIPROPANOL AL 70% + ETANOL BOLSA DISPENSADORA DE 850 ML A 1000ML	CC			
GRUPO 13 SONDAS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXCENTO**	**EXCLUIDO**
1	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 6	UNIDAD			
2	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 8	UNIDAD			
3	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 10	UNIDAD			
4	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 12	UNIDAD			
5	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 20	UNIDAD			
6	SONDA NELATON CALIBRE 6	UNIDAD			
7	SONDA NELATON CALIBRE 8	UNIDAD			
8	SONDA NELATON CALIBRE 10	UNIDAD			
9	SONDA NELATON CALIBRE 14	UNIDAD			
10	SONDA NELATON CALIBRE 16	UNIDAD			
GRUPO 14 SONDAS FOLEY					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXCENTO**	**EXCLUIDO**
1	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 06 CON BALON	UNIDAD			
2	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 08 CON BALON	UNIDAD			
3	SONDA FOLEY SILICONADA DE DOS VIAS No. 10 CON BALON	UNIDAD			
4	SONDA FOLEY DE DOS VIAS SILICONADA No. 12 CON BALON	UNIDAD			
5	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 14 CON BALÓN	UNIDAD			
6	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 16 CON BALÓN	UNIDAD			
7	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 18 CON BALÓN	UNIDAD			
8	SONDAS FOLEY DE DOS VIAS No. 20 CON BALÓN	UNIDAD			
9	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 18 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD			
10	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 20 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD			
11	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 22 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD			
12	SONDA FOLEY DE TRES VÍAS NO. 24 CON BALÓN DE 30 CC	UNIDAD			
GRUPO 15 JERINGAS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXCENTO**	**EXCLUIDO**

1	JERINGA DESECHABLE DE 1 ML PARA INSULINA	UNIDAD			
2	JERINGA DESECHABLE DE 5 CM	UNIDAD			
3	JERINGA DESECHABLE DE 10 CM	UNIDAD			
4	JERINGA DESECHABLE DE 20 CM	UNIDAD			
5	JERINGA DESECHABLE DE 50 CM	UNIDAD			
6	JERINGA DESECHABLE DE 60 CM PUNTA CATETER	UNIDAD			
GRUPO 16 APOSITOS DE HIDROCOLOIDE					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXCENTO**	**EXCLUIDO**
1	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 15CM/-5CMX 15CM+/-5CM	UNIDAD			
2	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 4CMA10CMX2CMA10CM	UNIDAD			
GRUPO 17 APOSITOS PARA HERIDAS POST QUIRURGICAS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXCENTO**	**EXCLUIDO**
1	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE DE 10 +/- 2CMX 12+/- 2CM CON ANTIMICROBIANO	UNIDAD			
2	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE EN TEJIDO SIN TEJER 10 +/- 2CMX25+/- 2CM CON ANTIMICROBIANO	UNIDAD			
GRUPO 18 APOSITOS DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENZETONIO					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXCENTO**	**EXCLUIDO**
1	APOSITO DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	UNIDAD			
2	APOSITO DE CARBOXIMETILCELULOSA 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	UNIDAD			
GRUPO 19 CUIDADO PIEL PERILESIONAL					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXCENTO**	**EXCLUIDO**
1	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN HISOPO	UNIDAD			
2	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE EN SPRAY DE 28ML Y/O 50ML	UNIDAD			
GRUPO 20 ANTIMICROBIANO CON PLATA					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXCENTO**	**EXCLUIDO**
1	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA 10CMX10CM	UNIDAD			
2	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA 10CMX20CM	UNIDAD			
GRUPO 21 PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXCENTO**	**EXCLUIDO**
1	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO DE 5CMX10M	UNIDAD			
2	PELICULA TRANSPARENTE EN ROLLO DE 15CMX10M	UNIDAD			
GRUPO 22 OSTOMIAS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXCENTO**	**EXCLUIDO**
1	BOLSA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	UNIDAD			
2	BARRERA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	UNIDAD			
3	BOLSA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	UNIDAD			
4	BARRERA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	UNIDAD			
GRUPO 23 APOSITOS DE ESPUMA CON ADHESIVO DE SILICONA					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXCENTO**	**EXCLUIDO**
1	APOSITO DE ESPUMA DE TRES A CINCO CAPAS CON ADHESIVO DE SILICONA 10CMA12.5CMX10CMA12.5CM	UNIDAD			
2	APOSITO DE ESPUMA DE TRES A CINCO CAPAS CON ADHESIVO DE SILICONA 15CMA17.5CMX15CMA17.5CM	UNIDAD			
GRUPO 24 AGUJAS HIPODERMICAS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXCENTO**	**EXCLUIDO**
1	AGUJA HIPODERMICA No 16	UNIDAD			
2	AGUJA HIPODERMICA No 18	UNIDAD			
3	AGUJA HIPODERMICA No 20	UNIDAD			
4	AGUJA HIPODERMICA No 21	UNIDAD			
5	AGUJA HIPODERMICA No 23	UNIDAD			
6	AGUJA HIPODERMICA No 25	UNIDAD			
7	AGUJA HIPODERMICA No 27	UNIDAD			
8	AGUJA HIPODERMICA No 30	UNIDAD			
GRUPO 25 MANILLAS					

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	MANILLA ROJA	UNIDAD			
2	MANILLA VERDE	UNIDAD			
3	MANILLA AMARILLA	UNIDAD			
4	MANILLA NARANJA	UNIDAD			
5	MANILLA BLANCA	UNIDAD			
	GRUPO 26 SISTEMA DE PRESION NEGATIVA				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXCENTO**	**EXCLUIDO**
1	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO PEQUEÑO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD			
2	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO CON IONES DE PLATA Y/O APOSITO MEDIANO DE ESPUMA CON APOSITO CON PLATA PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD			
3	APOSITO Y/O ESPUMA PEQUEÑO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD			
4	APOSITO Y/O ESPUMA MEDIANO PARA SISTEMA DE PRESION NEGATIVA	UNIDAD			
5	APOSITO Y/O ESPUMA TRAC ABDOMINAL	UNIDAD			
6	APOSITO Y/O ESPUMA DE ALCOHOL POLIVINILICO 10X 15+/-5CM Y/O 10X10X0,9CM	UNIDAD			
7	CANISTER DE 300 CC	UNIDAD			
8	CANISTER DE 500+/-300CC	UNIDAD			
9	CANISTER DE 1000+/-100CC O 800ML	UNIDAD			
	GRUPO 27 SET DE FISTULAS				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXCENTO**	**EXCLUIDO**
1	SET FISTULA PEQUEÑO	UNIDAD			
2	SET FISTULA MEDIANO	UNIDAD			
3	SET FISTULA GRANDE	UNIDAD			
	GRUPO 28 INSUMOS VARIOS				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**% IVA**	**EXCENTO**	**EXCLUIDO**
1	EQUIPO BURETA DE 150 ML PARA CONEXIÓN EN LINEA	UNIDAD			
2	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	UNIDAD			
3	APLICADORES CON PUNTA DE ALGODÓN	UNIDAD			
4	ALGODÓN HOSPITALARIO (TORUNDA)	UNIDAD			
5	BOLSAS RECOLECTORAS MUESTRA DE ORINA PEDIÁTRICA	UNIDAD			
6	FRASCO PARA RECOLECCION DE ORINA	UNIDAD			
7	TAPON CONECTOR VENOSO LIBRE DE AGUJA	UNIDAD			
8	EQUIPO MACROGOTEO	UNIDAD			
9	SISTEMA PARA DRENAJE URINARIO (CAPACIDAD 2000 ML)	UNIDAD			
10	TIRAS DE GLUCOMETRIA EN EMPAQUE INDIVIDUAL CON APOYO TECNOLOGICO	UNIDAD			
11	GASA ESTERIL	UNIDAD			
12	SISTEMA DRENAJE DE TRES CAMARAS	UNIDAD			
13	PAÑOS HÚMEDOS CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% X 5 PAÑOS Y/O 6 UNIDADES	PAQUETE			
14	PAÑO BAÑO FACIL	UNIDAD			
15	BOLSA PARA AMORTAJAR	UNIDAD			
16	PAPEL EDAN EKG SE-601 C/ series TIRA DE 144 hojas de 110 x 140 mm	UNIDAD			
17	PAPEL MINDRAY 50 mm x 20 metros D3-D6	UNIDAD			
18	ELECTRODOS NEONATAL	UNIDAD			
19	APOSITO ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2%	UNIDAD			
20	APOSITO DE HIDROBALANCE ANTIMICROBIANO DE 10CMX10CM	UNIDAD			
21	GEL HIDRATANTE CON ALGINATO DE CALCIO Y SODIO	GRAMO			
22	VENDA AUTOADHESIVA DE FIJACION DE APOSITOS LIBRE DE LATEX PARA HERIDAS DE 5CM A 7.5CMX2M	UNIDAD			
23	GASA IMPREGNADA DE TRIBROMOFENATO DE BISMUTO DE 10CM+/-1CMX10+/-1CM	UNIDAD			
24	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0.5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO BP DE 10CMX10 CM	UNIDAD			

25	APOSITO O ESPUMA HIDROPOLIMERICA NO ADHESIVO DE ALTA ABSORCION ALVEOLAR DE 10+5CM X10+5CM	UNIDAD			
26	VENDA A BASE DE CALAMINA Y OXIDO DE ZINC PARA HERIDAS DE 4"X10YD	UNIDAD			
27	GASA IMPREGNADA DE CICATRIZANTE DE ORIGEN VEGETAL TRITICUM VULGARE	UNIDAD			
28	DESINFECTANTE ANTIMICROBIANO PARA ASPERSION FRASCO DE 900 CC - 1000 CC MAS ACTIVADOR	CC			
29	JABON NEUTRO BIODEGRADABLE DE 240 CC A 1000CC	CC			
30	SOLUCION DESINFECTANTE Y ANTICORROSIVA DE CETRIMIDA/ INSTRUCIDAL FRASCO DE 1000 CC	CC			

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS del proceso de Selección Abreviada con subasta InversaSelección Abreviada con subasta InversaSelección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 006 2025 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL**

La firma _____ se compromete a sostener los precios ofertados dentro del proceso **CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA PN HOCEN SA 006 2025** durante la vigencia del contrato si este se llegara a suscribir.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Bogotá D.C. ,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONALDIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Formulario CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 006 2025 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL.**

Oferente: _____, nos comprometemos en caso de ser adjudicatario, a presentar entregar en apoyo tecnológico sin costo adicional para el Hospital central de la Policía Nacional, los siguientes equipos, en los términos y condiciones establecidos por la Entidad, durante la ejecución del contrato que se llegase a suscribir y la existencia de los insumos:

CONDICIONES TECNICAS ESPECIFICAS	Ofrece	No ofrece
GRUPO Nº. 2 EQUIPO BOMBA Trescientos Noventa (390) bombas de infusión en apoyo tecnológico		
GRUPO 6 SET DE PERFUSION Veintitrés (23) Equipos de Perfusores		
GRUPO 11 – ítem 3 JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA BOLSA POR 500 CC A 1000CC Ciento setenta (170) Dispensadores		
GRUPO 12 – ítem 5 ALCOHOL GLICERINADO PARA HIGIENE DE MANOS A BASE DE ISIPROPANOL AL 70% + ETANOL BOLSA DISPENSADORA POR 1000ML Quinientos ochenta (580) Dispensadores		
GRUPO Nº. 26 SISTEMA DE PRESION NEGATIVA Seis (06) equipos de Sistema de Terapia al Vacío en apoyo tecnológico		
GRUPO 28 – INSUMOS VARIOS – Ítem 10 TIRAS DE GLUCOMETRIA Setenta (70) glucómetros con pilas		

Para cual, una vez se dé inicio a la ejecución, se entregarán al supervisor, los documentos y requisitos requeridos en las **CONDICIONES TECNICAS ESPECIFICAS** No. 26, 27, 28, 29, 31 y 32 del Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

PROCESO DE CONTRATACIÓN PN HOCEN SA 006 2025

SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA Y CLINICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL. POLICIA NACIONAL.

LANCE NÚMERO _____

ÍTEM: _____

CONTRASEÑA DEL OFERENTE: _____
PORCENTAJE
____%
NO SE HARÁ NINGÚN LANCE DE MEJORA DE PRECIOS (marque con una X)
( )

_____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O SU DELEGADO

ESTE ANEXO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y TIENE COMO FINALIDAD DETERMINAR EL MODELO DEL LANCE, EN LOS EVENTOS QUE EXISTA SUBASTA PRESENCIAL